

**Conservación de la biodiversidad en paisajes impactados por la minería
en la Región del Chocó Biogeográfico**

Resultado(s) UNDAF:	Capacidades nacionales, regionales y locales fortalecidas para la gestión integral del territorio, con énfasis en sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo.
Resultado(s) Esperado CP:	Se consolidan las capacidades nacionales para promover la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos de desastres y la planificación territorial sostenible.
Producto(s) Esperado CPAP:	Instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil fortalecen su capacidad para la formulación y puesta en marcha de programas e iniciativas de gestión ambiental que garanticen la provisión y mantenimiento de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los procesos de conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas estratégicos; provisión y uso racional y eficiente de energía y gestión integral del recurso agua.
Entidad Ejecutora/Socio de Implementación:	World Wildlife Fund (WWF)
Entidad de Implementación / Socio Responsable:	World Wildlife Fund (WWF)
<p>Colombia es uno de países megadiversos del planeta y particularmente el Chocó biogeográfico es una ecorregión reconocida a nivel nacional e internacional como prioritarias para la conservación, dado que alberga bosques de los más biodiversos del mundo, en términos de riqueza de especies y endemismo de plantas. Sin embargo, en las últimas décadas se ha registrado una tendencia creciente de explotación de la minería en la zona, que amenaza la conservación de la diversidad biológica. Como respuesta, el objetivo del proyecto es salvaguardar la biodiversidad en el Chocó Biogeográfico de los impactos directos de la minería de oro, plata y platino y de los efectos indirectos de la misma (crecimiento de la población, desarrollo de la agricultura, la silvicultura, la pesca y otros sectores). Esto se logrará a través de dos resultados interrelacionados que generarán beneficios a la biodiversidad global, nacional y local incluyendo: a) la incorporación de consideraciones de biodiversidad en el marco político, legal y de planificación en el sector minero; y b) la conservación de la biodiversidad en áreas altamente vulnerables a impactos por minería, a través del fortalecimiento de las estrategias de manejo de cuatro áreas protegidas, dos Planes Manejo y de Uso Sostenible para Resguardos Indígenas y Territorios Colectivos y dos nuevas áreas protegidas de uso múltiple, en estas últimas que cubran al menos 70.000 hectáreas. Además, se contribuirá a la reducción de la dependencia de las comunidades de las actividades mineras, a través del desarrollo y funcionamiento de las iniciativas de emprendimiento de uso sostenible de los productos de la biodiversidad, incluyendo productos forestales no maderables (naidí y jagua), y del apoyo a dos comunidades de territorios colectivos con el análisis de factibilidad de iniciativas tempranas de REDD+ como incentivo a la conservación, a través de mercados voluntarios financiados, para la generación de ingresos por la venta de créditos de carbono forestales en los</p>	

mercados o fondos internacionales, incrementando potencialmente los ingresos netos de dichas comunidades. Por último, se desarrollará una prueba piloto de restauración en 100 Has de áreas mineras degradadas, del protocolo de restauración en su fase de corto y mediano plazo, en la zonas de interés temático del proyecto, el cual pueda servir de referencia para su posterior implementación y réplica a escala regional y nacional.

Período del Programa: 2008-2014

Atlas Award ID: 00077977

ID Proyecto: 00088495

PIMS #: 5035

Duración: 60 meses

Fecha Inicio: Abril 2014

Fecha de Término: Abril 2019

Arreglos administrativos: Implementación

Organización de la Sociedad Civil (CSO)

Fecha Reunión PAC: Marzo 3 de 2014

Total recursos requeridos 36,492,752

Total resources allocated: 34,199,400

- GEF 5,850,000
- CODECHOCO 1,372,353
- CRC 720,588
- CVC 995,294
- Dept. Government of Antioquia 478,066
- UASPNN 1,441,334
- MME 1,041,765
- WWF 500,000
- USAID 19,000,000
- UNDP 2,800,000

In-kind contributions: 2,293,352

- CODECHOCO 82,353
- CORPOURABA 25,000
- Dept. Government of Antioquia 185,999
- IIAP 1,500,000
- WWF 500,000

Acordado por (World Wildlife Fund (WWF))

Sandra Velazquez
Día/Mes/Año

Acordado por (PNUD):

Yoly Plata
Día/Mes/Año

07 MAY 2014

LISTA DE ACRÓNIMOS

ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ANM	Agencia Nacional Minera
AP	Área Protegida
AWP	Plan de Trabajo Anual
BIOREDD+	Programa Biodiversidad-Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
CAR	Corporación Autónoma Regional
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CD	Comité Directivo
CECD	Complejo Ecorregional del Chocó Darién
CODECHOCÓ	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
CORPOURABA	Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá
CPAP	Plan de Acción para el programa para el país
CTP	Comisión Tripartita
CSO	Organización de la sociedad civil
CVC	Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca
DMI	Distritos de Manejo Integrado
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
ENPSE	Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ecosistémicos
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GdC	Gobierno de Colombia
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en inglés)
GSP	Sistema General de Participación
Ha	Hectárea
IAP	Informe Anual de Proyecto
IAVH	Instituto Alexander van Humboldt
ICR	Incentivo de Capitalización Rural
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IIAP	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
INCODER	Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural
ISO	Organización Internacional de Normalización
km ²	Kilómetro cuadrado
M&E	Monitoreo y Evaluación
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
METT	Herramienta de Seguimiento de la Efectividad de Manejo
MIJ	Ministerio del Interior y Justicia
MIN	Modalidad de Implementación Nacional (NIM en inglés)
MME	Ministerio de Minas y Energía
MUPA	Áreas Protegidas de uso múltiple
OARNSC	Organización Articuladora de Reservas Naturales de la Sociedad Civil

OIA	Organización Indígena de Antioquia
ONG	Organización no gubernamental
OPPNUD	Oficina de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PAT	Plan de Acción a Tres años
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PDM	Plan de Desarrollo Minero
PGAR	Plan de Gestión Ambiental Regional
PIB	Producto Interno Bruto
PIF	Formulario de Identificación de Proyecto
PIR	Informe de Implementación de Proyecto
PM	Plan de Manejo
PMU	Unidad de Gestión de Proyectos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNN	Parque Nacional Natural
PNOM	Plan Nacional de Ordenamiento Minero
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POMCAS	Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PPG	Subvenciones para la Preparación de Proyectos
ProDoc	Documento del Proyecto
PSE	Pago por Servicios Ecosistémicos
PTA	Plan de Trabajo Anual
RCU	Unidad de Coordinación Regional
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
RESNATUR	Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil
SBAA	Acuerdo Básico Modelo de Asistencia
SIAC	Sistema de Información Ambiental para Colombia
SIATPC	Sistema de Información Ambiental Territorial del Pacífico Colombiano
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SINA	Sistema Nacional Ambiental
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SIRAP	Sistema Regional de Áreas Protegidas
SOP	Procedimientos Operativos Estándar
SPNN	Sistema de Parques Nacionales Naturales
TdR	Términos de Referencia
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USD	Dólares estadounidenses
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza –World Wildlife Fund

CONTENIDO

Lista de acrónimos	3
Contenido	5
Lista de Tablas	6
1. Análisis situacional	7
1.1. Contexto e importancia global	8
1.2. Amenazas, impactos y causas directas	29
1.3. Soluciones a largo plazo	33
1.4. Análisis de barreras	35
1.5. Análisis de actores	36
1.6. Línea base	40
2. Estrategia	43
2.1. Justificación del proyecto y conformidad normativa	43
2.2. Apropiación del país: elegibilidad del país y motivaciones del país	44
2.3. Principios del diseño y consideraciones estratégicas	45
2.4. Objetivo del proyecto, resultados/componentes, productos y actividades	52
2.5. Indicadores, riesgos y supuestos clave	60
2.6. Modalidad financiera	65
2.7. Costo-efectividad del proyecto	66
2.8. Sostenibilidad	67
2.9. Replicabilidad	69
3. Marco estratégico de resultados e incremento GEF	70
3.1. Análisis de costo incremental	70
3.2. Marco estratégico de resultados	75
4. Presupuesto Total y Plan de Trabajo	84
5. Arreglos de gestión	94
5.2. Acuerdos de colaboración con proyectos relacionados	95

5.3. Insumos que aportan todos los socios	95
5.4. Auditoría	95
5.5. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y el uso del logo en los resultados del proyecto	96
5.6. Funciones y responsabilidades de las partes implicadas en el manejo del proyecto	96
6. Plan de Monitoreo y Evaluación.....	98
6.1. Fase de Iniciación del Proyecto	99
6.2. Responsabilidades y eventos de monitoreo	99
6.3. Presentación de Informes del Proyecto	101
6.4. Evaluaciones independientes	103
6.5. Cláusula de Auditoría	103
6.6. Intercambio de aprendizaje y conocimiento	103
7. Contexto Legal.....	105
8. Anexos	108
8.1. Análisis de Riesgo.....	108
8.2. Términos de referencia para personal clave del proyecto.....	116
8.3 Plan de participación de actores	120
8.4 Herramienta de Seguimiento (Tracking Tool)	126
8.5 Análisis de Capacidades de los ejecutores (socios implementadores).....	126
8.6 Análisis de capacidades de actores involucrados.....	145
8.7 Análisis de áreas priorizadas.....	148
8.8 Marco Legal Ambiental para las actividades mineras.....	153
8.9 Viabilidad de Alternativas Productivas	158
8.10. Memorias de Talleres comunitarios y Listado de Asistentes.....	167

Lista de Tablas

Tabla 1 Grandes paisajes y ecosistemas en el Pacífico colombiano.....	11
Tabla 2 Consolidado monitoreo de la deforestación para la Región Natural Pacífico	12

Tabla 3 Riqueza y endemismo de especies en los grupos bióticos más conocidos en el Pacífico Colombiano.....	14
Tabla 4 Consolidado Contenido de Carbono por Tipo de Bosque para la Región Natural Pacífico.....	15
Tabla 5. Áreas Protegidas y Estrategias de conservación en el Pacífico colombiano.....	16
Tabla 6 Principales datos demográficos de la región.....	17
Tabla 7 Población de los municipios priorizados.....	22
Tabla 8 Resumen de principales amenazas de la biodiversidad.....	31
Tabla 9 Soluciones propuestas ante las amenazas identificadas.....	33
Tabla 10 Resumen de los actores clave.....	36
Tabla 11. Estado de las capacidades de los actores involucrados, a 2013.....	42
Tabla 12 Variaciones del PIF.....	46
Tabla 13 Proyectos GEF nacionales en Colombia, área focal biodiversidad.....	51
Tabla 14 Indicadores de Proyecto.....	60
Tabla 15 Riesgos para el proyecto y estrategia de mitigación del riesgo.....	63
Tabla 16 Presupuesto total del proyecto (Fondos GEF).....	66
Tabla 17 Plan de monitoreo y evaluación del proyecto y presupuesto.....	104

Lista de Figuras

Figura 1. Límites de la región del Chocó biogeográfico.....	9
Figura 2. Ecosistemas terrestres presentes en el Complejo Ecorregional Chocó Darien.....	12
Figura 3. Ecosistemas dulceacuícola presentes en el Complejo Ecorregional Chocó Darien.....	13
Figura 4 Participación porcentual por rama de actividad económica dentro del PIB del departamento del Chocó (Fuente: Sarmiento, 2012 con datos del Dane 2012).....	19
Figura 5 Áreas de intervención del proyecto.....	21
Figura 6. Mapas Áreas Protegidas otras categorías.....	24
Figura 8. Diferentes etapas y trámites del aprovechamiento minero.....	28
Figura 9 Estructura Organizacional del Proyecto.....	98

1. Análisis situacional

1.1. Contexto e importancia global

1. El Complejo Ecorregional del Chocó Darién CECD es el nombre dado al conjunto de sistemas biofísicos que conforman la región comprendida en forma longitudinal entre la provincia del Darién, al Este de Panamá, hasta el noroeste de Ecuador, en Colombia limitada al Oriente por la cordillera Occidental y sus estribaciones y al Occidente por el Océano Pacífico (De las aproximadamente 45.000 especies reportadas para Colombia, 7000 a 8000 se encuentran en la región biogeográfica del Chocó; 2.000 de las cuales son endémicas de la región. Registros de diversidad animal son igualmente notables, con más de 800 especies de aves, 100 de las cuales son endémicas; 195 especies de anfibios, 88% de las cuales son endémicas, 210 especies de reptiles, 47% de las cuales son endémicas y 180 especies de mamíferos, 6.6% de las cuales son endémicas. La temperatura media anual es de cerca de 24 ° C, con una máxima promedio de 30 ° C y una mínima promedio de 18.6 ° C. El Chocó es probablemente la única ecorregión de este tamaño con niveles tan altos de precipitación, que van desde 4,000 milímetros (mm) a más de 9000 mm por año.
2. (**Figura 1**).¹ La CEDC incluye, además, la región de Urabá; un tramo del litoral Caribe en el noroeste de Colombia y noreste de Panamá.
3. A continuación se describen algunas de las características físicas, bióticas e institucionales de la porción colombiana de este conjunto, también conocido como complejo ecorregional por la diversidad de combinaciones físicas y bióticas que dan lugar a uno de las regiones más biodiversas y únicas en el mundo.

Contexto Ambiental.

4. El Pacífico colombiano se extiende al occidente de Colombia, desde el Golfo de Urabá hasta el río Mataje en el departamento de Nariño, incluyendo el departamento del Chocó y la franja occidental de los departamentos de Antioquia, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Esta región comprende tierras planas entre la Costa Pacífica y la cara occidental de la Cordillera Occidental de Colombia².
5. Una de las concentraciones de biodiversidad de importancia mundial se encuentra en la provincia de la región biogeográfica del Chocó. El Chocó biogeográfico colombiano tiene un área total de 11,9 millones de hectáreas (en los departamentos de Antioquia, Chocó, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño).
6. Aunque grandes porciones del CECD están muy amenazadas, su integridad ecológica permanece en gran parte intacta: aproximadamente el 70% de la cubierta forestal original existe (lo que equivale a 8.374.468 ha)³. El tipo de bosque predominante es el bosque húmedo tropical. La región del Chocó biogeográfico alberga los bosques más biodiversos del mundo, en términos de riqueza de especies y endemismo de plantas, debido a una combinación de factores evolutivos y ecológicos.

¹ Global 200 es la lista de las *ecorregiones globales* o *biorregiones* identificadas por el World Wide Fund for Nature (WWF) como prioritarias para la conservación. **Global 200** contiene 238 ecorregiones globales: 142 terrestres, 53 de agua dulce y 43 marinas. Estas son ecorregiones cuyos valores de biodiversidad y representatividad se reconocen como sobresalientes a nivel global. Muchas de ellas ya habían sido catalogadas como prioridades de conservación, dada la enorme riqueza biológica de los bosques húmedos tropicales que incluían: la ecorregión de la Mata Atlántica en el Brasil, el Chocó-Darién en el noroccidente de Sur América, la ecorregión del norte de Borneo, entre otras.

² WWF Colombia. 2012. Informe Final. Cuencas Prioritarias del Complejo Ecorregional Chocó – Darién.

³ Formato de Identificación del Proyecto PIF: “Conservación de la biodiversidad en paisajes impactados por la minería en la Región del Chocó”.

7. De las aproximadamente 45.000 especies registradas en Colombia, entre siete y ocho mil (2.000 de los cuales son endémicas) se encuentran en el Chocó biogeográfico. El registro de la diversidad de fauna es igualmente espectacular (800 especies de aves - 100 especies endémicas, 195 especies de anfibios - 88% de especies endémicas de reptiles, 210 - 47% endémicas y 180 especies de mamíferos - 6,6% endémicas). La temperatura media anual es de unos 24°C, con una máxima promedio de 30 °C y una mínima de 18,6 °C. El Chocó es probablemente la única ecorregión que con este tamaño presenta niveles tan altos de precipitación de 4.000 a más de 9.000 mm por año.

Figura 1. Límites de la región del Chocó biogeográfico⁴



8. **Clima.** Por debajo de 1.200 m de elevación, aproximadamente, la temperatura media anual de la vertiente pacífica de los Andes en Colombia varía entre 22° y 26°C, y su precipitación media anual alcanza los 5.000

⁴ IDEM

mm, con núcleos de mayor precipitación hacia el norte y menor hacia el sur. En la franja de los bosques montanos andinos, es decir por encima de 1.200 m, los valores de precipitación descienden gradualmente a lo largo del gradiente altitudinal, imponiendo diferentes condiciones ambientales a las poblaciones (hasta un rango de temperatura media anual de 14-18°C y una precipitación media anual de 3.000 mm)⁵.

9. **Relieve**⁶. Las geo-estructuras presentes en la región son: Cordilleras de Plegamiento, Lomas y Colinas, y las grandes Cuencas sedimentarias. Los principales tipos de relieve en esta estructura son: a) **Pendientes Planas**: cubren un poco menos del 50% del complejo ecorregional.; b) **Escarpada**: corresponden a las cimas y partes altas de las geoformas que componen las cordilleras de plegamiento; y c) **Inclinadas**: cubre cerca del 20% del área; corresponden a los abanicos aluviales, sistemas de lomeríos y colinas como las serranías del Baudó y Darién.
10. **Hidrología**. En el sistema hídrico del Chocó Biogeográfico se presentan las precipitaciones y rendimientos hídricos más altos del país. Se destacan los ríos Patía, Mira, Baudó, Guapi, Telembí, Iscuandé, Guachicono, Sipí, San Juan y Atrato, además de importantes zonas de humedales como los del medio y bajo Atrato⁷. Aunque casi toda la región del Pacífico presenta excedentes hídricos, las cuencas del Dagua (Valle del Cauca) y del Patía (Cauca, Nariño) muestran niveles deficitarios o críticamente deficitarios respectivamente respecto al índice de Aridez.⁸ En contraste, la cuenca del Atrato muestra los mayores valores del índice de Retención y Regulación Hídrica del país (índice mayor a 0.85). En términos de cantidad de agua que fluye por unidad de área, el Pacífico cuenta con el mayor rendimiento hídrico del país, estimado en 124 l/s-km²⁹. El área hidrográfica del Caribe recibe sus mayores volúmenes de agua de aportes de la zona Atrato-Darién (76%). El Pacífico, a su vez, recoge el 64% de su oferta de las zonas Amarales-Dagua (36%) y San Juan (28%).
11. Las cuencas hidrográficas que integran el río del Pacífico portan el 75% de la oferta hídrica nacional cuentan con los mayores rendimientos hídricos, (del orden de 124 l/s-km²; el 75% del río tiene rendimientos superiores a los 100 l/s-km². de las cuencas hidrográficas con menores presiones por el uso con un coeficiente de pérdida por retener humedad mantener condiciones de regulación. Las cuencas de montaña del Dagua son las únicas que en este río tienen un coeficiente de pérdida menor con respecto a la oferta disponible en condiciones de medio. Estas presiones se ven afectadas en el río en condiciones hidrológicas secas o de pérdida por los ríos de montaña. El coeficiente de pérdida en el río del Pacífico en el resto de la cuenca en relación con el uso de pérdida de regulación la vulnerabilidad del desastecimiento es una baja.
12. **Ecosistemas Terrestres**. En general, el Complejo Ecorregional Chocó Darién incluye ecosistemas que abarcan desde bosque húmedo tropical de tierras bajas hasta bosques montanos y páramos en las estribaciones de los Andes (Figura 2). Se pueden reconocer los siguientes tipos de cobertura dominante: Manglares,

⁵ WWF Colombia, Fundación Ecotropico, CECOIN. 2008. Análisis Ecorregional para la Construcción de un Plan de Conservación de la Biodiversidad en el Complejo Ecorregional Chocó-Darién. Cali.

⁶ WWF Colombia. Informe Final. Cuencas Prioritarias del Complejo Ecorregional Chocó – Darién. Diciembre 2012.

⁷ IDEAM, 2010. Estudio Nacional del Agua 2010. Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales. Bogotá D.C.

⁸ El Índice de Aridez considera la evapotranspiración potencial y la evapotranspiración real de acuerdo con la siguiente ecuación: $I_a = (ETP - ETR) / ETP$. El Índice de Retención y Regulación Hídrica: el índice evalúa la capacidad de la cuenca para mantener un régimen de caudales, producto de la interacción de suelo-vegetación, condiciones climáticas y las características físicas y morfométricas de la cuenca; se calcula con base de la curva de duración de caudales medios diarios. En IDEAM, 2010. Estudio Nacional del Agua.

⁹ IDEM

matorrales, pastizales húmedos, humedales y bosques aluviales, bosque húmedo de tierras bajas (bosque húmedo tropical), bosques montanos, páramos y bosques secos. Estos ecosistemas albergan un conjunto significativo de especies de distribución restringida o endémica, por lo cual esta región fue incluida dentro de las ecorregiones de máxima prioridad para la conservación global por Dinerstein¹⁰ y colaboradores. La **Tabla 1** **Error! Reference source not found.** presenta los principales ecosistemas y formaciones vegetales descritas en el área de interés.

Tabla 1 Grandes paisajes y ecosistemas en el Pacífico colombiano

Gran paisaje	Ecosistema	Formaciones vegetales	Prioridades de Conservación
Terrenos de pendiente plana ondulada de clima húmedo cálido	Bosques húmedos (Bh)	Bh inundables tierras bajas	
		Bh no inundables tierras bajas	Murri, Río Sucio, Suruquillo – Suquí, León, Currulao y Mulatos, Mira
		Bh piemontano	
		Bh montano bajo	terreno del río
		Herbazales de tierras bajas	los mejores sectores del río – los del río Perichó - Pe
		Manglares	
Zona andina en todos los climas y provincias de humedad	Bosque húmedo	Bh piemontano	Cuenca Alta de Río Sucio
		Bh montano bajo	
		Bh montano alto	
	Bosque o matorral seco	Matorral seco montano	depresión P t encl ve gu
	Páramo	Páramo húmedo	

13. La más reciente evaluación de la transformación de los bosques en Chocó Biogeográfico de Colombia la presentó el IDEAM para este informe. Un resumen de la deforestación en el área de acuerdo con los biomas de la región se resume en la **Tabla 2**.

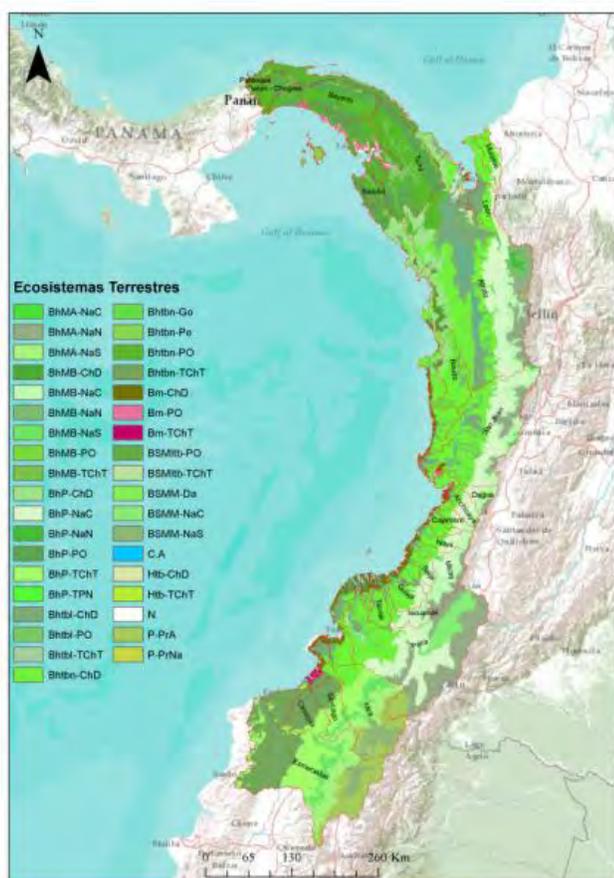
¹⁰ Dinerstein, E.D., D. Olson, A. Graham, S. Webster, S. Pimm, M. Bookbinder and G. Ledec. 1995. Una evaluación del estado de conservación de las ecorregiones terrestres de América Latina y el Caribe. WWF Banco Mundial. Princeton.

Tabla 2 Consolidado monitoreo de la deforestación para la Región Natural Pacífico

Tipo de Cobertura	2005 – 2010		
	Área (ha)	Área (%)	Tasa de deforestación (ha/año)
Bosque Estable	4.762.746	73,1%	
Deforestación	107.483	1,7%	21.497
Regeneración	1.001.341	15,4%	
No Bosque estable	8.271	0,1%	
Sin información	632.008	9,7%	
Total	6.511.849	100%	

Fuente: IDEAM.

Figura 2. Ecosistemas terrestres presentes en el Complejo Ecorregional Chocó Darién¹¹

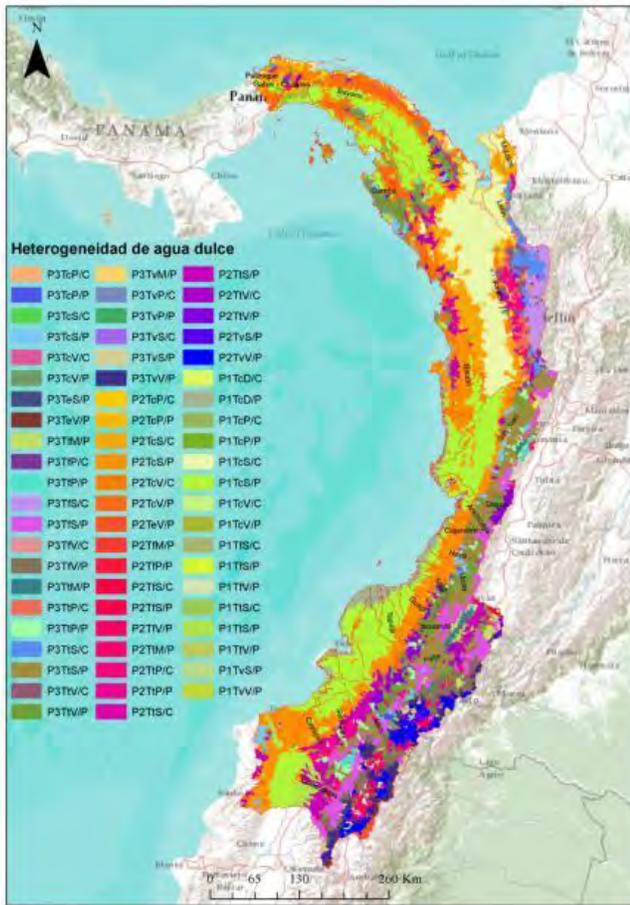


Fuente: IDEAM, 2012

¹¹ WWF Colombia. 2012. Informe Final. Cuencas Prioritarias del Complejo Ecorregional Chocó – Darién.

14. **Ecosistemas Acuáticos.** El relevo de estudio presenta ecosistemas dulceacuícolas¹² (Figura 3) donde la influencia en la distribución de variaciones de pendientes y gradientes de temperatura resultan en paisajes heterogéneos dispuestos con un fuerte interacción de climas templados y fríos. La variación de la pendiente en los grandes ríos permite el desarrollo de ecosistemas volcánicos intermedios con sedimentos y detritus orgánicos que multiplican el número de ecosistemas resultantes. En estos relieves, los ecosistemas acuáticos tienen una densidad de hectáreas que representa el 60% del CECD.
15. La evidencia sugiere que la actividad de los ríos tropicales tiene un impacto significativo en estas unidades como en los ecosistemas terrestres modificando el hidrológico y el hidrológico climático del flujo de los patrones de drenaje. En 18 unidades las presiones son superiores al 50% del área, en 14 entre el 25 y 50%, 25 entre 10 y 25% y solamente en 8 unidades es menor al 10%.

Figura 3. Ecosistemas dulceacuícola presentes en el Complejo Ecorregional Chocó Darién¹³



Fuente: WWF Colombia, 2012

¹² WWF Colombia. 2012. Informe Final. Cuencas Prioritarias del Complejo Ecorregional Chocó – Darién

¹³ WWF Colombia. 2012. Informe Final. Cuencas Prioritarias del Complejo Ecorregional Chocó – Darién.

16. **Vegetación.**¹⁴ El tipo de formación vegetal dominante en el CECD consiste en bosques húmedos a pluviales de tierras bajas. Estos bosques predominantes tienen una estructura única. Se caracterizan por altas densidades de árboles pequeños y medianos, poca presencia de lianas y abundantes trepadoras hemiepífitas.¹⁵ En el Chocó Biogeográfico colombiano, los valores de endemismo ascienden a aproximadamente 2.000 especies y su riqueza florística oscila entre 8.000 y 9.000 especies de plantas vasculares de las 45.000 registradas para todo el país (Forero y Gentry 1989). Sólo para el departamento del Chocó en Colombia, Murillo y Lozano (1989) reportan 4.638 especies de plantas vasculares de 201 familias y 1.376 géneros. En el caso de la flora vascular, el aporte de esta región a los endemismos de Colombia puede estimarse en no menos del 25%. El grupo de las palmas es el más rico en la ecorregión y está representado por 19 especies de palmas. Entre los géneros con mayor riqueza en la ecorregión se encuentran *Geonoma* con 19 especies, *Chamaedorea* 14, *Aiphanes* y *Wettinia* con 11 y *Ceroxylon* con 6 especies, de estas especies son especies endémicas de la ecorregión. También están presentes especies de palmas altamente amenazadas. Por ejemplo, en la zona norte del departamento del Chocó se encuentran tres especies de palmas (Coquitos) en Peligro Crítico de Extinción: *Reinhardtia gracilis*, *R. simplex* y *R. Koschnyana*.
17. **Fauna.** La denominada Provincia Biogeográfica Chocó, que corresponde muy cercanamente al Complejo Ecoregional Chocó Darién, se caracteriza por una elevada diversidad, singularidad biológica y un alto grado de endemismo de su fauna, este último considerado entre los más altos en el neotrópico (Haffer 1969, Haffer & Prance 2001, Mast et ál. 1999, Prance & Haffer 2002, entre otros). La situación de amenaza sobre su extraordinaria riqueza y endemismo le ha significado el título de *Área Crítica o "Hotspot"* de la biodiversidad global. En la **Tabla 3** a continuación se presentan los valores de riqueza de especies y endemismo para los principales grupos estudiados en el país. Un grupo que ilustra esta diversidad es el de los anfibios. La ecorregión del Pacífico se muestra como una de las más importantes en endemismos de anfibios que de las especies registradas por todo el CC son endémicas de la ecorregión. Como ejemplo el número de especies endémicas con especies que sobreviven poblaciones aisladas de varias especies de ranas En Peligro Crítico de extinción, como la rana venenosa de Lehmann (*Dendrobates lehmanni*) y la rana venenosa dorada (*Phyllobates terribilis*).

Tabla 3 Riqueza y endemismo de especies en los grupos bióticos más conocidos en el Pacífico Colombiano

Grupo	No. de Especies en Chocó Biogeográfico	% del total del país	Endemismo
Plantas Vasculares	8000 -9000	20	25% de endemismos del país
Mariposas	1450	41	36% de especies En Riodinidae
Anfibios	331	45	69 % del total de la región
Aves	838	47	
Mamíferos	180	38	14% del total de la región

18. La planicie Pacífico y la cordillera Occidental son también importantes zonas de llegada de aves migratorias de Norte América. Hay reportes de 86 especies de aves migratorias para la porción norte del departamento del

¹⁴ WWF Colombia, Fundación Ecotropico, CECOIN. 2008. Análisis Ecorregional para la Construcción de un Plan de Conservación de la Biodiversidad en el Complejo Ecorregional Chocó-Darién. Cali.

¹⁵ WWF Colombia, Fundación Ecotropico, CECOIN. 2008. Análisis Ecorregional para la Construcción de un Plan de Conservación de la Biodiversidad en el Complejo Ecorregional Chocó-Darién. Cali.

Chocó. Entre estas se han observado especies en una categoría de amenaza de la UICN: *Wilsonia canadensis*, *Dendroica cerulea* y *Vermivora chrysoptera*. Estas especies son un buen indicador de la importancia y el valor de la región del Pacífico colombiano para la conservación de la biodiversidad de importancia global.

19. Aunque no existe una caracterización completa del grupo de peces de agua dulce en la porción colombiana del Chocó Biogeográfico, estudios puntuales permiten inferir que esta región también aloja un número importante de especies endémicas de estos vertebrados. Es el caso de los datos disponibles para el PNN Farallones de Cali. En el parque se encuentran cinco especies de peces dulceacuícolas registrados como endémicos y/o en riesgo: *Ichthyoelephas longirostris*, *Parodon caliensis* y *Callichthys fabricioi*, *Hyphessobrycon poecilioides* y *Thichomycteros caliense*.
20. **Servicios Ecosistémicos.** De acuerdo con el Millenium Ecosystem Assesment (MA), se define los beneficios que el polición hu n o tiene de los ecosiste s co o —servicios ecosist icos”. nt re s tos los s reconocidos son la privisión de agua y el almacenamiento de carbono. Sin embargo no hay que olvidar otros servicios importantes para las comunidades que viven asociadas al bosque, como por ejemplo la provisión de alimento y leña, la regulación de los ciclos de nutrientes, la fuente de polinizadores para los cultivos, entre otros. Se resalta el servicio que prestan los bosques del Pacífico colombiano como hábitat para la biodiversidad y sitios de altísimo valor para la provisión de proteína animal y cultivares silvestres y variabilidad genética. Desafortunadamente el desarrollo del tema en Colombia es aun incipiente y muchos de estos servicios aun no se han cuantificado, existiendo solo la que se resume a continuación.
21. **Retención de Sedimentos**¹⁶ Los ecosistemas localizados en la serranía del Baudó – Los Saltos – Darién, y los bosques de manglar están asociados con disminuciones del factor erosividad, reportando solo 1 ton/ha – año de pérdida, lo que los hace especialmente importantes como barrera de erosión. En general, el estudio del WWF17 sugiere que los ecosistemas en zonas secas o de transición a zonas secas son una menor barrera contra la pérdida de suelo, y que los bosques humedos asociados a zonas con pendientes significativas están prestando el mayor servicio en este aspecto. Pero los datos presentados no presentan valores discriminados sobre la retención atribuible exclusivamente al tipo de cobertura.
22. **Almacenamiento de Carbono.** El IDEAM ha estimado el contenido de carbono para los bosques de la región Pacífico, los cuales se describen en la **Tabla 4**.

Tabla 4 Consolidado Contenido de Carbono por Tipo de Bosque para la Región Natural Pacífico¹⁸

Tipo de Bosque	Símbolo	Carbóno ton/ha	2010	
			Área (ha)	Área (%)
Bosque seco Tropical	bs-T	48.1	26.306	0,47%
Bosque humedo Tropical	bh-T	132.05	1.216.121	21,92%
Bosque muy humedo Tropical	bmh-T	82.5	4.067.345	73,30%
Bosque pluvial Tropical	bp-T	86.1	195.708	3,53%
Bosque humedo Pre-montano	bh-PM	57.05	7	0,0001%

¹⁶WWF Colombia. 2012. Informe Final. Cuencas Prioritarias del Complejo Ecorregional Chocó – Darién. Cali, Colombia

¹⁷ IDEM

¹⁸IDEAM. Datos sin publicar para este documento.

Bosque muy humedo Pre-montano	bmh-PM	91.45	24.829	0,45%
Bosque pluvial Pre-montano	bp-PM	106.75	18.759	0,34%
TOTAL			5.549.075	100%

Fuente: IDEAM

23. **Producción y regulación de agua.** El promedio de producción de agua en el Chocó Biogeográfico es 2.325 mm/año, con máximos de 10.584 mm/año y mínimas de 40 mm/año. El 26,5% del CECD posee una lámina de agua superior a 3.000 mm/año para el área limitada desde el piedemonte del Medio Atrato hasta la cuenca del Mira – Güiza. El rango de 2.000 – 3.000 mm/año cubre el 16% de la ecorregión, entre 1000 – 2000 mm/año el 18% y el 16% corresponde a regiones con <1000mm/año en las zonas donde hay déficit o limitaciones de uso. El comportamiento de estos valores correlaciona con los modelos de precipitación, debido a la presencia de superávit hídrico al presentarse mayores láminas de precipitación que de evapotranspiración. Como en el caso de la retención de sedimento, los datos presentados en el estudio de priorización de cuencas del WWF Colombia¹⁹ no presentan valores discriminados sobre la retención atribuible exclusivamente al tipo de cobertura.

24. **Áreas Protegidas.** Se han declarado 77 áreas protegidas y figuras de conservación en la ecorregión Chocó biogeográfico colombiano con una extensión de aproximadamente 8.000.000 hectáreas terrestres, el 9% del CECD en Colombia. Entre las áreas, los Parques Nacionales (Sanquianga, Gorgona, Doña Juana, Puracé, Munchique, Farallones, Bahía Málaga, Tatamá, Utría, Katíos y Paramillo) son la figura de conservación más extensa (4.5% CECD - Colombia).

Tabla 5. Áreas Protegidas y Estrategias de conservación en el Pacífico colombiano.

Categoría	Número	Área (ha)	% del CECD	% Colombia	Declara	Administra
Área de Manejo Especial Afro	1	9,712	0.052	0.080	INCODER	Comunidad Titular
Área de Manejo Especial Indígena	1	32,226	0.172	0.267	INCODER	Comunidad Titular
Distrito de Manejo Integrado	5	67,269	0.359	0.557	CAR	CAR
Parque Municipal Natural	4	181	0.001	0.001	CAR	CAR
Parque Nacional Natural	11	531,977	2.836	4.406	Parques Nacionales	Parques Nacionales
Parque Natural Regional	3	15,459	0.082	0.128	CAR	CAR
Reserva Forestal Especial	6	254,768	1.358	2.110	MADS	CAR
Reserva Forestal Protectora	9	174,988	0.933	1.449	CAR	CAR

¹⁹ WWF Colombia. 2012. Informe Final. Cuencas Prioritarias del Complejo Ecorregional Chocó – Darién. Cali, Colombia

Reserva Forestal Regional	1	164	0.001	0.001	CAR	CAR
Reserva Natural	1	708	0.004	0.006	CAR	CAR
Reserva Natural de Sociedad Civil	34	5,453	0.029	0.045	Parques Nacionales	Privados
Santuario de Fauna y Flora	1	8,248	0.044	0.068	Parques Nacionales	Parques Nacionales

Fuente: Elaboración Propia a partir de información del RUNAP <http://runap.parquesnacionales.gov.co/> link de reportes

25. **Contexto socioeconómico.** La región del Chocó Biogeográfico colombiano, comprende la franja occidental de los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño, Risaralda y Valle del Cauca, equivalente aproximadamente al 10% del área continental del país; esta región está caracterizada por una baja densidad poblacional –cerca de nueve habitantes por kilómetro cuadrado frente a un promedio nacional de 32 habitantes por kilómetro cuadrado²⁰.

26. Esta región, de acuerdo con los datos del Censo General del año 2005 y de los datos de WWF, muestra una población de 1.976.617 habitantes, de los cuales 86.832 se auto-reconocieron como indígenas (4,4%), y 1.016.675 corresponden a población negra/afrodescendiente (51%). Por otra parte, con los mismos datos antes mencionados, también se obtuvo que de los municipios que conforman la región estudiada los de mayor peso demográfico son Valle del Cauca (27%), Antioquía (25%) y Nariño (24%); los de mayor concentración de la población en las cabeceras son Valle del Cauca (72%), Chocó (60%) y Antioquía (58%); los de mayor concentración de población en el área rural son Risaralda (75%) y Cauca (74%). En cuanto a la población afrodescendiente e indígena, los datos muestran que, los de mayor población afrodescendiente son: Valle del Cauca y Nariño (24%) y Chocó (23%); los de mayor población indígena son: Chocó (33%), Nariño ((30%) y Antioquia (19%) (Ver **Tabla 6**).

Tabla 6 Principales datos demográficos de la región

Departamento	Población Total	Mayor Peso Demográfico (%)	Población Cabecera	% Cabe	Población Resto	% Resto	Población Afrodescendiente	% Afrodescendiente	Población Indígena	% Indígenas
Antioquia	493.859	25	285.389	58	208.470	42	197.692	19	16.609	19
Chocó	305.470	15	182.362	60	123.108	40	230.771	23	29.052	33

²⁰ WWF Colombia, Fundación Ecotropico, CECOIN. 2008. Análisis Ecorregional para la Construcción de un Plan de Conservación de la Biodiversidad en el Complejo Ecorregional Chocó-Darién. Cali.

					8					
Risaralda	27.141	1	6.879	25	20.262	75	1.779	0	8.173	9
Valle del Cauca	534.430	27	385.459	72	148.97	1	28	246.680	24	3.912
Cauca	132.380	7	34.339	26	98.041	74	100.622	10	3.072	4
Nariño	483.337	24	174.369	36	308.96	8	64	239.131	24	26.015
TOTAL	1.976.617	99	1.068.797		907.82	0	1.016.675	100	86.833	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo DANE 2005 y datos de WWF presentados en el Análisis Ecorregional 2008.

27. La región alberga una población muy diversa, incluyendo comunidades indígenas, afrocolombianos y mestizos. Tomando como base el Censo 2005, más de la mitad de la población afrocolombiana del país (57,9%) se concentra en los departamentos de Antioquia, Valle, Cauca, Nariño y Chocó. En este último, el 82,1% de la población es afrocolombiana. Cabe señalar que el 35,8% de la población indígena colombiana reside en estos cinco departamentos, y pertenecen principalmente a los pueblos Embera, Awa, Waunaan, Cuna y Paeces²¹. Esta composición étnica y las dinámicas históricas han resultado en formas especiales de tenencia de la tierra, donde las comunidades negras e indígenas tienen títulos colectivos que suman 7.284.123 ha (Sarmiento, 2012), representando más del 65% de la región.

28. Adicionalmente, la región del Pacífico Colombiano²² es una de las zonas con mayores índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y de pobreza. Esta última representa el 64,7% mientras que a nivel nacional es del 49,7%; lo mismo ocurre con la población en pobreza extrema con un 28,1%, frente a un 15,7% nacional y con el analfabetismo con un 21,0% frente a un 10,0% (DNP 2007, Conpes 3491).

29. **Actividades productivas.** Las actividades productivas del chocó están principalmente concentradas en la actividad minera, el aprovechamiento forestal, algunas actividades pecuarias, y actividades productivas de subsistencia. A continuación se detallan estas actividades. Se hace énfasis en la actividad minera dado que el enfoque del proyecto es evitar que esta actividad se desarrolle en áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad.

30. La actividad minera, está principalmente enfocada en la extracción de oro y platino. Esta es una actividad desarrollada durante muchas décadas, en la región del Chocó²³. Actualmente, la actividad minera se desarrolla mediante la aplicación de tres sistemas de explotación que son: artesanal, semi-tecnificado y tecnificado; la actividad minera artesanal utiliza elementos y herramientas manuales elaboradas

²¹ Fuente: DANE (2005) Censo Nacional de Población. La información está reportada a nivel departamental, que representa un territorio más amplio que el Chocó Biogeográfico.

²² Colombia se divide por regiones delimitadas exactamente por los límites administrativos del territorio (departamentos): Región Atlántica, Región Andina, Región Pacífico, Región Orinoquía y Región del Amazonas. El Chocó Biogeográfico como ecorregión en Colombia forma parte de la Región Pacífico.

²³ IIAP, Protocolo de restauración ecológica de áreas disturbadas por minería, en el Chocó Biogeográfico, 2012.

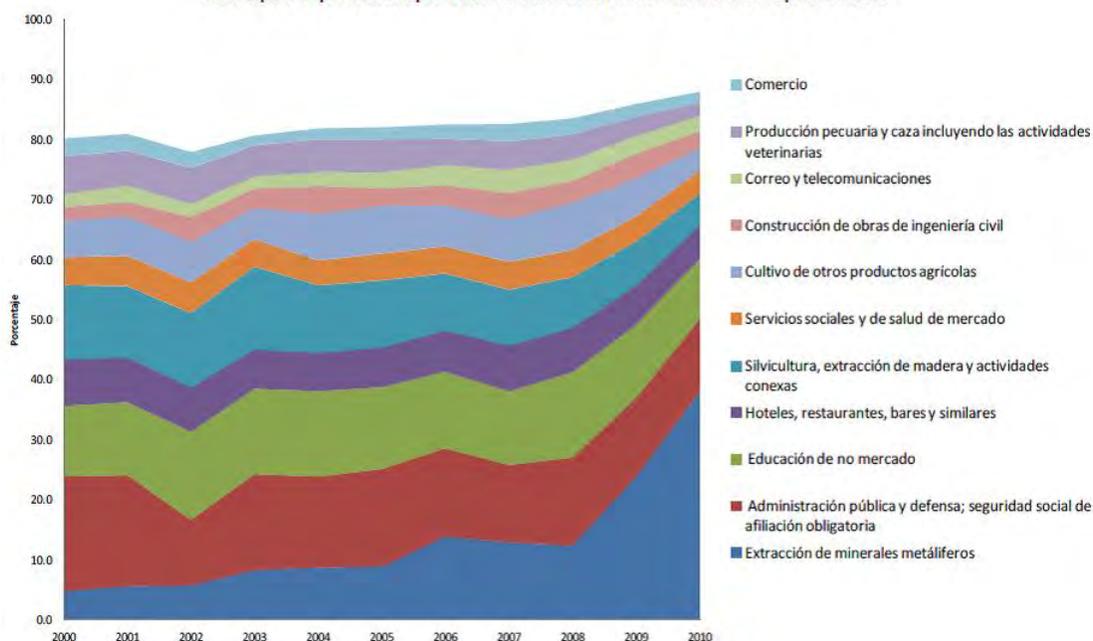
artesanalmente por los mineros, destacándose la batea, pica, pala, cacho, entre otros; la minería semi-tecnificada, es la tecnificación de la minería artesanal, con la inclusión de elevadores de tierra, draguetas y bombas de baja y alta presión, que mejoraron el rendimiento y la productividad del mineral. Las actividades mineras y en especial las tecnificadas utilizan maquinaria pesada con la cual se remueven grandes volúmenes de tierra, que se vierten a las fuentes hídricas ocasionando graves impactos ambientales por lodificación y alteración de los cauces, entre otros. Esta actividad además, genera contaminación por el uso inadecuado de sustancias tóxicas como el mercurio, provoca el desequilibrio socioeconómico y cultural de las comunidades²⁴.

31. Las actividades mineras han aumentado considerablemente durante la última década. Según datos de la Agencia Nacional de Minería, hay por lo menos 450.000 hectáreas de la región del Chocó en régimen de licencias de minería. Además, hay aproximadamente 1.790 solicitudes pendientes de licencias mineras que afectarán a 3,63 millones de ha. Con respecto a la producción minera, metales preciosos tales como oro, plata y platino son las más deseables. La producción de oro ha aumentado considerablemente en la escala nacional, como ha venido ocurriendo en la región biogeográfica del Chocó. Los departamentos de Antioquia y Chocó son los productores más importantes de esta región. Según la WWF (2012), la minería legal de agrupaciones de metal precioso se está produciendo en el río Atrato medio y superior y las altas cuencas del Río San Juan, así como en las estribaciones de la cordillera occidental entre los ríos Saija y Telembí. La cuenca del río Junananbú es una de las áreas donde la amenaza es más grave - aproximadamente el 7 % de la cuenca se encuentra bajo algún tipo de concesión minera (ver Figura 4).

Figura 4 Participación porcentual por rama de actividad económica dentro del PIB del departamento del Chocó (Fuente: Sarmiento, 2012 con datos del Dane 2012)

²⁴ Ibid.

Participación porcentual por rama de actividad dentro del PIB del Dept del Chocó



Fuente: Sarmiento 2012. Datos del DANE 2012

32. En cuanto a otras actividades económicas, es importante mencionar que la región es un punto estratégico con alto grado de vocación forestal, por su ubicación geográfica y por sus condiciones climático-ambientales y edáficas, lo cual ha permitido que la explotación maderera, en su mayoría ilegal, se constituya en una fuente importante de ingresos y mano de obra para la población local, especialmente en el departamento del Chocó; en aserríos ubicados sobre las riberas de los ríos se transforma la madera y se transporta en embarcaciones hasta Turbo y Quibdó como puntos principales de almacenamiento. Desde esas dos ciudades se distribuye hasta otros puntos del país por vía terrestre²⁵ (IIAP, 2011).
33. Además de los sistemas productivos extractivos con base mineral y forestal, en la zona se desarrollan economías agropecuarias²⁶. ; De acuerdo con WWF (2012)²⁷, en la zona se presentan sistemas productivos agrícolas, en especial de plátano, arroz, coco, papachina y caña de azúcar, entre otros productos de pancoger, así como economías asociadas a la pesca fluvial y a las plantaciones de coca²⁸. En general, la producción agropecuaria es de bajo rendimiento, debido principalmente a la falta de técnicas adecuadas de explotación y manejo, baja asistencia técnica, restricciones de acceso a los mercados financieros, limitaciones de acceso vial y de comercialización.

²⁵ A pesar de que se tienen registros de salida de grandes volúmenes de madera, no se conocen cifras que permitan establecer la relación costo-beneficio de esta actividad para los habitantes de las comunidades (Chocó Biogeográfico Tomo I IIAP Página 59).

²⁶ Por su vocación, pero no por su productividad por kilómetro cuadrado

²⁷ WWF Colombia. Informe Final. Cuencas Prioritarias del Complejo Ecorregional Chocó – Darién. Diciembre 2012.

²⁸ Los actores armados se benefician y es el Estado el encargado de desarrollar la gestión de alternativas para la erradicación de los cultivos de uso ilícitos en la región.

34. Por otro lado, se encuentran los sistemas productivos tradicionales que son característicos de las comunidades indígenas y negras, y están orientados a la subsistencia. Se basan principalmente en actividades agropecuarias consistentes en los cultivos en pequeñas extensiones (1 a 2 ha), la cría de especies menores y alevinos, el aprovechamiento de los recursos naturales silvestres mediante la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres, así como la minería artesanal en depósitos aluviales. Las actividades cambian de importancia a lo largo del año: durante la época de subienda, la pesca se convierte en la principal actividad productiva de las comunidades. La producción agrícola se destina básicamente al mercado local y al autoconsumo de las familias. Se han identificado cerca de 42 cultivos tradicionales, entre los que se encuentran el plátano, el maíz, el arroz, la yuca, cultivos asociados a sistemas agroforestales y huertos de frutales o mixtos que se asocian a los sitios de vivienda (chontaduro, borojón, limón, guayaba, piña, entre otros²⁹).
35. **Áreas de Intervención del Proyecto.** Para efectos de la selección de las áreas de intervención del proyecto se establecieron los siguientes criterios: i) Fortaleza institucional, ii) antecedentes de implementación de proyectos, iii) factibilidad social, iv) afectación minera, v) condiciones de orden público, y vi) ubicación geográfica. De acuerdo con la calificación cualitativa, las zonas de intervención directa son: a) Región del medio y bajo Atrato³⁰ la cual tiene una expresión geográfica en los municipios de Vigía del Fuerte, Murindo y Frontino en el departamento de Antioquia y el municipio de Bojayá, Carmén del Darién y Riosucio en el Departamento del Chocó; b) Región del Alto San Juan en los municipios de Tado y San José del Palmar; y c) Adicionalmente, el proyecto también enfocará sus esfuerzos en el municipio de Buenaventura, en el departamento del Valle. (Ver **Anexo □ o**). La población total que estaría afectada directa e indirectamente por el proyecto es aproximadamente de 400,000 personas (Ver Tabla 7). A continuación se presenta una descripción general de estas zonas.

Figura 5 Áreas de intervención del proyecto

²⁹ Ibid.



Fuente: WWF

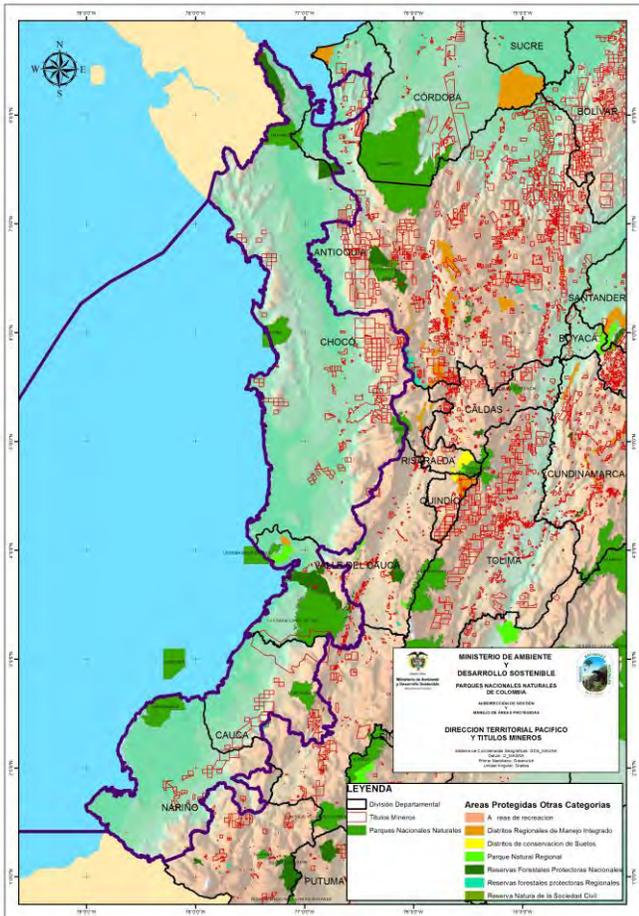
Tabla 7 Población de los municipios priorizados.

Departamento	Municipios area priorizada	Población	Mayor peso demográfico (%)
Antioquia	Murindó	3.736	0,9
	Vigia del Fuerte	5.487	1,4
	Frontino	20.031	4,9
	Subtotal	29.254	7,2
Chocó	Bojayá	8.796	2,2
	Riosucio	13.831	3,4
	Carmen del Darién	4.191	1,0
	Tadó	15.962	3,9
	San José del Palmar	3.998	1,0
	Subtotal	46.778	11,6
Valle del Cauca	Buenaventura	328.794	81,2
TOTAL	Total	404.826	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo DANE 2005 y datos de WWF presentados en el Análisis Ecorregional 2008.

36. Las comunidades afrocolombianas e indígenas de la Región del Medio y Bajo Atrato, son poseedoras de amplios territorios de bosque bajo la forma de territorios colectivos de comunidades negras. Estas comunidades están dentro de los Departamentos del Chocó y Antioquia y presentan los más bajos índices de desarrollo social y económico del país. Esto se debe a modelos económicos, soportados en prácticas extractivas insostenibles de los recursos naturales donde las actividades principales (minería y extracción de madera), usan tecnologías inapropiadas y se aprovechan de la informalidad y la falta de control del Estado.
37. El desafío de las comunidades y de sus procesos organizativos es encontrar en el territorio y sus bosques una fuente de bienes y servicios con valor comercial bajo formas sostenibles de uso, que contribuyan al desarrollo integral de sus habitantes. Deben entonces identificarse bienes y servicios diferentes a la producción de madera o metales preciosos, que ha caracterizado la utilización para el mercado de los productos provenientes del bosque. Hasta el momento, las actividades típicamente extractivas no irradian beneficios económicos a nivel local y regional; tampoco generan procesos de emprendimiento sostenible, no vinculan a actores institucionales locales y dejan como resultado la amenaza y agotamiento de los Recursos Naturales.
38. En este contexto, la biodiversidad figura como una oportunidad de desarrollo ya que en general los bosques son reconocidos por ser una interesante fuente de productos de interés para la industria tales como colorantes, pulpas de frutas, extractos medicinales, insumos para cosméticos; Sin embargo, lo anterior requiere fundar un nuevo estilo de relacionamiento de las comunidades con el bosque mediante la visibilización de nuevos productos y el desarrollo de cadenas de valor bajo principios de distribución justa y equitativa de beneficios.
39. Respecto a la economía de la región del Alto San Juan se reconoce como una economía mayoritariamente extractiva (principalmente minera y en segundo lugar forestal). El impacto ambiental de la explotación forestal intensiva y de la extracción de oro, plata, platino, caliza, molibdeno y cobre ha representado una amenaza para los ecosistemas de la región y la integridad cultural de las comunidades.
40. No obstante, es preciso destacar que la minería artesanal realizada por las comunidades se ha venido realizando en cumplimiento de la normatividad. Esta minería se desarrolla dentro del área minera de comunidad reconocida por el Ministerio de Minas. Para que la actividad minera se pueda desarrollar, tanto las prácticas de los mineros artesanales como las de los mineros informales de retroexcavadora se han ido adaptando y legitimando localmente mediante acuerdos entre los actores con mayor incidencia: las alcaldías, los dueños o poseedores de las tierras, los consejos comunitarios y los mineros. En el año 2000, del diálogo entre dos consejos comunitarios de comunidades negras (ASOCASAN en Tadó y COCOAMCOIRO en Condoto), y varias instituciones y ONGs se identificó a la minería artesanal tradicional de las comunidades negras como un elemento estratégico para la protección del territorio y la conservación de la biodiversidad. Hoy en día el mayor reto para estas comunidades es realizar un ordenamiento ambiental de su territorio que permita la coexistencia de la minería con la generación de ingresos a través de proyectos de pago por servicios ambientales y otros de conservación y restauración ambiental.
41. Adicionalmente, el proyecto apoyará cuatro (4) áreas protegidas de carácter nacional, a saber: PNN Las Orquideas, PNN Tatamá, PNN Farallones y Munchique. De manera complementaria a las áreas arriba mencionadas, se trabajará con los municipios que hacen parte de estas áreas protegidas, así como en las áreas colindantes a éstas, con especial énfasis en los municipios de San José del Palmar y Buenaventura.

Figura 6. Mapas Areas Protegidas otras categorias



Fuente: Parques Nacionales

Contexto legal e institucional

42. La política pública y la normatividad relacionada a temas mineros y ambientales están enmarcados en la Constitución Política de 1991. La Constitución estableció los principios y objetivos generales del que hacer del estado en función del desarrollo sostenible y la prevalencia del interés general³¹. Se contempla la obligación a cargo del Estado y de las personas de proteger las riquezas naturales de la Nación³². A su vez, reconoce como derecho fundamental la propiedad privada pero no de manera absoluta, ya que ésta debe llevar intrínseco una función social que implica obligaciones y que por lo tanto le es inherente una función ecológica³³. Y establece expresamente la propiedad en cabeza del Estado subsuelo y de los recursos naturales no renovables³⁴ y las condiciones para la explotación de los mismos debe establecerse a través de la ley³⁵. Así mismo establece en su artículo 79 el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y en el

³¹ Constitución Política de 1991, Artículo 1

³² Ídem, Artículo 8 .

³³ Ídem, Artículo 58

³⁴ Ídem, Artículo 332

³⁵ Ídem, Artículo 360

artículo 80 la función primordial del Estado de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. En el mismo sentido, se contempla el derecho a la propiedad colectiva y la autodeterminación que les da la constitución a las comunidades con derechos sobre la propiedad colectiva.

43. Respecto a la protección de los recursos naturales renovables se encuentra regulado por el Código de Recursos Naturales Renovables³⁶ y la Ley 99 de 2013³⁷. El *Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible* (MADS) es el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables en el país. Esta misma ley establece la *Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales* como una entidad adscrita al MADS responsable de administrar el sistema nacional de áreas protegidas. Esta misma Ley crea y organiza las *Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (CARS)*, entidades encargadas de ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental, así como los del orden regional dentro del ámbito de su jurisdicción. Adicionalmente, la Ley 99 le otorga funciones de autoridad ambiental a los *municipios* y establece que *alcalde* es la primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional en funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables³⁸. Y en el año 2011 se creó la *Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)*³⁹.
44. En materia minera, es el Código de Minas -ley 685 de 2001- en esta disposición, se establece que el *Ministerio de Minas y Energía* (MME) es la máxima autoridad minera en el país y su responsabilidad está enmarcada en la administración de los recursos naturales no renovables, en la cual se asegure su mejor y mayor utilización; por lo tanto el MME debe garantizar la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, velando por su conservación y restauración, en concordancia con los principios del desarrollo sostenible y de las políticas ambientales emanadas de la autoridad ambiental competente.
45. En el esquema institucional minero actual, el MME delega sus funciones de administración del recurso minero en la Agencia Nacional de Minería⁴⁰, el Servicio Geológico⁴¹ y en la gobernación de Antioquia. Otra entidad que hace parte de la institucionalidad pública del sector minero es la Unidad de Planeación Minero Energética UPME⁴², entidad encargada de planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con las entidades del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros, producir y divulgar la información minero energético requerido.
46. En el siguiente esquema (**Error! Reference source not found.**) se identifican las instituciones y sus funciones del nivel nacional, regional y local que intervienen en los proyectos mineros y en la administración de los recursos naturales, con las particularidades del Chocó Biogeográfico.

³⁶ Decreto 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales Renovables.

³⁷ Crea el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS- y establece que es el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables en el país

³⁸ Idem. Artículo 65

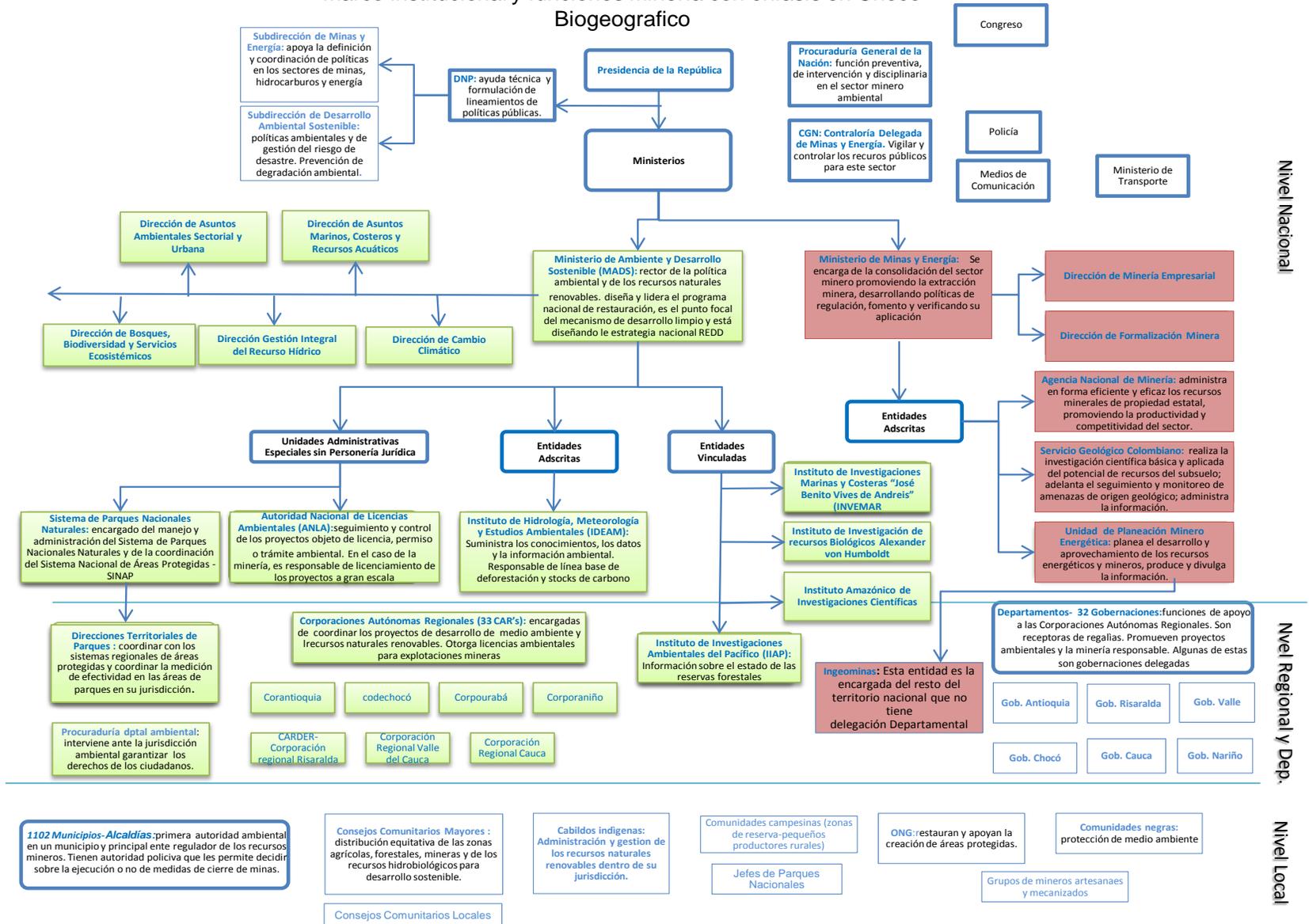
³⁹ Decreto 3573 de 2011

⁴⁰ Creada por el Decreto 4131 de 2011

⁴¹ Esta entidad cambio su naturaleza jurídica de establecimiento público a Instituto Científico y Tecnológico con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Minas y Energía y entra a formar parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación –SNCTI-.

⁴² Es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía Regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 255 de enero 28 de 2004.

Marco institucional y funciones Minería con énfasis en Choco Biogeografico



Fuente: Propia

47. Los instrumentos ambientales que deben ser tenidos en cuenta en el ciclo de operación minera son: Planes de Manejo Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental, Licencia Ambiental, permisos o concesiones para la utilización de recursos naturales renovables, Guías Ambientales y autorizaciones en los casos en que tales instrumentos sean exigibles. Existe un amplio marco legal ambiental que debe ser tenido en cuenta durante el desarrollo de operaciones mineras. Este marco legal tiene mayor desarrollo en el **Anexo 8.8**.

48. En el siguiente esquema, se exponen las diferentes etapas y trámites que deben surtirse en el momento de realizar un aprovechamiento minero:

Figura 7. Diferentes etapas y trámites del aprovechamiento minero

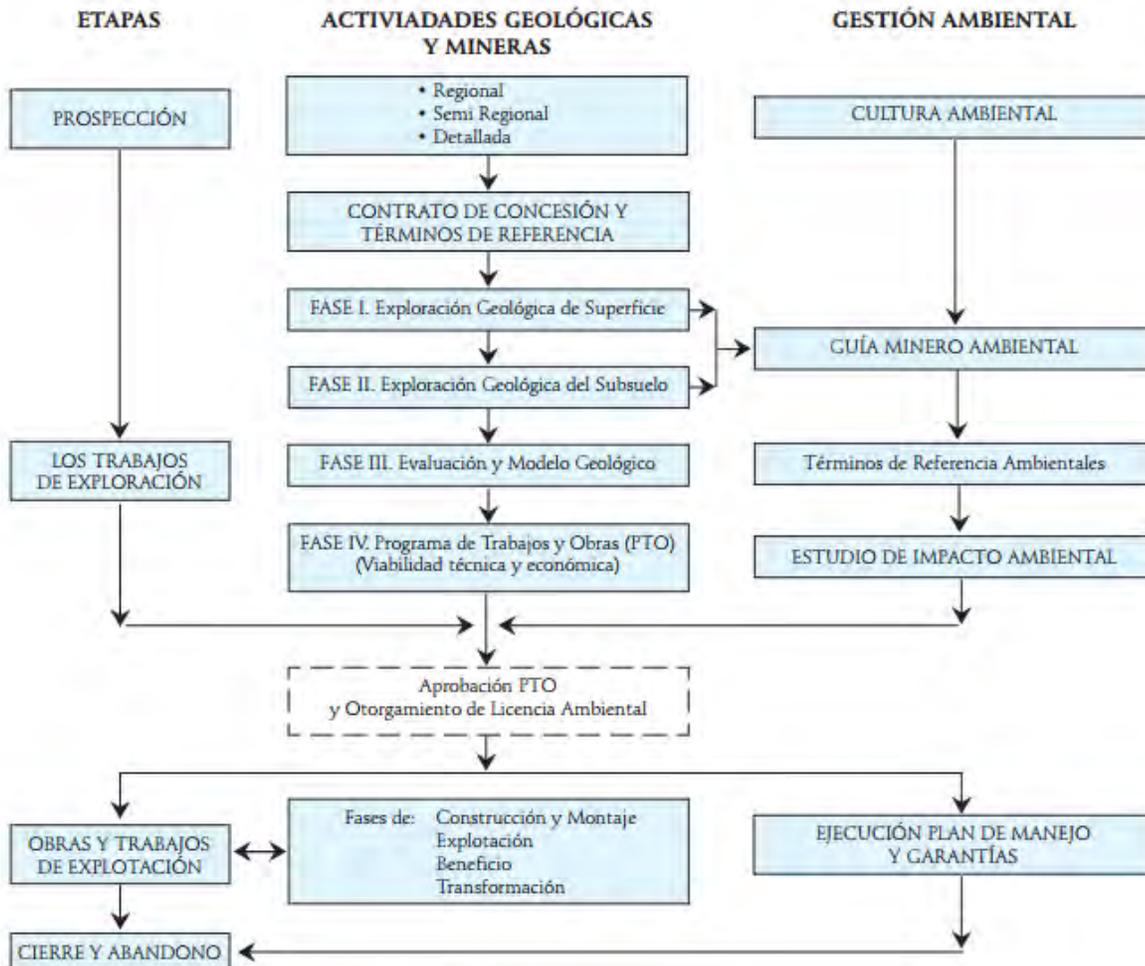


Figura. 4-1. Etapas y Fases de un Proyecto Geológico Minero.

49. Aunque Colombia cuenta con un marco de política para enfrentar el cambio Climático (CONPES 3770 - Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia), el país aun está en procesos de consolidar la institucionalidad básica para la implementación de las estrategias descritas en ese marco. Sin embargo vale resaltar el establecimiento de los Nodos Regionales de Cambio Climático (19 en total), coordinados por las CARS y que están adelantando principalmente actividades de adaptación al cambio climático. El Nodo Pacífico está conformado por la Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC), la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó), la Corporación Autónoma Regional de Nariño

(Corponariño) y el Dagma, como la autoridad ambiental de Cali. Respecto a acciones de mitigación, el país está recibiendo apoyo del PNUD y el Banco Mundial, entre otros, para el diseño de la Estrategia Nacional REDD+, que dará alcance a varias de las disposiciones contenidas en el documento CONPES.

50. Así mismo, Colombia ha preparado dos Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático. Las Comunicaciones Nacionales son informes periódicos que presentan los países miembros de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, para evaluar su situación frente a los temas de cambio climático. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, fue designado por el Decreto 291 de 29 de enero de 2004, como la entidad responsable de preparar las Comunicaciones Nacionales en Colombia. En el año 2001, Colombia presentó la Primera Comunicación Nacional ante la CMNUCC, como un ejercicio coordinado por el IDEAM, en el que participaron entidades públicas y privadas que le dieron su aprobación. A partir de las proyecciones para el año 2050, que generó esta Primera Comunicación, de un aumento en la temperatura media anual del aire para el territorio nacional entre 1°C y 2°C y de una variación en la precipitación entre $\pm 15\%$, de la desaparición del 78% de los nevados y el 56% de los páramos y de un ascenso del nivel del mar de aproximadamente 40 cm. en la costa Caribe y de 60 cm. en la costa Pacífica, se concluyó que el país es altamente vulnerable a los efectos del Cambio Climático, a pesar de emitir únicamente el 0,25% de las emisiones globales de dióxido de carbono. La Segunda Comunicación presenta el inventario nacional de fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero para los años 2000 y 2004 cuyo cálculo se determinó con base en la información disponible, utilizando las metodologías aprobadas por la Conferencia de las Partes de la CMNUCC. Los resultados obtenidos permiten identificar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en el flujo de información y en la articulación interinstitucional y a su vez, éstos se constituyen en un aporte para la identificación y consolidación de la información sectorial necesaria para futuros inventarios⁴³

1.2. Amenazas, impactos y causas directas

51. Una de las principales amenazas para la biodiversidad en Colombia es el hecho de que el país es considerado como uno de los tres países del mundo con mayor potencial minero y la industria está creciendo a un ritmo muy rápido. Por ejemplo, entre 2007 y 2008, las concesiones mineras otorgadas aumentaron de 2.711 a 7.343, cubriendo cerca de 4 millones de hectáreas en todo el país.

52. La biodiversidad de la porción norte del Chocó Biogeográfico (Departamento del Chocó) está siendo intensamente afectada por las actividades mineras. En la actualidad, 16 de los 30 municipios del departamento del Chocó realizan actividad minera, muchos de los cuales trabajan de manera ilegal; solo tres, de 117 entables mineros reportados por (Codechocó)⁴⁴ dedicados a la extracción de oro y/o platino, cuentan con licencia ambiental. Solo once (11) de 153 títulos concedidos se encuentran inscritos en el Registro Minero Nacional. Los cuatro Parques Nacionales Naturales del proyecto cuentan actualmente con títulos y solicitudes mineras en las zonas aledañas a sus límites (tomando como referencia 5 Kms alrededor). Además las explotaciones son realizadas sin las especificaciones técnicas requeridas y sin esquemas de responsabilidad social y ambiental. Esto genera destrucción de suelos, contaminación de fuentes hídricas, pérdida de biodiversidad, y desarraigo de las comunidades asentadas en el territorio.

53. De acuerdo con Codechocó, a junio de 2012 en ocho (8) municipios del departamento operan 117 entables mineros con 202 retroexcavadoras y 29 dragas. En los municipios de Canton de San Pablo, Quibdó (río Neguá), Istmina, Nóvita, Acandí, Nuquí, Carmen del Darién, Medio Atrato (Bebará, Bebaramá), Sipí, Río Iró, entre otros, se han reportado actividades mineras; por acciones recientes de control de Codechocó, las dragas

⁴³ IDEAM. <http://www.cambioclimatico.gov.co/jsp/1276>

⁴⁴ Corporación Autónoma Regional del Chocó. Codechocó. 2012. Plan de Acción Institucional 2012-2015. Quibdó.

del municipio de Río Quito se han desplazado al Cantón e San Pablo, aumentando considerablemente la presión minera en esa localidad.

54. Las cuencas del Atrato y San Juan han tenido minería desde 2007 pero con mayor presión en San Juan; sin embargo, en los últimos tres años, la actividad minera en la cuenca del Atrato se ha incrementado significativamente. Se observa un incremento de entables mineros en los últimos años en los municipios de Cantón de San Pablo y Lloró principalmente.
55. Las presiones generadas por la minería sobre la biodiversidad se diferencian de acuerdo con la etapa de operación, a saber:
56. **Factibilidad y exploración minera:** Aunque los impactos directos suelen ser temporales, incluyen el desplazamiento de la fauna y la degradación del hábitat localizado. Durante esta fase también se pueden generar impactos indirectos sobre la biodiversidad como resultado de la construcción de vías, facilitando el acceso a zonas remotas para actividades forestales y expansión agrícola. De manera general la factibilidad y la exploración minera consisten en descubrir yacimientos minerales y demostrar la viabilidad técnica y económica de la actividad minera proyectada. Esta fase consiste en el análisis de imágenes de satélite, la realización de estudios geofísicos aéreos, la preparación de mapas geológicos y demás actividades conducidas de forma remota sin impactos sobre el terreno. Sin embargo, la evaluación del sitio y las actividades de exploración implican actividades perforación y muestreo, las cuales a su vez pueden requerir la construcción de caminos para facilitar el acceso vehicular.
57. **El desarrollo de minas y la extracción de minerales:** Los impactos directos de estas actividades sobre la biodiversidad incluyen la contaminación y la pérdida de hábitat y la degradación del suelo ocupado por la mina, cuya magnitud dependerá del tipo de mina y de la escala de las operaciones mineras. Esto se da después del establecimiento de la factibilidad económica y técnica, cuando inicia la construcción y las actividades de extracción. Según las características del yacimiento se puede realizar una operación a cielo abierto o subterránea. La construcción y la extracción implican la eliminación de la cobertura vegetal, el sustrato y la perforación, voladura, excavación y construcción de arterias viales, líneas de ferrocarril, y/o sistemas de transporte. La eliminación de residuos de roca puede ser de gran impacto, ya que si no se maneja adecuadamente, pueden contaminar las aguas subterráneas y superficiales. Específicamente los escombros, pueden contener cantidades grandes de metales que se encuentran en asociación con el mineral de interés, así como compuestos añadidos utilizados en el proceso de extracción. Los impactos indirectos de la minería sobre la biodiversidad pueden ser potencialmente mayores y resultan de una conjunción de múltiples actividades mineras en un mismo lugar. La minería puede ser un importante motor de la actividad económica, la creación de puestos de trabajo y la demanda de productos alimenticios, la madera y los recursos naturales en las zonas remotas. Esto puede dar lugar a una afluencia de personas en estas regiones y la expansión de las explotaciones agrícolas, la tala y otras actividades para dar servicio a la demanda de materias primas, que conducen a la destrucción del hábitat, la sobreexplotación y la contaminación adicional.
58. En el caso de la región del Chocó, Codechocó ha cuantificado los impactos de la minería en los ecosistemas naturales de la región. La tala de bosques y destrucción de suelos que genera cada emprendimiento minero (localmente llamado entable) es en promedio de 4 hectáreas/año. Estos entables hacen un aporte promedio de sedimento a ríos de 3.100 toneladas/año por entable. La contaminación de fuentes hídricas y suelos se estima en un promedio de 339 galones/año de aceites por entable y la contaminación de fuentes hídricas, aire y suelo con mercurio está en 36 kilos/año por entable. Adicionalmente la apertura de pozos de agua asociados a la

actividad minera posibilita el desarrollo de vectores causantes de enfermedades endémicas y la migración y destrucción de especies de fauna críticas.

59. Las autoridades ambientales de la región como CODECHOCO y el IIAP han evaluado la problemática minera y han identificado que los impactos descritos tienen una serie de causas principales⁴⁵. En primer lugar identifican la carencia total de estudios de prospección y exploración minera que permitan una adecuada evaluación del depósito y planeación de la explotación y la falta de estudios que permitan identificar áreas de alta fragilidad, que no resistan intervenciones en su medio natural y especies en peligro de extinción. En segundo lugar, también reconocen como causa de degradación el desconocimiento generalizado de las técnicas de explotación y beneficio, aplicados a las actividades de minería aluvial, que permitan la sostenibilidad de las explotaciones mineras. En tercer lugar, las autoridades ambientales reconocen su debilidad para hacer cumplir la regulación vigente como otra causa de este deterioro asociado a la minería pero también reconocen falta de apoyo a las autoridades municipales para hacer cumplir las medidas de prevención impuesta por ellas y la suspensión de la minería ilegal de acuerdo al artículo 306 del código de Minas (ley 685/01). Para estas autoridades la ilegalidad de la actividad imposibilita la implementación de planes de manejo que consideren medidas de prevención, mitigación y corrección de la degradación ambiental como son: laguna de sedimentación, uso de destiladores de mercurio (retorta), preservación del suelo y capa vegetal y adelanto de programas de revegetalización, silvopastoriles y piscícolas. Por último, las autoridades encuentran que el desconocimiento por parte de las comunidades locales sobre la importancia de la preservación del medio ambiente, para el mejoramiento de las condiciones de vida a los habitantes del área.
60. Esta problemática tiene una serie de causas subyacentes que van más allá del ámbito de acción de las autoridades ambientales o territoriales. La pobreza extrema de la zona, la falta de oportunidades de generar ingresos en otras actividades productivas, asociada a las difíciles condiciones ambientales de la región y su aislamiento de los centros de mercado, los altos precios internacionales de los metales preciosos abundantes en la zona y el creciente mercado ilegal para estos metales y la dinámica de las economías ilegales asociadas al conflicto armado hacen de la minería no tecnificada una opción de vida y enriquecimiento para habitantes locales y atractor para inmigrantes de la zona andina.
61. Por otra parte, otra amenaza de la minería es el Cambio climático. El aumento en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera a causa de las actividades mineras, pueden generar deterioro de poblaciones de fauna y flora terrestre y extinciones locales, así como la desecación de humedales y la inundación de hábitats costeros. La Tabla 8 resume las principales amenazas a la biodiversidad de las regiones de interés, sus causas y su impacto sobre la biodiversidad de la zona.

Tabla 8 Resumen de principales amenazas de la biodiversidad

Amenaza	Impacto	Causa	Localidad
Minería desordenada y no	Fragmentación y desaparición de	Ausencia de alternativas productivas ambientalmente compatibles;	Cuencas de ríos Atrato y San Juan

⁴⁵ Identificación de impactos socioambientales y cuantificación de áreas degradadas Proyecto: Evaluación de alternativas ambientales y socio-culturales en áreas degradadas por minería mecanizada y formulación de estrategias de restauración. IIAP, Noviembre 2012.

Amenaza	Impacto	Causa	Localidad
tecnificada	hábitats boscosos	Debilidad institucional para regular actividades mineras; Ausencia de ordenamiento ambiental adecuado; Ausencia de políticas de fomento al desarrollo minero adecuadas para la región; Aumento en la colonización de inmigrantes atraídos por actividad no regulada; Altos precios del mercado y existencia de mercado ilegal de minerales;	Acandí, Unguia, Riosucio, Carmen del Darién, Carmen de Atrato y San José del Palmar Cantón de San Pablo, Quibdó (río Neguá), Istmina, Nóvita, Nuquí, Medio Atrato, Sipí, Río Iró Humedales de los ríos Atrato y San Juan
	Transformación de hábitats acuáticos (sedimentación, contaminación y transformación de cauces)		
	Deterioro del suelo y aumento de erosión		
	Deterioro de poblaciones de fauna y flora terrestres y extinciones locales		
	Presión a los atributos ecológicos (composición, estructura y función) a los objetos y objetivos de conservación de las áreas protegidas de la región.	Los títulos mineros se otorgan al interior (Excepto PNN, PRN y RFP) y en zonas aledañas a las áreas protegidas afectando las zonas sensibles y la función amortiguadora	PNN Farallones, Munchique, Tatam'y Orquídeas, entre otros.
Cambio climático	Deterioro de poblaciones de fauna y flora terrestres y extinciones locales	Aumento en la concentración de gases con efecto invernadero en la atmósfera	Toda la región
	Desecación de humedales		Humedales de la Cuenca del Atrato
	Inundación de hábitats costeros		Todos los municipios costeros
Extracción ilegal de madera	Deterioro de poblaciones de plantas y extinciones locales	Ausencia de alternativas productivas ambientalmente compatibles; Debilidad institucional para regular actividades forestales; Ausencia de ordenamiento ambiental adecuado; Ausencia de políticas de fomento al	Río Sucio, Quibdó, Carmen del Darién, Río Quito,, Istmina, Lloró, Bagadó, Acandí, Río Sucio, Istmina Humedales río León Suriquí; área de amortiguación de PN

Amenaza	Impacto	Causa	Localidad
		desarrollo forestal adecuadas para la región; Aumento en la colonización de inmigrantes atraídos por actividad no regulada;	Paramillo y Orquídeas; reservas forestales: Carauta, Abriaquí - Urrao, Insor y reserva forestal Ley 2 de 1959; Serranía de Abibe, Carepa, Apartadó, Chigorodó, Mutatá y Turbo; Cuencas abastecedoras río Urrao y Zacatín y Mpio Urrao
Pesca y cacería intensiva para consume interno	Deterioro de poblaciones animales y extinciones locales	Aumento en la demanda de proteína animal;	Humedales y tributarios de los ríos Atrato y San Juan
Trafico de fauna para pieles y mascotas	Deterioro de poblaciones animales y extinciones locales	Ausencia de alternativas productivas ambientalmente compatibles; Debilidad institucional para controlar actividades ilegales	Toda la region
Desarrollo agropecuario desordenado		Ausencia de alternativas productivas ambientalmente compatibles; Debilidad institucional para regular actividades forestales; Ausencia de ordenamiento ambiental adecuado; Ausencia de políticas de fomento al desarrollo forestal adecuadas para la región; Aumento en la colonización de inmigrantes atraídos por actividad no regulada;	Acandí, Unguia, Riosucio, Carmen del Darién, Carmen de Atrato y San José del Palmar Cuencas de ríos Atrato y San Juan

62. De acuerdo con el resumen de amenazas presentado en la

63. Tabla 8, la disminución y reversión del deterioro ambiental en la porción Pacífica de Antioquia y norte del Chocó exige una intervención multisectorial y de impacto regional. El proyecto propone una serie de acciones para enfrentar un subconjunto de amenazas que tiene un impacto significativo en la región seleccionado y que además son objeto de trabajo de las entidades donantes y administradoras del proyecto.

1.3. Soluciones a largo plazo

64. Las soluciones propuestas por el proyecto para las amenazas identificadas en la región del Chocó biogeográfico se relacionan en la **Tabla 9**.

Tabla 9 Soluciones propuestas ante las amenazas identificadas

Amenazas	Soluciones
Minería	Información técnica y administrativa disponible para las autoridades regionales y nacionales

Amenazas	Soluciones
desordenada y no tecnificada	a través de la articulación de sistemas de información del sector ambiental para la toma de decisiones, que permita ordenar la actividad.
	Fortalecer la normatividad sectorial a través de la incorporación de acciones para prevenir, mitigar, compensar y restaurar el impacto de las actividades mineras sobre la biodiversidad del Chocó biogeográfico.
	Ajuste en jerarquía de planes de ordenamiento para reforzar el control de autoridades locales (comunitarias), así como el reconocimiento en estos instrumentos de las áreas prioritarias de conservación en 5 POTs.
	Empoderar autoridades ambientales para ejercer seguimiento y control a través de la capacitaciones en instrumentos de planificación y mecanismos de monitoreo y control.
	Validación del Protocolo desarrollado en la Estrategia Nacional de Restauración, a través de la implementación de un piloto de 100 has.
	Aumento de la extensión de áreas protegidas en la región del Chocó Biogeográfico
	Aumento de la efectividad de conservación de las áreas protegidas ya declaradas en la zona
	Fortalecimiento de los POTs/EOTs y de los instrumentos de planificación que reconocen e incorporan áreas estratégicas de conservación de biodiversidad.
	Incorporación de criterios ambientales en los marcos legales mineros y ambientales, que reconozcan las particularidades del Chocó Biogeográfico.
Cambio Climático	Acompañamiento a proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación en territorios colectivos en 70.000 has, con el fin de generar un incentivo económico a través de la comercialización de las reducciones en el mercado voluntario reduciendo así la presión sobre los bosques naturales.
	Aumento de la extensión de áreas protegidas en la región del Chocó Biogeográfico
	Aumento de la efectividad de conservación de las áreas protegidas ya declaradas en la zona
Extracción ilegal de madera, pesca y cacería intensiva para consumo interno, tráfico de fauna para pieles y mascotas	Empoderar autoridades ambientales para ejercer seguimiento y control a través de la capacitaciones en instrumentos de planificación y mecanismos de monitoreo y control.
	Información técnica y administrativa disponible para las autoridades regionales y nacionales a través de la articulación de sistemas de información del sector ambiental para la toma de decisiones, que permita controlar la actividad.
	Ajuste en jerarquía de planes de ordenamiento para reforzar el control de autoridades locales (comunitarias), así como el reconocimiento en estos instrumentos de las áreas prioritarias de conservación en dos millones de hectáreas.
	Aumento de la efectividad de conservación de las áreas protegidas ya declaradas en la zona y prevención y manejo de amenazas a los objetos de conservación de las áreas protegidas provenientes de las zonas aledañas.
	Aumento de la extensión de áreas protegidas en la región del Chocó Biogeográfico
	Apoyo a emprendimientos de uso sostenible (ambiental, social, económico) de recursos naturales renovables, como estrategia de conservación y uso de la biodiversidad.

1.4. Análisis de barreras

Impactos Directos.

65. Marco institucional, legal y de planificación. Los instrumentos legales, políticos, institucionales y de planificación vigentes en Colombia, que regulan la industria minera, aunque se fortalecen para abordar las preocupaciones ambientales generales y los aspectos de la salud humana, son incipientes y deficientes en enfrentar las necesidades específicas del manejo de la biodiversidad, ya que no tienen en cuenta consideraciones ambientales. El Código Minero, es el instrumento legal principal para el sector por ejemplo, no refleja los avances tecnológicos de la industria, y por lo tanto no son exigibles en las operaciones mineras, impactando de manera directa la biodiversidad. Por otro lado, no diferencia sanciones y penas que se podrían imponer en caso de infracciones o afectaciones a la biodiversidad.
66. Adicionalmente, la política pública minera y sus instrumentos legales no hacen la diferencia entre las clases de minería que se realizan en el país, lo que con lleva a generar estándares y exigencias para la minera de gran envergadura, desconociendo otras formas de hacer minería como el barequeo o aluvial, subsistencia, ocasional, tradicional, etc. Este desconocimiento no permite generar lineamientos diferenciados respecto medidas de gestión y manejo ambiental para los diferentes tipos de minería lo cual generalmente resulta en una incapacidad de los pequeños mineros de cumplir la normatividad y evadir su responsabilidad dado que no tienen la capacidad técnica o financiera.
67. Por otro lado, la necesidad de contar con una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para el sector minero en Colombia cuenta las barreras institucionales y políticas, por las implicaciones que podrían tener sobre la industria. La discusión de asuntos minero-ambientales se ha convertido un tema de gran polarización y desconfianza entre las partes que dificulta cualquier acción conjunta de las autoridades ambientales y mineras. Adicionalmente, con el proceso de transición que vive actualmente el esquema administrativo del recurso minero en el país en el cual ha habido liquidación y creación de de entidades, es fundamental propiciar escenarios de fortalecimiento y articulación institucional e intersectorial en términos de responsabilidades u obligaciones ambientales al interior de dicho esquema, esto debido a que los procesos sectoriales de EAE han contado con el liderazgo de las autoridades ambientales pero no con la participación que se espera de las autoridades mineras.
68. La jerarquía de mitigación del impacto ambiental que pretende evitar, reducir, mitigar y compensar, en particular en lo que respecta a la biodiversidad, es deficiente. Esto se debido a que no se han definido zonas “ritoc les” con s e en las prioridades espaciales y evaluaciones de compensaciones ambientales. Además, las necesidades específicas de gestión de la biodiversidad que se examinan en la etapa de mitigación no han sido evaluadas, articuladas en Iso lineameintos o incorporadas a las condiciones de licenciamiento. Actualmente, se cuenta con el manual de compensaciones por pérdida de biodiversidad, sin embargo este solo es aplicable a las operaciones mineras de grandes volúmenes de extracción de mineral.
69. Además, el gobierno carece de un sistema de información articulado entre autoridades ambientales y mineras que proporcione datos actualizados sobre el estado de las licencias, el volumen de producción, el estado actual de producción de la mina y la efectividad de las medidas de prevención, mitigación y compensación, desde una perspectiva de gestión de la biodiversidad. Existe un bajo nivel de acceso a la información y a su vez un número limitado de servicios web dispuestos para usar datos alfanuméricos y geográficos de forma automática. Este problema se ve agravado por el hecho de que el MADS, el MME las CARs y los municipios no cuentan con la capacidad suficiente para supervisar las licencias ambientales y para lograr el cumplimiento de las medidas de mitigación y prevención. Este es un problema particularmente crítico en la región del Chocó.

Impactos Indirectos

70. Capacidad débil de las instituciones gubernamentales y de los actores claves territoriales /comunitarios para manejar los impactos indirectos derivados del desarrollo minero futuro en la Región Chocó. La gestión eficaz de los impactos indirectos a la biodiversidad derivados de la minería se ve obstaculizada por la capacidad limitada de las CARs, Parques Nacionales, los municipios y las reservas y consejos indígenas / afrocolombianos, para planificar y ejecutar medidas eficaces que aborden los impactos acumulativos de múltiples sectores de la economía a nivel de paisaje. Entre las diferentes instituciones de la región, las limitaciones incluyen: (i) planes de ordenamiento territorial que no tienen en cuenta los impactos indirectos de la minería en los sectores forestal, agrícola y pesquero, (ii) la ausencia significativa de los sistemas de gestión de información que permitan la integración eficiente en la toma de decisiones de nueva información con respecto a los impactos indirectos, por ejemplo en cuanto al desarrollo de vías y otras obras de infraestructura, incluyendo los asentamientos, (iii) la cobertura limitada del sistema de AP, en términos de protección de áreas de importancia de mayor biodiversidad, en zonas que puedan verse afectadas por las presiones directas e indirectas, (iv) la escasa capacidad para actividades de co-gestión en los resguardos indígenas y territorios de comunidades negras en las que la cooperación entre el Estado y las comunidades es fundamental para abordar las amenazas de la caza y la utilización no sostenible de los recursos silvestres, y otros recursos naturales, y (v) una capacidad limitada para evaluar e implementar en campo esquemas y acuerdos de conservación (por ejemplo, pagos voluntarios para REDD+ , o valoración de servicios ambientales).
71. Existen vacíos de conocimiento entre de las CARS, los municipios y las comunidades locales, acerca de sistemas y técnicas de producción amigables con la biodiversidad, así como la aplicación de instrumentos legales e incentivos para adoptar prácticas sostenibles de producción y mantener o aumentar los ingresos de los hogares en las comunidades determinadas.

1.5. Análisis de actores

72. La efectiva implementación del proyecto el logro de su objetivo: “la conservación de la biodiversidad en paisajes impactados por la minería en la Región del Chocó Biogeográfico”, depender en gran medida de la activa participación de múltiples actores de orden nacional, regional y local. A nivel nacional, el MADS y el MME son actores claves para la formulación de la política nacional. Las principales partes interesadas a nivel regional incluyen las Corporaciones Autónomas Regionales del Chocó (CODECHOCO) y de Urabá (CORPOURABA) así como Parques Nacionales Naturales y el IIAP en el ámbito regional y local en el sector de planificación del uso del suelo y de la gestión del uso sostenible y WWF como ejecutor del proyecto, entre otros. A continuación en la
73. Tabla 10, se presenta la descripción de todos los actores involucrados en el proyecto.

Tabla 10 Resumen de los actores clave

Actor	Descripción
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS	El MADS es el punto focal del GEF y uno de los actores claves del proyecto, ya que es el responsable de la formulación de la política nacional relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; y el establecimiento de directrices para la planificación de uso del suelo, garantizando el uso y la gestión sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente. Es encargado también de las reformas legales y decretos ambientales en el Congreso Nacional de Colombia. Será el responsable de la adopción de las guías metodológicas propuestas.

Ministerio de Minas y Energía, MinMinas	El MME es la entidad encargada de formular y ejecutar la política nacional para la exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación y distribución de minerales e hidrocarburos, así como la política en materia de generación, transmisión, interconexión, distribución y establecimiento de reglamentos técnicos con respecto a la energía eléctrica, el uso racional de la energía y el desarrollo de fuentes alternativas. El MME dirigirá los trabajos de reforma del Código Minero y elaborará directrices de buenas prácticas para la rehabilitación de hábitats degradados por la minería.
PNUD	El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia es la agencia implementadora del proyecto quien trabaja en las áreas de superación de la pobreza y en la promoción del desarrollo sostenible en el país. PNUD-Colombia ofrece orientación, apoyo técnico, herramientas de gestión, y el conocimiento teórico y práctico a las instituciones del orden nacional y regional con el fin de ayudar en la implementación de políticas públicas, iniciativas y proyectos destinados a superar la pobreza.
Parques Nacionales Naturales	<p>Es la entidad encargada de administrar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales como parte del Patrimonio Nacional y aportar al Desarrollo Humano Sostenible.</p> <p>En cumplimiento del Decreto 2372 de 2010 coordina la consolidación de información de áreas protegidas, a través de Registro único de áreas protegidas del SINAP, en el cual las Autoridades ambientales deben remitir la información de las figuras de protección declaradas en su territorio, acompañadas de datos de cartografía, metadatos, plan de manejo, resolución de declaración de área protegida, la categoría de manejo, su localización y extensión geográfica, objetivos de conservación y destinación de uso, entre otros. Será la entidad encargada de adelantar las acciones en los PNN en las áreas de intervención del proyecto, y será un actor clave en los procesos de construcción de POTs en los municipios colindantes a sus áreas.</p>
Unidad de Planeación Minero Energética, UPME	Tiene como objetivo planear de forma integral, indicativa, permanente y coordinada con las entidades del sector minero energético, tanto entidades públicas como privadas, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros, producir y divulgar la información minero energética requerida. Se requiere de su participación en la inclusión de consideraciones ambientales en los instrumentos de política pública minera.
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA	<p>La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.</p> <p>La ANLA apoyará la gestión de las CAR y formará parte del grupo de entidades que apoyarán las acciones de fortalecimiento de capacidades para mejorar el cumplimiento e implementación del proyecto. Adicionalmente apoyará la articulación de sistemas de información sobre la gestión ambiental, otorgamiento, fiscalización y seguimiento de licencias y títulos mineros que fortalecen los procesos de toma de decisiones.</p>
Agencia Nacional de Minería,	La Agencia Nacional Minera, nueva una entidad de carácter técnico que busca

ANM	impulsar el sector con transparencia, eficiencia, responsabilidad ambiental, social y productiva. Administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país. Su liderazgo en la articulación de los sistemas de información minero-ambientales es fundamental para guiar la toma de decisiones, así como la participación en los procesos de fiscalización, seguimiento y control a nivel regional conjuntamente con las autoridades ambientales.
CARS: *Corpouraba *Codechocó *CVC	<p>Son la máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, encargadas de la administración de los recursos naturales renovables, así mismo se encargan de fortalecer los procesos y espacios de participación, comunicación, formación y capacitación comunitaria en gestión ambiental a nivel local y regional. A su vez, son encargadas de otorgar permisos y licencias ambientales a títulos mineros en la región –Decreto 2820 de 2010 sobre licenciamiento ambiental-.</p> <p>Estas entidades apoyarán la articulación de los sistemas de información sobre gestión ambiental, seguimiento y control de licencias ambientales y títulos mineros, la formulación de planes de ordenamiento territorial para que incorporen áreas prioritarias de conservación y la zonificación de usos del suelo (impactos indirectos de la minería) en las áreas de su competencia. Igualmente, participarán activamente en las jornadas de entrenamiento y capacitación definidas en el proyecto.</p>
Gobernación de Antioquia	Esta entidad ejerce como máxima autoridad minera en el departamento de Antioquia, por delegación expresa del Ministerio de Minas y Energía, por lo tanto es la encargada de administrar los recursos minerales de propiedad del Estado que se encuentran en el Departamento. La articulación al proyecto es fundamental para coordinar las acciones asociadas a los impactos directos e indirectos generados por la minería sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, IIAP	<p>Está encargado de desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas que contribuya al mejoramiento del bienestar de la población, conservación de la calidad del medio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Es la entidad encargada de la coordinación del Sistema de Información Ambiental Territorial del Pacífico Colombiano (SIAT-PC) en el que se promueve la articulación entre actores que trabajen en función de objetivos comunes para mejorar la gestión de información ambiental del Pacífico Colombiano.</p> <p>El IIAP apoyará acciones en los ámbitos regional y local en el sector de planificación del uso del suelo y de la gestión del uso sostenible. Será un socio ejecutor del proyecto, especialmente relacionado con el componente 2 sobre conservación de la biodiversidad en áreas altamente vulnerables a la minería</p>
Fundaciones, ONGs:	Las ONGs y fundaciones locales promoverán la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Muchas de sus actividades de su misión son consistentes con los objetivos del proyecto. En la zona de influencia se resaltan la Fundación Espavé que promueve el desarrollo de las iniciativas de base comunitarias para el aprovechamiento, el manejo sostenible, el desarrollo económico y la valoración de los ecosistemas de bosques mediante el desarrollo de cadenas de valor con productos de la biodiversidad bajo esquemas de distribución justa y equitativa de beneficios. Esta Fundación está vinculada tradicionalmente a los movimientos

	<p>sociales de comunidades negras e indígenas del pacífico colombiano. Brinda apoyo técnico a las comunidades en el desarrollo de sus iniciativas de utilización alternativa de los recursos de sus bosques.</p> <p>AMICHOCO genera desarrollo local a partir de oportunidades globales. Además protege el medio ambiente y mejora la calidad de vida de los habitantes del Chocó Biogeográfico, articulando esquemas de desarrollo autóctonos compatibles con la protección y conservación del medio ambiente con dinámicas de desarrollo global.</p>
Alcaldías. (Alcaldía de Vigía del Fuerte, Alcaldía de Frontino, Alcaldía de Murindó, Alcaldía de Bojayá, Alcaldía de Carmén del Darién, Alcaldía de Riosucio, Alcaldía Tadó, Alcaldía de San José del Palmar, Alcaldía de Buenaventura).	Entidades públicas del orden local, que propenden por la creación de condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de sus municipios, a partir de la gestión para el acceso a los principales servicios públicos e impulsando el desarrollo agropecuario y comercial contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Las alcaldías desempeñan un papel clave en la planificación del uso del suelo, a través de la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT.
Organización Indígena de Antioquia – OIA-	Es una entidad sin ánimo de lucro encargada de la representación política de las comunidades indígenas de Antioquia que vela y asegura la vida digna, el bienestar comunitario y la pervivencia cultural de los pueblos. Se financia a través de la gestión de proyectos con agencias de cooperación internacional y con las instituciones del Estado del orden nacional, departamental y local, a través de los cuales implementa sus políticas en las comunidades indígenas de Antioquia.
Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan, ASOCASAN	Es el administrador del título colectivo de comunidades negras que se encuentra en el municipio de Tadó en donde se va a implementar el proyecto, quienes en los últimos años han establecido su reglamento interno, zonificación, protocolo biocultural y actualmente se encuentra formulando su plan de etnodesarrollo. Las comunidades locales serán los beneficiarios directos del proyecto en términos de aumentar las capacidades de los sistemas de gobierno, las cuestiones de planificación, las herramientas de participación, REDD+, etc.
Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato COCOMACIA	En sus sistema de organización comunitaria han identificado que la biodiversidad figura como una oportunidad de desarrollo ya que en general los bosques son reconocidos por ser una interesante fuente de productos de interés para la industria tales como colorantes, pulpas de frutas, extractos medicinales, insumos para cosméticos; para lo cual sin embargo es necesario fundar un nuevo estilo de relacionamiento de las comunidades con el bosque mediante la visibilización de nuevos productos y el desarrollo de cadenas de valor bajo principios de distribución justa y equitativa de beneficios. Por esta razón, COCOMACIA ha atraído cooperación y apoyo técnico de diferentes instituciones para el fortalecimiento productivo, organizativo y social. Esto permite contar con importantes experiencias en la ejecución de proyectos, sobre todo por las lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos obtenidos en tantos años de apoyo externo. Han desarrollado proyectos de aprovechamiento de semillas forestales, plantas aromáticas, palmas nativas, frutos de jagua y actualmente se vienen ampliando a productos como palmitos y frutos de la palma Naidí.
World Wide Fund for Nature, WWF	WWF tiene como principal objetivo detener la degradación del ambiente natural de la Tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza. Esta organización cuenta con experiencia en herramientas de conservación y como líder en el trabajo intersectorial como en el actual acuerdo de madera legal para proyectos sostenibles. Con experiencia en la ecorregión del

	Chocó desde 1980, en colaboración con un gran número de actores. Será la entidad ejecutora del proyecto, en articulación con entidades del orden nacional, regional y local, así como liderará el componente 1 del proyecto sobre marcos legales, políticos y planificación minero ambiental.
Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID	USAID apoya los esfuerzos del gobierno colombiano, el sector privado y los ciudadanos para mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, además promueve opciones de desarrollo social y económico. Apoyará el desarrollo del proyecto a través del programa BIODREDD el cual tiene por objeto la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas actividades socialmente equitativas, y económicamente viables. Actualmente desarrollan proyectos REDD+ en la zona de influencia del proyecto.

1.6. Línea base

74. Bajo el escenario de que "todo sigue igual", los avances en la conservación de la biodiversidad y en la incorporación de la biodiversidad en la minería en el Chocó Biogeográfico serían limitados. El análisis de la línea base se divide en tres áreas: ambiental, legal-institucional y socioeconómico, de acuerdo con los resultados esperados del proyecto.
75. ***Ambiental.*** El análisis llevado a cabo durante la fase de diseño permite establecer que en la zona de interés del proyecto (municipios del Norte y Nor occidente de los departamentos del Chocó y Antioquia respectivamente, y en los Parques Nacionales Orquídeas, Tatamá, Farallones y Munchique) se adelantarán actividades y se harán inversiones en conservación en áreas protegidas, restauración de bosque tropical y proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+).
76. La eficacia de la gestión de cada uno de los cuatro parques nacionales priorizadas por el proyecto se evaluó utilizando la herramienta de seguimiento de la Efectividad de Manejo (METT) (*Tracking Tool for Biodiversity Projects in GEF-3, GEF-4, and GEF-5*). En particular se utilizaron las preguntas y los puntajes estipulados en el Objetivo 1, secciones I, II y III. Para completar la medición del estado del manejo, se trabajó con funcionarios involucrados en el manejo de cada una de las áreas, con apoyo de dos profesionales en las Direcciones Territoriales Noroccidental y Pacífico de la Unidad de Parques Nacionales. Para completar la información de sostenibilidad financiera, se usó la información presupuestal entregada por cada director de parque y con la profesional a cargo del análisis de la brecha financiera en las oficinas centrales de Parques Nacionales. Los resultados muestran que en todas las áreas se hace un manejo muy inferior a los requerimientos básicos, pues todas adolecen de presupuestos inferiores a lo exigido para un manejo básico. Esto se hace evidente en los bajos puntajes de todas las áreas en cuanto a capacidad instalada e inversión en investigación y manejo de biodiversidad. De 99 puntos posibles, el PN Munchique presentó el puntaje más alto, lo cual es inesperado dado el grado de amaneza histórico que ha sufrido este parque en décadas anteriores. Este puntaje fue discutido con los profesionales del área quienes sostuvieron esta valoración. La medición de la efectividad de manejo de estas áreas, arrojó los siguientes resultados: PN Orquídeas- 67, PN Tatamá – 43, PN Farallones – 53, y PN Munchique – 70. Actualmente, los planes de manejo de las cuatro áreas protegidas están siendo actualizados y se prevé que estén terminados a finales de 2013. El Scorecard de Sostenibilidad Financiera (FSS - Herramienta de seguimiento) para estas áreas protegidas indica una puntuación total de 31%, lo que indica deficiencias en todos los componentes evaluados: a) marcos jurídicos, normativos e institucionales (41%), b) planificación de negocios y herramientas para una gestión costo -eficaz (22%), y c) herramientas para la generación de ingresos (27%).
77. El Gobierno Nacional continuará aportando un presupuesto de USD\$ 233,695 al año para cada área (y un presupuesto total de USD \$ 1.039.780 para el año 2013 para las cuatro áreas). Se anticipa que este valor aumentará anualmente en no más que el valor de inflación del año inmediatamente anterior. No es claro si el proyecto de Mosaicos de Conservación, operado por Fondo Patrimonio Natural y financiado por el GEF

continuará aportando al manejo del PNN Orquídeas y el PNN Farallones. La no tiene planeado crear ningún nuevas áreas protegidas en la zona de interés del proyecto.

78. En los departamentos de Antioquia y Chocó, el IIAP y Parques Nacionales tienen iniciativas de restauración de bosque húmedo tropical. El IIAP está en el proceso de establecer tres pruebas piloto de restauración, que aunque tienen un avance técnico, enfrentan serias limitaciones presupuestales desde el 2013 y corren el riesgo de no desarrollarse de acuerdo con lo planeado. Algo similar ocurre con las estrategias de restauración participativa en los PNN Orquídeas y Farallones, que a la luz de las brechas presupuestales identificadas para estas áreas, están sujetas a la consecución de fondos adicionales para su continuación. Vale la pena mencionar que tanto Codechocó como Corpourabá incluyen en sus planes de acción 2013 – 2015 proyectos de restauración de zonas degradadas (1.800 y 600 has respectivamente). Sin embargo, no es clara la localización de estas acciones en ni la inversión específica.
79. Con los aportes de Gobierno de los Estado Unidos (USAID) se están diseñando en la zona del Chocó Biogeográfico 14 proyectos REDD+. De estos, cinco se encuentran en la zona norte del Chocó y Antioquia y están siendo diseñados y presentados a posibles inversionistas en el 2013 (ver tabla en sección de Estrategias).
80. **Legal/Institucional.** En el Chocó Biogeográfico se presenta una clara debilidad institucional, por falta de recursos financieros y capacidades para realizar control, vigilancia y fiscalización de los recursos naturales renovables y no renovables, lo que con el tiempo ha acelerado los procesos de degradación de la biodiversidad y sus servicios ambientales. La falta de claridad de políticas públicas que orienten las decisiones en áreas estratégicas y la ausencia de consideraciones ambientales en los instrumentos de planificación hacen de esta región un área vulnerable.
81. A nivel regional, las Corporaciones Autónomas Regionales (Codechocó y Corpouraba) invertirán en fortalecimiento institucional USD \$1.000.000, recursos que redundarán en beneficios para la región del Chocó. El IIAP tiene contemplado invertir USD \$200.000 en el desarrollo de una herramienta metodológica para dar prioridad a ecosistemas estratégicos con base en criterios biológicos, socioeconómicos y de vulnerabilidad. Esta actividad se localiza en el complejo de humedales en la cuenca del Río Atrato medio del Departamento del Chocó. Así mismo, está invirtiendo USD 300.000 para fortalecer el registro nacional del información sobre las actividades de desarrollo contempladas en el proyecto.
82. El MADS invertirá USD \$221.000 para actualizar el marco legal de las Reservas Forestales Nacionales con un componente centrado en mejorar el proceso de regulación del desarrollo. Adicionalmente tiene contemplado invertir USD \$ 81.000 en la prestación de apoyo técnico para las Corporaciones Autónomas Regionales priorizando en aquellas regiones donde se presentan altas tasas de deforestación. El MADS tienen contemplado invertir USD \$ 81.603 para reforzar la ley que regula la zonificación y uso de ecosistemas forestales en todo el país, incluida la región del Chocó Biogeográfico, así como actualizar el mapa de coberturas forestales del país con el fin de contar con información sobre las múltiples amenazas que enfrentan los ecosistemas.
83. **Socioeconómico.** En el componente socioeconómico independientemente de la acción del GEF, ACDIVOCA⁴⁶ en el Programa para afrodescendientes e indígenas, desarrollará proyectos con el propósito de mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones de la región mediante cuatro componentes de

⁴⁶ ACDIVOCA es una organización de desarrollo internacional sin fines de lucro que desde el año 1963 ha promovido el crecimiento económico y una activa participación de la sociedad civil, empoderado a comunidades e instituciones en países en desarrollo y en transición para insertarse exitosamente en la economía mundial.

intervención dentro de los que se destaca la generación de ingresos, fortalecimiento institucional y políticas públicas, entre otros. Para ello ha destinado USD \$ 1.960.000 en acceso a oportunidades económicas (minería sostenible, proyectos forestales, proyectos de cacao, entre otros).

84. El MADS por su parte, está desarrollando dentro de su plan de acción, un programa para el Diseño y fortalecimiento de instrumentos y herramientas económicas para la gestión ambiental y fomento de negocios verdes, dentro de los que se encuentra la Formulación de los Planes Regionales de Biocomercio para los cuales tienen una asignación presupuestal de USD \$588.000; se tiene priorizada al Chocó Biogeográfico para el desarrollo de estos planes.
85. En el ámbito regional, CODECHOCO tiene en su Plan de Acción 2012 – 2015, el programa de gestión de ecosistemas estratégicos y la biodiversidad y el proyecto Biocomercio y Producción sostenible en el Departamento del Chocó. Dentro de las metas establecidas se incluyen el desarrollo de cuatro (4) productos promocionados en el marco de la estrategia de mercados verdes y biocomercio, el apoyo y fortalecimiento de cuatro (4) cadenas productivas y cuatro (4) pequeñas empresas u organizaciones de base vinculadas a iniciativas de Biocomercio sostenible y el fomento de productos biocomerciales y agroforestales. Este programa tiene un peso específico del 20% dentro de todo el Plan de Acción de la Corporación y además recursos asignados por valor de USD \$855.000.
86. Por su parte, CORPOURABA dentro de su Plan de Acción 2012 – 2015 desarrollará el proyecto Diseño e implementación de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad en comunidades negras en las cuencas Dagua, Naya, Anchicayá y Buenaventura con una inversión de USD \$170.000.

Análisis de capacidades de actores involucrados

87. Las capacidades de los actores involucrados en el proyecto se evaluaron a través de la ficha correspondiente del PNUD/GEF (Capacity Development Scorecard) que aborda cinco áreas estratégicas 1. involucramiento, 2. Generación, gestión y utilización de información y conocimiento, 3. Capacidades para el diseño de estrategias, políticas y normatividad, 4. gerencia e implementación, 5. monitoreo y evaluación.
88. La ficha se aplicó a catorce (14) actores involucrados con el Proyecto, los cuales clasificados por escala de actuación corresponden a cinco (5) de nivel nacional: MADS, MME, ANLA, ANM y WWF; seis (6) regionales: PNN Munchique, PNN Orquídeas, PNN Tatamá, PNN Farallones, Codechocó e IIAP; y tres (3) locales: Asocasán, Cocomacia y Espavé. Por otra parte, respecto al tipo de entidad, cuatro (4) pertenecen al sector privado (Asocasán, Cocomacia, Espavé y WWF) y las restantes diez (10) al sector público (**Tabla 11**).

Tabla 11. Capacidades de los actores involucrados

Nivel	Capacidades	1. involucramiento	2. generar, gestionar y utilizar información y conocimiento	3. Capacidades para el diseño de estrategias, políticas y normatividad	4. gerencia e implementación	5. monitoreo y evaluación
Local	Espavé	2,00	1,33	0,75	1,00	1,00
	Cocomacia	1,33	0,83	0,75	1,00	1,33
	Asocasán	1,83	1,75	1,38	1,00	1,33
Regional	IIAP	2,00	1,50	1,75	1,33	1,67
	Codechocó	1,67	2,17	1,00	1,33	2,00
	PNN Farallones	2,67	0,83	1,00	0,67	1,67

Nivel	Capacidades	1. involucramiento	2. generar, gestionar y utilizar información y conocimiento	3. Capacidades para el diseño de estrategias, políticas y normatividad	4. gerencia e implementación	5. monitoreo y evaluación
	PNN Tatamá	1,33	0,67	0,75	1,00	1,67
	PNN Orquideas	2,00	1,33	1,50	1,33	2,00
	PNN Munchique	2,33	0,83	0,75	0,67	1,00
Nacional	ANLA	1,67	1,00	1,25	0,67	0,67
	ANM	1,33	1,67	1,50	0,67	1,33
	MME	2,00	2,00	1,75	2,00	2,00
	MADS	3,00	1,50	0,75	1,00	1,67
	WWF	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00

89. Se encontró que las entidades públicas y privadas que tienen capacidades de nivel medio, en comparación con una puntuación óptima de 3,0047.. Las mayores capacidades se encuentran en el área de involucramiento, las cuales están relacionadas con la existencia de mecanismos de cooperación con grupos de interés. Las mayores debilidades por su parte se observan en el área de gerencia e implementación, particularmente por la falta de información y herramientas para el monitoreo ambiental en zonas mineras.

90. Por ámbito de acción, las entidades nacionales presentan mayores capacidades en involucramiento y en la generación, gestión y uso de información, y debilidades principalmente en gerencia e información. Las entidades regionales, por su parte, cuentan con mayores capacidades en involucramiento y en monitoreo y evaluación; y menores capacidades en gerencia e implementación y en control y vigilancia. Por último, las organizaciones locales tienen mayores capacidades en involucramiento y bajas capacidades en el diseño de estrategias, políticas y normatividad, debido especialmente a la baja ejecución de planes y estrategias ambientales, recursos humanos limitados y pocas habilidades gerenciales para la gestión ambiental. La ficha será nuevamente aplicada a la mitad y al final del proyecto, para evaluar el cambio en las capacidades de los actores involucrados, gracias a las actividades realizadas.. El detalle de las capacidades de las entidades puede observarse en el **Anexo 10**.

2. Estrategia

2.1. Justificación del proyecto y conformidad normativa

91. Colombia cuenta con importantes recursos minerales, cuyos yacimientos, en gran parte están situados en zonas remotas del país, los cuales también son depósitos de biodiversidad de importancia mundial. Estas zonas se encuentran en gran parte "virgenes" con un alto nivel de integridad ecológica. Un ejemplo de ello es la región del Chocó biogeográfico.

⁴⁷El valor del indicador es resultante del promedio de los valores reportados por los actores para las seis áreas estratégicas de apoyo. Por su parte, el valor resultante en cada área es el promedio de los temas establecidos en la ficha. Cada tema, a su vez, se calificó en una escala de 0 a 3.

92. Sin embargo, el sector minero tiene altas proyecciones de crecimiento en el mediano y largo plazo en esta región, y a menos que éste sea adecuadamente manejado y planificado, el impacto negativo sobre la biodiversidad será considerable. El proyecto, se orienta a desarrollar e implementar estrategias que permitan que la actividad minera no vaya en detrimento o a expensas de la biodiversidad. Este proyecto abordará 2 tipos de problemáticas a través de dos componentes: 1) El primero busca establecer salvaguardas para proteger la biodiversidad, mediante la modificación del marco político y normativo del sector minero; así como el desarrollo de estrategias para prevenir y mitigar los potenciales impactos ambientales causados por esta actividad más allá de los requisitos de ley existentes (es decir, más allá del manejo de los impactos directos y desarrollar medidas enfocadas en impactos sinérgicos y acumulativos). Esto incluye además, el fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación de un programa de compensaciones ambientales efectivo, para proteger la biodiversidad amenazada por otras presiones antropogénicas, y para fortalecer el control y la vigilancia; 2) El segundo componente incluye el desarrollo de las capacidades del Estado para manejar las amenazas directas e indirectas sobre la biodiversidad del Chocó Biogeográfico como resultado de la actividad minera (p. ej. aumento poblacional en las regiones mineras, nueva infraestructura, carreteras, expansión de cultivos). El Proyecto está enmarcado dentro de los primeros dos objetivos de las áreas focales de BD (*i.e.*, *BD1- Mejorar la Sostenibilidad de los Sistemas de Áreas Protegidas* y *BD-2 Incorporar la conservación de la diversidad biológica y su uso sostenible en paisajes productivos, en paisajes marinos y en los sectores*). Bajo el BD-1, el proyecto contribuirá a lograr el Resultado 1.1. (*Fortalecimiento de las áreas protegidas nuevas y existentes, a través de la efectividad de manejo*) en: a) la declaración de dos nuevas áreas de uso múltiple en zonas vulnerables a la pérdida de biodiversidad y el fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas como medida de precaución contra los esfuerzos de desarrollo actuales y futuros de la minería en la región biogeográfica del Chocó. Bajo el BD-2, el proyecto contribuirá al Resultado 2.1. (*Incrementar la gestión sostenible de los paisajes marinos y terrestres que integran la conservación de la biodiversidad*) a través del desarrollo e implementación planes regionales para que reconozcan y manejen los impactos indirectos de la minería en las zonas sensibles. Este proyecto también contribuirá hacia la realización del Resultado 2.2. (*Medidas para conservar y utilizar sosteniblemente la biodiversidad incorporadas en marcos políticos y regulatorios*) ya que se incorporarán medidas para proteger la biodiversidad de importancia global de los impactos directos de la minería en la legislación minera nacional, en la política pública y en los instrumentos de ordenamiento territorial.
93. Las intervenciones del proyecto contribuirán a las Metas de Aichi de Nagoya 4 (*Para el 2020, a más tardar, los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos nacionales dentro de límites ecológicos seguros*), 5 (*Para el 2020, se habrá reducido por lo menos a la mitad y, donde resulte factible, se habrá reducido hasta un valor cercano a cero, el ritmo de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, y se habrá reducido de manera significativa la degradación y fragmentación*), 7 (*Para el 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica*), 8 (*Para el 2020, se habrá llevado la contaminación, incluida aquella producida por exceso de nutrientes, a niveles que no resulten perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y para la diversidad biológica.*) y 12 (*Para el 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservaciónse habrá mejorado y sostenido, especialmente el de las especies en mayor declive*).

2.2. Apropiación del país: elegibilidad del país y motivaciones del país

94. El Proyecto contribuye al cumplimiento de los compromisos del país en el tema de conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad de importancia global, como se expresa en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB, Ley 165/1994); así como a los objetivos nacionales establecidos en la Política Nacional de Biodiversidad (1996) (PNB 1996) y la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus

Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE 2012), especialmente en sus acciones orientadas a la declaración de AP y otras figuras de conservación; el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP); la reducción de presiones sobre la biodiversidad generadas por las actividades productivas de los diferentes sectores económicos; y la inclusión de la biodiversidad en las políticas, estrategias e inversiones de los sectores económicos, como el sector minero. Particularmente la PNGIBSE enfatiza en la necesidad de integrar los objetivos de conservación de biodiversidad en las actividades de planificación regional, que rigen en la asignación y gestión de los usos del suelo sectoriales transversales, incluyendo la ubicación de infraestructura en áreas ecológicamente vulnerables, con el fin de avanzar en la estrategia de protección y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

95. Adicionalmente, el proyecto es coherente con el Plan Nacional de Restauración de Ecosistemas (PNRE 2010) que busca enfrentar la problemática relacionada con la degradación de ecosistemas, a partir de la restauración ecológica, la rehabilitación y la recuperación, y de esta manera, mitigar los impactos negativos acumulados y sus efectos sobre los ecosistemas y la calidad de vida de las poblaciones humanas. En el Plan se estima que 16 millones de hectáreas de ecosistemas naturales han sido degradadas, de las cuales el 13% están ubicadas en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. El Plan contiene una proyección de actividades a 10 años a partir de 2010 e incluye dentro de sus acciones la generación e implementación de protocolos de restauración para cada una de las áreas degradadas, y la integración a la estrategia de adaptación al Cambio climático global, incluyendo los mecanismos REDD+ y los que se generen en el marco de las negociaciones.

2.3. Principios del diseño y consideraciones estratégicas

96. Conformidad con el PIF: El diseño del proyecto está alineado con el PIF original. La estructura de los componentes del proyecto se asemeja al PIF que fue aprobado por el FMAM. Sin embargo, durante la fase de PPG se realizaron tres talleres con los actores involucrados en el proyecto, durante los cuales se revisaron, ajustaron y en algunos casos se eliminaron productos del proyecto. Las variaciones realizadas se pueden observar en la **Tabla 12**. Adicionalmente, hubo una reducción en el cofinanciamiento de \$ 1.000 millones. Esto fue resultado de un análisis de priorización de sitio realizado durante la fase de PPG. Dado que el área del proyecto considerada en el PIF era demasiado amplia (incluía la mayor parte de la región del Chocó biogeográfico colombiano), se determinó que los beneficios ambientales globales del proyecto se maximizan si la inversión fuese más localizada. En consecuencia, el proyecto centrará sus esfuerzos en los municipios y territorios de reservas indígenas / afro-colombianas en la parte media y alta de la cuenca del río Atrato y en la cuenca alta del río San Juan (Chocó biogeográfico norte), que cubre hasta 2 millones de hectáreas. Los sitios de los proyectos en la región biogeográfica del Chocó sur identificadas en el PIF que no fueron incluidos, significa que cofinanciadores, identificadas inicialmente en el PIF, tales como la Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño), no participarán en el proyecto. Además, el proyecto contribuirá al fortalecimiento de la eficacia de la gestión de cuatro áreas protegidas nacionales que cubren 334.671 ha. Debido a que se determinó que frente a la amenaza de las actividades mineras desde dentro de Los Farallones de Cali NP y Munchique NP era una prioridad, en lugar del pasillo entre los dos, estos dos AP se incorporaron en el proyecto, aumentando así la superficie total de ecosistemas protegidos que se beneficiarán con el proyecto. Los criterios de selección se detallan en el anexo 8.7 del presente Documento de Proyecto y se determinaron con la participación de los MADS, CAR, UASPNN e IIAP.
97. Mientras que una reducción en la cantidad de recursos de cofinanciación se refleja en la priorización de las áreas, no se recomienda una reducción proporcional de los fondos del FMAM, ya que se pueden usar para pagar por las actividades adicionales para mejorar la eficacia de la gestión y reducir las amenazas de la minería a estas áreas protegidas, a través del desarrollo de estrategias de gestión y de control, de acuerdo con sus planes de gestión, la capacitación de personal de las AP, y la mejora de los mecanismos de coordinación

entre el personal de AP y las autoridades regionales y municipales para mejorar la supervisión, control y vigilancia.

Tabla 12 Variaciones del PIF

PIF Outputs	Project Document Outputs
Componente 1: El marco político, legal y de planificación en el sector minero aborda las amenazas directas de las operaciones mineras sobre la biodiversidad.	
<p>El Código Minero, las Licencias Ambientales y la Evaluaciones de Impacto Ambiental incluyen requerimientos para prevenir/mitigar y compensar el impacto de las actividades mineras sobre la biodiversidad (incluyendo afectación y tala de áreas sensibles, la eliminación de residuos de actividades mineras y de la contaminación de los ecosistemas acuáticos).</p>	<p>Recomendaciones y directrices a disposiciones reglamentarias de carácter ambiental y minero (Código Minero, el proceso de licenciamiento ambiental, TORs EIA, PTO y procesos de adjudicación minera, entre otros) incluyen acciones para prevenir, mitigar, compensar y restaurar el impacto de las actividades mineras sobre la biodiversidad.</p> <p>Durante la fase PPG, se evaluó la posibilidad de lograr incidir directamente en los instrumentos de política pública como un resultado directo del proyecto, dado que esto no es factible por tratarse de un proyecto regional y de acuerdo con las autoridades ambientales y mineras de carácter nacional, se realizarán las gestiones necesarias para producir recomendaciones y directrices a disposiciones reglamentarias de carácter ambiental y minero (Código Minero, el proceso de licenciamiento ambiental, TORs EIA, PTO y procesos de adjudicación minera, entre otros) que incluyan acciones para prevenir, mitigar, compensar y restaurar el impacto de las actividades mineras sobre la biodiversidad.</p>
<p>El Plan Nacional de Ordenamiento Minero incluye una Evaluación Ambiental Estratégica del territorio, con énfasis en las consideraciones de biodiversidad. Las recomendaciones de la EAE fortalecen los requerimientos para los interesados solicitantes de Licencia Ambiental para actividades mineras.</p>	<p>Recomendaciones de política pública y reglamentación para incorporar los resultados de la Evaluación Ambiental Estratégica -EAE- y consideraciones de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el proceso de planificación minera, por ejemplo: PNOM, PDM, o instrumentos de planificación minera regional, entre otros. Durante la fase PPG se evidenció que la EAE no ha iniciado mientras que el PNOM en construcción actualmente (estos dos procesos deben realizarse de manera simultánea). Por lo tanto, el proyecto tiene la oportunidad de realizar las recomendaciones de política y propuestas reglamentarias para incorporar los resultados de la -EAE-, consideraciones de conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos para un instrumento de planificación regional.</p>

<p>La ley de desarrollo rural y sus decretos relacionados, resoluciones e instrumentos de planificación, incluyen criterios ambientales y de biodiversidad y están vinculados a los procesos de Licenciamiento Ambiental en minería.</p>	<p>Eliminado. Dado que el Proyecto de Ley de Desarrollo Rural es de competencia del Ministerio de Agricultura y a la fecha este tema no se ha desarrollado pues hace parte de la agenda de los diálogos de paz adelantados actualmente en el país, no se considera pertinente avanzar en este producto pues no existe garantía durante la implementación del proyecto de que la propuesta que se elabore sea aprobada por el Congreso de la República.</p>
<p>Sistema de información sobre el estado de la gestión ambiental, el licenciamiento y títulos mineros, fortalece los procesos de toma de decisiones y facilita el cumplimiento de normas y el monitoreo de los impactos sobre la biodiversidad.</p>	<p>Sistemas de información articulados sobre la gestión ambiental, otorgamiento, fiscalización y seguimiento de licencias y títulos mineros que fortalecen los procesos de toma de decisiones y facilitan el cumplimiento y seguimiento de los impactos sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos por parte de las autoridades ambientales, mineras y demás partes involucradas. Se consideran que es necesario no solo fortalecer sino articular los sistemas existentes, y garantizar su interoperabilidad con el Sistema de Información Ambiental para Colombia –SIAC-.</p>
<p>Protocolos con lineamientos técnicos y económicos, enfocados en biodiversidad y procesos ecosistémicos para avanzar en procesos de recuperación y restauración en áreas degradadas por la actividad minera.</p>	<p>Eliminado. Este producto se eliminó dado que ya existe una Programa de Restauración Ecológica aprobada por el MADT la cual incluye protocolos para su implementación. Estos protocolos serán utilizados por el proyecto en el componente 2 en el desarrollo de un piloto en su fase de corto y mediano plazo.</p>
<p>Programa de capacitación orientado a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, las CARS, los consejos comunitarios municipales y los resguardos indígenas del Chocó, institucionalizado y 300 personas entrenadas al terminar el Proyecto.</p>	<p>Programas de formación institucional en fortalecimiento de capacidades en temas normativos e instrumentos de política pública relacionados con el productos 1.1. y 1.2. del proyecto, de al menos 300 personas para finales del proyecto, dirigida a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, MME, ANM, UPME, SGC, CARS, Parques Nacionales (territoriales: Andes Occidentales y Pacífico), Gobernaciones, consejos comunitarios, consejos municipales, cabildos indígenas y campesinos u otros relevantes que inciden sobre el Chocó Biogeográfico. Se amplió el grupo de actores beneficiarios de la capacitación lo cual asegurará en mayor medida el logro de los productos propuestos a nivel de sitio (componente 2), así como la sostenibilidad al final del proyecto.</p>
<p>Componente 2: Conservación de la biodiversidad en áreas altamente vulnerables a impactos por minería.</p>	

<p>Capacidades de los organismos reguladores fortalecidas para el monitoreo del cumplimiento de lo establecido los POT, desarrollo estudios necesarios para monitorear su cumplimiento, fortalecimiento del control y persecución de actos ilícitos.</p>	<p>Protocolos para fortalecer las capacidades de articulación y ejecución de los organismos reguladores y fiscalizadores. (Como por ejemplo POT/EOT, PM, POMCA); protocolos para fortalecer la coordinación y la capacidad de ejecución de las prospecciones aéreas de agencias reguladoras y de control y de otras medidas de vigilancia para evaluar el cumplimiento, mejora de políticas y persecución de actos ilícitos. El alcance de este resultado del proyecto se amplió para incluir otros instrumentos de planificación, además del POT y el desarrollo de protocolos y estándares para ser utilizados por las autoridades mineras para asegurar</p>
<p>Cinco Planes de Manejo participativos para áreas protegidas y dos Planes de Manejo y uso sostenible para las Reservas Indígenas y territorios colectivos Afrocolombianos susceptibles de verse afectados por actividades productivas indirectas estimuladas por la economía minera. Los Planes especifican medidas de gestión para abordar las amenazas desde el despojo, invasión, incendios y caza para mercados de carne de monte.</p>	<p>Este resultado de proyecto se dividió en dos resultados separados de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuatro AP del orden nacional (Tatamá, Las Orquídeas, Farallones de Cali y Munchique) desarrollan estrategias específicas de control y manejo que redunden en la reducción de las presiones y amenazas indirectas generadas por la minería sobre la biodiversidad de las áreas. <p>El proyecto no desarrolla Planes de Manejo ya que estos los hará el gobierno a través de Parques Nacionales como parte de la línea base. Lo que el producto busca es desarrollar estrategias específicas de control y manejo para cuatro áreas protegidas del orden nacional (Tatamá, Orquídeas, Farallones y Munchique) que fueron priorizadas durante la fase del PPG.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Dos planes de uso sostenible Resguardos Indígenas / Territorios Colectivos de Comunidades Negras, con respaldo formal e incorporados en los instrumentos de gestión de la Corporación Ambiental en territorios que puedan ser afectados por la minería, de manera que las autoridades étnicas tengan el respaldo para hacer cumplir dichos planes
<p>Dos pilotos de Mercados voluntarios financiados para la generación de ingresos en áreas protegidas de uso múltiple, por medio de REDD+, proporcionan un</p>	<p>Al menos dos comunidades de territorios colectivos cuentan con la información y el análisis de factibilidad para la generación de proyectos REDD+.</p>

<p>incentivo para la conservación de los bloques de bosque, cubriendo 70,000 hectáreas en las nuevas áreas protegidas⁴⁸</p>	<p>Durante la fase PPG, se identificó la voluntad de algunas comunidades en querer conocer a profundidad sobre este tema, Y por lo tanto se hace necesario avanzar en estudios técnicos que apoyen viabilidad institucional, ambiental, económica y social en el Chocó Biogeográfico de proyectos REDD+.</p>
<p>Sistema de manejo de uso sostenible de los recursos silvestres cosechados por las comunidades, incluyendo carne de monte y productos forestales no maderables, para mitigar los impactos derivados de la mercantilización de los recursos: establecimiento de extracción sostenible, niveles permisibles de cosecha, medidas de salvaguardia, conservación de salvaguardas (incluyendo las áreas intactas), vigilancia y fortalecimiento por las comunidades indígenas y las comunidades afrocolombianas.</p>	<p>Sistema de gestión de uso sostenible de los productos forestales no maderables para hacer frente a los impactos derivados de la mercantilización de los recursos, como estrategia para la conservación y uso de los productos de la biodiversidad y la reducción de la dependencia de las actividades mineras.</p> <p>La fase PPG incluyó un análisis de viabilidad económica del sistema de gestión para el uso sostenible de los recursos silvestres recolectados por las comunidades que dieron lugar a la selección de dos productos forestales no maderables (assai palma [<i>Euterpe oleracea</i>] y jagua [<i>Genipa americana</i>]) para ser incluidos como parte de la proyecto.</p>
<p>1,500 hectáreas de proyectos piloto de restauración de áreas degradadas establecidas con base en los protocolos desarrollados en el Componente 1 (con co-financiación).</p>	<p>Uno de los proyectos piloto de restauración (100 ha) para poner a prueba el Protocolo Nacional de Restauración (con la cofinanciación del IIAP).</p> <p>Las actividades de restauración se limitarán a la ejecución de un proyecto piloto de restauración de 100 hectáreas mediante el protocolo de restauración los MADS existentes de los que se financia a través de la cofinanciación aportada por el IIAP.</p>

98. Ventaja comparativa del PNUD: El PNUD fue seleccionado como organismo del GEF por el Gobierno de Colombia y tiene una ventaja comparativa para abordar el reto principal de este proyecto, a saber, la conservación de la biodiversidad a través de una integración de la perspectiva y un enfoque de áreas protegidas. "Integración" y "Áreas Protegidas" son los dos programas principales bandera del PNUD en el área de biodiversidad. La organización cuenta con un importante portafolio de proyectos de integración y AP que adoptan estrategias para abordar problemáticas sectoriales de gestión, financiación y de ecosistemas. La Oficina del PNUD en Colombia ha tomado el compromiso de apoyar iniciativas que benefician a la Provincia Biogeográfica del Chocó y a su población. La oficina del país y la Unidad de Coordinación Regional del PNUD / GEF, apoyará a las partes en la ejecución de este proyecto, aprovechando la experiencia del PNUD a nivel nacional, regional y mundial, y su apoyo a una serie de programas de desarrollo de capacidades, incluyendo temas críticos para iniciativa, como los de gobernanza y descentralización. La ventaja comparativa del PNUD para el GEF también reside en su red global de oficinas en los países, su experiencia en la formulación de políticas integradas de desarrollo, el fortalecimiento institucional y la participación del sector

⁴⁸ Emisiones evitadas debido a la deforestación de los bosques tropicales: 158.532,99 tCO2 en un período de 5 años (Área base = 70,000 ha; Área de biomasa).

no gubernamental y de comunidades, tal como se especifica en el documento *Ventajas comparativas de los organismos del FMAM (GEF/C.31/5rev.1)*.

99. A nivel nacional, regional y mundial, el PNUD está apoyando una serie de iniciativas para fortalecer las capacidades nacionales para un mejor manejo de las industrias extractivas. Además, está siendo abordado por los gobiernos, las empresas extractivas y otros asociados y actores de la sociedad civil que desean participar y colaborar con el PNUD. Como la demanda de apoyo del PNUD en este campo ha aumentado, esta organización ha establecido un equipo de oficina para múltiples tareas técnicas, que guíen este trabajo en las industrias extractivas y la gestión de los recursos naturales, a través de lecciones y buenas prácticas en la organización. El creciente portafolio de proyectos del PNUD incluye iniciativas en países como Rusia, Nigeria, Sudáfrica y Uzbekistán, para facilitar la gestión ambientalmente racional de las industrias extractivas, con el fin de reducir los conflictos entre las partes interesadas y minimizar los impactos sociales y ambientales directos e indirectos. Estos esfuerzos incluyen proyectos financiados por el GEF, como la incorporación de las prioridades de gestión de la biodiversidad en los sectores de petróleo y de gas en Nigeria y Uzbekistan. En América Latina y el Caribe, el PNUD está trabajando para proteger el Parque Nacional Yasuní de la explotación petrolera mediante la firma de un acuerdo histórico con el gobierno de Ecuador para establecer un fondo fiduciario de US\$ 3.5 billones. Esto equivale al 50% de los aproximadamente US\$7 millones de dólares que traería aprovechar el petróleo. Los proyectos del PNUD también están dirigidos a las comunidades indígenas afectadas por las industrias extractivas. En Guyana, el PNUD está aumentando la sensibilización y la educación de las comunidades indígenas en relación con la nueva Ley sobre los Amerindios y la nueva legislación minera dirigida a los pequeños mineros.
100. En Colombia, el PNUD ha venido apoyando los esfuerzos para reducir los impactos directos e indirectos causados por los pequeños mineros en la región del Chocó. En 2009, por ejemplo, el PNUD nominó a Oro Verde, una pequeña asociación mineros, al premio SEED, que apoya iniciativas de pequeña escala que integren los beneficios sociales y medioambientales en su modelo de negocio. Oro Verde ganó el premio SEED 2009 por la realización de las prácticas mineras responsables certificadas, revirtiendo la degradación ambiental en la región del Chocó. Desde el año 2009, en respuesta a una solicitud del Gobierno, el PNUD ha facilitado la estrategia nacional a largo plazo para armonizar el desarrollo minero con los procesos de planificación nacional, regional y local bajo un marco legal y político ambientalmente racional para el sector minero. En la actualidad, el PNUD tiene un papel técnico y de liderazgo en el debate nacional y ha organizado talleres sobre varios temas, incluyendo el fortalecimiento del marco institucional con el fin de facilitar la extracción de bajo impacto y el papel de la evaluación de impacto ambiental en el sector minero. El papel del PNUD de liderazgo y experiencia en minería a nivel mundial, nacional y en el Chocó, posiciona a esta organización en una situación única para facilitar la ejecución de este proyecto GEF "Conservación de la biodiversidad en los paisajes afectados por la minería en la región biogeográfica del Chocó".

Coordinación con otras iniciativas relacionadas: El proyecto coordinará acciones e intercambiará lecciones aprendidas con los proyectos GEF relacionados con el área focal de biodiversidad. **Tabla 13**

101. En los niveles nacional, regional y mundial, el PNUD apoya una serie de iniciativas para fortalecer las capacidades nacionales para una mejor gestión de las industrias extractivas. El PNUD está siendo abordado por los gobiernos, las empresas extractivas y otros asociados para el desarrollo y las partes interesadas de la sociedad civil que deseen participar y colaborar en estas iniciativas. Como la solicitud de apoyo del PNUD en esta área se ha incrementado, esta organización ha establecido un equipo de trabajo técnico - múltiple por división para guiar su trabajo en las industrias extractivas y gestión de recursos naturales y la fertilización-cruzada de las lecciones y las mejores prácticas en toda la organización. La creciente cartera de proyectos del PNUD incluye iniciativas en Rusia, Nigeria, Sudáfrica y Uzbekistán para facilitar la gestión ambientalmente racional de las industrias extractivas con el fin de reducir los conflictos entre las partes interesadas y minimizar los impactos sociales y ambientales directos / indirectos. Estos esfuerzos incluyen los proyectos financiados por el GEF, como la incorporación de las prioridades de gestión de BD en los sectores de petróleo

y gas en Nigeria y Uzbekistán. En la región Latinoamericana y del Caribe, el PNUD está trabajando para proteger el Parque Nacional Yasuní de los impactos de exploración de petróleo mediante la firma de un acuerdo histórico con el Gobierno de Ecuador para establecer un fondo fiduciario de USD \$ 3,5 mil millones. Esto es equivalente a 50 % del estimado de USD 7.000 millones dólares que generaría aprovechar los recursos de petróleo. Los proyectos del PNUD se centran también en las comunidades indígenas que se ven afectados por las industrias extractivas. En Guyana, el PNUD está aumentando la sensibilización y educación de las comunidades indígenas con respecto a la nueva Ley sobre los amerindios y la nueva legislación minera focalizada en pequeños mineros

Tabla 13 Proyectos GEF nacionales en Colombia, área focal biodiversidad

GEF_ID	Nombre del proyecto	Agencia	Tipo de Proyecto	Acciones de coordinación	Estatus
2551	Fondo de Conservación para Áreas Nacionales Protegidas Colombianas	IBRD	FSP	Fortalecer la efectividad del manejo de las AP en la región biogeográfica del Chocó	En proceso de ejecución
3590	Integración de la Biodiversidad en el Sector Cafetero en Colombia	PNUD	FSP	Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas sobre el desarrollo de sistemas de producción sostenibles	En proceso de ejecución
4111	Fortalecimiento Institucional y de Políticas para Incrementar la Conservación de la Biodiversidad en Tierras de Producción (PL, por sus siglas en inglés)	PNUD	MSP	Intercambio de experiencias y lecciones acerca de la implementación de actividades de conservación de BD y aumento de los ingresos de los actores locales	En proceso de ejecución
3826	Diseño e Implementación de un Sub-sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SMPA, por sus siglas en inglés)	PNUD	FSP	Intercambio de experiencias y lecciones sobre el fortalecimiento de los marcos jurídicos e institucionales	En proceso de ejecución
5160	Desarrollo y producción de colorantes naturales en la región	PNUD	MSP	Intercambio de experiencias y	Endosado por CEO

	del Chocó de Colombia para los alimentos, los cosméticos y las industrias de cuidado personal en virtud de las disposiciones del Protocolo de Nagoya			lecciones aprendidas sobre la comercialización y las cadenas de valor de PFNM y la distribución equitativa de los beneficios	
--	--	--	--	--	--

2.4. Objetivo del proyecto, resultados/componentes, productos y actividades

102. **Objetivo.** Salvarguardar la biodiversidad en la región del Chocó Biogeográfico de los impactos directos de la minería de oro, plata y platino y de los efectos indirectos de la misma (crecimiento de la población, desarrollo de la agricultura, la silvicultura, la pesca y otros sectores). A continuación se relacionan los resultados, productos y actividades del proyecto:

Componente 1. El marco político, legal y de planificación en el sector minero aborda las amenazas directas de las operaciones mineras sobre la biodiversidad.

103. En este componente se adelantarán acciones tendientes a generar salvaguardas para proteger la biodiversidad, a través del fortalecimiento del marco político y normativo del sector minero, así como el desarrollo de estrategias para prevenir y mitigar los potenciales impactos ambientales causados por esta actividad más allá de los requisitos de ley existentes (es decir, más allá del manejo de los impactos directos y desarrollar medidas enfocadas en impactos sinérgicos y acumulativos). Por lo tanto la inversión del GEF financiará las acciones que se necesiten para incorporar consideraciones ambientales en instrumentos legales y de planificación para prevenir, mitigar, compensar y restaurar el impacto de las actividades mineras sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Resultado 1.1 - instrumentos jurídicos, de política y de planificación a nivel nacional incorporan criterios ambientales y sociales para prevenir / mitigar y compensar el impacto directo de la actividad minera en la biodiversidad en un área de 4 millones de hectáreas.

Producto 1.1.1 - El Código de Minería, Licencia Ambiental, y de las Directrices para la definición de las reservas mineras incluyen recomendaciones y pautas para prevenir, mitigar y compensar el impacto de las actividades mineras en la biodiversidad.

104. Durante los primeros tres meses del proyecto se priorizarán los instrumentos claves que van a ser impulsados según la línea base y el contexto situacional analizado en la fase PPG. El último semestre del primer año y el primer trimestre del segundo año deberá realizarse y facilitarse los talleres y espacios interinstitucionales para la construcción conjunta de ajustes normativos y de política pública. Al finalizar estas actividades se deben diseñar lineamientos para el desarrollo de planes de compensación ambiental que se ajusten a las particularidades del Chocó Biogeográfico y se deben realizar las recomendaciones a las autoridades ambientales regionales para fortalecer los PM de la actividad minera y los TdR EIA y se deben concretar compromisos con las autoridades para acoger las recomendaciones generadas. A partir del segundo año se deben realizar talleres de socialización, divulgación y validación, con diferentes grupos de interés para facilitar su implementación. Los actores que participarán son MADS, ANLA, MME, ANM, UPME, Codechocó, Corpouraba, CVC, Gobernación de Antioquia y las secretarías de minas departamentales.

105. Al final del proyecto la licencia ambiental y los TdR para la asignación de áreas de reservas mineras deben incorporar criterios ambientales y sociales para prevenir, mitigar, compensar y restaurar el impacto de las actividades mineras sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos. Este resultado deben ser aplicado a los mismos instrumentos a nivel regional, es decir que apliquen a los proyectos que han sido licenciados por las CARS.

Producto 1.1.2 - El Plan de Desarrollo Minero (PDM) o uso de la tierra / planes ambientales regionales (Plan de Gestión Ambiental Regional [PGAR], POT, o del Plan de Gestión de cuencas [POMCA]) incluye los resultados del Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y consideraciones para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

106. Al final del proyecto un instrumento de planificación minera debe incorporar los resultados de la EAE y/o la gestión y la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Para esto durante los dos primeros años tienen que definirse y producirse los insumos técnicos particulares para el Chocó Biogeográfico que complementen la EAE, e.g análisis y diagnósticos ambientales. A partir del último trimestre del segundo año y durante los dos siguientes años se deben realizar mesas de trabajo que complementen las discusiones del nivel regional (CARS, IIAP, Academia) y nacional (MADS, MME, ANLA, entre otros) sobre la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que deban ser incorporadas en los instrumentos de planificación minera a nivel nacional y regional, y producir las propuestas reglamentarias vinculantes sobre resultados de la EAE a instrumentos de planificación, control, fiscalización, seguimiento y monitoreo minero-ambiental.

Resultado 1.2 - Mejora de la capacidad de las organizaciones nacionales y regionales seleccionadas para aplicar la política revisada y el marco regulatorio minero. Esta mejora de la capacidad se mide con Scorecard Desarrollo de Capacidades del PNUD.

Producto 1.2.1 - Sistemas de información existentes en las condiciones de gestión del medio ambiente, licencias y títulos mineros fortalecen los procesos de toma de decisiones y facilitan el cumplimiento y seguimiento de los impactos sobre la biodiversidad.

107. Las actividades asociadas a este producto son: En el primer año actualizar la línea base, así como diseñar y formalizar un modelo de gestión de información minero-ambiental que defina unos lineamientos técnicos entre las entidades participantes (MADS, ANLA, IDEAM, ANM, CARs, IIAP). Una vez cumplidas las actividades anteriores se deben establecer acuerdos formales con los sistemas nacionales, regionales y locales en especial la interoperatividad con el Sistema de Información ambiental para Colombia –SIAC-, encargados de proveer información y fortalecer o crear espacios interinstitucionales de gestión de información, esta actividades deberá ser permanente durante los 5 años de ejecución del proyecto. En el año 2 se deben identificar y priorizar el desarrollo de aplicativos que apoyen la consolidación de información para la toma de decisiones, así como fortalecer/adquirir infraestructura (personal, máquinas, redes, canales de comunicación, desarrollo de aplicativos, entre otros). De manera concomitante, establecer un catálogo de metadatos encargado de proveer un inventario de conjuntos de datos de interés para la toma de decisiones y que se encuentran disponibles desde entidades socias del proyecto; así como, preparar información y establecer mecanismos de acceso a la información disponible con las entidades socias de acuerdo a guías acordadas. Finalmente, desarrollar/disponer de un Visor geográfico encargado de desplegar la cartografía proporcionada (compartida) por las Entidades Socias, el cual debe estar disponible durante la ejecución del proyecto para poder hacer los ajustes y correcciones necesarias antes de terminar el mismo. Al final del proyecto este visor debe estar disponible y de libre acceso para el país.

Producto 1.2.2 - Programa de formación institucionalizada y por lo menos 300 personas capacitadas al final del proyecto, apuntando a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), el Servicio Geológico Colombiano (SGC), las Corporaciones Autónomas Regionales, el UASPNN (Andes Occidental y Unidades del Pacífico), los gobiernos departamentales, concejos municipales, los consejos comunitarios y cabildos indígenas y campesinos que trabajan en la región biogeográfica del Chocó.

108. Las siguientes actividades se llevarán a cabo para este producto. Objetivos, temas, metodología y alcance del programa de capacitación se definirán durante el primer año del proyecto, así como la validación de los grupos de interés que se definieron durante la fase de PPG. El programa de formación se ha diseñado con base en las necesidades de capacitación y los resultados de la evaluación de capacidades realizado durante la fase de PPG. Los diferentes módulos formativos (formales e informales) se diseñarán durante el segundo año del proyecto, de acuerdo con el tipo de institución, interesados y tema. Durante el tercer año, se iniciarán las actividades de capacitación. El seguimiento y la labor de seguimiento de los actores que participaron en el programa de capacitación se llevarán a cabo durante el cuarto y quinto año con el fin de evaluar la capacidad. El impacto de la capacitación se evaluará a través del Scorecard Desarrollo de Capacidades del PNUD, que se aplica dos veces durante la vida del proyecto: en el punto medio y al final del proyecto.

Componente 2. Conservación de la biodiversidad en áreas altamente vulnerables a impactos indirectos por minería.

109. El objetivo de este componente es disminuir las presiones y amenazas indirectas producto de la actividad minera en el Chocó biogeográfico a través de fortalecer las estrategias de manejo de las áreas protegidas, fortalecer los instrumentos de planificación territorial, contar con protocolos de seguimiento, control y fiscalización de operaciones mineras, entre otros.

Resultado 2.1 - Mejora de la capacidad de las Corporaciones Autónomas Regionales, Municipalidades y organizaciones comunitarias para generar, utilizar y compartir la información geográfica, socioeconómica y biofísica necesaria para fines de planificación y gestión de espacios que tengan en cuenta los impactos indirectos de la minería. Esta mejora de la capacidad se mide con Scorecard Desarrollo de Capacidades del PNUD.

Producto 2.1.1 - Cinco Planes de Ordenamiento Territorial (POT) con una superficie de 2'000.000 de hectáreas delimitan áreas para el desarrollo, incluyendo la colocación de infraestructura, la colocación de los asentamientos, la agricultura y la silvicultura, teniendo en cuenta la importancia de BD.

110. Durante el primer año del proyecto hacer una revisión de al menos cinco (5) de los POT de las zonas de intervención del proyecto para identificar el estado de implementación de los mismos, y construir la propuesta; identificar y definir la estructura ecológica⁴⁹ de los municipios seleccionados objeto de trabajo con

⁴⁹ Estructura Ecológica Principal de Colombia. Def. Sistema de áreas del territorio nacional que aseguran en el tiempo la conservación de la biodiversidad, su funcionalidad y la prestación de servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar de la población. IDEAM, Diciembre 2011.

el fin de alimentar las propuestas de ajustes a los instrumentos de planificación, para esta actividad se cuenta con 4 meses. En el segundo semestre del segundo año del proyecto, es necesario que el proyecto lidere un ejercicio de definición de la función amortiguadora con las CARs y los Municipios, con el fin de que sea tenido en cuenta en la construcción del POT; de manera concomitante a esta actividad deberá actualizarse la información minera de las zonas seleccionadas en el proyecto, en el caso en que existan o sino deberán caracterizarse los títulos mineros presentes en el área. Con base en la información resultante de la actividad anterior, en el último trimestre del segundo año se deben identificar los impactos directos e indirectos de la minería y su relación con los servicios ecosistémicos en los municipios seleccionados; así como contar con una propuesta para la gestión y administración de la estructura ecológica y la función amortiguadora teniendo en cuenta áreas de preservación, recuperación y uso sostenible, incluyendo los impactos directos e indirectos de la minería que deban incorporarse en la propuesta de ajuste de los POT y EOT. En el segundo semestre del tercer año deberán realizarse talleres de validación y discusión de las propuestas identificadas con actores a nivel nacional, regional y local (MADS, Alcaldías municipales y consejos comunitarios) para recibir retroalimentación y comentarios que permitan ajustar la propuesta. Al finalizar el tercer año se formalizará la propuesta de gestión y administración de la estructura ecológica definida en los instrumentos de ordenamiento de los municipios seleccionados, los cuales deben ser aprobados por los consejos municipales. Al final del proyecto se tendrán incorporados los cambios en al menos cinco 5 POT de los municipios con influencia en el proyecto, de los cuales se han priorizado Vigía del Fuerte, Murindo, Frontino, Bojayá, Carmen del Darién, Riosucio, Tado, San Jose del palmar y Buenventura.

Resultado 2.1 - Despliegue efectivo de recursos financieros y humanos frente a las amenazas acumulativas indirectas de la minería (colocación inadecuada infraestructura, incluyendo carreteras, agricultura, silvicultura, cosecha de carne de monte, y otros desarrollos provocados por un aumento de los ingresos disponibles de las actividades mineras), la vigilancia efectiva y la aplicación sobre un área que cubre 2 millones de hectáreas.

Producto 2.2.1 - Capacidad de ejecución de los organismos reguladores emplazados: vigilancia de su cumplimiento con las estructuras de planificación establecidas en el POT / EOT, PM, POMCA; protocolos para fortalecer la coordinación y la capacidad de ejecución de los organismos reguladores y de control; reconocimientos aéreos y otras medidas de vigilancia para evaluar el cumplimiento; mejorar la vigilancia y persecución de actos ilícitos

111. Las actividades asociadas a este producto son: en el primer año del proyecto deberá revisarse y actualizarse la información de los espacios de articulación institucional que existen a la fecha que puedan ser fortalecidos con los componentes del proyecto y solicitar de manera oficial la participación activa del proyecto, estos espacios deben servir para hacer propuestas para incidir en los distintos instrumentos de planificación regional y local (POT/EOT, PM, POMCA). A finales del segundo año, adicionalmente, se debe iniciar el diseño de Protocolos de fiscalización y seguimiento entre autoridades ambientales y mineras para el Chocó Biogeográfico, en el cual se deben tener en cuenta tanto instituciones del orden local y regional como Nacional para el caso específicamente del sector minero, el proposito de estos protocolos es orientar a la autoridad minera en el cumplimiento de los requisitos ambientales de manera efectiva. A finales del tercer año se deben implementar los primeros protocolos en áreas previamente identificadas por el proyecto, con el fin de ser ajustados y corregidos, para luego ser aprobados oficialmente por las autoridades competentes. Acompañamiento en la implementación de los protocolos. A finales del tercer año se deben sistematizar información resultante (protocolos) de las visitas conjuntas y divulgarla para su seguimiento, los cuales a su vez deben quedar disponibles en la articulación de sistemas de información resultante del producto 1.2.2.

Resultado 2.3 - Seis áreas protegidas (dos de ellos son nuevas) protegen 404.671 hectáreas de ecosistemas prioritarios en zonas que están bajo alto riesgo de presiones de desarrollo. Los indicadores biológicos de las especies seleccionadas se mantienen estables en al menos dos de estas áreas protegidas.

Output 2.3.1 - publicación oficial de dos (2) nuevas AP de uso múltiple que cubren 70.000 hectáreas (publicación oficial jurídica y demarcación de límites).

112. Se identificaron varias iniciativas de las CAR para la creación de áreas protegidas en la fase de PPG. Como resultado, la primera actividad asociada a esta es la construcción de un consenso con respecto a la creación de estas áreas protegidas (localización y extensión) y el inicio del proceso de consulta, si aplica. Al inicio del segundo año, el diseño de las áreas seleccionadas, excepto las que han sido priorizadas por las CAR, iniciará. Los siguientes temas serán tratados para las siguientes áreas: caracterización biofísica, caracterización social, caracterización de la propiedad de la tierra, preparación de un mapa, y el análisis jurídico necesario para crear el documento de soporte de la declaración, así como los criterios utilizados para la Categoría VI de la UICN (utilización sostenible de los recursos naturales) . Un proceso participativo para la elaboración del plan de gestión se iniciará a principios del año 3, que incluirá un plan estratégico, un plan anual y un plan de negocios. Una vez estas actividades se han completado, las CAR informarán a los actores locales y regionales sobre el establecimiento de las AP.

Resultado 2.4 – La eficacia de la gestión de las 4 áreas protegidas mejora de un 10 % a un 20 % de acuerdo con el Cuadro de Mando de eficacia de la gestión.

Producto 2.4.1 - Gestión y control de estrategias para cuatro áreas protegidas a nivel nacional (Tatamá NP, Las Orquídeas NP, Farallones de Cali NP y NP Munchique) contribuyen a la reducción de amenazas indirectas a BD asociadas a las actividades mineras.

113. Parques Nacionales desde sus niveles de gestión desarrollarán a través de las territoriales Andes de Occidente y Pacífico y el equipo de cada PNN (Las Orquídeas, Tatamá, Farallones de Cali y Munchique) la revisión de las estrategias de control y manejo que implementarán las AP en sus planes de manejo en relación a los impactos indirectos de la minería, para esto contarán con 6 meses. A continuación debe realizarse una actualización de caracterización de amenazas y del estado de conservación de la biodiversidad (teniendo en cuenta el listado de especies de WDPD como base de referencia) en donde se tendrán en cuenta los impactos indirectos de la minería (podrán ser corroborados con análisis remoto y expediciones en campo), dentro de las AP y en sus zonas de influencia. A partir del año 2 deben iniciarse las actividades de monitoreo de biodiversidad dentro del PNN conjuntamente con las CARS, a través de consultores especializados, expediciones de campo, insumos, recorridos de monitoreo, equipos de medición de caudales y para control, monitoreo de aguas - análisis de calidad de aguas que incluya la identificación de mercurio y cianuro en agua y sedimentos, entre otros. Con concomitante a esta última actividad deberán fortalecerse los grupos de interpretes, asociaciones, consejos comunitarios, etc para que apoyen las labores de monitoreo de las áreas. A partir del año 2, deberán también iniciar las acciones de control y manejo de la minería ilegal en el AP y su zona de influencia, de manera articulada con las autoridades correspondientes (Personal de apoyo, materiales de comunicación, eventos y talleres, implementación de puestos de control, estabilización de taludes, prevención de deslizamientos, demolición de campamentos e infraestructura). Firmar acuerdos con las CARs, autoridades municipales, y autoridades de territorios colectivos para desarrollar acciones necesarias para prevenir, mitigar las presiones de minería al interior de las AP y en las zonas de influencia. Participar de manera activa y fortalecer los espacios de concertación institucional y comunitario como: SIRAP Pacífico, mesas de concertación local con los consejos comunitarios, acuerdo Uramba, Asociación de Municipios de Tatamá, Comité Minero de Antioquia, OIA, Conformación de la Mesa de Control a la Minería Ilegal en el PNN Farallones de Cali y su zona de influencia, con la finalidad de articular las acciones contempladas en el producto 2.2.1.

Producto 2.4.2. Dos planes de uso sostenible de Resguardos Indígenas / Territorios Colectivos de Comunidades Negras, con respaldo formal e incorporados en los instrumentos de gestión de la Corporación Ambiental en territorios que puedan ser afectados por la minería, de manera que las autoridades étnicas tengan el respaldo para hacer cumplir dichos planes.

114. Durante la fase PPG se adelantaron gestiones con los consejos comunitarios de Asocasan y Cocomacia, quienes manifestaron su voluntad de participar. Para poder cumplir con este producto se hace necesario la firma de acuerdos con las comunidades, a través de sus autoridades legalmente reconocidas. En el segundo semestre del primer año se deben actualizar y sistematizar los planes de uso sostenible de los territorios de dos áreas comunitarias, así como sus reglamentos de uso de los principales productos de la biodiversidad. A comienzos de año 2 deberán producirse acuerdos entre las organizaciones comunitarias y las CARs para conseguir el respaldo formal de los planes de uso e incorporación a los instrumentos de gestión ambiental de la CAR, definición de ruta crítica para incorporar los planes de manejo en los instrumentos de gestión definidos oficialmente por estas autoridades. En el segundo año de proyecto debe iniciarse el diseño de un sistema de monitoreo y seguimiento del uso sostenible de la biodiversidad en comunidades, de manera articulada a los sistemas de control y vigilancia de la autoridad ambiental, correspondiente al producto 1.4. De manera paralela deberá iniciarse un plan de capacitación a autoridades ambientales y líderes comunitarios para el control y vigilancia de los planes de manejo de acuerdo con lo establecido en el producto 2.6; Y diseñar e implementar protocolos de control conjunto con las autoridades y las comunidades tradicionales. En el tercer año del proyecto deberá diseñarse una guía práctica para la formulación de planes de uso sostenible la cual debe incluir la articulación con las CARs, para su replica en otras áreas comunitarias del Chocó Biogeográfico. Adicionalmente deberá realizarse una documentación de los lineamientos para el aprovechamiento de productos de la biodiversidad para el establecimiento de sistemas productivos y la autorización, monitoreo y control ambiental de la CARs.

Output 2.4.3 - Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para 200 personas (know-how y equipo y otras necesidades) para la planificación, administración, vigilancia y control de las áreas protegidas.

115. Las siguientes actividades son contempladas en este producto: A comienzos del tercer año del proyecto deberá realizarse una validación de actores clave que deben participar en las capacitaciones, formularse un programa y definir las metodologías que se van a utilizar (por ejemplo diplomados, talleres temáticos, etc.) y diseñar los módulos de capacitación diferencial por tipo de institución/actor/temáticas (formal y no formal). Durante el cuarto año deberán implementarse las actividades de capacitación, y en el quinto año del proyecto realizar un monitoreo y seguimiento a los actores que participaron del programa de fortalecimiento de capacidades.

Resultado 2.5 – La gestión de la biodiversidad y la conectividad entre los fragmentos de bosque se mejora a través de herramientas de manejo del paisaje (por ejemplos sistemas agroforestales, rehabilitación, etc) en 15 mil hectáreas de bosques fragmentados importantes para la conservación de la biodiversidad.

Resultado 2.5.1 - Dos análisis de factibilidad para el desarrollo de proyectos REDD + realizadas con al menos dos comunidades de los territorios colectivos.

116. Durante la fase de PPG, las comunidades locales en las partes medias y bajas de la cuenca del río Atrato (región biogeográfica del Chocó norte) sobre la totalidad del proyecto del FMAM. Estas comunidades se manifestaron interesadas en participar en la ejecución de algunas de las actividades de REDD + (ver Anexo 8.10). Sin embargo, es necesario dar más información acerca de REDD +, su uso, y los desafíos y oportunidades relacionados, cómo pueden participar los diferentes actores y sus derechos y responsabilidades, como una manera de contribuir a la toma de decisiones de manera libre, previa y de manera informada. Este

proceso de información continuará durante la fase de implementación, e incluirá un análisis de factibilidad financiera, social, institucional y técnica para proyectos piloto de REDD + para los bosques húmedos tropicales de la región.

117. La viabilidad técnica, económica, social e institucional de un proyecto REDD + se iniciará con un proceso de consulta con las partes interesadas nacionales, regionales y locales para determinar su interés en participar en las actividades de REDD +. Otras consultas a las comunidades afro-colombianas y las comunidades indígenas seguirán los procedimientos establecidos por el Ministerio del Interior. El análisis de la viabilidad técnica incluirá la selección final de las áreas priorizadas en las partes medias y bajas de la cuenca del río Atrato y la validación de los beneficios ambientales globales de reducción de emisiones de GEI. El análisis de la viabilidad económica incluirá el establecimiento de los costos de implementación y operación del proyecto REDD+, así como los incentivos de la posible venta de créditos de carbono en el mercado voluntario. El análisis de la viabilidad social, determinará los impactos positivos y negativos del proyecto REDD + en las comunidades afrocolombianas e indígenas que viven en las áreas priorizadas. Se prestará especial atención a: a) un análisis detallado de la tenencia y la tierra y los bosques, incluida la situación de los títulos de propiedad colectiva, b) las alternativas y mecanismos de compensación / mitigación que puedan ser necesarias como resultado del proyecto REDD + y que pueden incluir restricciones en el uso de los bosques y sus recursos asociados , c) un análisis detallado de los co-beneficios, incluyendo los servicios mejorados de los ecosistemas , y d) la distribución equitativa de los beneficios , incluida la consideración de género y las diferencias culturales. El análisis de viabilidad institucional incluirá : a) la determinación el interés y la voluntad de los actores nacionales, regionales y locales a participar, b) mecanismos de cooperación entre las agencias y las debilidades existentes , y c) la capacidad de cada institución para implementar las actividades de REDD + y la determinación de necesidades de formación adicional.

118. El proyecto REDD + se desarrollará en el marco del proceso iniciado por el proyecto BIOREDD-USAID, que se detectaron durante la fase de PPG⁵⁰ y se encuentra actualmente en diferentes niveles de diseño. El proyecto se centrará en el apoyo a algunas de las etapas que aún no se han desarrollado e incluirá lo siguiente: a) análisis de la documentación histórica y actual pertinente; b) firma de convenios con las comunidades y la caracterización de los bosques; c) medición de carbono y estimación de la reducción de emisiones, d) análisis social de las partes interesadas; e) estimación de la línea base de deforestación; f) análisis de riesgos, preparación de los mapas, preparación del plan de monitoreo , y la encuesta de BD; g) contrato con el operador asignado; h) visitas al sitio, diseño de mecanismos para la distribución equitativa de los beneficios, e i) diseño y ejecución de una estrategia de marketing. Al final del proyecto, dos comunidades con títulos de propiedad colectivos podrán conducir los esquemas de conservación que sean compatibles con las actividades de REDD+. La metodología de REDD + que se utilizará será elegida entre las metodologías aprobadas, como el Estándar de Carbono Verificado (VCS) VM0015. La metodología VM0015 (Metodología para evitar deforestación no planificada, v1.1) calcula las emisiones de GEI de las áreas donde la deforestación no planificada está teniendo lugar y cuantifica las reducciones de emisiones logradas por el control de la deforestación. La metodología proporciona un conjunto completo de herramientas para analizar tanto la

⁵⁰ Zonas Urabá y Darién: Territorios Colectivos del río Salaquí, Ríos La Larga y Tumaradó, Las Bocas del Atrato y Leoncito, Cacarica, Pedeguita y Mancilla, Vigía de Curvaradó y Santa Rosa de Limón, Chicao, La Madre, Río Montaña, Apartadó-Buenavista, Urabá Darién y las comarcas indígenas de Chigorodó, Mutatá, y Carmen del Darién. Bajo Baudó y el sur de Chocó: Territorios Colectivos de CONCOSTA, Baudó-ACABA, Sivirú, San Andrés de Usaragá, Río Pepe, Cocomacasap, Pizarro, Río Piliza, Cuevita, Villa María Purricha, Pavasa, Terrón San Agustín, y Virudó, y las reservas indígenas de Kamawaa, Bellavista, Unión Pitalito, Río Paya, Quebrada Grúa, Río Purricha, Tuimamatuma, Potochichiliano, Río Bajo Grande, La Jagua Guachal Pitalito, Ordo SivirúAguaclara, Río Orpua, y Santa Rosa de Ijua.

frontera como los patrones de deforestación en mosaico para establecer la tasa de deforestación de línea de base, monitorear las reducciones de emisiones de GEI, y evaluar las fugas⁵¹. Las estimaciones de VCU considerando el escenario de la metodología VM0015 de la biomasa aérea de 70.000 bosques húmedos tropicales (90,94tC/ha/año)⁵² se presentan en el Anexo 8.11.

Resultado 2.5.2 - sistema de gestión de uso sostenible de los productos forestales no maderables para hacer frente a los impactos derivados de la mercantilización de los recursos, como estrategia para la conservación y uso de los productos de la biodiversidad y la reducción de la dependencia de las actividades mineras.

119. El proyecto promoverá el uso de sistemas de gestión sostenibles para dos PFM como una estrategia para la conservación y utilización de los productos BD y una menor dependencia de las actividades mineras. Durante la segunda mitad del primer año del proyecto, será necesario revisar y actualizar los estudios de viabilidad de las cadenas de suministro y proyectos que fueron identificados durante la fase de PPG para dos PFM: a) la palmera assai o naidí (*Euterpe oleracea*): esta palmera que se encuentra en las zonas pantanosas que lo rodean, contribuye a la regulación del agua, y b) jagua (*Genipa americana*): este árbol se ha utilizado tradicionalmente para obtener leña para las necesidades del hogar hasta que se conoció el valor comercial de su fruto como un tinte. El uso sostenible de estos dos productos BD contribuirá a la permanencia de la cobertura forestal, dado el valor que representa para las comunidades locales y para mantener la integridad del ecosistema (anexo 8.98.9). En la segunda mitad del primer año, se completará el diseño/actualización de planes de negocio para los dos sistemas de PFM/agroforestales, con énfasis en la sostenibilidad ambiental, social y económica.

120. Durante la fase del PPG se identificaron el interés de participar por parte de las comunidades de COCOMACIA y ASOCASAN, así como la Fundación Espavé y Ecoflora, quienes han acompañado estas iniciativas deberán ser tenidos en cuenta para el desarrollo de estos emprendimientos. Al final del primer año se debe contar con una identificación de barreras comerciales, legales, técnicas, empresariales para el logro de los objetivos sociales, ambientales y económicos para poder contratar una asesoría para la superación de barreras. Durante el segundo año deberá trabajarse en el desarrollo de capacidades empresariales de estas iniciativas y la promoción de las mismas a través de giras comerciales. Durante el segundo año del proyecto deberán enfocarse los esfuerzos a la revisión de procesos de administración, y de aprovechamiento de productos no maderables por parte de la autoridad ambiental o agraria (CAR o ICA); así como el fortalecimiento de los mecanismos de legalización, control y vigilancia de las CAR del aprovechamiento de productos no maderables. A partir del año 3 deberá enfocarse en el diseño e implementación del sistema de monitoreo de los impactos de generación de beneficios sociales y ambientales de las iniciativas de negocio, con énfasis en el monitoreo de la biodiversidad, que de respuesta a los marcos normativos y a los objetivos ambientales y sociales de las iniciativas empresariales, los cuales deberán articularse con los sistemas de supervisión de las autoridades ambientales que serán fortalecidos a través del Resultado 1.2.2. Además, el sistema monition permitirá la evaluación de la participación de hombres y mujeres en las iniciativas de PFM, así como la distribución equitativa de los beneficios

⁵¹ <http://www.v-c-s.org/methodologies/VM0015>.

⁵² Basado en www.siac.gov.co. Acceso en Diciembre 2013.

Resultado 2.5.3 - Un proyecto piloto de restauración (100 ha) para poner a prueba el Protocolo Nacional de Restauración (con la cofinanciación del IIAP).

121. Dado que el país ya cuenta de manera oficial con protocolos de restauración desarrollados en el Plan Nacional de Restauración expedido por el MADS. El proyecto validará estos protocolos en 100 has de ecosistemas del Chocó Biogeográfico, teniendo en cuenta las siguientes actividades: Definir y delimitar el o las áreas en el primer trimestre de inicio del proyecto. Luego, durante los siguientes doce meses realizar un diagnóstico de las áreas donde se implementará el protocolo y un análisis de viabilidad socio-ambiental, durante este tiempo deberá identificarse la capacidad local para la implementación de la metodología. Se deberá adicionalmente, identificar de puntos de mayor oferta ambiental y potencial biótico; y la selección de ecosistemas de referencia. Deberán definirse los objetivos de restauración; las medidas de mitigación de impactos en el componente hídrico (control de vertimientos, medidas de control y mitigación), las medidas de manejo para recuperación de suelo; y las estrategias y tratamientos de la restauración. Al finalizar el proyecto debe contarse con datos de monitoreo de las acciones implementadas en la (s) área (s) seleccionadas.

2.5. Indicadores, riesgos y supuestos clave

122. Los indicadores del Proyecto son detallados en el marco de resultados, los cuales están incluidos en la Sección 3 de este Documento de Proyecto. Un resumen de los indicadores del proyecto está disponible en la **Tabla 14**. Los riesgos que podrían afectar la realización del proyecto están presentados en la **Tabla 15**.

Tabla 14 Indicadores de Proyecto

Objetivo /Resultado	Indicador	Objetivos al final del Proyecto
Objetivo del Proyecto: Salvaguardar la biodiversidad en la región del Chocó biogeográfico de los impactos directos de la minería de oro, plata y platino y de los efectos indirectos de la misma (crecimiento de la población, desarrollo de la agricultura, la silvicultura, la pesca y otros sectores).	Area de cuatro (4) áreas protegidas existentes (AP) bajo gestión sostenible protege los ecosistemas locales	334,671 ha
	Superficie total (ha) de bosque protegido por las nuevas áreas protegidas de uso múltiple (MUPAs) contra los impactos de la minería	70.000 ha
	Cambio en la efectividad de manejo de cuatro (4) áreas protegidas de acuerdo con la tarjeta de puntuación de efectividad	1. Las Orquídeas NP: de 67 a 87 2. Tatamá NP: de 43 a 63 3. Farallones de Cali NP: de 53 a 73 Munchique NP: de 70 a 80
Resultado 1. El marco político, legal y de planificación en el sector minero aborda las amenazas directas de las operaciones mineras sobre la biodiversidad	Número de instrumentos (del nivel nacional) jurídicos, de política y planificación que incorporan criterios ambientales y sociales para prevenir / mitigar, compensar y restaurar impactos de la actividad minera en la BD y servicios ecosistémicos.	- Instrumentos jurídicos, de política y de planificación actualizados con las recomendaciones y directrices de incorporar criterios ambientales y sociales para prevenir, mitigar y compensar el impacto directo de la actividad minera en la BD y servicios de los ecosistemas; a) del Código de Minería, b)

Objetivo /Resultado	Indicador	Objetivos al final del Proyecto																																																												
		<p>Licencia ambiental, c) Directrices para la designación de áreas de reserva minera</p>																																																												
	No. de entidades del sector minero y ambiental integradas articuladas a la plataforma unificadora de sistemas de información	<p>Sector ambiental: 5 (parques Nacionales, IIAP, ANLA, Codechoco, Corpourabá)</p> <p>Sector Minero: 1 (ANM)</p>																																																												
<p>Resultado 2. Conservación de la biodiversidad en áreas altamente vulnerables a impactos por minería</p>	<p>No. De instrumento de planificación minera que incorporan los resultados de la Evaluación Ambiental Estratégica y/o la gestión y la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémico en el Choco Biogeográfico.</p> <p>Cambio en la capacidad de articulación en gestión y monitoreo para generar, utilizar y compartir la información geográfica, socio-económica y bio-física necesaria para la ordenación del territorio con la Tarjeta de Desarrollo de Capacidades de del PNUD (200 personas entrenadas: Funcionarios CARs coordinadores a nivel nacional de AP, Funcionarios de los municipios, entes de control y Ministerio Público y Personas de las organizaciones comunitarias)</p> <p>a. Capacidades de involucramiento b. Capacidades de generar, gestionar y utilizar información y conocimiento c. Capacidades para el diseño de estrategias, políticas y normatividad d. Capacidades de gerencia e implementación e. Capacidades de monitoreo y evaluación</p>	<p>5</p> <p>Total de personas entrenadas: 200</p> <p>Nivel local</p> <table border="1" data-bbox="992 1003 1279 1360"> <thead> <tr> <th>Capacidad</th> <th>Espavé</th> <th>Asocasan</th> <th>Cocomacia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a</td> <td>2,40</td> <td>2,20</td> <td>1,60</td> </tr> <tr> <td>b</td> <td>1,60</td> <td>2,10</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>c</td> <td>0,90</td> <td>1,65</td> <td>0,90</td> </tr> <tr> <td>d</td> <td>1,20</td> <td>1,20</td> <td>1,20</td> </tr> <tr> <td>e</td> <td>1,20</td> <td>1,60</td> <td>1,60</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nivel regional</p> <table border="1" data-bbox="992 1394 1398 1822"> <thead> <tr> <th>Capacidad</th> <th>IIAP</th> <th>Codechocó</th> <th>PNN Munchique</th> <th>PNN Farallones</th> <th>PNN Orquideas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>2,40</td> <td>2,00</td> <td>2,80</td> <td>3,20</td> <td>2,40</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>1,80</td> <td>2,60</td> <td>1,00</td> <td>1,00</td> <td>1,60</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>2,10</td> <td>1,20</td> <td>0,90</td> <td>1,20</td> <td>1,80</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>1,60</td> <td>1,60</td> <td>0,80</td> <td>0,80</td> <td>1,60</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>2,00</td> <td>2,40</td> <td>1,20</td> <td>2,00</td> <td>2,40</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nivel nacional</p>	Capacidad	Espavé	Asocasan	Cocomacia	a	2,40	2,20	1,60	b	1,60	2,10	1,00	c	0,90	1,65	0,90	d	1,20	1,20	1,20	e	1,20	1,60	1,60	Capacidad	IIAP	Codechocó	PNN Munchique	PNN Farallones	PNN Orquideas	A	2,40	2,00	2,80	3,20	2,40	B	1,80	2,60	1,00	1,00	1,60	C	2,10	1,20	0,90	1,20	1,80	D	1,60	1,60	0,80	0,80	1,60	E	2,00	2,40	1,20	2,00	2,40
Capacidad	Espavé	Asocasan	Cocomacia																																																											
a	2,40	2,20	1,60																																																											
b	1,60	2,10	1,00																																																											
c	0,90	1,65	0,90																																																											
d	1,20	1,20	1,20																																																											
e	1,20	1,60	1,60																																																											
Capacidad	IIAP	Codechocó	PNN Munchique	PNN Farallones	PNN Orquideas																																																									
A	2,40	2,00	2,80	3,20	2,40																																																									
B	1,80	2,60	1,00	1,00	1,60																																																									
C	2,10	1,20	0,90	1,20	1,80																																																									
D	1,60	1,60	0,80	0,80	1,60																																																									
E	2,00	2,40	1,20	2,00	2,40																																																									

Objetivo /Resultado	Indicador	Objetivos al final del Proyecto																														
		<table border="1" data-bbox="992 260 1328 611"> <thead> <tr> <th data-bbox="992 260 1040 407">Capacidad</th> <th data-bbox="1040 260 1105 407">ANLA</th> <th data-bbox="1105 260 1170 407">ANM</th> <th data-bbox="1170 260 1235 407">MME</th> <th data-bbox="1235 260 1328 407">MADS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="992 407 1040 443">A</td> <td data-bbox="1040 407 1105 443">2,00</td> <td data-bbox="1105 407 1170 443">1,60</td> <td data-bbox="1170 407 1235 443">2,40</td> <td data-bbox="1235 407 1328 443">3,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="992 443 1040 478">B</td> <td data-bbox="1040 443 1105 478">1,20</td> <td data-bbox="1105 443 1170 478">2,00</td> <td data-bbox="1170 443 1235 478">2,40</td> <td data-bbox="1235 443 1328 478">1,80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="992 478 1040 514">C</td> <td data-bbox="1040 478 1105 514">1,50</td> <td data-bbox="1105 478 1170 514">1,80</td> <td data-bbox="1170 478 1235 514">2,10</td> <td data-bbox="1235 478 1328 514">0,90</td> </tr> <tr> <td data-bbox="992 514 1040 550">D</td> <td data-bbox="1040 514 1105 550">0,80</td> <td data-bbox="1105 514 1170 550">0,80</td> <td data-bbox="1170 514 1235 550">2,40</td> <td data-bbox="1235 514 1328 550">1,20</td> </tr> <tr> <td data-bbox="992 550 1040 611">E</td> <td data-bbox="1040 550 1105 611">0,80</td> <td data-bbox="1105 550 1170 611">1,60</td> <td data-bbox="1170 550 1235 611">2,40</td> <td data-bbox="1235 550 1328 611">2,00</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="992 611 1365 674">Meta: 20% de incremento de la capacidad actual</p>	Capacidad	ANLA	ANM	MME	MADS	A	2,00	1,60	2,40	3,00	B	1,20	2,00	2,40	1,80	C	1,50	1,80	2,10	0,90	D	0,80	0,80	2,40	1,20	E	0,80	1,60	2,40	2,00
	Capacidad	ANLA	ANM	MME	MADS																											
	A	2,00	1,60	2,40	3,00																											
	B	1,20	2,00	2,40	1,80																											
	C	1,50	1,80	2,10	0,90																											
D	0,80	0,80	2,40	1,20																												
E	0,80	1,60	2,40	2,00																												
Superficie (ha) de tierras mineras degradadas en procesos de restauración de corto y mediano plazo (protocolo) en áreas clave de biodiversidad	100 ha																															
Número de nuevas AP de uso múltiple (MUPAs) creadas	2																															
Cuatro (4) áreas protegidas con un mejor control y la vigilancia en el control del uso de acceso / recurso medido por el METT	<p data-bbox="992 911 1386 1037">Las Orquídeas NP: 3 - Sistemas de protección son en gran parte o totalmente eficaces en el control del uso de acceso / recurso</p> <p data-bbox="992 1037 1386 1163">Tatamá NP: 3 - Sistemas de protección son en gran parte o totalmente eficaces en el control del uso de acceso / recurso</p> <p data-bbox="992 1163 1386 1289">Farallones de Cali NP: 3 - Sistemas de protección son en gran parte o totalmente eficaces en el control del uso de acceso / recurso</p> <p data-bbox="992 1289 1386 1415">Munchique NP: 3 - Sistemas de protección son en gran parte o totalmente eficaces en el control del uso de acceso / recurso</p>																															
Prevención de las emisiones (tCO ₂ -e) debido a la deforestación selva tropical al final del proyecto	610,649 tCO ₂ -e																															

Objetivo /Resultado	Indicador	Objetivos al final del Proyecto
	Deforestación evitada (ha) al final del proyecto	2,034.80 ha
	Número de iniciativas para el uso sostenible de la Bd en la fase de comercialización	Dos (2) NTFP: palma assai (<i>Euterpe oleracea</i>) y jagua (<i>Genipa americana</i>)
	Cambio en el ingreso promedio anual de los miembros de la comunidad local (incluyendo hombres y mujeres) provenientes de la venta de assai (<i>Euterpe oleracea</i>) y jagua (<i>Genipa americana</i>)	Mujeres: X * Hombres: X * El objetivo se estimó durante los 6 primeros meses de ejecución del proyecto

Tabla 15 Riesgos para el proyecto y estrategia de mitigación del riesgo.

Riesgo	Nivel*	Acciones de mitigación
Las reformas legales y políticas propuestas no se logran de manera oportuna	M/A	Las reformas legales y políticas propuestas sucederán dentro de un ambiente político que incluya las "conversaciones de paz" en Colombia que se encuentran actualmente en curso, y las elecciones presidenciales y legislativas de 2014. Estos eventos pueden incluir la política estructural y de reformas legales que retrasan el cumplimiento de los resultados jurídicos y políticos relacionados a pesar del apoyo actual de las autoridades ambientales y mineras. El proyecto mantendrá todas las autoridades presentes y futuras interesadas informadas acerca de los objetivos y avances del proyecto, e incorporará las actividades de seguimiento necesarias en los planes anuales para asegurar que los resultados de las "conversaciones de paz", y las elecciones presidenciales / congreso se incorporen en la planificación y gestión de proyectos. Así mismo, se generarán canales de articulación con el área de Gobernabilidad el PNUD, con el fin de fortalecer el posicionamiento político y las gestiones a alto nivel política para una incidencia real en temas legislativos.
Las políticas y programas gubernamentales apoyarán a la minería desenfrenada en la región biogeográfica del Chocó, dado el incremento de los precios globales del oro, la	M	El apoyo del gobierno para la modificación de la política minera nacional y los instrumentos de política asociados es esencial para el éxito del proyecto. El Gobierno ha expresado su compromiso de hacer frente a los impactos

Riesgo	Nivel*	Acciones de mitigación
plata y el platino		de la minería sobre la biodiversidad, hecho que conduce al desarrollo de esta iniciativa. Para obtener el apoyo legislativo es necesario revisar y aprobar nuevas leyes, la EAE y la incorporación de consideraciones ambientales en la agenda política y legislativa. Si este compromiso no se cumpliera, el proyecto se basará en las capacidades de gestión y promoción de los socios del proyecto, las ONG y las entidades de investigación.
El incumplimiento de las empresas con nuevas recetas políticas, encaminadas a salvaguardar BD	M	El proyecto apoyará la supervisión del cumplimiento de los compromisos y las condiciones de las licencias ambientales, y apoyará a las autoridades ambientales en sus procesos de seguimiento y aplicación. El proyecto promoverá la coordinación entre las autoridades ambientales y mineras de tal manera que se evite la aprobación de títulos mineros a las empresas que no cumplan con las salvaguardas ambientales. El proyecto desarrollará el control y seguimiento de protocolos, que serán adoptados tanto por las autoridades ambientales como por las mineras, con el propósito de articular la información para la toma de decisiones.
La inseguridad y violencia en el Chocó biogeográfico impide la operación y la ejecución del proyecto.	M	Para la selección de las zonas donde se implementará el proyecto (Vigia del Fuerte, Murindó, Frontino, Bojayá, Carmen del Darien, Rio Sucio, Tadó, San Jose del Palmar y Buenaventura) se consideró como criterio el orden público y se consultó al grupo de seguridad del PNUD. En el caso que las zonas seleccionadas presenten grave situación de orden público, el proyecto reenfocherà sus esfuerzos en otras áreas del Chocó Biogeográfico. Se generarán canales de articulación con el área de Gobernabilidad el PNUD para liderar o asesorar el análisis de conflictividades.
La resistencia de las comunidades locales para el proyecto debido a la desconfianza hacia el gobierno y altos precios de oro, plata y platino.	B	Las comunidades y otros actores claves participaron en el proceso de diseño y formulación del proyecto, y se encuentran debidamente identificados y comprometidos en el proyecto. Durante la ejecución del proyecto las comunidades locales participarán de manera activa, tanto en el fortalecimiento de capacidades, de las iniciativas productivas y en sus planes de vida y/o planes de etnodesarrollo.
Los permisos necesarios para hacer el aprovechamiento sostenible de los recursos no maderables no son expedidos oportunamente por las autoridades ambientales correspondientes.	B	El proyecto promoverá el fortalecimiento de capacidades de los actores locales para la formulación y ejecución de iniciativas productivas sostenibles, el desarrollo de las capacidades de las autoridades ambientales para la evaluación y seguimiento de dichas iniciativas. Así como el fortalecimiento de capacidades de las comunidades para acceder a los permisos de aprovechamiento.
Incertidumbre por continuos cambios en el Gobierno Nacional, regional y local para	M	El proyecto promoverá espacios interinstitucionales en la conceptualización y desarrollo de las herramientas,

Riesgo	Nivel*	Acciones de mitigación
adoptar las herramientas que se diseñen en el marco del proyecto.		garantizando así el compromiso de las entidades en la adopción de estas. Así mismo, garantizará que las entidades estén informadas acerca del proyecto, avances, logros y se les invitara a participar en los procesos de implementación y M&E.
Alta rotación de funcionarios y contratistas de las entidades participantes en el proyecto dificulta y retrasa las actividades de planeación y capacitación.	M	Se promoverá la participación de personal que previamente haya participado en la formulación y procesos previos relacionados. Asimismo, brindará espacios de socialización a los nuevos funcionarios para apropiar las herramientas generadas por el proyecto.
El Cambio Climático global tendrá un efecto acelerado de deterioro de los ecosistemas de bosque húmedo y humedales en las zona del Chocó Biogeográfico	M	El proyecto adelantará acciones de conservación de remanentes importantes de bosque húmedo tropical mediante esquemas de conservación in situ tradicional en áreas protegidas públicas, y no tradicionales mediante esquemas como REDD+ y manejo sostenible dentro de territorios colectivos. El diseño de las nuevas áreas de conservación deberá contemplar las proyecciones de cambio climático para diseñar de manera que la fauna y flora incluida en ellas tenga opciones de migración en caso de desplazamiento de franjas de ecosistemas como consecuencia del cambio climático
Dependencia de la capacitación adelantada por el proyecto para el logro de los resultados propuestos	M	El proyecto realizara seguimiento al uso e incorporación de conocimiento logrado por el proyecto y será medido por las fichas de desarrollo de capacidades a la mitad y final del proyecto. Adicionalmente las entidades participantes del proyecto a nivel regional y local deberán continuar con el monitoreo y evaluación del proyecto que alimentara los sistemas de información.

* B = bajo; M = Medio; A = Alto.

2.6. Modalidad financiera

123. El proyecto financiará actividades dirigidas a ajustar las políticas y los instrumentos normativos de tal manera que incorporen medidas que protejan la biodiversidad y los servicios ambientales de los impactos de la actividad minera. Así mismo, promoverá el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las autoridades ambientales y mineras, institutos de investigación, resguardos indígenas, comunidades negras, y otras organizaciones de la sociedad civil, gracias al mejoramiento de los sistemas de información y espacios de capacitación. Así mismo, fomentará actividades productivas sostenibles de las comunidades locales y un proyecto piloto orientado a la recuperación y restauración de áreas degradadas por la actividad minera.

124. El apoyo financiero del FMAM consistirá en una donación para cubrir los costos incrementales de estas actividades. Por lo tanto, los recursos del FMAM se utilizarán para la prestación de asistencia técnica. El proyecto se ejecuta en modalidad de implementación nacional (NIM por sus siglas en inglés), de acuerdo con las normas y reglamentos para la cooperación del PNUD en Colombia. Los costos de las actividades adicionales que se requieren para contribuir a los beneficios globales que serán financiados por el FMAM son U \$ ' 850.000. Un resumen del presupuesto del proyecto se presenta en la **Tabla 16**.

Tabla 16 Presupuesto total del proyecto (Fondos GEF)

Resultado	Presupuesto (USD)	Porcentaje del presupuesto total
Resultado 1	1.000.000	17,1%
Resultado 2	4.571.429	78,1%
Costos de manejo	278.571	4,8%
Total	5.850.000	100,0%

2.7. Costo-efectividad del proyecto

125. Una aproximación cualitativa para identificar la alternativa con el mayor valor y viabilidad técnica para el logro del objetivo del proyecto se utilizó de acuerdo con las orientaciones del Consejo del FMAM en la evaluación de la relación coste-eficacia de los proyectos (análisis de rentabilidad en los proyectos del FMAM, GEF/C.25 / 11, 29 de abril de 2005).

126. Bajo el escenario de "business as usual", se llevarán a cabo las intervenciones, pero no van a contribuir de manera significativa a la reducción de las amenazas directas e indirectas de la minería, específicamente las tendencias crecientes de oro, plata, y la explotación minera de platino en la región biogeográfica del Chocó, ya que la minería se ha convertido en una importante actividad económica insostenible local. Además, en el escenario "business as usual", las acciones de las autoridades mineras y ambientales que se dirigen hacia el control de la minería ilegal y el desarrollo de actividades productivas sostenibles alternativos seguirán careciendo de coordinación y el intercambio de información (estado de las licencias, la producción volúmenes, el estado actual de producción de las minas, y la eficacia de la prevención, mitigación y compensación de los impactos directos de la actividad minera en la BD) seguirán siendo deficientes

127. Las acciones diseñadas en este proyecto GEF, plantean enfrentar las amenazas a la biodiversidad con una **combinación** de acciones de política, planificación y conservación directa, así como con intervenciones en el sector minero que mitiguen el efecto de las actividades productivas y **maximicen** la aplicación de recursos. Este proyecto se ha desarrollado con criterios de costo-efectividad, basados en el conjunto de intervenciones necesarias para asegurar la salvaguarda de la biodiversidad en la región del Chocó Biogeográfico de los impactos directos de la minería de oro, plata y platino y de los efectos indirectos de la misma; el proyecto propondrá recomendaciones y directrices a disposiciones reglamentarias de carácter ambiental y minero del nivel nacional y regional que incluyan acciones para prevenir, mitigar, compensar y restaurar los impactos de la actividad minera en la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, el fortalecimiento en la capacidad de las organizaciones nacionales y regionales a través de un sistemas de información articulado sobre la gestión ambiental del sector minero que fortalezca el proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades ambientales, mineras y demás partes involucradas y además a través de programas de formación institucional y capacitación.

128. Además en el componente de conservación y específicamente a nivel local se apoyará el desarrollo de instrumentos de ordenamiento territorial que incorporen la importancia de la biodiversidad y el fortalecimiento de los organismos reguladores y fiscalizadores para su aplicación y cumplimiento, el uso y distribución efectiva de los recursos financieros y humanos para enfrentar las amenazas indirectas y acumulativas de la minería a través del desarrollo de estrategias específicas de control y manejo en los Planes de Manejo de cuatro Áreas Protegidas, dos Planes Manejo y de Uso Sostenible para Resguardos Indígenas y Territorios Colectivos y dos nuevas áreas protegidas de uso múltiple. Además, durante el desarrollo del

proyecto dos comunidades de territorios colectivos estarán empedoradas para liderar esquemas de conservación compatibles con proyectos REDD+

129. Por otro lado, con el desarrollo y funcionamiento de las iniciativas de emprendimiento de uso sostenible de los productos de la biodiversidad, incluyendo productos forestales no maderables, las comunidades reducirán su dependencia de las actividades mineras y se espera que eleven su nivel de ingresos paulatinamente y que orientan la toma de decisiones económicas de corto y mediano plazo que contribuyan a la conservación de la BD y su uso sostenible. Por último, se desarrollará una prueba piloto de restauración en 100 Has de áreas mineras degradadas, del protocolo de restauración en su fase de corto y mediano plazo, en la zonas de interés temático del proyecto, el cual pueda servir de referencia para su posterior implementación y réplica a escala regional y nacional.

130. Finalmente con las acciones propuestas se propiciará la participación de las comunidades locales, lo que permitirá que diferentes actores se conozcan, coordinen acciones y se involucren en el proceso de declaración y el diseño participativo del plan de manejo en 2 áreas de uso múltiple, lo cual disminuye los costos de monitoreo y vigilancia de dichas áreas, gracias a la apropiación local, y aumenta la efectividad del manejo de dichas áreas.

2.8. Sostenibilidad

131. La **sostenibilidad ambiental** de las acciones de este proyecto, se sustenta en una premisa fundamental: las inversiones en acciones de conservación de biodiversidad que hace un proyecto financiado por una agencia de cooperación internacional serán ambientalmente sostenibles si adoptan protocolos probados y apropiados para la zona geográfica de interés y si se insertan dentro de las prioridades de las entidades locales (de gobierno o investigación) o comunitarias que habitan la zona de intervención. Esta premisa se desarrolla en este proyecto con las siguientes estrategias fundamentales:

- Coordinar con las autoridades ambientales (CARS y PNN) con mandato en las zonas del proyecto, potenciando y complementando los esfuerzos que ya han sido identificados por estas en sus planes de inversión. Al trabajar en prioridades ya identificadas por las autoridades locales (ambientales y territoriales) se asegura que las áreas declaradas sigan siendo atendidas en los presupuestos de estas entidades una vez se termine el proyecto.
- Trabajar con dos comunidades de territorios colectivos en el análisis de factibilidad de proyectos REDD+, como estrategia de largo plazo de sostenibilidad de conservación del bosque natural.
- Codiseñar estrategia de conservación en tierras comunales, de manera que sean coherentes con planes de vida o de etnodesarrollo de estas comunidades y así asegurar su incorporación en las prioridades de los municipios de la región, a través de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).
- Aportar a las prioridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Instituto de Investigaciones del Pacífico respecto al establecimiento de experiencias de restauración en áreas degradadas del Pacífico colombiano.
- Generar nuevas áreas de conservación bajo figuras de protección de uso múltiple. Estas figuras tienen alta aceptación entre las comunidades locales, especialmente entre las comunidades tradicionales pues a la vez que ofrecen posibilidades de ingresos alternativos, se constituyen en un apoyo a sus requerimientos de protección de territorios ancestrales y fortalecen las posibilidades de permanencia de estas áreas, frente a desarrollos industriales de gran escala.
- Conseguir reformas legales que empoderen a autoridades locales y regulen la actividad minera. Al trabajar en estas reformas, los resultados de los proyectos quedarán instaurados en los marcos regulatorios y deberán ser adoptados aun después del cierre del proyecto. Estos aportarán significativamente a la sostenibilidad a largo plazo de la biodiversidad de la zona.

132. La **sostenibilidad social** de esta iniciativa se garantizará a través de la generación de capacidades, y la participación activa de los diferentes actores en procesos de planificación, manejo y seguimiento/monitoreo a las acciones de conservación y uso sostenible de la BD que desarrollará el proyecto. La generación de capacidades permitirá el fortalecimiento de las organizaciones nacionales, regionales y locales en la aplicación del marco regulatorio de tal manera que, tanto los individuos como las instituciones, apliquen los nuevos conocimientos en la protección de las áreas importantes para la biodiversidad de los impactos directos e indirectos de la minería. ; la transferencia de herramientas apoyará la gestión del conocimiento y de la información, temas claves en el proceso de toma de decisiones informadas y por último el involucramiento de los actores, incentivará la participación y cogestión no solo de esta sino de otras iniciativas de protección de la biodiversidad.
133. La sostenibilidad social del proyecto también se logrará mediante el trabajo conjunto con las comunidades locales en el desarrollo del análisis de viabilidad de las primeras iniciativas de REDD +, lo que fortalecerá la capacidad de negociación de las comunidades locales en la implementación de estrategias de conservación de los bosques. Adicionalmente Las actividades de capacitación están orientadas a promover una activa participación ciudadana que asegure la sostenibilidad social de las acciones de conservación de la biodiversidad en los territorios colectivos, las áreas protegidas y sus zonas de amortiguación, y de esta manera facilitar el empoderamiento de las comunidades locales y el fortalecimiento de las capacidades de negociación y de manejo sostenible del territorio. Adicionalmente, dichas actividades buscarán asimismo el desarrollo de capacidades de mujeres líderes de organizaciones territoriales de base, de tal manera que promueva la gestión local del desarrollo desde una perspectiva de equidad social y de género.
134. La **sostenibilidad institucional** se logrará a través del fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas y privadas para participar en la toma de decisiones individuales y colectivas que se relaciona con la protección, la conservación, la gestión y el uso sostenible de la BD, así como la inclusión de consideraciones de BD en las actividades mineras. Desde el punto de vista normativo, la permanencia de las normas y políticas que desarrolle y actualice el Proyecto dependerán de la voluntad de los decisores a nivel nacional, regional y local,
135. A la finalización del Proyecto las autoridades mineras y ambientales, las comunidades indígenas y afrocolombianas y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la implementación del mismo continuarán las acciones relacionadas con la gestión de la biodiversidad y su incorporación en las actividades mineras, en la medida que han fortalecido sus capacidades, gracias al mejoramiento de los sistemas de información, la capacitación de diversos funcionarios y los protocolos de seguimiento, control y fiscalización ambiental y minera. De igual forma, las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto contribuirán a la sostenibilidad institucional, en la medida que éstas sean incorporadas como parte de las líneas de trabajo de dichas organizaciones.
136. Por lo tanto, las autoridades ambientales y mineras contarán con instrumentos técnicos y normativos que les permita tomar decisiones que hagan compatible la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables. Así mismo los PNN estarán fortalecidos en el manejo de las áreas protegidas en sus sistemas de monitoreo y evaluación y en su gestión.
137. La **sostenibilidad financiera** del proyecto apuntará a generar beneficios directos para que la biodiversidad y los servicios ecosistémicos se mantenga en las áreas de intervención, una vez culminadas las actividades. Las intervenciones propuestas, deberán ser impulsadas por los beneficiarios de tal manera que se fomente la autosuficiencia, se desarrollen destrezas y capacidades, teniendo como punto focal los componentes del proyecto.
138. En ese sentido, las acciones en el componente del marco político, legal y de planificación, apoyarán la disminución de los impactos directos por las actividades mineras sobre la biodiversidad, de tal manera que se

garantice la permanencia de las acciones de conservación y las inversiones en este nivel sean más efectivas. En el componente de conservación de la biodiversidad en áreas altamente vulnerables, se fomentará el uso y distribución efectiva de los recursos financieros y humanos para enfrentar las amenazas indirectas y acumulativas de la minería a través de la creación de figuras de conservación sostenibles, generación de ingresos adicionales por los proyectos productivos del uso sostenible de la biodiversidad. A través de la incorporación de la biodiversidad en los ciclos de producción con estrategias de medios de vida socioeconómicamente viables (dos iniciativas de productos no maderables,) se tendrá acceso a nuevos mercados y se podrá disminuir la dependencia de las actividades mineras.

2.9. Replicabilidad

139. El diseño y aplicación de instrumentos para la conservación de la biodiversidad en paisajes impactados por la minería en la Región del Chocó Biogeográfico tendrá un impacto en varios niveles: A nivel nacional facilitará el ajuste de las políticas y los instrumentos normativos de tal manera que incorporen medidas que protejan la biodiversidad y los servicios ambientales de los impactos de la actividad minera. La aplicación de los protocolos con lineamientos técnicos y económicos en proyectos piloto facilitará su réplica en otras zonas de la región y del país, para mejorar la recuperación y restauración de áreas degradadas por la actividad minera. Las acciones servirán de referencia para ser replicadas en otras áreas bajo el liderazgo del MADS, el IIAP y las CARS.
140. En el nivel regional, promoverá el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las instituciones gubernamentales (ej. UASPNN y CAR), autoridades mineras, resguardos indígenas, consejos comunitarios (comunidades negras), y otras organizaciones de la sociedad civil, gracias al mejoramiento de los sistemas de información y la capacitación. La consolidación de los sistemas de información facilitará el acceso de información de las comunidades y de las autoridades ambientales sobre el estado de las licencias, títulos mineros otorgados y las acciones de mitigación y compensación de la actividad minera. Los organismos reguladores estarán fortalecidos para cumplir mejor sus funciones, gracias a la disposición de información sobre seguimiento y monitoreo de los impactos de la actividad minera. Las acciones planeadas para reforzar las capacidades institucionales serán replicadas nacionalmente bajo la dirección de Parques Nacionales, las CAR, el instituto IIAP, y ONGS nacionales y regionales, las cuales promoverán el objetivo final de conservación de la biodiversidad al interior del país y la integración de la biodiversidad a nivel sectorial.
141. A nivel local, las actividades productivas (por ejemplo, el sistema de gestión de uso sostenible para proyecto piloto de PFMN y REDD +), promovidas por el proyecto favorecerán la generación de ingresos para las comunidades locales, desde una perspectiva de manejo sostenible de los recursos silvestres, y aportará a la sostenibilidad de ingresos y a la distribución de beneficios. En tal sentido servirán de referencia a otras comunidades locales para emprender alternativas productivas a las actividades mineras.
142. Los impactos mineros sobre la biodiversidad son una preocupación a nivel regional. El proyecto representa una iniciativa única en la incorporación de consideraciones de biodiversidad en la minería a nivel latinoamericano. En tal sentido, generará lecciones aprendidas y mejores prácticas que podrán en un futuro ser replicadas en otros países donde la minería es una amenaza para al BD. La transferencia de conocimiento se dará a través de diferentes instrumentos, incluyendo sinergias con otros países de la región, a través de medios electrónicos, y la promoción de iniciativas a través de reuniones, congresos y seminarios internacionales.
143. Finalmente, el proyecto hará uso de los instrumentos disponibles en el UNDP-GEF (v.g. redes de información, forums, documentación y publicaciones) sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas; así mismo complementará dichos instrumentos, los cuales podrán ser usados para el diseño e implementación de proyectos similares en la región. El presupuesto disponible para la difusión de lecciones aprendidas es de US\$11.500 (US\$2.300/año) y ha sido incluido en el plan de monitoreo y evaluación (M&E) del proyecto.

3. Marco estratégico de resultados e incremento GEF

3.1. Análisis de costo incremental

144. El objetivo del proyecto es proteger la biodiversidad en la región del Chocó biogeográfico de los impactos directos de la extracción de oro, plata y platino y los efectos indirectos de la minería (crecimiento de la población y el desarrollo de la agricultura, la silvicultura, la pesca y otros sectores). Los beneficios ambientales globales y nacionales del proyecto son:

1. Operaciones mineras amigable en (8) municipios con prioridad en más de 2 millones de ha en la región biogeográfica del Chocó.
2. Dos (2) nuevas áreas protegidas de uso múltiple dan protección a 70.000 ha de bosques tropicales.
3. Mejora en la efectividad de manejo de cuatro APs (Las Orquídeas PN, Tatamá PN, Farallones de Cali PN, y Munchique PN) para abordar amenazas multi-sectoriales en un área de 334.670.63 ha.
4. Hábitat para la biodiversidad mejorado:
Número de especies clave por grupos biológicos (aves y mamíferos) permanecen estables cuatro áreas protegidas (APs) y dos reservas indígenas / territorios afrocolombianos. Las especies que se beneficiarán incluyen: mico nocturno (*Aotus lemurinus*), pacarana (*Dinomys branickii*), nutria de río (*Lutra longicaudis*), paca (*Agouti paca*), danta de montaña (*Tapirus pinchaque*), perdiz colorada (*Odontophorus hyperythrus*), Cacique candela (*Hypophyrrus pyrohypogaster*), pava caucana (*Penelope perspicax*), reinita gorjinaranja (*Dendroica fusca*)
5. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en 70.000 hectáreas de bosques tropicales: 610.649 tCO₂ durante un período de 5 años (véase el Anexo 8.11).
6. Uso sostenible de los BD y servicios de los ecosistemas en reservas / territorios afro-colombianos indígenas en la parte media y alta de la cuenca del río Atrato, y en la cuenca alta del río San Juan (Chocó biogeográfico norte).
7. Cien (100) ha restauradas de ecosistemas estratégicos degradados por actividades mineras.

Escenario de línea base

145. El escenario de la línea base incluye múltiples inversiones en la región biogeográfica del Chocó para fortalecer el marco legal y la planificación para reducir la amenazas a la biodiversidad, así como para su protección y la de los servicios ecosistémicos en áreas altamente vulnerables a los efectos indirectos de la minería. Los programas de la línea base se describen a continuación e incluyen inversiones previstas para el periodo 2014-2018.

146. Los programas y actividades de la línea base para el periodo 2014-2018 se estiman en USD \$11.489.316. Éstos incluyen las siguientes inversiones por parte del El MADS: a) USD \$221.000 para actualizar el marco legal de las Reservas Forestales Nacionales; b) USD \$81.000 en la prestación de apoyo técnico para las CAR en áreas con altas tasas de deforestación; c) USD \$81.603 para reforzar la ley que regula la zonificación y uso de ecosistemas forestales en todo el país, incluida la región del Chocó Biogeográfico y la actualización del mapa de coberturas forestales del país; y d) USD \$588.000 para el diseño y fortalecimiento de instrumentos y herramientas económicas para la gestión ambiental y fomento de negocios verdes, para lo cual ha priorizado la región biogeográfica del Chocó. Por su parte del Gobierno de Colombia a través de la UASPNN hará una inversión de USD \$6.032.713 para cubrir los costos básicos de operación de las cuatro áreas protegidas priorizadas por el proyecto (PNN Las Orquídeas, PNN Tatamá, PNN Farallones de Cali y PNN Munchique).

147. CODECHOCO y CORPOURABA invertirán USD \$1.000.000 en fortalecimiento institucional. De igual forma, CODECHOCO invertirá USD \$855.000 para promover iniciativas de biocomercio sostenible y el fomento de productos biocomerciales y agroforestales. Por su parte, la CVC hará una inversión de USD

\$170.000 para el uso sostenible de la biodiversidad en territorios de comunidades negras en las cuencas de los ríos Dagua, Naya, Anchicayá y Buenaventura.

148. El IIAP invertirá USD \$200.000 en el desarrollo de una herramienta metodológica para dar prioridad a ecosistemas estratégicos con base en criterios biológicos, socioeconómicos y de vulnerabilidad. Igualmente invertirá USD \$300.000 para fortalecer el registro nacional de información sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Finalmente, ACDIVOCA invertirá USD \$1.960.000 en el desarrollo de oportunidades económicas (minería sostenible, proyectos forestales, proyectos de cacao, entre otros) para mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones de la región.

Alternativa del GEF para generar beneficios ambientales globales

149. A pesar la importante contribución de las inversiones de la línea base, éstas no serán suficientes para reducir las amenazas directas de la extracción de oro, plata y platino y los efectos indirectos de la minería en la biodiversidad en la región del Chocó Biogeográfico en Colombia. El **escenario alternativo** del GEF ayudará a remover las barreras que impiden reducir los impactos directos e indirectos de la minería sobre la biodiversidad. A continuación se presenta una descripción del escenario alternativo del GEF.

150. El escenario alternativo del FMAM permitirá **abordar las amenazas directas a la biodiversidad debido a las operaciones mineras a través de las políticas, el marco legal y la planificación en sector minero**. La financiación incremental será de \$ 8.124.000 dólares, de los cuales el GEF aportará \$ 1.624.000 dólares y las fuentes de cofinanciamiento aportarán \$ 6.500.000 dólares. La alternativa del GEF incluye inversiones por parte de CODECHOCO (USD \$ 843.728), CORPOURABA (USD \$ 14.500), las Corporaciones Autónomas Regionales del Cauca - CRC (USD \$ 684.559), CVC (USD 945.529 dólares), el Gobierno Departamental de Antioquia (USD \$ 385.158), IIAP (USD \$ 870.000), UASPNN (USD \$ 835.974), MME (USD \$ 604.224), WWF USD \$ 8.124.000, y el PNUD USD \$ 1.624.000.

151. Adicionalmente, se dará **protección a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en áreas altamente vulnerables a los efectos indirectos de la minería**. La financiación incremental prevista para este componente del proyecto es de \$ 1.624.000 dólares. El GEF proporcionará el 100% de la financiación incremental. El GEF incluirá inversiones de CODECHOCO (USD \$ 843.728), CORPOURABA (USD \$ 14.500), las Corporaciones Autónomas Regionales del Cauca - CRC (USD \$ 684.559), CVC (USD \$ 945.529), el Gobierno Departamental de Antioquia (USD \$ 385.158), IIAP (USD 870.000 dólares), UASPNN (USD \$ 835.974), MME (USD \$ 604.224), WWF USD \$ 8.124.000, y el PNUD (USD \$ 1,624,000).

152. Límites del sistema: La alternativa GEF se implementará en la región del medio y bajo Atrato (municipios de Vigía del Fuerte, Murindó y Frontino en el departamento de Antioquia y los municipios de Bojayá, Carmen del Darién y Riosucio en el Departamento del Chocó) y la región del Alto San Juan (municipios de Tadó y San José del Palmar), en la parte norte de la región biogeográfica del Chocó colombiano. Adicionalmente, el proyecto desarrollará acciones en el municipio de Buenaventura (departamento del Valle del Cauca) en el sur de esta misma región. El proyecto fortalecerá la efectividad de manejo de cuatro áreas protegidas del nivel nacional existentes (PNN Las Orquídeas, PNN Tatamá, PNN Farallones de Cali y PNN Munchique) las cuales en conjunto dan protección a 334.670.63 ha de ecosistemas estratégicos de la región biogeográfica del Chocó. Además, el proyecto desarrollará dos planes de manejo y de uso sostenible de recursos naturales para Resguardos Indígenas y Territorios Colectivos y de dos nuevas áreas protegidas de uso múltiple que serán establecidas a través del proyecto y las cuales cubrirán al menos 70.000 ha.

153. Resumen de costos incrementales: La matriz de costo incremental que se presenta a continuación resume los costos de línea base y los costos incrementales de las actividades para cada producto del proyecto. El costo total de la línea base asciende a **\$11'489.316** dólares. Los costos incrementales de las actividades que se

requieren para contribuir a los beneficios globales es de **\$5,850,000** dólares que serán financiados por el GEF y los diferentes cofinanciadores aportarán **\$30,642,752**, para un total de **\$36,492,752**. Estos últimos han manifestado su compromiso con el proyecto a través de cartas de endoso debidamente firmadas por sus representantes legales.

154. En resumen, la Alternativa GEF tiene un costo total de **\$47,982,068** USD de los cuales los recursos GEF representan el 12.2% (excluyendo los recursos del PPG).

RESULTADO	LÍNEA BASE		ALTERNATIVA		INCREMENTO	
Resultado 1: La política, el marco legal y la planificación en el sector minero y sus operaciones incorporan las amenazas directas a la biodiversidad	MADS: actualización marco legal de las RFN	221,000	GEF	1,000,000	GEF	1,000,000
	MADS: apoyo técnico a CARS	81,000	Co-financing	10,702,942	Cofinanciamiento	10,702,942
	MADS: refuerzo de la ley que regula la zonificación y uso de ecosistemas forestales	81,603	Codechoco	538,241		
	CODECHOCO y CORPOURABA: Fortalecimiento institucional	1,000,000	Corpouraba	9,250		
	IIAP: herramienta metodológica/ecosistemas estratégicos	200,000	Gobernación de Antioquia	245,704		
	IIAP: registro nacional de información en BD	300,000	IIAP	555,000		
			PNN	533,294		
			MME	385,453		
			WWF	370,000		
			USAID	7,030,000		
		UNDP	1,036,000			
		Línea base	1,883,603			
	Subtotal línea base	1,883,603	Subtotal alternativa	13,586,545	Subtotal incremento	11,702,942
Resultado 2: Conservación de la biodiversidad en áreas altamente vulnerables a impactos por minería	UAESPNN: Costos de operación cuatro (4) APs	6,032,713	GEF	4,571,429	FMAM	4,571,429
	MADS: instrumentos y herramientas económicas para la gestión ambiental y fomento de negocios verdes	588,000	Cofinanciamiento:	18,407,673	Cofinanciamiento	18,407,673
	CODECHOCO: biocomercio sostenible y fomento de productos	855,000	CODECHO	843,728		

RESULTADO	LÍNEA BASE		ALTERNATIVA		INCREMENTO	
	biocomerciales y agroforestales					
	CVC: alternativas para el uso sostenible de la BD territorios de comunidades negras	170,000	CORPOURABA	14,500		
	ACDIVOCA: alternativas económicas para las poblaciones de la región	1,960,000	CRC	684,559		
			CVC	945,530		
			Gobernación de Antioquia	385,158		
			IIAP	870,000		
			UASPNN	835,974		
			MME	604,224		
			WWF	580,000		
			USAID	11,020,000		
			UNDP	1,624,000		
	Línea base	9,605,713				
	Subtotal línea base	9,605,713	Subtotal alternativa	32,584,815	Subtotal incremento	22,979,102
Manejo del Proyecto	NA		GEF	278,571	FMAM	278,571
			Cofinanciamiento	1,532,137	Cofinanciamiento	1,532,137
			Codechoco	72,737		
			Corpouraba	1,250		
			CRC	36,029		
			CVC	49,764		
			Gobernación de Antioquia	33,203		
			IIAP	75,000		
			UASPNN	72,066		
			MME	52,088		
			WWF	50,000		
			USAID	950,000		
			UNDP	140,000		
	Línea base	0				

RESULTADO	LÍNEA BASE		ALTERNATIVA		INCREMENTO	
	Subtotal línea base	0	Subtotal alternativa	1,810,708	Subtotal incremento	1,810,708
TOTAL			Total GEF	5,850,000	Total FMAM	5.850.000
			Total Cofinanciamiento	30,642,752	Total Cofinanciamiento	' .
			Total Línea base	11,489,316		
	TOTAL LINEA BASE	11,489,316	TOTAL ALTERNATIVA	47,982,068	36,492,752	36,492,752

3.2. Marco estratégico de resultados

Objetivo /Resultado	Indicador	Línea Base	Objetivos al final del Proyecto	Fuentes de Verificación	Supuestos y riesgos
Objetivo del Proyecto: Salvaguardar la biodiversidad en la región del Chocó biogeográfico de los impactos directos de la minería de oro, plata y platino y los efectos indirectos de la misma (crecimiento de la población, desarrollo de la agricultura, la silvicultura, la pesca y otros	Superficie (ha) de cuatro (4) áreas protegidas existentes (AP) bajo gestión sostenible; protege los ecosistemas locales	0	334,671 ha	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Manejo - Bases de datos SIG y mapas - Monitoreo - Boletín Oficial 	<p>- Los tomadores de decisiones, incluido el sector minero, tiene la voluntad de proteger las áreas importantes para BD contra los impactos directos e indirectos de la minería</p> <p>La variabilidad ambiental (incluido el cambio climático) está dentro del rango normal</p> <p>Los esfuerzos de vigilancia y control son óptimas</p>

Objetivo /Resultado	Indicador	Linea Base	Objetivos al final del Proyecto	Fuentes de Verificación	Supuestos y riesgos
sectores).	Superficie total (ha) de bosque protegido por las nuevas áreas protegidas de uso múltiple (MUPAs) contra los impactos de la minería	0	70,000 ha		Supuesto:
	Cambio en la efectividad de manejo de cuatro (4) áreas protegidas de acuerdo con la tarjeta de puntuación de efectividad	<ul style="list-style-type: none"> - AP 1: PNN Orquídeas 67 - AP 2: PNN Tatamá 43 - AP 3: PNN Farallones 53 - AP 4: PNN Munchique 70 	<ul style="list-style-type: none"> 4. PNN Las Orquídeas : 87 5. PNN Tatamá: 63 6. PNN Farallones de Cali: 73 7. PNN Munchique: 80 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe METT actualizado de 4 APs - Informes de evaluación de proyecto: evaluación de término medio y finales 	Gobiernos nacionales, regionales y locales, actores locales y el sector minero tienen interés en la mejora de la gestión de AP.
Resultado 1. El marco político, legal y de planificación en el sector minero aborda las amenazas directas de las operaciones	Instrumentos (del nivel nacional) jurídicos, de política y planificación incorporan criterios ambientales y sociales para prevenir /	- instrumentos jurídicos, de política y de planificación existente: a) Código de Minas, b) Licencia Ambiental requerida para fase de explotación, c) Marco de Evaluación de Impacto Ambiental	- Actualizado instrumentos jurídicos, de política y de planificación con las recomendaciones y directrices de incorporar criterios ambientales y sociales para prevenir, mitigar y compensar el impacto directo de la actividad minera en la BD y servicios de los ecosistemas; a) del Código de Minería, b)	<ul style="list-style-type: none"> - Las propuestas de reformas - Boletín Oficial 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay voluntad política - Hay viabilidad jurídica

Objetivo /Resultado	Indicador	Linea Base	Objetivos al final del Proyecto	Fuentes de Verificación	Supuestos y riesgos
mineras sobre la biodiversidad.	mitigar, compensar y restaurar impactos de la actividad minera en la BD y servicios ecosistémicos.		Licencia ambiental, c) Directrices para la designación de áreas de reserva minera		
	No. de entidades del sector minero y ambiental integradas articuladas a la plataforma unificadora de sistemas de información	0	Sector ambiental: 5 (Parques Nacionales, IIAP, ANLA, Codechoco, Corpourabá) Sector Minero: 1 (ANM)	<ul style="list-style-type: none"> - Estándares y protocolos para el intercambio y acceso a información. - Numero de conjuntos de datos dispuestos en la plataforma del sistema. - Numero de consultas a la información disponible. 	Existe voluntad política y las agencias quieren participar

Productos:

- 1.1 Código Minero, el proceso de licenciamiento ambiental, y directrices de adjudicación minera incluyen acciones para prevenir, mitigar, compensar y restaurar el impacto de las actividades mineras sobre la biodiversidad.
- 1.2 El Plan de Desarrollo Minero (PDM) o uso de la tierra / planes ambientales regionales (Plan de Gestión Ambiental Regional [PGAR], POT, o del Plan de Manejo de Cuencas [POMCA]) incluye los resultados de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y consideraciones para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- 1.3 Sistemas de información articulados sobre la gestión ambiental, otorgamiento, fiscalización y seguimiento de licencias y títulos mineros que fortalecen los procesos de toma de decisiones y facilitan el cumplimiento y seguimiento de los impactos sobre la biodiversidad.
- 1.4 Programas de formación institucional, de al menos 300 personas para finales del proyecto, dirigida a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, MME, ANM, UPME, SGC, CARS, Parques Nacionales (territoriales: Andes Occidentales y Pacifico), Gobernaciones, consejos comunitarios, consejos municipales, cabildos indígenas y campesinos u otros relevantes que inciden sobre el Chocó Biogeográfico

Objetivo /Resultado	Indicador	Linea Base	Objetivos al final del Proyecto	Fuentes de Verificación	Supuestos y riesgos																																																
Resultado 2. Conservación de la biodiversidad en áreas altamente vulnerables a impactos por minería.	Número de instrumentos de planeación municipal (POTS) que incorporan las áreas prioritarias de conservación y zonificación para abordar los impactos directos e indirectos de la minería en BD y servicios de los ecosistemas.	0	5	– Propuesta de protocolo de actuación conjunta para control y monitoreo. – Documentos técnicos y recomendaciones que apoyen la inclusión en los POT de áreas prioritarias de conservación y la zonificación de sus usos.	Voluntad política Viabilidad jurídica																																																
	Cambio en la capacidad para generar, utilizar y compartir la información geográfica, socio-económica y bio-física necesaria para fines de planificación y gestión del territorio que tengan en	Nivel local <table border="1" data-bbox="491 954 789 1305"> <thead> <tr> <th>Capacidad</th> <th>Espavé</th> <th>Asocasan</th> <th>Cocomacia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a</td> <td>2,00</td> <td>1,83</td> <td>1,33</td> </tr> <tr> <td>b</td> <td>1,33</td> <td>1,75</td> <td>0,83</td> </tr> <tr> <td>c</td> <td>0,75</td> <td>1,38</td> <td>0,75</td> </tr> <tr> <td>d</td> <td>1,00</td> <td>1,00</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>e</td> <td>1,00</td> <td>1,33</td> <td>1,33</td> </tr> </tbody> </table> Nivel regional	Capacidad	Espavé	Asocasan	Cocomacia	a	2,00	1,83	1,33	b	1,33	1,75	0,83	c	0,75	1,38	0,75	d	1,00	1,00	1,00	e	1,00	1,33	1,33	Total de personas entrenadas: 200 Nivel local <table border="1" data-bbox="993 987 1274 1344"> <thead> <tr> <th>Capacidad</th> <th>Espavé</th> <th>Asocasan</th> <th>Cocomacia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a</td> <td>2,40</td> <td>2,20</td> <td>1,60</td> </tr> <tr> <td>b</td> <td>1,60</td> <td>2,10</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>c</td> <td>0,90</td> <td>1,65</td> <td>0,90</td> </tr> <tr> <td>d</td> <td>1,20</td> <td>1,20</td> <td>1,20</td> </tr> <tr> <td>e</td> <td>1,20</td> <td>1,60</td> <td>1,60</td> </tr> </tbody> </table> Nivel regional	Capacidad	Espavé	Asocasan	Cocomacia	a	2,40	2,20	1,60	b	1,60	2,10	1,00	c	0,90	1,65	0,90	d	1,20	1,20	1,20	e	1,20	1,60	1,60	-Programa de capacitación y fortalecimiento institucional concertado -Tarjeta de Desarrollo de Capacidades del PNUD actualizada -Registros de capacitación	– Las instituciones y los individuos aplican sus nuevos conocimientos y habilidades de una manera satisfactoria – Réplica de los conocimientos adquiridos en el programa de formaciónnuidad por parte de los
Capacidad	Espavé	Asocasan	Cocomacia																																																		
a	2,00	1,83	1,33																																																		
b	1,33	1,75	0,83																																																		
c	0,75	1,38	0,75																																																		
d	1,00	1,00	1,00																																																		
e	1,00	1,33	1,33																																																		
Capacidad	Espavé	Asocasan	Cocomacia																																																		
a	2,40	2,20	1,60																																																		
b	1,60	2,10	1,00																																																		
c	0,90	1,65	0,90																																																		
d	1,20	1,20	1,20																																																		
e	1,20	1,60	1,60																																																		

Objetivo /Resultado	Indicador	Linea Base							Objetivos al final del Proyecto						Fuentes de Verificación	Supuestos y riesgos																																																																			
	cuenta los impactos indirectos de la minería de acuerdo con la Tarjeta de Desarrollo de Capacidades de del PNUD (200 personas entrenadas: Funcionarios CARs coordinadores a nivel nacional de AP, Funcionarios de los municipios, entes de control y Ministerio Publico y Personas de las organizaciones comunitarias) a. Capacidades de involucramiento b. Capacidades de generar, gestionar y utilizar información y conocimiento c. Capacidades	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacidad</th> <th>IIAP</th> <th>Codechocó</th> <th>PNN Munchique</th> <th>PNN Farallones</th> <th>PNN Orquideas</th> <th>PNN Tatamá</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a</td> <td>2,00</td> <td>1,67</td> <td>2,33</td> <td>2,67</td> <td>2,00</td> <td>1,33</td> </tr> <tr> <td>b</td> <td>1,50</td> <td>2,17</td> <td>0,83</td> <td>0,83</td> <td>1,33</td> <td>0,67</td> </tr> <tr> <td>c</td> <td>1,75</td> <td>1,00</td> <td>0,75</td> <td>1,00</td> <td>1,50</td> <td>0,75</td> </tr> <tr> <td>d</td> <td>1,33</td> <td>1,33</td> <td>0,67</td> <td>0,67</td> <td>1,33</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>e</td> <td>1,67</td> <td>2,00</td> <td>1,00</td> <td>1,67</td> <td>2,00</td> <td>1,67</td> </tr> </tbody> </table>	Capacidad	IIAP	Codechocó	PNN Munchique	PNN Farallones	PNN Orquideas	PNN Tatamá	a	2,00	1,67	2,33	2,67	2,00	1,33	b	1,50	2,17	0,83	0,83	1,33	0,67	c	1,75	1,00	0,75	1,00	1,50	0,75	d	1,33	1,33	0,67	0,67	1,33	1,00	e	1,67	2,00	1,00	1,67	2,00	1,67	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacidad</th> <th>IIAP</th> <th>Codechocó</th> <th>PNN Munchique</th> <th>PNN Farallones</th> <th>PNN Orquideas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>2,40</td> <td>2,00</td> <td>2,80</td> <td>3,20</td> <td>2,40</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>1,80</td> <td>2,60</td> <td>1,00</td> <td>1,00</td> <td>1,60</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>2,10</td> <td>1,20</td> <td>0,90</td> <td>1,20</td> <td>1,80</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>1,60</td> <td>1,60</td> <td>0,80</td> <td>0,80</td> <td>1,60</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>2,00</td> <td>2,40</td> <td>1,20</td> <td>2,00</td> <td>2,40</td> </tr> </tbody> </table>	Capacidad	IIAP	Codechocó	PNN Munchique	PNN Farallones	PNN Orquideas	A	2,40	2,00	2,80	3,20	2,40	B	1,80	2,60	1,00	1,00	1,60	C	2,10	1,20	0,90	1,20	1,80	D	1,60	1,60	0,80	0,80	1,60	E	2,00	2,40	1,20	2,00	2,40		funcionarios – Hay estabilidad en los recursos humanos en los organismos que se benefician de las actividades de formación.
		Capacidad	IIAP	Codechocó	PNN Munchique	PNN Farallones	PNN Orquideas	PNN Tatamá																																																																											
		a	2,00	1,67	2,33	2,67	2,00	1,33																																																																											
		b	1,50	2,17	0,83	0,83	1,33	0,67																																																																											
		c	1,75	1,00	0,75	1,00	1,50	0,75																																																																											
		d	1,33	1,33	0,67	0,67	1,33	1,00																																																																											
		e	1,67	2,00	1,00	1,67	2,00	1,67																																																																											
		Capacidad	IIAP	Codechocó	PNN Munchique	PNN Farallones	PNN Orquideas																																																																												
		A	2,40	2,00	2,80	3,20	2,40																																																																												
		B	1,80	2,60	1,00	1,00	1,60																																																																												
		C	2,10	1,20	0,90	1,20	1,80																																																																												
		D	1,60	1,60	0,80	0,80	1,60																																																																												
		E	2,00	2,40	1,20	2,00	2,40																																																																												
		Nivel nacional <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacidad</th> <th>ANLA</th> <th>ANM</th> <th>MME</th> <th>MADS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a</td> <td>1,67</td> <td>1,33</td> <td>2,00</td> <td>3,00</td> </tr> <tr> <td>b</td> <td>1,00</td> <td>1,67</td> <td>2,00</td> <td>1,50</td> </tr> <tr> <td>c</td> <td>1,25</td> <td>1,50</td> <td>1,75</td> <td>0,75</td> </tr> <tr> <td>d</td> <td>0,67</td> <td>0,67</td> <td>2,00</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>e</td> <td>0,67</td> <td>1,33</td> <td>2,00</td> <td>1,67</td> </tr> </tbody> </table>	Capacidad	ANLA	ANM	MME	MADS	a	1,67	1,33	2,00	3,00	b	1,00	1,67	2,00	1,50	c	1,25	1,50	1,75	0,75	d	0,67	0,67	2,00	1,00	e	0,67	1,33	2,00	1,67	Nivel nacional <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacidad</th> <th>ANLA</th> <th>ANM</th> <th>MME</th> <th>MADS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>2,00</td> <td>1,60</td> <td>2,40</td> <td>3,00</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>1,20</td> <td>2,00</td> <td>2,40</td> <td>1,80</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>1,50</td> <td>1,80</td> <td>2,10</td> <td>0,90</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>0,80</td> <td>0,80</td> <td>2,40</td> <td>1,20</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>0,80</td> <td>1,60</td> <td>2,40</td> <td>2,00</td> </tr> </tbody> </table>	Capacidad	ANLA	ANM	MME	MADS	A	2,00	1,60	2,40	3,00	B	1,20	2,00	2,40	1,80	C	1,50	1,80	2,10	0,90	D	0,80	0,80	2,40	1,20	E	0,80	1,60	2,40	2,00																				
		Capacidad	ANLA	ANM	MME	MADS																																																																													
a	1,67	1,33	2,00	3,00																																																																															
b	1,00	1,67	2,00	1,50																																																																															
c	1,25	1,50	1,75	0,75																																																																															
d	0,67	0,67	2,00	1,00																																																																															
e	0,67	1,33	2,00	1,67																																																																															
Capacidad	ANLA	ANM	MME	MADS																																																																															
A	2,00	1,60	2,40	3,00																																																																															
B	1,20	2,00	2,40	1,80																																																																															
C	1,50	1,80	2,10	0,90																																																																															
D	0,80	0,80	2,40	1,20																																																																															
E	0,80	1,60	2,40	2,00																																																																															
Meta: 20% de incremento de la capacidad actual																																																																																			

Objetivo /Resultado	Indicador	Linea Base	Objetivos al final del Proyecto	Fuentes de Verificación	Supuestos y riesgos
	para el diseño de estrategias, políticas y normatividad d. Capacidades de gerencia e implementación e. Capacidades de monitoreo y evaluación				
	Superficie (ha) de tierras mineras degradadas en procesos de restauración de corto y mediano plazo (protocolo) en áreas clave de biodiversidad	0	100 ha	8. Estudios de campo / notas 9. Informes de seguimiento y evaluación del proyecto: PIR / APR, las evaluaciones intermedias y finales	protocolos de restauración en el lugar
	Número de nuevas AP de uso múltiple (MUPAs) creadas	0	2	– Boletín Oficial – Propuesta de establecimiento de AP y documentos de soporte	Buena voluntad entre los tomadores de decisiones para establecer nuevas áreas protegidas
	Cuatro (4) áreas protegidas con	PNN Las Orquídeas: 2 - Sistemas de protección son moderadamente eficaces	PNN Las Orquídeas: 3 - Sistemas de protección son en gran parte o	METT scorecards Actualizado	Buena voluntad entre los

Objetivo /Resultado	Indicador	Linea Base	Objetivos al final del Proyecto	Fuentes de Verificación	Supuestos y riesgos
	un mejor control y vigilancia en el control del uso de acceso / recurso medido por el METT	en el control del uso de acceso / recurso PNN Tatamá: 1 - Sistemas de protección sólo son parcialmente eficaces en el control de uso de acceso / recurso PNN Farallones de Cali: 1 - Sistemas de protección son sólo parcialmente eficaces en el control de uso de acceso / recurso PNN Munchique: 2 - Sistemas de protección son moderadamente eficaces en el control del uso de acceso / recurso	totalmente eficaces en el control del uso de acceso / recurso PNN Tatamá: 3 - Sistemas de protección son en gran parte o totalmente eficaces en el control del uso de acceso / recurso PNN Farallones de Cali: 3 - Sistemas de protección son en gran parte o totalmente eficaces en el control del uso de acceso / recurso PNN Munchique: 3 - Sistemas de protección son en gran parte o totalmente eficaces en el control del uso de acceso / recurso	Informes de seguimiento y evaluación del proyecto: PIR / APR, evaluaciones intermedias y finales	tomadores de decisiones para establecer nuevas áreas protegidas
	Prevención de emisiones (tCO ₂ -e) debido a la deforestación selva tropical al final del proyecto	0	610,649 tCO ₂ -e	Informes del sistema de monitoreo de flujo C Informes de campo / proyecto Proyectos REDD + de viabilidad analiza los informes Informes de evaluación de proyectos: PIR / APR, evaluaciones intermedias y finales	Los esfuerzos de monitoreo son óptimos Los progresos realizados a nivel nacional en el desarrollo de REDD + y el desarrollo e implementación de un sistema de salvaguardias sociales y ambientales

Objetivo /Resultado	Indicador	Línea Base	Objetivos al final del Proyecto	Fuentes de Verificación	Supuestos y riesgos
	Deforestación evitada (ha) al final del proyecto	0	2,034.80 ha	<p>Informes del sistema de monitoreo de flujo C</p> <p>Informes de campo / proyecto</p> <p>Proyectos REDD + de viabilidad analiza los informes</p> <p>– Informes de evaluación de proyectos: PIR / APR, evaluaciones intermedias y finales</p>	<p>Los esfuerzos de monitoreo son óptimos</p> <p>Los progresos realizados a nivel nacional en el desarrollo de REDD + y el desarrollo e implementación de un sistema de salvaguardias sociales y ambientales</p>
	Número de iniciativas de uso sostenible de recursos de la biodiversidad en fase de comercialización	0	2 Productos no maderables, Naidí (<i>Euterpe oleracea</i>) y Jagua (<i>Genipa americana</i>)	<p>Ordenes acuerdos de compra / venta</p> <p>Informes de evaluación de proyectos: PIR / APR, evaluaciones intermedias y finales</p>	<p>– Propuesta de estrategias de medios de vida son económicamente viables</p> <p>– Voluntad de las comunidades de participar en el proceso</p>
	Cambio en los ingresos anuales promedio de miembros de las comunidades locales (incluyendo mujeres y	0%.	<p>Mujeres: X</p> <p>Hombres: X</p> <p>Se definirá la meta en los primeros 6 meses del proyecto</p>	<p>- Encuestas anuales sobre ingresos percibidos</p> <p>– Informes del proyecto PIR / APR, evaluaciones intermedias y finales</p>	<p>Propuesta de estrategias de medios de vida son económicamente viables</p> <p>Voluntad de las</p>

Objetivo /Resultado	Indicador	Línea Base	Objetivos al final del Proyecto	Fuentes de Verificación	Supuestos y riesgos
	hombres) como resultado de la venta de palma assai (<i>Euterpe oleracea</i>) y jagua (<i>Genipa americana</i>)				comunidades de participar en el proceso
Productos:					
2.1. Dos millones de hectáreas prioritarias de conservación cubiertas con POTS que consideren impactos directos e indirectos de la minería sobre la BD y sus servicios ecosistémicos					
2.2. Protocolos para fortalecer las capacidades de articulación y ejecución de los organismos reguladores y fiscalizadores. (como por ejemplo POT/EOT, PM, POMCA, entre otros) monitoreo y control.					
2.3. Cuatro AP del orden nacional (Tatamá, Las Orquídeas, Farallones de Calí y Munchique) desarrollan estrategias específicas de control y manejo que redunden en la reducción de las presiones y amenazas indirectas generadas por la minería sobre la biodiversidad de las áreas.					
2.4. Dos planes de uso sostenible Resguardos Indígenas / Territorios Colectivos de Comunidades Negras, con respaldo formal e incorporados en los instrumentos de gestión de la Corporación Ambiental en territorios que puedan ser afectados por la minería, de manera que las autoridades étnicas tengan el respaldo para hacer cumplir dichos planes.					
2.5 La publicación oficial de los dos (2) nuevas AP de uso múltiple que cubren 70.000 hectáreas (la publicación oficial jurídica y demarcación de límites).					
2.6. Programa de fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para al menos 200 personas (conocimiento y equipamiento y otras necesidades) para la planificación, administración, vigilancia y control de las áreas protegidas.					
2.7. Al menos dos comunidades de territorios colectivos cuentan con la información y el análisis de factibilidad para la generación de proyectos REDD+.					
2.8. Dos iniciativas de emprendimiento viables y funcionando de uso sostenible de los Recursos Naturales Renovables aprovechados por las comunidades, como estrategia de conservación y uso de los productos de la biodiversidad y reducción de la dependencia de las actividades mineras.					
2.9 Al menos un proyecto de prueba piloto (100 ha) del Protocolo Nacional de Restauración en su fase de corto y mediano plazo de áreas degradadas, establecidas en zonas de interés del proyecto.					

4. Presupuesto Total y Plan de Trabajo

Resultado esperado FMAM /Actividad ATLAS	Parte Responsable	ID de los fondos	Nombre Donante	Código de Cuenta Presupuestal ATLAS	Descripción Presupuestal ATLAS	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Monto Año 5 (USD)	Total (USD)	Notas al Presupuesto
1	WWF 002924	62000	GEF 10003	71300	Consultores locales	25,916	25,916	0	0	0	51,832	1
				71400	Contrato Servicios Individuales	45,916	53,560	53,560	53,560	45,916	252,512	2
				71600	Viajes	8,234	9,413	9,413	1,176	1,176	29,412	3
				72100	Contratos Servicios - Empresas	208,022	158,356	125,737	23,530	0	515,645	4
				72800	Equipos IT	16,000	24,000	24,000	16,000	0	80,000	5
				75700	Capacitación, talleres y conferencias	7,648	29,710	29,710	2,648	883	70,599	6
Total Resultado 1						311,736	300,955	242,420	96,914	47,975	1,000,000	
2	WWF 002924	62000	GEF 10003	71200	Consultores Internacionales	0	0	19,500	0	22,500	42,000	7
				71300	Consultores locales	8,482	19,790	43,798	31,798	15,000	118,868	8
				71400	Contrato Servicios Individuales	69,868	85,420	62,092	46,540	46,540	310,460	9
				71600	Viajes	14,709	22,944	37,224	26,474	16,986	118,337	10
				74100	Auditoria	5,850.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00	29,250.00	11
				72100	Contractual Services - Companies	723,577	1,405,573	1,013,421	605.351	8.500	3,756,422	12
				72500	Suministros	0	0	150	0	650		13

Resultado esperado FMAM /Actividad ATLAS	Parte Responsable	ID de los fondos	Nombre Donante	Código de Cuenta Presupuestal ATLAS	Descripción Presupuestal ATLAS	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Monto Año 5 (USD)	Total (USD)	Notas al Presupuesto
											800	
				74200	Costos de producción audiovisual e impresiones	0	0	2,117	2,822	2,117	7,056	14
				75700	Capacitación, talleres y conferencias	0	94,118	94,118	0	0	188,236	15
Total Resultado 2						822,486	1,633,965	1,278,270	718,835	118,143	4,571,429	
Gestión del Proyecto	WWF 002924	62000	GEF 1000 3	71400	Contrato Servicios Individuales	46,540	46,540	46,540	46,540	46,540	232,700	16
				71600	Viajes	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	15,000	17
				72500	Suministros	500	500	500	500	500	2,500	18
				72800	Equipos IT	3,931	230	230	230	230	4,851	19
				74200	Costos de producción audiovisual e impresiones	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000	20
				74500	Varios	1,704	1,704	1,704	1,704	1,704	8,520	21
				75700	Capacitación, talleres y conferencias	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	10,000	22
Total Gestión del Proyecto						58.675	54.974	54.974	54.974	54.974	278.571	
TOTAL						1,192,897	1,989,624	1,575,664	870,723	221,092	5,850,000	

Resumen del Presupuesto Total

Nombre del Donante	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Monto Año 5 (USD)	Total (USD)
GEF	1,192,897	1,989,624	1,575,664	870,723	221,092	5,850,000
Codechoco	734,706	720,000				1,454,706
Corpouraba	12,500	12,500				25,000
CRC	360,294	360,294				720,588
CVC	497,647	497,647				995,294
Departmental Government of Antioquia	552,833	26,116	27,244	28,372	29,500	664,065
IIAP	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	1,500,000
UASPNN	288,267	288,267	288,267	288,267	288,266	1,441,334
MME	1,041,765					1,041,765
WWF	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	1,000,000
USAID	3,800,000	3,800,000	3,800,000	3,800,000	3,800,000	19,000,000
UNDP	933,333	933,333	933,334			2,800,000
TOTAL	9,914,242	9,127,781	7,124,509	5,487,362	4,838,858	36,492,752

Tipo de cambio: 1 USD = 1.700 pesos colombianos

Resumen del Presupuesto Atlas

Código Cuenta Ppto Atlas	Descripción Presupuestal ATLAS	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Monto Año 5 (USD)	Total (USD)
71200	Consultores Internacionales	0	0	19,500	0	22,500	42,000
71300	Consultores locales	34,398	45,706	43,798	31,798	15,000	170,700
71400	Contrato Servicios Individuales	162,324	185,520	162,192	146,640	138,996	795,672
71600	Viajes	25,943	35,357	49,637	30,650	21,162	162,749
72100	Contratos Servicios - Empresas	937,449	1,569,779	1,145,008	634,731	14,350	4,272,067

Código Cuenta Ppto Atlas	Descripción Presupuestal ATLAS	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Monto Año 5 (USD)	Total (USD)
74100	Auditorias	5,850	5,850	5,850	5,850	5,850	29,250
72500	Suministros	500	500	650	500	1,150	3,300
72800	Equipos IT	19,931	24,230	24,230	16,230	230	84,851
74200	Costos de producción audiovisual e impresiones	1,000	1,000	3,117	3,822	3,117	12,056
74500	Varios	1,704	1,704	1,704	1,704	1,704	8,520
75700	Capacitación, talleres y conferencias	9,648	125,828	125,828	4,648	2,883	268,835
TOTAL		1,275,250	1,967,271	1,545,664	840,723	221,092	5,850,000

Línea Presupuestaria y Descripción	Total (USD)	Porcentaje
71200 - Consultores Internacionales	42,000	0,72%
71300 - Consultores locales	170,700	2,92%
71400 - Contrato Servicios Individuales	795,672	13,60%
71600 – Viajes	162,749	2,78%
72100 - Contratos Servicios - Empresas	4,301,317	73,53%
74100 - Auditoria	29,250	0,50 %
72500 – Suministros	3,300	0,06%
72800 - Equipos IT	84,851	1,45%
74200 - Costos de producción audiovisual e impresiones	12,056	0,21%

74500 – Varios	8,520	0,15%
75700 - Capacitación, talleres y conferencias	268,835	4,60%
TOTAL	5,850,000	100,00%

Componente	Total de Presupuesto Asignado	Porcentaje del total del Presupuesto Asignado
1	1.000.000	17,1%
2	4.571.429	78,1%
3	278.571	4,8%
Total	5.850.000	100,00%

Categoría Atlas	Código Atlas	Notas al Presupuesto
Resultado 1		
1. Consultores locales	71300	<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría para desarrollo del catalogo. Costo total: USD 23.560; 40 semanas a USD 589 por semana • Consultoría para desarrollo del visor geografico. Costo total: USD 28.272; 48 semanas a USD 589 por semana
2. Contrato Servicios Individuales	71400	<ul style="list-style-type: none"> • Consultor individual, experto en política (coordinador del componente 1). Costo total: USD 191.360; 260 semanas a USD 736 por semana • Coordinador encargado de establecer los acuerdos de intercambio de información y transferencia de tecnología. Tiempo parcial (50%). Costo total: USD 61.152; 208 semanas a USD 294 por semana
3. Viajes	71600	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de viaje para actividades de capacitación y entrenamiento. Costo total: USD 11.768; año 2: 5.884; año 3: 5.884 • Gastos de viaje para desplazamiento de coordinador del componente 1. Costo total: USD 5.880 ; \$1.176/año por cinco años

Categoría Atlas	Código Atlas	Notas al Presupuesto
		<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de viaje para desplazamiento de participantes en reuniones sobre incorporación de la BD en instrumentos de planificación minera. Costo total: USD 5.882; año 1: 1.176; año 2: 2.353; año 3: 2.353 • Tiquetes para desplazamientos a reuniones y talleres para la socialización y validación de la guía de compensación y propuesta de recomendaciones. Costo total: USD 5.882
4. Contratos Servicios – Empresas	72100	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, ejecución y seguimiento de plan de capacitación sobre temas priorizados del Proyecto, tanto para lo nacional, regional y local.. Costo total: USD 203.485; año 1: 40.697; año 2: 81.394; año 3: 81.394 • Fortalecimiento de canales de acceso a información ambiental, biodiversidad, áreas protegidas y títulos mineros. Costo total: USD 117.650; año 1: 23.530; año 2: 35.295; año 3: 35.295; año 4: 23.530 • Desarrollo el portal del Sistema de Gestión de Información sobre Medio Ambiente SGIMA Costo total: USD 11.768; año 1: 5.884; año 2: 5.884 • Soporte y mantenimiento del portal del SGIMA. Costo total: USD 18.096; 104 semanas a USD 174 por semana • Propuesta de lineamientos y caja de herramientas. Equipo de trabajo (SIG, desarrollador/diseñador, experto en política). Costo total: USD 37.058 • Propuesta de Recomendaciones para incorporar los resultados de la EAE y biodiversidad en el proceso de planificación minera. Equipo de trabajo incluye experto en política, economista y abogado. Costo total: USD 53.470; año 1: 26.735; año 2: 26.735 • Propuesta de Recomendaciones y directrices a disposiciones reglamentarias de carácter ambiental y minero. Equipo de trabajo (1 abogado, 1 especialista en políticas, 1 especialista en POTs), contrato incluye costos de reuniones interinstitucionales para un documento de propuesta y diagramación de documentos en PDF. Costo total: USD 74.118
5. Equipos IT	72800	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de infraestructura y adquisición de software de apoyo. Costo total: USD 80.000; año 1: 16.000; año 2: 24.000; año 3: 24.000; año 4: 16.000
6. Capacitación, talleres y conferencias	75700	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de capacitación gestión información geográfica y ambiental. Costo total: USD 47.062; año 2: 23.531; año 3: 23.531 • Talleres de socialización, divulgación y validación de las diferentes propuestas. Costo total: USD 8.827; año 2: 2.648; año 3: 2.648; año 4: 2.648; año 5: 883 • Talleres socialización y validación de la guía de compensación. 3 talleres locales con CARS (zonas priorizadas, Codechocó, corpouraba). Incluye salones, refrigerios, logística, fotocopias. Costo total: USD 5.883 • Talleres y reuniones sobre incorporación de bd en instrumentos de planificación minera. Costo total: USD 8.827; año 1: 1.765; año 2: 3.531; año 3: 3.531
Resultado 2		

Categoría Atlas	Código Atlas	Notas al Presupuesto
7. Consultores internacionales	71200	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los proyectos a mediano plazo. Costo total: \$ 19.500; 4 semanas a \$ 4,875 por semana • Evaluación del Proyecto Final. Costo total: \$ 22.500; 4 semanas a \$5.625 dólares por semana
8. Consultores locales	71300	<ul style="list-style-type: none"> • Consultor para el diseño y prueba piloto de los protocolos de articulación entre la minería y las autoridades ambientales, y la identificación de espacios de articulación. Costo total: \$28,272 dólares; 48 semanas a \$589 dólares por semana • Consultor para el seguimiento y sistematización de la aplicación del protocolo de articulación entre las autoridades mineras y ambientales, y la articulación con el sistema de información. Costo total: \$ 30.628; 52 semanas a \$589 dólares por semana • Diseño e Implementación de un sistema de monitoreo de los impactos de la generación de los impactos sociales y ambientales de las iniciativas empresariales. Costo total: \$ 32.968; 52 semanas a \$634 dólares por semana • Evaluación de Medio Término del Proyecto. Costo total: \$ 12,000; 4 semanas a \$ 3,000 por semana • Evaluación Final del Proyecto. Costo total: \$ 15.000; 4 semanas a \$3.750 dólares por semana
9. Servicios contractuales- Individuos	71400	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente Técnico del Proyecto. Apoyar la coordinación de actividades de los componentes 2. Financiamiento de los componentes: 50%. Costo Total: \$ 60.320; 260 semanas a \$232 por semana • Coordinador del Proyecto. Coordinar las actividades que lo componen. Financiamiento de los componentes: 50%. Costo total: \$ 114.920; 260 semanas a \$ 442 por semana • Experto financiero. Informar sobre la ejecución del componente 2, bajo los procedimientos del PNUD. Financiamiento de los componentes: 50%. Costo total: \$ 57.460; 260 semanas a \$ 221 por semana • Experto en la formulación de dos iniciativas de riesgo viables, incluidos los planes de negocios. Costo total: \$ 49.440; 96 semanas a \$ 515 por semana • Consultor Adjunto en la formulación de dos iniciativas de riesgo viables, incluidos los planes de negocios. Costo total: \$ 28320; 96 semanas a \$ 295 por semana
10. Viajes	71600	<ul style="list-style-type: none"> • Costos de viaje para la Evaluación de Medio Término Costo total: USD 10.750 • Costos de viaje para la evaluación final. Costo total: USD 13.450 • Gastos de viaje consultores de emprendimientos. Costo total: USD 11.765; año 1: 2.353; año 2: 4.706; año 3: 2.353; año 4: 2.353 • Gastos de viaje de la coordinación del proyecto relativos al componente. Costo total: USD 17.680 ; \$3.536/año • Gastos de viaje para participar en ferias y giras comerciales (bioexpo, artesanal, etc). Participación en cinco ferias. Costo total: USD 29.412; año 2: 5.882; año 3: 11.765; año 4: 11.765

Categoría Atlas	Código Atlas	Notas al Presupuesto
		<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de viaje para visitas de campo, participar en reuniones de discusión y validación de la articulación entre organismos reguladores y fiscalizadores. Incluye gastos de viaje de funcionarios de los entes de control y regulación. Costo total: USD 35.280; año 1: 8.820; año 2: 8.820; año 3: 8.820; año 4: 8.820
11. Auditoría	74100	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorías externas (5). Costo total: \$ 29.250; 5 semanas a \$ 5,850 a la semana
12. Contratos Servicios – Empresas	72100	<ul style="list-style-type: none"> • Informes técnicos sobre temas específicos o áreas de actividad del proyecto. Costo total: USD 5.000 ; \$1.000/año • Auditorías externas (5). Costo total: USD 29.250; 5 semanas a USD 5850 por semana • construcción participativa del Plan de Manejo de las dos áreas de uso múltiple. Costo total: USD 92.750; año 3: 46.375; año 4: 46.375 • declaración y plan de manejo de una nueva área regional de uso múltiple (capacitaciones y eventos, costos de personal, equipos e insumos, implementación de temáticas prioritarias, viáticos y costos de viaje, otros costos operativos). Costo total: USD 204.708; año 1: 40.942; año 2: 81.883; año 3: 81.883 • declaración y plan de manejo de una nueva área regional de uso múltiple. (capacitaciones y eventos, costos de personal, equipos e insumos, implementación temáticas prioritarias, viáticos y costos de viaje, otros costos operativos). Costo total: USD 204.710; año 1: 40.942; año 2: 81.884; año 3: 81.884 • incorporación de los impactos mineros en los POT y EOT: politólogo, arquitecto, biólogo, economista, SIG, abogado, especialista en POT; contrato incluye costos de los talleres.. Costo total: USD 226.745; año 2: 45.349; año 3: 90.698; año 4: 90.698 • Formulación de dos planes de uso sostenible de Resguardos Indígenas / Territorios Colectivos de Comunidades Negras. Equipo de trabajo incluye Consultores técnicos y sociales, líderes comunitarios; contrato incluye cartografía, talleres de capacitación y asambleas comunitarias. visitas de seguimiento. Costo total: USD 295.000; año 1: 59.000; año 2: 88.500; año 3: 88.500; año 4: 59.000 • Proyecto de prueba piloto (100 ha) del protocolo de restauración. GEF financia 70%. Convenio con IIAP. Costo total: USD 411.765; año 1: 82.353; año 2: 164.706; año 3: 82.353; año 4: 82.353 • Reporte final. Costo total: USD 2.500 • Reuniones del Comité Directivo del proyecto. Costo total: USD 2.500; 5 semanas a USD 500 por semana • Revisión y sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas Costo total: USD 7.500 ; \$1.500/año • Taller de inicio del proyecto. Costo total: USD 4.000 • Talleres relacionados con evaluación de medio término (\$1500) y final (3,000). Costo total: USD 4.500 • Diseño/ajuste e implementación de estrategias de control y manejo en AP para la reducción de presiones y amenazas indirectas generadas por la minería. Costo total: USD 1.167.444; año 1: 350.233; año 2: 466.978;

Categoría Atlas	Código Atlas	Notas al Presupuesto
		<p>año 3: 233.489; año 4: 116.744</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, ejecución y seguimiento de plan de capacitación sobre herramientas específicas para la planificación, administración, vigilancia y control de las áreas protegidas o de uso múltiple. Incluye selección de herramientas, diseño de módulos, capacitación, sitio de las capacitaciones, seguimiento, impresión de materiales. Costo total: USD 241.395; año 1: 48.279; año 2: 96.558; año 3: 96.558 • Generación de información y análisis de factibilidad para la generación de proyectos REDD+. El contrato incluye análisis documental; firma de acuerdos comunitarios, caracterización forestal; contabilidad de carbono, estimación de reducciones; caracterización social y de partes interesadas; estimación de línea base de deforestación, análisis de riesgo, preparación de mapas, preparación de plan de monitoreo, levantamiento de biodiversidad, contrato con el operador asignado, visitas a los terrenos; diseño de un mecanismo de distribución equitativa de beneficios; diseño y ejecución de una estrategia de mercadeo. Costo total: USD\$885.905; año 1: \$177.181; año 2: \$354.362; año 3: \$177.181; año 4: \$177.181.
13. Suministros	72500	<ul style="list-style-type: none"> • Suministros para Evaluación de Medio Término (\$250) y final (\$550). Costo total: USD 800
14. Costos de producción audiovisual e impresiones	74200	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de informes de logros del Proyecto. Costo total: USD 7.056; año 3: 2.117; año 4: 2.822; año 5: 2.117
15. Capacitación, talleres y conferencias	75700	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación local para desarrollo de capacidades empresariales. Costo total: USD 176.472; año 2: 88.236; año 3: 88.236 • Reuniones interinstitucionales para revisión de instrumentos administrativos de control, uso y aprovechamiento de recursos naturales. Gastos de viaje de funcionarios, reuniones. Costo total: USD 11.764; año 2: 5.882; año 3: 5.882
Gestión del Proyecto		
16. Contrato Servicios Individuales	71400	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente Técnico del proyecto. Apoyo técnico de la coordinación del Proyecto. Financiación desde el Presupuesto de Gestión: 50%. Costo total: USD 60.320; 260 semanas a USD 232 por semana • Coordinador del proyecto: planificación del proyecto, gestión cotidiana de actividades del proyecto, informes, mantener relaciones claves entre las partes interesadas del proyecto. Financiación desde Presupuesto de Gestión: 50%. Costo total: USD 114.920; 260 semanas a USD 442 por semana

Categoría Atlas	Código Atlas	Notas al Presupuesto
		<ul style="list-style-type: none"> • Especialista financiero. Responsable de la gestión financiera del proyecto, contabilidad, compras y presentación de informes. Financiación desde Presupuesto de Gestión: 50%. Costo total: USD 57.460; 260 semanas a USD 221 por semana
17. Viajes	71600	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de viaje del proyecto. Costo total: USD 15.000 ; \$3.000/año
18. Suministros	72500	<ul style="list-style-type: none"> • Suministros de oficina para actividades relacionadas con el Proyecto. Costo total: USD 2.500 ; \$500/año
19. Equipos IT	72800	<ul style="list-style-type: none"> • tres computadores. Costo total: USD 3.300 • una impresora. Costo total: USD 401 • Mantenimiento de computadores e impresora. Costo total: USD 1.150 ; \$230/año
20. Costos de producción audiovisual e impresiones	74200	<ul style="list-style-type: none"> • Costos de producción audiovisual y publicaciones. Costo total: USD 5.000 ; \$1.000/año
21. Varios	74500	<ul style="list-style-type: none"> • Imprevistos relacionados con la gestión del proyecto. Costo total: USD 8.520 ; \$1.704/año
22. Capacitación, talleres y conferencias	75700	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del proyecto. Costo total: USD 10.000 ; \$2.000/año

5. Arreglos de gestión

155. Este proyecto será implementado bajo la modalidad de implementación nacional (modalidad NIM) y es parte integral del Plan de Acción para el programa para el país (CPAP) del PNUD (2008 – 2014) firmado por el Gobierno de Colombia (GdC) y el PNUD en 2008 – 2014. La firma del CPAP del PNUD constituye un respaldo legal por el GdC.
156. Para garantizar la rendición de cuentas del PNUD en la programación de actividades y uso de recursos, y fomentar la propiedad nacional, se establecerán los arreglos de gestión y supervisión de las actividades de programación del PNUD. La estructura de gestión responderá a las necesidades del proyecto en términos de dirección, gestión, control y comunicación. Por cuanto el proyecto es multifuncional e involucra varios grupos de interés, su estructura será flexible con el fin de ajustar los cambios potenciales durante la ejecución del proyecto. La estructura de manejo del proyecto del PNUD consiste en roles y responsabilidades que acercan la variedad de intereses y habilidades involucradas en éste y requeridas por el proyecto.
157. El PNUD actuará como la Agencia Implementadora de este proyecto, según las convenciones del GEF. Como parte del Comité directivo (CP), el PNUD trae a la mesa una amplia experiencia de trabajo con el Gobierno de Colombia en el área de conservación de la biodiversidad y el uso sostenible, y está bien posicionado para ayudar en el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades. La Oficina País del PNUD (PNUD-CO) y el PNUD/FMAM Unidad de Coordinación Regional (UCR) en Panamá será responsable por las prácticas transparentes, conducta apropiada y auditoría profesional. El personal y los consultores serán contratados según los principios establecidos de igualdad de oportunidades para todos, resultados de desarrollo, costo efectividad, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva de transparencia de las Naciones Unidas, y todas las transacciones financieras y acuerdos seguirán los mismos principios.
158. El proyecto será ejecutado por la WWF, como asociado en la ejecución (modalidad de ejecución CSO). La WWF se firmó el acuerdo de subvención con el PNUD en nombre del GdC y será responsable de la coordinación y gestión del proyecto y supervisará el cumplimiento de los planes de trabajo como base para su ejecución. WWF coordinará el trabajo con otras instituciones que colaboran en este proyecto, como el IIAP, UASPNN, y será el único responsable del proyecto. La capacidad de WWF para la ejecución del proyecto se evaluó a través de la Herramienta de evaluación de Capacidad OSC de la PNUD, el resultado de esta evaluación clasifica a WWF como un socio de implementación de alta capacidad. Los detalles de esta evaluación se incluyen en el Anexo 8.5.
159. El director ejecutivo de WWF servirá como el Director del Proyecto. Él / ella será asignado para proveer una supervisión general del proyecto y representará los intereses de la GoC durante la implementación del proyecto. Además, un Coordinador Nacional Institucional será responsable de coordinar la interacción entre la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP) y el WWF y otras instituciones nacionales. La duración del proyecto será de cinco (5) años.

5.1. Servicios de apoyo del PNUD

160. El PNUD Colombia prestará apoyo al Coordinador del Proyecto en la administración y gestión del mismo, así como asistencia técnica, según sea necesario de acuerdo a las necesidades del proyecto. El Oficial de Programa de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Oficial de Finanzas, Oficial de Adquisiciones, el Oficial de M&E y el asociado de programa de Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUD en Colombia proporcionarán apoyo técnico, financiero, administrativo y de gestión al

proyecto, según se requiera. La Dirección Regional de América Latina y el Caribe del (RBLAC) del PNUD y las oficinas regionales del PNUD/FMAM asumirán roles e apoyo adicional.

161. Las transferencias directas de dinero en efectivo se utilizarán como modalidad de pago para facilitar la ejecución oportuna del proyecto.
162. WWF conservará los derechos para establecer las tarifas para las actividades asociadas al proyecto como kilometraje, subsidios de viajes en el país (viáticos), tarifas de consultoría, etc., en lo que se refiere al personal del proyecto y contratado por el proyecto. Sin embargo, éstas no podrán rebasar las tarifas internas del PNUD.
163. El proyecto será administrado por WWF con base en los principios de ética y transparencia del PNUD. Habida cuenta de estos principios, la WWF debe preparar, durante el primer mes de la implementación del proyecto, un manual de procedimientos, en cooperación con la Oficina de País del PNUD en Colombia, el cual se aplicará a la ejecución de este proyecto. Cada seis meses, el Coordinador del Proyecto debe informar al PNUD sobre cualquier actualización o cambios realizados al manual. El PNUD debe revisar y aprobar los cambios propuestos.

5.2. Acuerdos de colaboración con proyectos relacionados

164. El CD del proyecto tomará la iniciativa para promover el intercambio entre equipos de implementación y Coordinadores de Proyectos que estén administrando proyectos relacionados, para garantizar la coordinación y sincronización de esfuerzos, así como promover el intercambio, siempre que sea posible. Mecanismos de colaboración con proyectos específicos fueron descritos en la Sección 2.3. Principios del diseño y consideraciones estratégicas de este Documento de Proyecto.

5.3. Insumos que aportan todos los socios

165. La ejecución directa de las actividades del proyecto se espera llevar a cabo a través de la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP), que estará ubicada físicamente en WWF, Colombia. La supervisión de la UGP será una función del Director de Proyecto.
166. **Otros arreglos institucionales.** Dado que el proyecto tiene dos niveles de intervención se hace necesario que existan otras entidades responsables en la implementación y desarrollo del proyecto, y por lo tanto, deberán mediar acuerdos de colaboración institucional. En este orden de ideas, el IIAP será la entidad encargada de coordinar con WWF las acciones y actividades contempladas en el componente 2 del proyecto. Así mismo la UAESPNN deberá responder las actividades contempladas para las áreas protegidas de carácter nacional, establecidas en el producto 2.3 referidas a las estrategias de manejo en los Parques Nacionales. También podrán desarrollarse alianzas estratégicas entre WWF con Autoridades ambientales de carácter regional y con consejos comunitarios, resguardos indígenas, entre otros.

5.4. Auditoría

167. El GoC/WWF, a través del SBAA firmado, es responsable por los proyectos de desarrollo asistido del PNUD y el logro de sus objetivos como se describe en documentos relevantes del proyecto; manteniendo así, su propio sistema contable necesario para justificar los gastos financiados por el

PNUD o por los donantes asociados. Las regulaciones financieras del PNUD requieren que cualquier proyecto sea auditado al menos una vez en la vida del proyecto, pero dependiendo del monto se puede auditar de manera anual y/o en cualquier año fiscal.

168. Esta auditoría se hará de conformidad con las normas, procedimientos y reglamentos establecidos por el PNUD. Dichas normas aplican independientemente de si otras auditorías son llevadas a cabo por las propias autoridades públicas competentes o por auditores independientes contratados para tal fin.

169. El GoC/WWF proveerá al Representante Residente del PNUD con declaraciones financieras periódicas certificadas en relación con el estatus del desembolso de fondos del PNUD (incluyendo el FMAM) ya que se dispone de transferencias de dinero en efectivo de acuerdo con lo establecido en los procedimientos de los manuales de Programación y Finanzas. Una firma de auditoría comercial calificada contratada por PNUD CO llevará a cabo auditorías anuales independientes; el proyecto debe asignar recursos para este requerimiento.

5.5. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y el uso del logo en los resultados del proyecto

170. A fin de otorgar el reconocimiento adecuado al FMAM y el PNUD por proporcionar financiación, los logotipos del FMAM y el PNUD deben aparecer en todas las presentaciones de proyectos, publicaciones y hardware del proyecto, entre otros. Cualquier cita en publicaciones sobre proyectos financiados por el PNUD y el FMAM también debe otorgar reconocimiento al PNUD y el FMAM.

171. De conformidad con los procedimientos estándar del PNUD, todos los recursos y equipos obtenidos a través del apoyo a proyectos siguen siendo propiedad del PNUD hasta el cierre del proyecto, o antes si es requerido por el PNUD. En ese momento se tomará una decisión sobre la forma de disponer de estos recursos. El Coordinador del Proyecto supervisará el correcto uso y mantenimiento de estos recursos y equipos.

5.6. Funciones y responsabilidades de las partes implicadas en el manejo del proyecto⁵³

172. Al inicio del proyecto la entidad ejecutora (WWF) conformará la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), la cual estará dedicada de manera exclusiva al proyecto y será la responsable por la dirección, supervisión y coordinación de la implementación del proyecto.

173. Para la conformación de la UGP, WWF deberá garantizar la contratación del equipo básico. Este equipo estará conformado al menos por un Coordinador del proyecto, un asistente técnico y asistente administrativo, de acuerdo con los términos de referencia establecidos en el anexo 0. Este equipo contará con gastos de viaje necesarios a las zonas priorizadas en el proyecto para atender las

⁵³ Para definir el esquema de implementación fue definido luego de haber realizado el *CSO Capacity Assessment Tool*.

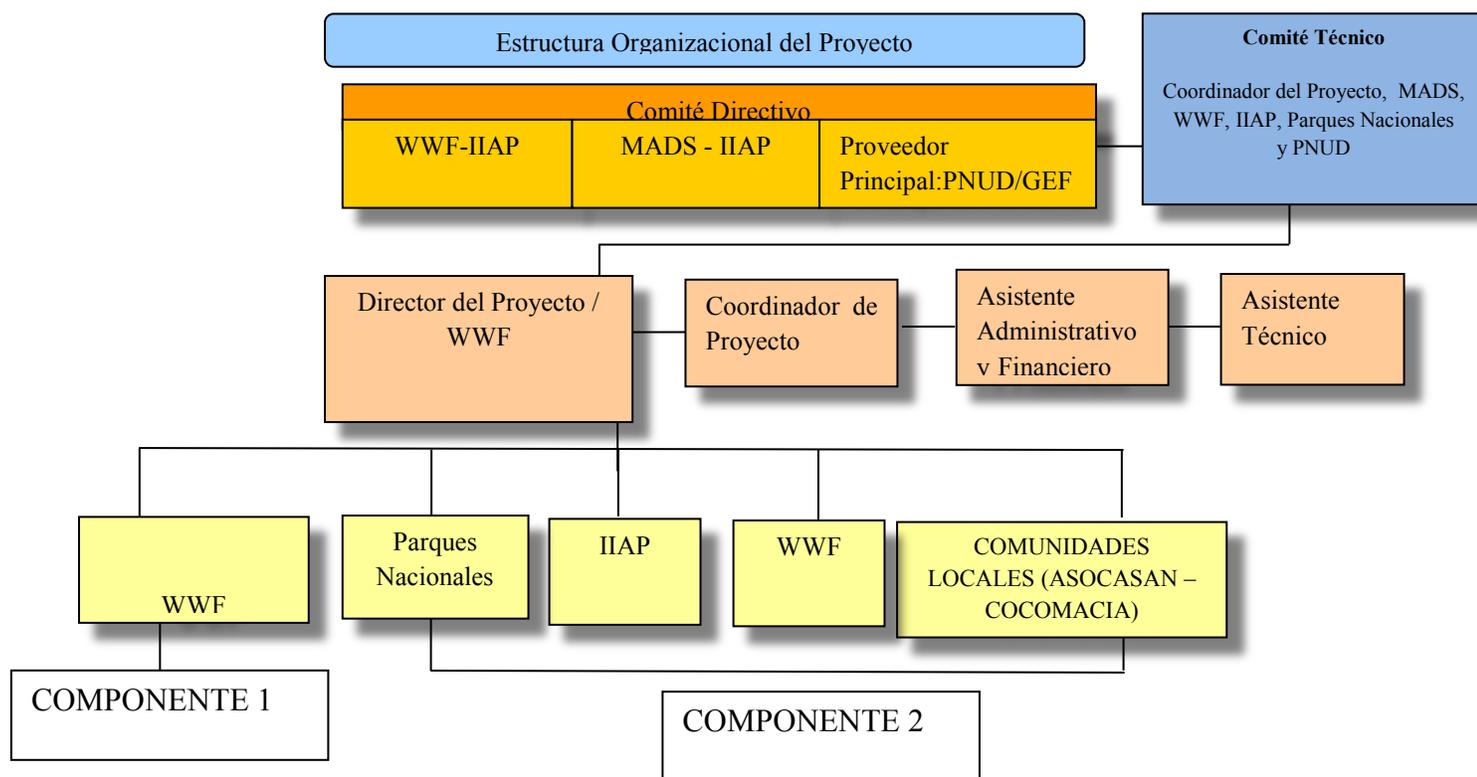
reuniones que se requieran del proyecto. Adicionalmente, este equipo será el responsable del Seguimiento y Monitoreo (M&E) del proyecto.

174. El Comité Directivo (CD) es el grupo responsable de la toma de decisiones de gestión del proyecto por consenso, cuando el Coordinador del Proyecto requiere orientación. El CD estará integrado por WWF (Director del Proyecto), un delegado del MADS, un delegado del IIAP y PNUD/GEF. La composición del CD y la programación de su primera reunión debe ser acordado durante el Taller de Inicio. El CD se reunirá mínimo una vez al año; sin embargo, se pueden programar reuniones adicionales según las necesidades del proyecto. El Coordinador del Proyecto se encargará de coordinar las reuniones del CD con el Oficial de Programa Ambiental del PNUD. Las responsabilidades del CD incluyen hacer recomendaciones para la aprobación de planes de proyectos y revisiones del PNUD/Socio de Implementación. A fin de garantizar la rendición de cuentas del PNUD. Las decisiones del CD se efectuarán de conformidad con estándares que garanticen resultados de desarrollo, costo efectividad, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva. En caso de no alcanzarse un consenso dentro del CD, la decisión final corresponderá al oficial de programa del PNUD.
175. El CD será consultado por el coordinador del proyecto, para tomar decisiones cuando se deban tomar decisiones que excedan la injerencia del coordinador (normalmente en términos de tiempo y presupuesto). Así mismo deberá aprobar el Plan de Trabajo Anual (PTA) y asegurar que los recursos necesarios estén comprometidos. También es responsabilidad de éste comité arbitrar cualquier conflicto en el proyecto o negociar una solución a cualquier problema entre el proyecto y las entidades externas. Además, aprueba el nombramiento y las responsabilidades del Coordinador del Proyecto y cualquier delegación de sus responsabilidades en el proyecto.
176. Se establecerá un Comité Técnico (CT) para el seguimiento general del proyecto, el cual ejercerá también funciones como Garante del Proyecto. El CT se reunirá una vez cada tres meses o cuando sea necesario. El CT estará compuesto por el Coordinador del Proyecto, WWF (El delegado técnico responsable), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (1 representante del área técnica responsable), Parques Nacionales (Un representante del área técnica responsable), IIAP (Un representante del área técnica responsable) y el PNUD. Sin embargo, podrán ser invitados representantes de otras instituciones a participar del CT, de acuerdo a la agenda y la temática programada previamente.
177. El CT proporcionará orientación estratégica al proyecto y evaluará el valor agregado del proyecto. Las responsabilidades del CT incluyen la revisión del logro de los resultados de acuerdo a los informes del Coordinador el Proyecto, la supervisión de la implementación oportuna de las actividades del proyecto. El CT tendrá la responsabilidad de aprobar planes de trabajo y desembolsos trimestrales, de acuerdo al Plan Anual de trabajo aprobado por el CD. Así mismo deberá supervisar el logro de las metas trimestrales y la supervisión de ejecución de los desembolsos trimestrales. Deberá promover la eficiencia administrativa y ser garante de que las actividades del proyecto y sus productos siguen los más altos estándares; proveer orientación al Director del Proyecto o al CP para apoyar la toma de decisiones; y solicitar que el equipo del proyecto implemente medidas correctivas cuando sea necesario. WWF proveerá la supervisión total del proyecto así como el apoyo político, técnico, logístico y administrativo para la implementación exitosa del proyecto siguiendo los lineamientos del PNUD y el FMAM.
178. **El Coordinador de Proyecto** será contratado por la WWF siguiendo los principios de transparencia y de igualdad de oportunidades para todos, y será financiado a través de los fondos del proyecto. WWF acordará los términos de referencia del Coordinador de Proyecto con el Oficial de Programa Ambiental del PNUD y el PNUD debe participar en su proceso de selección.

179. El Coordinador de Proyecto tiene la autoridad para ejecutar el día a día del proyecto en nombre de los Socios de Implementación, dentro de los límites/flexibilidad establecidos por el CD. La responsabilidad primordial del Coordinador de Proyecto es garantizar que el proyecto logre los productos especificados en el presente documento, con las normas exigidas de calidad y dentro de los límites especificados de tiempo y costo.

180. **Aseguramiento del proyecto:** el aseguramiento del proyecto es responsabilidad de cada miembro del CT. El rol de aseguramiento del proyecto apoya las funciones del CD, al realizar supervisiones objetivas e independientes y funciones de *monitoreo* del proyecto. Este rol garantiza la adecuada gestión del proyecto y el logro de los resultados clave. El aseguramiento del Proyecto es una función independiente del Coordinador del Proyecto; por lo tanto, el CT no puede delegar sus responsabilidades en el Coordinador del Proyecto. El Comité Técnico (CT) ejercerá el papel de garante del proyecto.

Figura 8 Estructura Organizacional del Proyecto



6. Plan de Monitoreo y Evaluación

181. El monitoreo y la evaluación (M&E) del proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM y serán suministrados por el equipo de proyecto y la Oficina de País del PNUD con el apoyo de la Unidad de Coordinación Regional (UCR) del PNUD/FMAM en la Ciudad de Panamá, Panamá. El Marco de Resultados del Proyecto que se presenta en la Sección 0 de este Documento de Proyecto incluye indicadores de progreso y de impacto para la implementación del proyecto, con sus correspondientes mecanismos de verificación. El Plan de M&E incluye un informe de la fase de iniciación, evaluaciones sobre la implementación

del proyecto, informes de evaluaciones trimestrales y anuales, y evaluación de término medio y final. Las secciones siguientes presentan los elementos principales del Plan de M&E, así como los costos estimados relacionados con las actividades de M&E. El Plan de M&E será presentado y finalizado en el Informe de Inicio del Proyecto, una vez que se afinen de forma colectiva los indicadores de proyecto, los mecanismos de verificación y la definición de todas las responsabilidades del equipo de proyecto relacionadas con M&E.

6.1. Fase de Iniciación del Proyecto

182. Se realizará un **Taller de Inicio (TI)** del Proyecto, dentro de los 3 primeros meses de iniciado el proyecto, con todo el equipo del mismo, las contrapartes relevantes del Gobierno de Colombia (GdC), los socios de cofinanciamiento, la Oficina de País de PNUD y la representación de la UCR PNUD/FMAM, así como de la sede central del PNUD/FMAM, según sea apropiado.

183. Un objetivo fundamental del TI será ayudar al equipo del proyecto a entender y apropiarse de la meta y el objetivo del proyecto, así como finalizar el primer Plan Anual de Trabajo del proyecto, usando como base el Marco de Resultados del Proyecto y la herramienta de seguimiento del FMAM (Tracking Tool) para el área focal del BD (BD-1 y BD-2). Esto incluirá la revisión del Marco de Resultados (indicadores, formas de verificación y supuestos), además se dará información adicional en la medida que sea necesaria, con base en este ejercicio y la finalización del Plan Anual de Trabajo con indicadores de desempeño precisos y cuantificables, y de una manera consistente con los resultados esperados para el proyecto.

184. Adicionalmente, el propósito y objetivo del TI será: a) presentar el equipo de proyecto al grupo de trabajo del PNUD/FMAM que apoyará el proyecto durante su implementación, esto es, PNUD Colombia y el personal responsable de la UCR; b) detallar las funciones, servicios de apoyo y responsabilidades complementarias de PNUD Colombia y el personal de la URC, ante el equipo del proyecto; y c) proporcionar una visión detallada de los requisitos del PNUD/FMAM referente a la presentación de informes y el M&E, con énfasis particular en los Informes de Implementación de Proyecto Anuales (PIR) y en comunicaciones relacionadas, en el Informe Anual del Proyecto (IAP), así como en las evaluaciones de término medio y final. Igualmente, el TI brindará la oportunidad de informar al equipo de proyecto sobre la planificación presupuestal, las evaluaciones presupuestales y la reprogramación presupuestaria obligatoria del PNUD.

185. El TI también brindará la oportunidad para que todas las partes entiendan sus roles, funciones y responsabilidades dentro de la estructura de toma de decisiones del proyecto, incluyendo presentación de informes y líneas de comunicación, y mecanismos de resolución de conflictos. Los Términos de Referencia (TdR) para el equipo de proyecto y de las estructuras de toma de decisiones serán discutidos una vez más para aclarar las responsabilidades de cada parte durante la fase de implementación del proyecto. El TI también se usará para planear y programar las revisiones de la Comisión Tripartita (CTP).

6.2. Responsabilidades y eventos de monitoreo

186. Una programación detallada de reuniones de evaluación del proyecto será desarrollada por la Coordinación del Proyecto, en consulta con los socios de implementación y representantes de actores interesados, y será incorporada al Informe de Iniciación del Proyecto. Esta programación incluirá: a) marcos de tiempo tentativos para las reuniones de la CTP y reuniones del CD del proyecto; y b) actividades de M&E relacionadas con el proyecto.

187. El **monitoreo día a día** del progreso en la implementación será responsabilidad del Coordinador de Proyecto, con base en el Plan de Trabajo Anual y sus indicadores. El Coordinador de Proyecto

informará a PNUD Colombia sobre cualquier demora o dificultad que se presente durante la implementación, de tal forma que el apoyo apropiado o las medidas correctivas puedan ser adoptadas de una manera oportuna y eficaz. El Coordinador de Proyecto afinará los indicadores de progreso y rendimiento/impacto del proyecto, consultando con todo el equipo del mismo durante el TI, con apoyo por parte de PNUD Colombia y la ayuda de la UCR PNUD/FMAM. Las metas específicas para los indicadores de progreso con mecanismos de verificación para el primer año de implementación serán desarrollados durante el TI. Los indicadores serán usados para evaluar si la implementación está procediendo en los tiempos deseados y en la dirección correcta, y formará parte del Plan Anual de Trabajo. Las metas y los indicadores para los años subsecuentes serán definidos anualmente como parte de los procesos internos de evaluación y planificación desarrollados por el equipo del proyecto.

188. La medición de los indicadores de impacto relacionados con los beneficios globales se llevará a cabo de acuerdo con la programación definida a través de estudios específicos que formen parte de las actividades del proyecto y a través de la herramienta de seguimiento del FMAM la cual deberán actualizarse dos veces durante la vida del proyecto.
189. El **monitoreo periódico** del progreso en la implementación será llevado a cabo por la Oficina de País del PNUD a través de reuniones trimestrales con el equipo de proyecto, o más frecuentemente según se estime necesario. Estas reuniones le permitirán a las partes resolver problemas relacionados con el proyecto de manera oportuna y garantizar la implementación de las actividades del proyecto sin contratiempos. La Oficina de País del PNUD y la UCR PNUD/FMAM, según sea apropiado, realizarán visitas de campo anuales, o más frecuentemente, a las áreas del proyecto para evaluar de primera mano el progreso del mismo, según se acuerde mediante un cronograma de visitas que deberá ser detallado en el Informe de Iniciación/Plan Anual de Trabajo. Cualquier otro miembro del CD también podrá participar en las visitas, según lo estime conveniente el CD. La Oficina de País del PNUD elaborará un Informe de Visita de Campo y lo circulará entre el equipo de proyecto, los miembros del CD y el PNUD/FMAM, a más tardar un mes después de la visita.
190. El **monitoreo anual** se llevará a cabo a través de Revisiones de la Comisión Tripartita (CTP). Esta reunión es la de más alto nivel de las partes directamente involucradas en la implementación del proyecto. El proyecto estará sujeto a revisiones de la CTP al menos una vez al año. La primera de estas reuniones se llevará a cabo dentro de los primeros seis meses de iniciada la implementación. El proponente del proyecto preparará un IAP y lo entregará a la Oficina de País del PNUD y a la Oficina Regional PNUD-FMAM, al menos dos semanas antes de entregar a la CTP, para sus revisiones y comentarios.
191. El IAP será utilizado como uno de los documentos básicos de discusión en la reunión de la CTP. El Coordinador de Proyecto presentará el IAP a los miembros de la CTP, destacando aspectos de problemática en políticas y dará recomendaciones para que la CTP tome decisiones. El Coordinador de Proyecto también informará a los participantes sobre cualquier acuerdo que se alcance con los actores interesados durante la preparación del IAP sobre cómo resolver aspectos operativos. También se podrá hacer una evaluación de cada componente del proyecto de ser necesario. La CTP tiene la autoridad para suspender cualquier desembolso si no se alcanzan los puntos de referencia de implementación del proyecto. Los puntos de referencia serán desarrollados en el TI, con base en los índices de ejecución y las evaluaciones cualitativas del logro de los productos.
192. La **Reunión Final de la CTP** se realizará durante el último mes de operaciones del proyecto. El Coordinador de Proyecto es responsable de la elaboración del Informe Final y de su envío a la Oficina de País del PNUD y a la UCR PNUD/FMAM. Deberá elaborarse en borrador al menos dos meses antes de la reunión final de la CTP, de forma que permita su revisión, y servirá de base para las discusiones durante la reunión final de la CTP. La reunión final de la CTP considerará la

implementación del proyecto en su totalidad, dando atención particular a si el proyecto ha logrado los objetivos propuestos y contribuido a la meta ambiental más amplia. La CTP podrá decidir si se requieren acciones adicionales, en particular con relación a la sostenibilidad de los resultados del proyecto, y actuará como vehículo a través del cual las lecciones aprendidas se canalizarán como apoyo a la implementación o formulación de otros proyectos.

6.3. Presentación de Informes del Proyecto

193. El Coordinador de Proyecto, junto con del equipo del PNUD/FMAM, será responsable por la elaboración y presentación de los siguientes informes que forman parte del proceso de monitoreo y que son de presentación obligatoria.

194. Un **Informe de Inicio del Proyecto** se elaborará inmediatamente después de realizado el TI. Éste incluirá un Plan Anual de Trabajo detallado para el primer año, el cual estará dividido en trimestres detallando las actividades e indicadores de avance que guiarán la implementación durante el primer año del proyecto. Este plan de trabajo incluirá las fechas de visitas de campo específicas, las misiones de apoyo de la Oficina de País del PNUD, de la UCR o de consultores, así como los límites de tiempo para las reuniones de las estructuras decisorias del proyecto. El Informe de Inicio también incluirá el presupuesto detallado para la totalidad del primer año de implementación, el cual se elaborará con base en el Plan Anual de Trabajo, e incluirá cualquier requisito de monitoreo y evaluación para la medición efectiva de la ejecución del proyecto durante el tiempo límite establecido de 12 meses. El Informe de Inicio incluirá una narración más detallada sobre las funciones institucionales, las responsabilidades, las acciones de coordinación y los mecanismos de retroalimentación de los socios del proyecto. Además, se incluirá una sección sobre el progreso en el establecimiento del proyecto y las actividades de inicio a la fecha, así como una actualización de las condiciones externas que podrían afectar la implementación del proyecto. Una vez terminado, el Informe de Inicio será enviado a las contrapartes del proyecto, a las que se les dará un mes calendario para responder con preguntas o consultas. Antes de la circulación del Informe de Inicio, la Oficina de País del PNUD y la UCR PNUD/FMAM revisarán el documento.

195. Un **Informe Anual de Proyecto (IAP)** es un requisito del PNUD/FMAM y hace parte de la supervisión, el monitoreo y el manejo del proyecto. Es un informe de autoevaluación que elabora la dirección del proyecto para la Oficina de País del PNUD y aporta al proceso de presentación de informes y al Informe Anual de Resultados (IAR) de la Oficina de País, y se constituye en un elemento esencial para la Revisión de la CTP. El IAP puede prepararse en cualquier momento del año, idealmente antes de la revisión de la CTP. El IAP debe ser discutido en la revisión de la CTP para establecer los avances logrados en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y evaluar la ejecución del proyecto en contribuir a alcanzar los resultados esperados a través de productos y trabajo en asociación. El IAP deberá ser flexible, pero debe incluir al menos las siguientes secciones: a) riesgos, problemas y manejo adaptativo del proyecto; b) progreso del proyecto con respecto a indicadores y metas predefinidas; c) desempeño con respecto a los resultados; y d) lecciones aprendidas y buenas prácticas.

196. El **Informe de Implementación de Proyecto (PIR)** es un proceso anual de monitoreo requerido por el FMAM. Es una herramienta esencial de manejo y monitoreo para los coordinadores de proyecto y es el medio principal para extraer lecciones aprendidas de proyectos en implementación. Una vez que el proyecto cumpla el primer año de implementación, la Oficina de País del PNUD y el equipo del proyecto deberán elaborar el PIR. El PIR puede elaborarse en cualquier momento del año, idealmente antes de la Revisión de la CTP. El PIR deberá ser discutido durante la reunión de la CTP de forma

que sea acordado por el equipo del proyecto, el Socio de Ejecución, la Oficina de País del PNUD y la UCR en Panamá. Los PIR son recopilados, revisados y analizados de manera individual por la UCR antes de ser enviados a los grupos del área focal en la sede central del PNUD/FMAM. Dada la similitud entre el IAP y el PIR, el PNUD/FMAM ha preparado un formato integrado de referencia.

197. Los **Informes Trimestrales de Progreso** son informes cortos que incluyen actualizaciones sobre el progreso del proyecto y serán presentados a la Oficina de País del PNUD y a la UCR PNUD/FMAM por el equipo del proyecto. El progreso será monitoreado a través de la Plataforma de Gestión con base en Resultados (PGR) del PNUD y se deberá actualizar de manera periódica el registro de riesgo en ATLAS, con base en el análisis inicial de riegos incluido en el **Anexo 0** de este Documento de Proyecto.

198. **Informes Temáticos Periódicos** podrán ser solicitados al equipo del proyecto por el PNUD, PNUD/FMAM o el Socio de Ejecución sobre temas o áreas específicas de actividad. La solicitud de un Informe Temático será hecha por el PNUD por escrito al equipo del proyecto y deberá expresar de forma clara el tema o las actividades sobre las cuales se deberá informar. Estos informes se podrán usar como un ejercicio para establecer lecciones aprendidas, supervisión específica sobre temas clave, o como ejercicios de resolución de problemas para evaluar y superar obstáculos y dificultades encontradas. Se solicita al PNUD minimizar sus solicitudes de Informes Temáticos, y cuando éstos sean necesarios, se deberá conceder un tiempo razonable para su elaboración por parte del equipo del proyecto.

199. El **Informe Final del Proyecto** deberá ser elaborado por el equipo del proyecto durante los tres últimos meses del proyecto. Este informe exhaustivo resumirá todas las actividades, los logros y los productos del proyecto; las lecciones aprendidas; los objetivos alcanzados y no alcanzados; las estructuras y los sistemas implementados, entre otros, y será la declaración definitiva sobre las actividades del proyecto durante su implementación. También establecerá recomendaciones sobre acciones adicionales que se requieran para asegurar la sostenibilidad y la capacidad de duplicar las actividades del proyecto.

200. Los **Informes Técnicos** son documentos detallados que cubren áreas específicas de análisis o de especialidad científica como parte del proyecto. Como parte del Informe de Inicio, el equipo del proyecto elaborará un borrador de Lista de Informes, detallando los informes técnicos que se espera sean elaborados en áreas clave de actividad durante el curso del proyecto, incluyendo fechas tentativas de entrega. Según sea necesario, esta Lista de Informes será revisada y actualizada, e incluida en los IAP subsecuentes. Los Informes Técnicos también podrán ser elaborados por consultores externos y deberán ser análisis exhaustivos y especializados sobre áreas de investigación claramente definidas dentro del marco del proyecto. Estos informes técnicos representarán, según sea apropiado, una contribución substantiva a áreas temáticas específicas, y serán utilizados como parte de los esfuerzos para dar a conocer información relevante y buenas prácticas a nivel local, nacional e internacional. Los Informes Técnicos cumplen una función más amplia y su frecuencia y naturaleza es específica en cada proyecto.

201. Las **Publicaciones del Proyecto** son un medio ideal para la cristalización y difusión de los resultados y logros del proyecto. Estas publicaciones podrán ser científicas o textos informativos sobre las actividades o logros del proyecto, y podrán incluir artículos en publicaciones especializadas, publicaciones multimedia, etc. Estas publicaciones podrán basarse en Informes Técnicos, dependiendo de su relevancia, valor científico, etc., o podrán ser resúmenes o compilaciones de una serie de Informes Técnicos y otras investigaciones. El equipo del proyecto determinará si alguno de los Informes Técnicos amerita una publicación formal y (en consulta con el PNUD, el GdC y otros

grupos de actores relevantes) planeará y producirá estas publicaciones en formato consistente y reconocible. Será necesario identificar y asignar recursos del proyecto para estas actividades de manera apropiada y de acuerdo con el presupuesto del proyecto.

6.4. Evaluaciones independientes

202. El proyecto estará sujeto a por lo menos dos evaluaciones externas independientes de la siguiente manera:

203. Se realizará una **Evaluación de Medio Término** independiente, la cual se llevará a cabo durante el punto medio de la vida del proyecto. Esta Evaluación de Medio Término determinará el progreso logrado hacia el cumplimiento de los resultados e identificará la corrección de rumbo en caso de ser necesario. Se enfocará en la efectividad, eficiencia y oportuna implementación del proyecto; resaltaré aspectos que requieran de decisiones y acciones; y presentará de forma inicial las lecciones aprendidas respecto al diseño, implementación y manejo del proyecto. Los resultados de esta evaluación serán incorporados como recomendaciones para mejorar la implementación durante la segunda mitad del proyecto. La organización, los TdR y el cronograma de la evaluación de medio término serán determinados después de consultar a las partes relacionadas con el proyecto. Los TdR para esta Evaluación de Medio Término serán elaborados por la Oficina de País del PNUD, con base en las orientaciones de la UCR PNUD/FMAM. Las medidas de gestión de la evaluación serán incorporadas a los sistemas corporativos del PNUD, en particular a los de la Oficina de Evaluación del Centro de Recursos de Evaluación (ERC, por su sigla en inglés) del PNUD. La herramienta de seguimiento del FMAM (BD-1 y BD-2) deberá ser completada durante el ciclo de evaluación de medio término.

204. Se realizará una **Evaluación Final** independiente tres meses antes de la reunión final de la CTP, la cual se enfocará en los mismos temas de la evaluación de medio término. La evaluación final también considerará el impacto y la sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de capacidades y el logro de las metas ambientales globales. La evaluación final deberá suministrar recomendaciones para el seguimiento de las actividades y requiere medidas de gestión que puedan incluirse en el Sistema de Memoria Institucional de Proyectos (PIMS, por su sigla en inglés) y al ERC. Los TdR para esta evaluación serán elaborados por la Oficina de País del PNUD, con base en las orientaciones de la UCR PNUD/FMAM. La herramienta de seguimiento del FMAM (BD-1 y BD 2) también deberá ser completada durante la evaluación final.

6.5. Cláusula de Auditoría

205. El proyecto será auditado de conformidad con el Estatuto y Reglamento Financiero del PNUD y de auditoría que apliquen.

6.6. Intercambio de aprendizaje y conocimiento

206. Los resultados del proyecto serán diseminados dentro y más allá de las zonas de intervención del proyecto a través de un número de redes y foros para el intercambio de información. Adicionalmente, el proyecto participará, según sea relevante y apropiado, en redes patrocinadas por el PNUD/FMAM, organizadas por Personal Experto que trabaja en proyectos que comparten características comunes. La UCR PNUD/FMAM establecerá una plataforma electrónica para compartir lecciones aprendidas entre los coordinadores de proyecto. El proyecto identificará y participará, según sea apropiado, en redes científicas, de políticas u otro tipo, que pudieran beneficiarse de las lecciones aprendidas en la implementación del proyecto. El proyecto identificará, analizará y compartirá lecciones aprendidas

que puedan ser de beneficio en el diseño e implementación de proyectos similares en el futuro. La identificación y análisis de lecciones aprendidas es un proceso continuo, y la necesidad de dar a conocer estas lecciones como una de las contribuciones centrales del proyecto es un requisito que debe hacerse con una frecuencia no menor a una vez cada 12 meses. El PNUD/FMAM deberá suministrar un formato y apoyar al equipo del proyecto en la categorización, documentación y presentación de informes de las lecciones aprendidas. Específicamente, el proyecto asegurará la coordinación en términos de evitar traslapes, compartir buenas prácticas y generar productos para reducir las amenazas a la BD en paisajes impactados por la minería en la Región del Chocó Biogeográfico.

Tabla 17 Plan de monitoreo y evaluación del proyecto y presupuesto

Tipo de Actividad de M&E	Partes Responsables	Costo USD (Indicativo)	Límite de Tiempo
Taller de Inicio (TI)	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Proyecto - Oficina de País del PNUD - PNUD FMAM 	4.000 (GEF) 2.000 (COF)	Dentro de los dos primeros meses de inicio del proyecto
Informe de Inicio	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Proyecto - Oficina de País del PNUD 	Ninguno	Inmediatamente después del TI
Medición de los mecanismos de verificación de los resultados del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador de Proyecto y el Asesor Técnico Regional (ATR) de PNUD FMAM supervisarán la contratación de estudios e instituciones específicas y delegarán responsabilidades en los miembros del equipo del proyecto, 	Se determinará durante la fase inicial de implementación del proyecto y el TI,	Inicio, punto medio y final del proyecto
Medición de los mecanismos de verificación de progreso y ejecución del proyecto (medido anualmente)	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión por parte del Coordinador de Proyecto - Equipo de Proyecto 	Ningún costo de M&E: será cubierto como parte de los salarios y gastos de viaje del equipo del proyecto,	Anualmente, previo al IAP/PIR y a la definición de los planes de trabajo anuales
IAP y PIR	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo de Proyecto - Oficina de País del PNUD - PNUD FMAM 	Ninguno	Anualmente
Reuniones de la Comisión Tripartita e Informes	<ul style="list-style-type: none"> - Contrapartes del GdC - Oficina de País del PNUD - UCR PNUD FMAM 	Ninguno	Anualmente, después de haber recibido el IAP
Reuniones del Comité Directivo del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Proyecto - Oficina de País del PNUD - Representantes del GdC 	2.500 (FMAM) 4.000 (COF) (1.300/año)	Dos veces al año
Informes de Progreso	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo de Proyecto 	Ninguno	Trimestralmente

Tipo de Actividad de M&E	Partes Responsables	Costo USD (Indicativo)	Límite de Tiempo
Trimestrales			
Informes Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo de Proyecto - Consultores externos 	5.000 (FMAM) 4.000 (COF)	Será determinado por el Equipo de Proyecto y la Oficina de País del PNUD
Evaluación de Medio Término	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo de Proyecto - Oficina de País del PNUD - UCR PNUD/FMAM - Consultores externos (por ejemplo, equipo de evaluación) 	44.000 (FMAM) 20.000 (COF)	Punto medio en la implementación del proyecto
Evaluación Final	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo de Proyecto - Oficina de País del PNUD - UCR PNUD/FMAM - Consultores externos (por ejemplo, equipo de evaluación) 	54.500 (FMAM) 25.000 (COF)	Al menos tres meses antes de concluir la implementación del proyecto
Informe Final del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo de Proyecto - Oficina de País del PNUD 	2.500 (FMAM) 2.000 (COF)	Al menos tres meses antes de concluir el proyecto
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo de Proyecto - UCR PNUD/FMAM (formatos sugeridos para documentar buenas prácticas, etc.) 	7.500 (FMAM) 4.000 (COF) (2.300/año)	Anualmente
Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de País del PNUD - Coordinador y Equipo de Proyecto 	29.250 (FMAM) (5.850/año)	Anualmente
Visitas de campo	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de País del PNUD - UCR PNUD/FMAM (según se estime apropiado) - Representantes del GdC 	Ningún costo de M&E: pago a través de cuotas de la AI y presupuesto operativo	Anualmente
COSTO INDICATIVO TOTAL (*Excluyendo el tiempo del equipo del proyecto y los gastos de viaje del personal del PNUD)		FMAM	149.250
		CoF	61.000
		Total	210.250

7. Contexto Legal

207. Este Documento de Proyecto será el instrumento al cual se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia (SBAA, por sus siglas en inglés) entre el Gobierno de Colombia y el PNUD, firmado por las partes en 1974 y aprobado por Ley 62 de 1973. El Socio de Implementación del país huésped, para el SBAA, se referirá a la agencia cooperante del gobierno descrita en ese Acuerdo.

208. El Representante Residente del PNUD en Colombia está autorizado para hacer efectivo por escrito los siguientes tipos de revisiones a este Documento de Proyecto, siempre que se asegure de que los otros signatarios del Documento de Proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos: i) revisión de, o en adición a, cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto; ii) revisiones que no

involucran cambios significativos en los objetivos, los resultados o las actividades inmediatas del proyecto, pero que son causadas por la reorganización de los insumos ya acordados o por aumentos en costos debido a inflación; iii) revisiones anuales obligatorias que redefinen la entrega de los insumos acordados para el proyecto o el incremento en los costos de los expertos u otros, debido a la inflación o que toman en cuenta la flexibilidad en los gastos de agencia; e iv) inclusión de anexos y documentos adjuntos adicionales solo como se establezca en este Documento de Proyecto.

209. Este documento, junto con el CPAP, el cual fue firmado por el gobierno de Colombia y el PNUD, que se incorpora como referencia, constituyen en conjunto un documento de proyecto según se hace referencia en todas las disposiciones del CPAP y se aplican a este documento.

210. De acuerdo con el Artículo III del Acuerdo básico modelo de asistencia, la responsabilidad de la seguridad y protección del socio de implementación, de su personal y de sus bienes, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio de implementación, recae en el socio de implementación.

211. El socio de la implementación deberá:

- Poner en marcha un adecuado plan de seguridad y mantener el plan de seguridad teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se ejecuta el proyecto;
- Asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la seguridad del asociado en la ejecución y la plena aplicación del plan de seguridad.

212. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en marcha, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El fallo en el mantenimiento y aplicación de un apropiado plan de seguridad, como a continuación se indica, se considerará como un incumplimiento de este acuerdo.

213. El asociado en la ejecución se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos del PNUD, conforme al documento de proyecto, se utilice para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con el terrorismo y que los beneficiarios de los montos suministrados por el PNUD no aparecen en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 1267 (1999). La lista se puede acceder a través de <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta disposición debe ser incluida en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados en virtud del presente Documento de proyecto.

214. **Variaciones Cambiarias.** Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (US\$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

215. **Previsiones o Variaciones Cambiarias.** Trimestralmente el PNUD, conjuntamente con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo.

216. Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

217. **Transferencia de Equipos.** La transferencia de equipos adquiridos a través de la presente iniciativa está condicionada al compromiso formal por parte del organismo de ejecución, que dichos equipos sean para el servicio del proyecto y sus propósitos, hasta la finalización de las actividades del proyecto. El director del proyecto será responsable de la localización y uso de estos bienes adquiridos a través del proyecto.

218. **Terminación del proyecto.** El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de su objeto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Requisitos de comunicación y visibilidad

219. Las Directrices sobre Imagen Institucional del PNUD requieren ser cumplidas plenamente. Se puede acceder a ellas en <http://intra.undp.org/coa/branding.shtml> y sobre las directrices específicas de uso del logotipo del PNUD, se puede acceder en: <http://intra.undp.org/branding/useOfLogo.html>. Entre otras cosas, estas directrices describen cuándo y cómo debe ser utilizado el logotipo del PNUD, así como la forma en que los logotipos de los donantes de los proyectos del PNUD se deben utilizar. Para evitar cualquier duda, cuando el uso del logotipo es necesario, el logotipo del PNUD debe ser utilizado junto con el logotipo del FMAM. El logotipo del FMAM se puede acceder en: www.thegef.org/GEF/GEF_logo. El logotipo del PNUD se puede acceder en <http://intra.undp.org/coa/branding.shtml>.

220. También se requiere el pleno cumplimiento de las Directrices de Comunicación y Visibilidad del FMAM (las "Directrices del FMAM"). Las directrices del FMAM se puede acceder en: www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/documents/C.40.08_Branding_the_GEF%20final_0.pdf. Entre otras cosas, las directrices del FMAM describen cuándo y cómo debe ser utilizado el logotipo del FMAM en las publicaciones del proyecto, vehículos, suministros y equipo de otro proyecto. Las directrices del FMAM también describen otros requisitos de promoción del FMAM en relación con los comunicados de prensa, conferencias de prensa, visitas de prensa, visitas de funcionarios del Gobierno, producciones y otros artículos promocionales.

221. Cuando otras instituciones y socios del proyecto han prestado apoyo a través de cofinanciación, sus políticas y requisitos de marca deben aplicarse de forma similar.

222. De acuerdo con el DOA, el GMS de este proyecto es del 3% y será manejado centralmente en BDP-HQ y no se debe incluir en el presupuesto del proyecto. El GMS por lo tanto será acreditado directamente al XB income, basado en el delivery

8. Anexos

8.1. Análisis de Riesgo

Título del Proyecto: Conservación de la biodiversidad en escenarios impactados por la minería en la Región del Chocó Biogeográfico	ID de la Donación: 00077977	Fecha: Diciembre 13, 2013
---	-----------------------------	---------------------------

	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Contramedidas/ Respuesta de manejo	Responsable	Envío, actualización o por	Última actualización	Estado
1	Las reformas normativas y legales propuestos no se realizaron oportunamente	Durante el CEOR	Político	P=3 I=4	Las reformas normativas y legales propuestas se realizarán en el marco del ambiente político que incluye el proceso de paz colombiano, actualmente en curso, y las elecciones para presidencia y congreso de 2014. Estos eventos pueden generar reformas estructurales normativas y legales que retrasen la entrega de los productos normativos y legales correspondientes. Esto puede suceder incluso teniendo en cuenta el actual apoyo de las	MME, MADS, PNUD, y WWF	PNUD	Durante el CEOE/R	Se mantiene

	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Contramedidas/ Respuesta de manejo	Responsable	Enviado, actualizado o por	Última actualización	Estado
					autoridades ambientales y mineras. El proyecto mantendrá informadas a todas las autoridades existentes y futuras acerca de los objetivos y el progreso del proyecto. Además, el proyecto incorporará las actividades de seguimiento que sean necesarias dentro de los planes anuales, para así tener en cuenta e incorporar los resultados del proceso de paz y de las elecciones en la planeación y gestión del proyecto.				
2	Las políticas y los programas del gobierno apoyarán el desarrollo minero desenfrenado en la región biogeográfica del Chocó, en tanto los precios	Durante el PIF	Político	P=4 I=3	El apoyo gubernamental para modificar las políticas mineras y los instrumentos normativos asociados es esencial para el éxito del proyecto. El gobierno se ha	MME, MADS y PNUD	PNUD	Durante el CEO E/R	Se mantiene

	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Contramedidas/ Respuesta de manejo	Responsable	Enviado, actualizado o por	Última actualización	Estado
	globales del oro, la plata y el platino continúen subiendo				comprometido a abordar los impactos de la minería en la diversidad biológica, lo que ha llevado al desarrollo de esta iniciativa. Para reunir el apoyo legislativo necesario para revisar y aprobar nuevas leyes —en caso de que se incumpla con el compromiso anterior— el proyecto cuenta con las habilidades de promoción de los socios del proyecto, ONGs y organizaciones públicas de investigación				
3	El incumplimiento de las empresas con nuevas prescripciones políticas, encaminadas a salvaguardar la biodiversidad	Durante el PIF	Institucional	P=4 I=4	El proyecto apoyará el monitoreo al cumplimiento de los compromisos y condiciones de las licencias ambientales y apoyará a las autoridades ambientales en los	ANM, CARs, Gobernación de Antioquia	PNUD	Durante el CEO E/R	Se mantiene

	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Contramedidas/ Respuesta de manejo	Responsable	Enviado, actualizado o por	Última actualización	Estado
					<p>procesos de seguimiento y control a las mismas. El proyecto propiciará la coordinación entre las autoridades ambientales y mineras, de tal forma que se evite la aprobación de títulos mineros a empresas que no cumplen con las salvaguardas ambientales. El proyecto está contemplando la posibilidad de contar con protocolos de fiscalización y seguimiento adoptados tanto por autoridades ambientales como mineras con el fin articular información para la toma de decisiones.</p>				
4	La inseguridad y violencia en el Chocó biogeográfico impide la	Durante el PIF	Social Político,	P=3 I=4	Para la selección de las áreas donde se implementará el proyecto (Viga del Fuerte, Murindó,	Fuerza pública	PNUD	Durante el CEO E/R	Se mantiene

	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Contramedidas/ Respuesta de manejo	Responsable	Enviado, actualizado o por	Última actualización	Estado
	operación y la ejecución del proyecto.		Social		Frontino, Bojayá, Carmen del Darien, Rio Sucio, Tadó, San Jose del Palmar, and Buenaventura) se utilizó como un criterio las condiciones de orden público, las cuales se consultaron con el grupo de seguridad del PNUD. En el caso que las zonas seleccionadas presenten grave situación de orden público, el proyecto reenfocará sus esfuerzos en otras áreas del Chocó Biogeográfico.				
5	La resistencia de las comunidades locales para el proyecto debido a la desconfianza hacia el gobierno y altos precios de oro, plata y platino.	Durante el PIF	Político y social	P=3 I=4	Las comunidades y otros actores claves participaron en el proceso de diseño y formulación del proyecto, y se encuentran debidamente identificados y comprometidos en el proyecto. Durante la ejecución del	ANM, MME, MADS, WWF	PNU D	Durante el CEO E/R	Se mantiene

	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Contramedidas/ Respuesta de manejo	Responsable	Enviado, actualizado o por	Última actualización	Estado
					proyecto las comunidades locales participarán de manera activa, tanto en el fortalecimiento de capacidades, de las iniciativas productivas y en sus planes de vida y/o planes de etnodesarrollo.				
6	Los permisos necesarios para hacer el aprovechamiento sostenible de los recursos no maderables no son expedidos oportunamente por las autoridades ambientales correspondientes.	Durante el CEO E/R	Institucional	P=3 I=4	El proyecto promoverá el fortalecimiento de capacidades de los actores locales para la formulación y ejecución de iniciativas productivas sostenibles, el desarrollo de las capacidades de las autoridades ambientales para la evaluación y seguimiento de dichas iniciativas. Así como el fortalecimiento de capacidades de las comunidades para acceder a los permisos de aprovechamiento.	WWF, CARs	PNU D	Durante el CEO E/R	Se mantiene

	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Contramedidas/ Respuesta de manejo	Responsable	Enviado, actualizado o por	Última actualización	Estado
7	Incertidumbre por continuos cambios en el Gobierno Nacional, regional y local para adoptar las herramientas que se diseñen en el marco del proyecto.	Durante el CEO E/R	Institucional	P=5 I=3	El proyecto promoverá espacios interinstitucionales en la conceptualización y desarrollo de las herramientas, garantizando así el compromiso de entidades en la adopción de estas.	WWF, PNUD	PNUD	Durante el CEO E/R	
8	Alta rotación de funcionarios y contratistas de las entidades participantes en el proyecto dificulta y retrasa las actividades de planeación y capacitación.	Durante el CEO E/R	Institucional	P=4 I=4	Se promoverá la participación de personal que previamente haya participado en la formulación y procesos previos relacionados. Asimismo, brindará espacios de socialización a los nuevos funcionarios para apropiar las herramientas generadas por el proyecto.	MADS, MME, ANM, ANLA, CARs, Alcaldías	PNUD	Durante el CEO E/R	Se mantiene
9	El Cambio Climático global tendrá un efecto acelerado de deterioro de los ecosistemas de bosque húmedo y	Durante el CEO E/R	Ambiental	P=3 I=4	El proyecto adelantará acciones de conservación de remanentes importantes de bosque húmedo tropical mediante		PNUD	Durante el CEO E/R	Se mantiene

	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Contramedidas/ Respuesta de manejo	Responsable	Enviado, actualizado o por	Última actualización	Estado
	humedales en la zona del Chocó Biogeográfico				esquemas de conservación in situ tradicional en áreas protegidas públicas, y no tradicionales mediante esquemas como REDD+ y manejo sostenible dentro de territorios colectivos. El diseño de las nuevas áreas de conservación deberá contemplar las proyecciones de cambio climático para diseñar de manera que la fauna y flora incluida en ellas tenga opciones de migración en caso de desplazamiento de franjas de ecosistemas como consecuencia del cambio climático				
10	Dependencia de la capacitación adelantada por el proyecto para el logro de los resultados propuestos	Durante el CEO E/R	Institucional	P=3 I=4	El proyecto realizara seguimiento al uso e incorporación de conocimiento logrado por el proyecto y será medido por las	Autoridades Ambientales	PNU D	Durante el CEO E/R	

Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Contramedidas/ Respuesta de manejo	Responsable	Envío, actualización o por	Última actualización	Estado
				fichas de desarrollo de capacidades a la mitad y final del proyecto. Adicionalmente las entidades participantes del proyecto a nivel regional y local deberán continuar con el monitoreo y evaluación del proyecto que alimentara los sistemas de información.				

8.2. Términos de referencia para personal clave del proyecto

A continuación se presentan los Términos de Referencia preliminares para el equipo básico del proyecto. Este equipo estará conformado por un Coordinador de Proyecto y un Asistente Administrativo y Financiero, personal que debe ser contratado a tiempo completo. Los TdR para estos cargos serán discutidos y ajustados durante la etapa inicial del proyecto y deberán cumplir con los parámetros y procedimientos de GEF PNUD.

Durante la etapa inicial del proyecto también se revisarán y ajustarán los procedimientos de contratación y términos de referencia para los contratistas y consultores de actividades específicas que se contratarán en los seis primeros meses de ejecución del proyecto.

Coordinador de Proyecto

El socio implementador, con la asistencia del PNUD CO, contratará el coordinador del proyecto quien realizará las funciones especificadas a continuación. Además de las funciones específicas, el Coordinador será responsable de que el proyecto cumpla con sus obligaciones ante el GEF y el PNUD. Estará a cargo del equipo básico y realizará la supervisión general del personal contratado (contratistas y consultores), manejará las relaciones con los grupos de interés del proyecto, coordinará la ejecución de las actividades y la entrega de productos y será el responsable de la presentación de informes bajo los estándares del GEF PNUD. Sus funciones específicas son:

Actividades:

- Preparar el plan de trabajo detallado y el presupuesto, bajo la dirección de la Junta del Proyecto.
- Hacer recomendaciones al presupuesto del proyecto y presentar propuestas de revisión y/o modificación ante la Junta del Proyecto y el PNUD.

- Facilitar la planificación de proyectos y las sesiones de toma de decisiones.
- Preparar los Términos de Referencia, organizar la contratación de consultores y supervisar su trabajo.
- Proporcionar orientación técnica y supervisar todas las actividades del proyecto, garantizando el avance de los componentes y ejecución de las actividades por parte de los expertos locales e internacionales, consultores, subcontratistas y socios cooperantes.
- Coordinar y supervisar la preparación de todos los productos del proyecto.
- Promover, establecer y mantener vínculos con otros programas nacionales e internacionales relacionadas con el proyecto.
- Organizar reuniones de la Junta del Proyecto, al menos, una vez al trimestre, así como las reuniones de revisión anual y final requeridas por el PNUD, y actuar como secretario de las reuniones.
- Coordinar e informar sobre el trabajo de todos los actores, bajo la dirección del Junta del Proyecto al PNUD.
- Organizar las reuniones y/o talleres necesarios.
- Preparar PIRs/APRs y asistir a las reuniones anuales de revisión.
- Asegurar que toda la información relevante está disponible en el momento oportuno para la Junta del Proyecto, PNUD y GEF.
- Preparar y presentar los avances trimestrales y los informes financieros a la Junta del Proyecto y el PNUD, según se requiera.
- Colaborar en el desarrollo de materiales educativos, promocionales y de marketing.
- Coordinar y participar en las actividades de control y evaluación para evaluar el éxito del proyecto y hacer recomendaciones de modificaciones al proyecto.
- Realizar las tareas necesarias con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos del proyecto.
- Asegurar que todas las actividades del proyecto se llevan a cabo a tiempo y dentro del presupuesto para lograr los resultados esperados.

Resultados:

- Plan de trabajo detallado que indique las fechas de entrega de resultados y
- Presupuesto detallado de actividades del proyecto.
- Lista de los nombres de los asesores y colaboradores potenciales y los posibles vínculos o alianzas institucionales.
- Informes financieros trimestrales de las actividades del equipo consultor.
- Informes de avance del proyecto que se presentarán a la Junta del Proyecto y el PNUD (en el formato especificado por el PNUD).
- Un informe final que resume el trabajo realizado por los consultores y las partes interesadas durante el período del proyecto, que detalla las actividades y resultados del proyecto.
- Actas de reuniones de la Junta del Proyecto.
- Informes PIRs / APRs anuales.

Todos los documentos deben ser presentados a la oficina del PNUD CO en MS Word y en medio físico impreso.

Perfil (indicativo):

- Profesional en ciencias sociales, naturales, ambientales, o afines con Postgrado en ciencias naturales, ambientales, política pública, o afines.
- Mínimo 5 años de experiencia en gestión de proyectos con al menos 2 años de experiencia en coordinación de proyectos ambientales con grupos de trabajo interdisciplinarios. Preferiblemente con experiencia en Biodiversidad y minería
- Al menos 2 años de experiencia en análisis de políticas públicas, planificación

- ambiental sectorial y proyectos ambientales.
- Experiencia en desarrollo e implementación de proyectos minero- ambientales.
- Experiencia de gestión interinstitucional.
- Capacidad demostrada para manejar equipos multidisciplinarios. Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Capacidad para organizar, facilitar y mediar en los equipos técnicos para lograr los objetivos del proyecto.
- Conocer y manejar esquemas de marcos lógicos y de planificación estratégica.
- Habilidades de escritura y comunicación excelente.

La experiencia previa con un proyecto PNUD / GEF es condición habilitante.

Asistente técnico

Esta persona se encargará de prestar la asistencia técnica necesaria para cumplir los objetivos del proyecto. Él o ella apoyará al coordinador del proyecto en todas las actividades de gestión del proyecto. Esta posición incluye las siguientes responsabilidades:

Tareas:

- a) Brindar apoyo técnico general para el proyecto
- b) Apoyo al cumplimiento de las tareas agendadas en las áreas nacionales protegidas para el desarrollo de estrategias.
- c) Apoyar y coordinar múltiples planos de uso
- d) Coordinar, en conjunto con el coordinador, las iniciativas REDD+
- e) Apoyar las actividades del plan piloto de restauración y conservación
- f) Apoyar y ofrecer asistencia al proyecto de coordinación en todos los aspectos técnicos del mismo.

Perfil (indicativo):

99. Profesional en ciencias naturales, preferiblemente con una especialización o una maestría en conservación, ciencias biológicas, u otros campos relacionados.
100. Por lo menos dos años de experiencia en el diseño o la implementación de proyectos o estrategias de conservación de biodiversidad.
101. Experiencia en proyectos activos en áreas rurales o en manejo de recursos naturales.
102. Experiencia específica en proyectos medioambientales y en análisis de políticas públicas, medioambientales y de otros sectores.
103. Experiencia en trabajo interinstitucional
104. Experiencia en proyectos que involucren trabajar de cerca con comunidades.
105. Excelentes habilidades interpersonales
106. Habilidades de escritura y comunicación oral; preferiblemente con un conocimiento avanzado del inglés
107. Conocimiento y experiencia utilizando Office (Word, Outlook, Power Point y Excel).

Asistente Administrativo y Financiero del Proyecto

Se encarga de la gestión administrativa y financiera del proyecto, apoya en la preparación de planes de trabajos trimestrales y anuales y en los informes de avance para la revisión y seguimiento por parte de la Junta del Proyecto. Presta apoyo al Coordinador del Proyecto en todas las actividades de gestión del proyecto. Tendrá las siguientes responsabilidades:

Actividades:**Gestión Financiera:**

- Proporcionar apoyo financiero y administrativo general al proyecto.
- Apoyar en el cumplimiento de las actividades y presupuesto del Proyecto: planificación, preparación, revisión y ejecución del presupuesto
- Apoyar al Coordinador del Proyecto en todas las actividades de ejecución del proyecto.
- Asistir a la Junta y organismos asociados en los temas administrativos y financieros generales para asegurar el cumplimiento de los costos presupuestados y en consonancia con las políticas y procedimientos del PNUD / GEF.
- Controlar los gastos del proyecto, asegurando que no se incurra en desembolsos antes de que haya sido autorizada.
- Ayudar al equipo del proyecto en la elaboración de informes de avance trimestrales del proyecto en los temas financieros.
- Asegurar que las normas de contratación del PNUD se siguen en las actividades de adquisición.
- Realizar trabajos preparatorios de las revisiones presupuestarias obligatorias y generales, el inventario físico anual y auditoría, y ayudar a los evaluadores externos en el cumplimiento de su misión.

Gestión administrativa:

- Apoyar y coordinar la logística de las reuniones, talleres y eventos necesarios durante la ejecución del proyecto.
- Cuando sea necesario, proporcionar apoyo secretarial para el personal del proyecto.
- Apoyar en los temas de contratación de consultores y contratistas para la ejecución del proyecto bajo las normas de PNUD.
- Responsable de los temas administrativos generales del proyecto.
- Mantener los archivos del proyecto organizados y al día.
- apoyar al Coordinador en la coordinación y organización de las actividades generales del proyecto.
- Apoyar al Coordinador del Proyecto en manejo de contactos, Base de datos, y comunicaciones con las partes interesadas, actores claves, aliados, contrapartidas, donantes, comunidad, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales según sea necesario.
- Realizar todas las demás funciones administrativas y financieras relacionadas, con el proyecto.

Perfil y habilidades:

- Profesional en Economía, Administración de empresas, Finanzas o áreas afines.
- Experiencia en trabajo administrativo, de preferencia en una organización internacional o en relación con ejecución de proyectos.
- Experiencia en gestión financiera de proyectos de desarrollo de preferencia proyectos interinstitucionales.
- Alta capacidad de análisis y capacidad para trabajar bajo presión.
- Facilidad para trabajar en equipo.
- Con facilidad de horario flexible y dispuesto a viajar.
- Excelentes habilidades interpersonales.
- Habilidades en comunicación oral y escrita. Preferiblemente con conocimientos avanzados de inglés.
- Buen conocimiento y manejo de Office (Word, Outlook, Power Point y Excel).

Asistente Técnico

Brindará la asistencia técnica requerida para cumplir con los objetivos del proyecto, apoyará al Coordinador del Proyecto en todas las actividades de gestión del proyecto. Tendrá las siguientes responsabilidades:

Actividades:

- Proporcionar apoyo técnico general al proyecto.
- Apoyar en el cumplimiento de las actividades de las Areas Protegidas Nacionales.
- para el desarrollo de estrategias
- Apoyar y coordinar los planes de uso múltiples
- Coordinar junto con el coordinador las iniciativas tempranas de REDD+
- Apoyar las actividades del piloto de Restauración
- Apoyar y brindar asesoría al Coordinador del Proyecto en todos los temas técnicos del proyecto.

Perfil y habilidades:

- Profesional en ciencias naturales de preferencia con especialización o master en Conservación, ciencias naturales o afines.
- Al menos 2 años de experiencia en el diseño o implementación de proyectos o estrategias de conservación de la biodiversidad.
- Tener experiencia en proyectos productivos en zonas rurales o de manejo de recursos naturales
- Contar con experiencia específica en proyectos ambientales y análisis de políticas públicas sectoriales y ambientales.
- Experiencia de trabajo interinstitucional.
- Experiencia en proyectos que involucren trabajo y acercamiento con comunidades
- Excelentes habilidades interpersonales.
- Habilidades en comunicación oral y escrita. Preferiblemente con conocimientos avanzados de inglés.
- Buen conocimiento y manejo de Office (Word, Outlook, Power Point y Excel).

8.3 Plan de participación de actores

Participación de actores durante la preparación del proyecto

Durante la fase de PPG del proyecto, los principales actores participaron en talleres de planificación y de diseño del proyecto, así como múltiples sesiones y reuniones de trabajo, incluyendo talleres en las zonas priorizadas del proyecto. Estos espacios de participación incluyeron: a) Taller de Inicio de la fase de PPG y b) Taller de Marco de Resultados (marco lógico) del proyecto, y c) reuniones varias de carácter individual y consultas con los actores interesados, incluyendo grupos comunitarios. La descripción de los talleres realizados durante el PPG se presenta a continuación.

Taller de Inicio de la Fase PPG: El Taller de Inicio se realizó el 12 y 13 de febrero en la ciudad de Bogotá, Colombia. El objetivo principal de taller fue asegurar el conocimiento de los formatos PIF y PPG aprobados por el FMAM para el proyecto por parte de los diferentes actores involucrados en el proceso y definir el plan de trabajo para la formulación del documento de proyecto. Los objetivos específicos fueron: a) socializar el contexto institucional y operacional base para la formulación del proyecto; b) socializar los mecanismos y requerimientos específicos para la fase de PPG; c) socializar los objetivos del proyecto

incluyendo los resultados y productos esperados; d) coordinar las acciones y compromisos de todos los socios involucrados; y e) socializar responsabilidades del equipo consultor.

Los participantes en el Taller de Inicio de la fase del PPG incluyó oficiales del MADS, MME, ANLA, ANM, Parques Nacionales, el IDEAM, representantes de las CAR (CODECHOCO, CORPONARIÑO), Representantes de la Gobernación de Antioquia, del IIAP, WWF, representante de la Oficial Regional de PNUD/FMAM, Oficiales de Programa de PNUD Colombia y el equipo de consultores de la fase de PPG.

Taller de Marco de Resultados del Proyecto (Marco Lógico): Este taller se realizó el 4 y 5 de junio de 2013 en la ciudad de Bogotá, Colombia. Los objetivos del taller fueron: a) definir el marco de resultados del proyecto, incluyendo productos, indicadores, información de línea base, metas, mecanismos de verificación y supuestos; b) definir las actividades relimares del proyecto por producto; c) definir la base presupuestal del proyecto, incluyendo el cofinanciamiento; y d) actualizar el Plan de Trabajo del PPG. Al taller asistieron representantes del MADS, MME, ANLA, ANM, Parques Nacionales, el IDEAM, representante de CODECHOCO, Representantes de la Gobernación de Antioquia, del IIAP, WWF, representante de la Oficial Regional de PNUD/FMAM, Oficiales de Programa de PNUD Colombia y el equipo de consultores de la fase de PPG.

Plan de participación de actores durante la implementación del proyecto

El plan de participación de actores tiene los siguientes objetivos: a) identificar claramente las funciones y responsabilidades básicas de los principales actores en este proyecto, b) garantizar el pleno conocimiento por parte de los actores acerca de los avances y obstáculos en el desarrollo del proyecto y aprovechar la experiencia y las habilidades de los actores para mejorar las acciones del proyecto, y c) identificar los momentos clave dentro del ciclo del proyecto donde la participación se hará efectiva. El objetivo último del plan de participación de actores será la sostenibilidad a largo plazo de los logros del proyecto, con base en la transparencia y la participación efectiva.

Resumen de las funciones de los actores en la implementación del proyecto:

Actores	Forma de participación en la implementación del proyecto
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS	El MADS es punto focal técnico del GEF, hará parte del Comité Directivo CD. Durante la implementación del proyecto el rol del MADS es estratégico en la medida en que deberán participar activamente en la definición de directrices ambientales que deban ser incorporados en la política pública y marcos legales, así como incluir las recomendaciones propuestas por el proyecto en los instrumentos ambientales. Adicionalmente, deberá apoyar a la coordinación del proyecto en la participación de los espacios interinstitucionales que se identifiquen o que se requieran adoptar las recomendaciones producidas por el proyecto.
Ministerio de Minas y Energía, MinMinas	El MME deberá tener en cuenta los aportes y recomendaciones de tipo ambiental del proyecto en las reformas al Código Minero y adoptará directrices de buenas prácticas para la rehabilitación de hábitats degradados por minería.
PNUD	El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia es la agencia implementadora del proyecto quien trabaja en las áreas de superación de la pobreza y en la promoción del desarrollo sostenible en el país. PNUD-Colombia ofrece orientación, apoyo técnico, herramientas de gestión, y el conocimiento teórico y práctico a las instituciones del orden nacional y regional con el fin de ayudar en la implementación de políticas públicas, iniciativas y

	<p>proyectos destinados a superar la pobreza. El PNUD formará parte del Comité Directivo y el Comité Técnico del proyecto</p>
<p>La Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales</p>	<p>Es la entidad designada para ejecutar los recursos asociados al resultado 2.3 del proyecto, a través de un convenio con el ejecutor principal del proyecto. Será la entidad encargada de adelantar las acciones y actividades definidas en el proyecto en los PNN definidos, así como apoyar los procesos de construcción de POTs en los municipios colindantes a sus áreas. Adicionalmente, participarán en los procesos de fortalecimiento de capacidades con el fin de articular acciones en lo local.</p>
<p>Unidad de Planeación Minero Energética, UPME</p>	<p>Deberá tener en cuenta las recomendaciones generadas por el proyecto, en especial las consideraciones ambientales para que sean tenidas en cuenta en los instrumentos de política pública minera.</p>
<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA</p>	<p>La ANLA apoyará la gestión de las CAR y formará parte del grupo de entidades que apoyarán las acciones de fortalecimiento de capacidades para mejorar el cumplimiento e implementación del proyecto. Así mismo, colaborará con las CARs en la definición de los lineamientos para prevenir, mitigar, compensar y restaurar el impacto de las actividades mineras sobre la biodiversidad. Adicionalmente apoyará la articulación de sistemas de información sobre la gestión ambiental, otorgamiento, fiscalización y seguimiento de licencias y títulos mineros que fortalecen los procesos de toma de decisiones.</p>
<p>Agencia Nacional de Minería, ANM</p>	<p>La ANM, será un actor estratégico durante la implementación del proyecto, su liderazgo en la articulación de los sistemas de información minero-ambientales es fundamental para guiar la toma de decisiones, así como la participación en los procesos de fiscalización, seguimiento y control a nivel regional conjuntamente con las autoridades ambientales a las operaciones mineras. Deberán formar parte de las entidades que serán capacitadas durante la implementación del proyecto.</p>
<p>CARs (CORPOURABA, CODECHOCÓ, y CVC)</p>	<p>Las CARs apoyarán la articulación de los sistemas de información de administración medioambiental; el monitoreo y el control medioambiental de licencias y derechos mineros; la formulación de planes de manejo de tierra, incluyendo áreas de conservación; y también la planeación de uso de tierras con miras a evaluar el impacto indirecto de las actividades mineras en las áreas que administran. Así mismo, las CARs participarán activamente en el entrenamiento y en eventos de capacitación, tal y como lo define el proyecto.</p>
<p>Gobernación de Antioquia</p>	<p>La articulación al proyecto es fundamental en la medida en que son la máxima autoridad minera en el departamento para coordinar tanto las acciones asociadas a los impactos indirectos generados por la minería sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, como la articulación de los sistemas de información minero-ambientales. La participación de la Gobernación es fundamental para guiar la toma de decisiones, así como la participación en los procesos de fiscalización,</p>

	seguimiento y control a nivel regional conjuntamente con las autoridades ambientales a las operaciones mineras. Deberán formar parte de las entidades que serán capacitadas durante la implementación del proyecto.
Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, IIAP	El IIAP será uno de los ejecutores regionales, quien deberá colaborar técnicamente con las instituciones locales y regionales en la implementación de las actividades. Será responsable directo las diferentes acciones con apoyo acciones en los ámbitos regional y local. Sus responsabilidades en el proyecto están principalmente relacionadas con el componente 2 sobre conservación de la biodiversidad en áreas altamente vulnerables a la minería y liderar los procesos de restauración de áreas degradadas por la minería. Por lo tanto deberá mediar un Acuerdo formal con WWF para el desarrollo de sus obligaciones. Formará parte del Comité Directivo (CD) y del Comité Técnico (CT)
ONGs	Las ONGs locales promoverán y promocionarán la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. La mayoría de sus actividades son consistentes con los objetivos del proyecto. En las áreas priorizadas del proyecto, ONGs como la Fundación Espavé y AMICHOCÓ brindarán apoyo técnico a las comunidades que están desarrollando usos alternativos para el bosque y sus recursos asociados.
Alcaldías. (Alcaldía de Vigía del Fuerte, Alcaldía de Frontino, Alcaldía de Murindó, Alcaldía de Bojayá, Alcaldía de Carmén del Darién, Alcaldía de Riosucio, Alcaldía Tadó, Alcaldía de San José del Palmar, Alcaldía de Buenaventura).	Las alcaldías desempeñan un papel clave en la planificación del uso del suelo, y en la participación en elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Por lo tanto, estarán vinculadas al proyecto conjuntamente con las CARs, el IIAP para la formulación de los instrumentos de planificación en los que deberán incluirse las áreas protegidas creadas y apoyadas por el Proyecto y deberán vincularse a las actividades de capacitación programadas en la implementación del proyecto.
Organizaciones Indígenas de Antioquia (OIA)	La OIA es una entidad sin ánimo de lucro encargada de representar a las comunidades indígenas del departamento de Antioquia para así garantizar formas de vida dignas, el bienestar de la comunidad y la preservación de sus culturas. La OIA brindará apoyo legal y técnico a las comunidades indígenas en las políticas relacionadas al proyecto dentro de las reservas indígenas.
Consejos Comunitarios ASOCASAN	Las comunidades locales serán los beneficiarios directos del proyecto en términos de aumentar las capacidades de los sistemas de gobierno, esquemas de planificación, herramientas de participación, e iniciativas tempranas REDD+. Así mismo, deben vincularse a través del desarrollo de las iniciativas de uso sostenible de la biodiversidad conjuntamente con la Fundación Espavé y con Amichocó. Participarán en las jornadas de capacitación que se desarrollarán durante la implementación del proyecto.
COCOMACIA (Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral de Atrato)	COCOMACIA se encuentra coordinando con diferentes institutos la posibilidad de brindar apoyo técnico para fortalecer los aspectos productivos, organizacionales y sociales de la diversidad biológica, el uso de los bosques y la conservación en la región de

	la cuenca del río Atrato. COCOMACIA apoyará a las comunidades locales en la implementación de un sistema de manejo sostenible de productos no moderables en los bosques, así como en reducir la dependencia en actividades mineras.
World Wide Fund for Nature, WWF	Será la entidad ejecutora principal del proyecto, en articulación con entidades del orden nacional, regional y local. Deberá velar por la buena ejecución del proyecto y para esto tendrá que establecer acuerdos con el IIAP, CARs, PNN, Consejos comunitarios y resguardos indígenas, Gobernación de Antioquia y con las entidades del orden nacional que sean necesarias para alcanzar las metas establecidas. Adicionalmente deberá liderar el componente 1 del proyecto y tendrá la facultad de contratar los expertos que se requieran. Deberá realizar la supervisión del todo el proyecto, y prestar apoyo técnico, logístico y administrativo, siguiendo las directrices del PNUD y el FMAM. Hará parte del Comité Directivo (CD) y el Comité Técnico (CT) para el seguimiento del Proyecto.
Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID	Apoyará el desarrollo del proyecto a través del programa BIOREDD el cual tiene por objeto la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas actividades socialmente equitativas, y económicamente viables. Actualmente han identificado iniciativas tempranas REDD+ en la zona de influencia del proyecto. Estas iniciativas serán fortalecidas por el proyecto directamente con los consejos comunitarios de comunidades negras, resguardos indígenas y comunidades campesinas, en función de fortalecer sus sistemas de gobernaza.

Mecanismos de participación: Para la fase de ejecución del proyecto se han identificado tres fases clave, en las cuales la participación de actores se hará efectiva: planificación, implementación y evaluación. La **planificación** del proyecto incluirá reuniones anuales con actores clave del gobierno nacional y local, la sociedad civil, las comunidades locales (indígenas, afro descendientes y campesinos) y cofinanciantes, durante las cuales se establecerán las metas anuales para cada componente del proyecto. Estas reuniones de planificación anuales también servirán para especificar las actividades que se financiarán a través de cada fuente de cofinanciamiento.

La **implementación** del proyecto se llevará a cabo de acuerdo a los planes anuales que serán aprobados por el Comité Directivo, el cual estará conformado por: el PNUD y MADS; otras partes responsables y las CARs podrán hacer parte del Comité Directivo. El Director del Proyecto podrá invitar a participar a otros actores clave del proyecto (Ej., municipios, ONGs y organizaciones comunitarias) para garantizar la activa participación y completa representación. Además, actores clave serán beneficiarios directos de las actividades del proyecto, tal como capacitación y manejo de APs. En el diseño del proyecto se tuvieron en cuenta las opiniones y puntos de vista de los miembros de las comunidades que participaron en los talleres de socialización del proyecto durante la fase PPG con respecto su participación en la fase de implementación. Este proceso de socialización y consulta con las comunidades continuará durante la implementación.

La **evaluación** del proyecto se realizará anualmente con la participación de los actores clave e incluirá acciones al final de cada año de implementación y previo a la definición del plan anual para el año siguiente del proyecto. Se destaca que el monitoreo del proyecto y las actividades puntuales de monitoreo

planeadas como parte de la estrategia del proyecto (Sección 2 de este Documento de Proyecto) serán participativas; además, tendrá consideraciones de género con el fin de asegurar la participación tanto de mujeres como de hombres y la distribución equitativa de beneficios y para lo cual se han incluido indicadores específicos en el Marco de Resultados del Proyecto (Sección 3.2 de este Documento de Proyecto). Además, se realizarán evaluaciones del proyecto de medio término y final, como parte del ciclo del proyecto. Dada la naturaleza independiente de estas evaluaciones, serán momentos clave durante la vida del proyecto cuando los actores, incluyendo las comunidades, organizaciones y gobiernos locales, podrán expresar sus opiniones, preocupaciones, y evaluar si los resultados del proyecto se están cumpliendo y si es necesario proponer medidas correctivas.

8.4 Herramienta de Seguimiento (Tracking Tool)

Las herramientas para el seguimiento de la biodiversidad (*tracking tools*) correspondientes a los parques nacionales de Las Orquídeas, Farallones de Cali, Tatamá y Munchique están disponibles en un CD adjunto al presente documento.

8.5 Análisis de Capacidades de los ejecutores (socios implementadores)

Esta sección detalla el análisis de la capacidad del Socio de Implementación, resultante de la aplicación de la Herramienta de Evaluación de las Capacidades de Organizaciones de la Sociedad Civil (*CSO capacity assessment tool*). El método valora el compromiso de la Organización de la Sociedad Civil (OSC) con los principios de desarrollo humano participativo y gobierno democrático del PNUD, así como la capacidad de gestión de proyectos de la OSC.

El resultado de esta evaluación clasifica a WWF Colombia como un socio de implementación de alta capacidad, tanto en la articulación y compromiso con los principios de desarrollo humano del PNUD, así como en la gestión de proyectos. WWF tiene amplia experiencia en planificación, supervisión y coordinación de actividades; facilitación de infraestructura y apoyo logísticos y gestión adecuada de fondos financieros. Para un mejor desarrollo del proyecto, se recomienda contar con una oficina del proyecto en la región (v.g. Quibdó) con el fin de facilitar la ejecución de las actividades y la consolidación de alianzas con las organizaciones locales y comunitarias de la zona de intervención del proyecto.

Metodología empleada. La Oficina de País del PNUD utiliza la metodología como se prescribe en el PNUD: Herramienta de Evaluación de las Capacidades de Organizaciones de la Sociedad Civil (*CSO capacity assessment tool*), la cual consta de dos categorías principales: evaluación del compromiso de las OSC con los principios de desarrollo humano participativo y gobierno democrático del PNUD; y evaluación de la capacidad de gestión de proyectos de la OSC. Cada categoría se subdivide en sub-categorías, las cuales se califican en alta, media y baja. El valor de alta significa el mayor nivel de capacidad. La calificación de cada categoría es resultante del promedio de las subcategorías, y la calificación global es resultante del promedio de las dos categorías.

Entidad Ejecutor: World Wildlife Fund

Evaluación del compromiso de la OSC con los principios de desarrollo humano participativo y gobierno democrático del PNUD: Alta capacidad.

- Condición jurídica y antecedentes: Alta capacidad. WWF cumple con las exigencias legales, tiene una personalidad jurídica y está registrada. WWF trabaja por un planeta vivo, y su misión es detener la degradación del ambiente natural de la Tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza. A nivel global, tiene existencia desde 1961, con presencia en más de 100 países. WWF Colombia fue creada en 1995.
- Mandato, políticas y gobernanza: Alta capacidad. El mandato y la naturaleza de la organización no tienen fines de lucro y comparte los principios de desarrollo humano del PNUD. La misión y las políticas de WWF están formuladas claramente y tienen un rol claro en apoyo en la implementación de las convenciones de Naciones Unidas y trabaja en alianza con instituciones de las Naciones Unidas. WWF tiene una estructura orgánica clara y reporta al Secretariado de Latinoamérica y el Caribe, con sede en Washington DC.
- Apoyo local y externo: Alta capacidad. El socio de implementación cuenta con la capacidad para forjar relaciones de colaboración tanto a nivel local como externo. WWF es una fundación

independiente con sede central en Suiza (WWF Internacional), que lidera la red de oficinas de WWF a nivel mundial, incluyendo WWF Colombia. Es miembro de UICN, un grupo internacional de organizaciones, que promueve los principios del desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad. Así mismo, tiene alianzas con organizaciones regionales como CAN, OTCA y agencias de Naciones Unidas como UNEP y FAO. A nivel nacional desarrolla proyectos con organizaciones gubernamentales y trabaja con sectores como palma, ganadería, minería e infraestructura.

Evaluación de la capacidad de gestión de proyectos de la OSC: Alta capacidad.

- **Capacidad técnica:** Alta capacidad. WWF Colombia tiene la capacidad de ejecutar el proyecto. Cuenta con amplia experiencia en la implementación de acuerdos internacionales y de políticas regionales, nacionales y locales. La entidad cuenta con experticia en problemas de gobernanza, especialmente en la región del Chocó Biogeográfico, con cerca de 20 años de trabajo en alianza con organizaciones locales y comunitarias. WWF cuenta con una línea de base robusta con información de las ecorregiones de Amazonas, Orinoco, Andes del Norte y Chocó, e implementa planes de acciones en paisajes prioritarios en estas ecorregiones, junto con actores claves de diferentes escalas (nacional, regional y local).
- **Capacidades de gestión:** Alta capacidad. WWF tiene capacidades para planificar, supervisar y coordinar las actividades del proyecto. WWF Colombia cuenta con un plan estratégico con indicadores medibles. La estrategia de comunicaciones está alineada y articulada con dicho plan. Se lleva a cabo una reunión anual de planeación y otra de evaluación. Las auditorías han encontrado cumplimiento total en casi todos los casos. Adicionalmente, y con base en la evaluación de proyectos, incluyen a los socios y beneficiarios para analizar el impacto y hacer los ajustes necesarios.
- **Capacidad administrativa:** Alta capacidad. WWF cuenta con capacidad para proporcionar infraestructura y apoyo logísticos suficientes, así como para adquirir bienes, servicios y obras de manera transparente y competitiva. Tiene 3 oficinas en Colombia, con sede principal en Cali, donde está localizada la sede Administrativa. La oficina de Colombia reporta directamente a la Secretaría de Latinoamérica y el Caribe, con sede en Washington D.C. Para un mejor desarrollo del proyecto, se recomienda contar con una oficina del proyecto en la región (v.g. Quibdó) con el fin de facilitar la ejecución de las actividades y la consolidación de alianzas con las organizaciones locales y comunitarias de la zona de intervención del proyecto.
- **Capacidad financiera:** Alta capacidad. El presupuesto es preparado anualmente, para un año fiscal comprendido entre el 1 de julio y 30 de junio del año siguiente. El presupuesto es preparado con suficiente detalle considerando las fuentes donantes y requerimientos para cada proyecto. El presupuesto para 2013 fue alrededor de 7.5 millones de dólares americanos. WWF Colombia usa el Programa de Contabilidad Accpac, version 5,3B, que está siendo usado también por las demás Oficinas de Programa de WWF para reportar a la Secretaría de Latinoamérica y el Caribe.

Fondo Mundial para la Naturaleza –World Wildlife Fund WWF

Herramienta de Evaluación de las Capacidades de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
PARTE I. EVALUANDO COMPROMISOS DE OSC PARA LOS PRINCIPIOS PARTICIPATORIOS UNDP DE DESARROLLO HUMANO Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO

1.1 Estatus legal e historia. Grado de articulación legal e indicaciones biográficas. Muy bajo nivel de riesgo.

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
1.1.1 Estatus legal	¿Está legalmente establecida la OSC? ¿Cumple la OSC con todos los requisitos legales de identidad y registro?	Sí. La WWF está legalmente establecida y cumple con todos los requisitos y requerimientos legales de registro.	Nombre y nombres de los oficiales Registro ante el gobierno o ante OSC coordinadora Incorporación legal de los documentos
1.1.2 Historia	Fecha de creación y tiempo de existencia Razones y circunstancias para la creación de la OSC ¿Ha evolucionado la OSC en términos de alcance y actividades operacionales?	WWF Colombia fue establecida el 28 de agosto de 1995 mediante el Acta 2903 radicada en la Notaría 13 de Cali. Fue modificada mediante el Acta 1516 del 31 de agosto de 2004 en la Notaría 16 de Cali. Desde ese momento, la oficina ha pasado de ser una oficina de proyectos (<i>Project office</i>) a ser hoy en día una oficina de programas (<i>program office</i>). WWF nació el 29 de abril de 1961 cuando un pequeño grupo de individuos comprometidos firmaron el Manifiesto de Morges, una declaración internacional para proteger la vida silvestre del todo el mundo. Este simple acto sentó las bases para lo que se ha convertido en la organización de conservación independiente más grande del mundo. Más de 50 años después de ese día, el panda blanco	Reportes anuales Nota biográfica sobre la OSC; Kit para los medios; Sitio web

		<p>y negro se ha transformado en un reconocido símbolo en muchos países. La organización en sí tiene la suerte de contar con el apoyo de más de 5 millones de personas alrededor del mundo. El apoyo de la gente a través de acciones concretas y ayudas para sus esfuerzos de conservación se acerca a los miles de millones. La organización ha evolucionado en términos de rango y alcance al pasar de un esfuerzo inicial basado en la conservación de especies a un esfuerzo más integral. Actualmente, la misión de la WWF es preservar la naturaleza y reducir las amenazas más significativas a la diversidad de la vida en el planeta. Nuestra visión consiste en construir un futuro en el que la gente viva en armonía con la naturaleza.</p>	
--	--	--	--

1.2 Mandato, políticas y gobierno: Compatibilidad entre las metas de la OSC, las metas del PNUD y una sólida estructura de gobierno. Bajo nivel de riesgo.

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
1.2.1 Mandatos y políticas de la	¿Comparte la OSC los principios de desarrollo humano	Sí, la WWF comparte los principios de desarrollo humano del PNUD. Las	Políticas oficiales

OSC	del PNUD? ¿Comparte la OSC líneas de servicio similares a los del PNUD? ¿Está claro el rol de la OSC?	políticas de la WWF se ajustan a las políticas y declaraciones del PNUD. Sí, la WWF tiene un rol claro apoyando la implementación de las convenciones de las Naciones Unidas y trabaja en conjunto con instituciones de las Naciones Unidas.	
1.2.2 Gobierno	¿Quién hace parte del órgano rector de la organización y cuáles son sus deberes? ¿Cómo es que el órgano rector independiente ejerce una supervisión eficaz? ¿Tiene la OSC una estructura organizacional clara e intercomunicada?	Sí, tenemos una clara estructura organizacional, compuesto por el director, quien también es el representante legal, y las siguientes divisiones: conservación, administración y finanzas, comunicación, políticas, gobierno y planeación, y monitoreo. La estructura define claramente los roles y responsabilidades. No tenemos una junta en Colombia. WWF Colombia reporta a la secretaría de LAC, cuya base con relación a los procedimientos administrativos se encuentra en WWF Estados.	Reportes sobre las reuniones del órgano rector de la organización. Perfil de los miembros de la junta/consejeros Copas de las reglas y los procedimientos Minutas de las reuniones de gerencia o de toma de decisiones Código de conducta Organigrama de la OSC

1.3 Destinatarios o circunscripción (*constituency*) y apoyo externo. Habilidad para construir relaciones colaborativas y una reputación sólida frente a otros sectores. Bajo nivel de riesgo

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
1.3.1 Destinatarios o circunscripción	¿Tiene la OSC una circunscripción clara? ¿La organización se basa	Sí, la WWF es una fundación independiente	Página web/web fórum con la declaración de la misión y de las metas de la organización

(Constituency)	<p>en membresías? ¿Existe una visión a largo plazo de desarrollo de comunidad?</p> <p>¿Tiene la OSC maneras regulares y participativas de estar en contacto con sus destinatarios?</p> <p>¿Están los destinatarios informados acerca de la OSC y sus actividades?</p>	<p>registrada bajo la ley suiza. Es una organización gobernada por una Junta Directiva (<i>Board of Trustees</i>) bajo un Presidente Internacional. Gland, Suiza, es la sede de WWF International, la secretaría para la organización global WWF. Su rol consiste en liderar y coordinar la Red de oficinas WWF alrededor del mundo a través del desarrollo de políticas y prioridades, el impulso de alianzas globales, la coordinación de campañas internacionales y de apoyos necesarios para ayudar a que la operación global funcione de la mejor manera posible.</p>	<p>Newsletter</p> <p>Reportes de visitas a campo</p> <p>Cobertura mediática</p> <p>Centro de recursos o espacio para reuniones públicas</p>
1.3.2 Vínculos o conexiones entre la OSC global y OSC locales	<p>¿Pertenece la OSC a otras organizaciones de la sociedad civil y/o a otras redes de OSC en su propio sector?</p> <p>¿Tiene la OSC fuertes vínculos con la comunidad de OSCs y con otras instituciones sociales?</p>	<p>La WWF pertenece a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), un grupo internacional de organizaciones que promueve principios de desarrollo sostenible, equidad, conservación de la</p>	<p>Membresía/afiliación de una OSC coordinadora</p> <p>Cartas de referencia</p> <p>Participación en conferencias y reuniones de OSCs regionales/nacionales/internacionales</p> <p>Acuerdos de asociación con otras OSCs</p>

		<p>biodiversidad, etc.</p> <p>La WWF es una organización de la sociedad civil que trabaja en conjunto con un gran número de OSC del sector social y medioambiental.</p>	
<p>1.3.3 Otras alianzas, redes y relaciones externas</p>	<p>¿Tiene la OSC alianzas con gobiernos/agencias de Naciones Unidas/el sector privado/fundaciones/otros?</p> <p>¿Son estas alianzas una fuente de financiación?</p>	<p>Sí, la WWF tiene alianzas con un gran número de diferentes partes interesadas. Además de esto, la WWF tiene alianzas con instituciones regionales de gran importancia como CAN, ATCO, y agencias de Naciones Unidas como PNUMA (UNEP, por sus siglas en inglés) y FAO. Además, hay fuertes alianzas y proyectos con instituciones gubernamentales como el Ministerio de Medioambiente y Desarrollo Sostenible, IDEAM, IAVH, Sinchi, entre otros. En adición, hay alianzas con sectores clave como el de aceite de palma, ganadería, minería e infraestructura. Alianzas con el sector corporativo.</p>	<p>Acuerdos y/o memorándums de entendimiento</p> <p>Registros de financiación y lista de referencias</p> <p>Reportes sobre apoyo externo técnico de agencias nacionales y/o internacionales</p> <p>Minutas de interacciones en las alianzas</p>

		<p>La alianza con estas instituciones se basará en memorándums de entendimiento y proyectos específicos que proveen financiamiento para personal técnico y proyectos de conservación. La alianza también incluye los medios de comunicación:</p> <p>TV: Caracol TV (Caracol TV es uno de los dos canales de televisión privados con mayores fondos y ratings en el país)</p> <p>– prensa: El Espectador (es el principal periódico independiente de Colombia) y radio: Caracol Radio (la primera cadena radial de Colombia).</p>	
--	--	--	--

PARTE II. EVALUANDO LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA OSC

2.1 Capacidad técnica: Habilidad para implementar un proyecto LLR/ Alta capacidad de implementación

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
2.1.1 Especialización	<p>¿Tiene la OSC las habilidades técnicas requeridas?</p> <p>¿La OSC recolecta información base sobre sus destinatarios? ¿Tiene la OSC el conocimiento necesario?</p> <p>¿La OSC se mantiene informada sobre las más recientes</p>	<p>Sí, tenemos una sólida división de políticas que en conjunto con otras divisiones apoya la implementación</p>	<p>Publicaciones sobre actividades, problemas específicos, artículos analíticos, y políticas.</p> <p>Reportes sobre participación en reuniones locales, regionales, nacionales e</p>

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
	<p>técnicas/competencias/políticas/tendencias en su área de especialización?</p> <p>¿Tiene la OSC habilidades y competencias para complementar aquellas del PNUD?</p>	<p>de convenciones internacionales y la incidencia de políticas a nivel regional, nacional y local. Esto incluye trabajar con múltiples sectores y socios en el sector público que influyen en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>Tenemos una gran capacidad de acción gracias al entrenamiento profesional del equipo que trabaja en actividades de promoción de las causas. Además de esto, como parte de la división de conservación, tenemos un sistema de apoyo de decisiones dirigido por el equipo de GIS. Siempre estamos utilizando la mejor información y tecnología necesaria para fortalecer nuestro portafolio de áreas de conservación</p>	<p>internacionales</p> <p>Herramientas y metodologías</p>

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
		<p>prioritarias. Además de esto, estamos renovando continuamente nuestra estrategia de intervención en áreas prioritarias a partir de políticas de contexto. Adicionalmente, también contamos con la experiencia y conocimientos de nuestro equipo en asuntos relacionados con el gobierno, especialmente en campo y en la eco-región del Chocó. También contamos con alianzas a largo plazo con organizaciones locales y comunitarias. Contamos, así mismo, con un conocimiento profundo derivado de un trabajo de conservación de cerca de 20 años en los alrededores de nuestra región base en el Pacífico colombiano. Tenemos</p>	

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
		<p>habilidades y competencias importantes en materia de estrategias de conservación que complementan la estrategia del PNUD. Tenemos un portafolio de áreas de conservación prioritaria en la eco-región del Chocó.</p>	
<p>2.1.2 Implementación</p>	<p>¿La OSC tiene acceso a información/recursos relevantes y experiencia? ¿La OSC tiene contactos y redes útiles? ¿Sabe la OSC cómo obtener datos de base e indicadores de desarrollo? ¿Aplica enfoques efectivos para alcanzar sus metas (i.e. métodos participativos)?</p>	<p>Sí (ver respuesta anterior), la WWF es vista como una organización líder, poderosa e informada. Parte de este reconocimiento se deriva del hecho de que siempre hemos tratado de trabajar en conjunto con todos las partes interesadas calificadas y de que hemos tratado de incrementar las capacidades de nuestros socios (redes locales). Además de esto, la WWF es una red y trabaja en alianza con otras oficinas WWF en Europa, Estados</p>	<p>Evaluaciones Metodologías/material de entrenamiento Uso de <i>toolkits</i>, indicadores y metas/herramientas de desarrollo de capacidades Bases de datos (de socios, CBOs, etc.) Metodologías/material de entrenamiento</p>

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
		<p>Unidos y otras regiones. WWF Colombia tiene un estratégico que se ha construido a partir de la aplicación de estándares abiertos, y con una visión clara sustentada por indicadores medibles. WWF ya cuenta con una importante información de base sobre eco-regiones (Amazonas, Orinoco, el norte de los Andes y Chocó) y desarrolla enfoques participativos para el desarrollo de la Visión de Conservación de la WWF. También se encuentra implementando exitosamente los planes de acción en territorios prioritarios de estas eco-regiones. Esto lo hace en conjunto con partes interesadas centrales en</p>	

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
		diferentes niveles (nacional, regional y local).	
2.1.3 Recursos humanos	<p>¿El staff de la OSC tiene la experiencia y los conocimientos adecuados?</p> <p>¿La OSC utiliza capacidades locales (financieras/humanas/otros recursos)?</p> <p>¿Tiene la OSC una fuerte presencia en el campo?</p> <p>¿Cuál es la capacidad de la OSC para realizar coordinaciones entre el campo y la oficina?</p>	<p>Sí, (ver C6 y C7), la WWF tiene una gran experiencia y presencia en el campo, en gran medida debido a todo el trabajo que se desarrolla en la región, incluyendo alianzas estratégicas e información. WWF trabaja en asociación con un gran número de partes interesadas a nivel local. Nuestro enfoque consiste en fortalecer las capacidades de apoyo de proyectos de conservación de los actores locales. Estamos presentes mediante la oficina de campo (<i>field office</i>) en Mocoa y a través de nuestros socios. Hemos desarrollado mecanismos de coordinación por medio de conferencias</p>	<p>Perfil del staff, incluyendo experiencia y conocimientos profesionales</p> <p>Rotación del staff</p> <p>Organigrama con asignación de roles y funciones</p> <p>Reportes sobre experiencia técnica de agencias nacionales e internacionales para operaciones y gestión de capacidades</p>

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
		telefónicas continuas, email, y visitas y actividades de coordinación en las oficinas de campo.	

2.2 Capacidad gerencial: Habilidad para planear, monitorear y coordinar actividades. LLR

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
2.2.1 Planeación monitoreo y evaluación	<p>¿La OSC plantea propuestas y marcos de intervención claros e internamente consistentes?</p> <p>¿El desarrollo de los programas incluye un examen o una revisión de dicho programa?</p> <p>¿La OSC realiza reuniones anuales de revisión de programas o proyectos?</p> <p>¿La planeación estratégica se ve plasmada en las actividades operacionales?</p> <p>¿Hay objetivos medibles en el plan operacional?</p>	<p>Sí, tenemos un sólido plan estratégico que se ha construido a partir de la aplicación de estándares abiertos, y con una visión clara sustentada por indicadores medibles. Estamos ajustando nuestra estrategia de comunicaciones para que esté completamente articulada y alineada con nuestro plan estratégico. Estamos desarrollando un plan de negocios para apoyar nuestra estrategia de recolección de fondos. WWF Colombia está en un proceso de sub-regionalización, y cubriremos Ecuador, Panamá y Venezuela. Por lo tanto, estamos finalizando nuestro plan estratégico para la subregión y un nuevo</p>	<p>Proyectos bien diseñados y documentos de programas, así como reportes y evaluaciones</p> <p>Planes operaciones y de acción</p> <p>Reportes de evaluación y monitoreo</p>

		<p>plan de monitoreo con indicadores medibles y una línea base. Este es un documento orgánico que está evolucionando de manera permanente. No obstante, contiene suficiente información como para permitirnos diseñar nuevas intervenciones, comunicar lecciones aprendidas, y recolectar fondos. Con base en nuestro plan estratégico, desarrollamos propuestas técnicas en alianza con partes interesadas importantes. Con base en nuestras reuniones de planeación, efectuamos un seguimiento a los programas y proyectos. Llevamos a cabo dos reuniones anuales de planeación (una para planeación y otra para evaluación). El plan estratégico es la base para el desarrollo de objetivos y de actividades operacionales, incluyendo la designación de metas e indicadores.</p>	
2.2.2 Reporte y registros de desempeño	¿La OSC envía reportes sobre su trabajo a sus contribuyentes	Sí, la WWF envía reportes puntuales a sus contribuyentes. Nuestros reportes	Reportes de desempeño Reportes para contribuyentes y otras partes interesadas Evaluaciones externas e internas, y

	<p>(<i>donors</i>), su circunscripción, las otras OSCs involucradas en la misma clase de trabajo, el concejo local, los ministerios gubernamentales involucrados, etc.?</p> <p>¿La OSC monitorea el progreso realizado contrastándolo con indicadores y evaluando los logros de sus programas/proyectos?</p> <p>¿La OSC incluye el punto de vista de sus beneficiarios en el diseño y la evaluación de sus programas?</p>	<p>incluyen toda la información que es necesaria, y las auditorías han encontrado un cumplimiento estricto en casi todos los casos</p> <p>Las evaluaciones internas y externas encontraron muy buenos resultados en nuestros programas, proyectos e iniciativas.</p> <p>Nosotros monitoreamos nuestro progreso con base en indicadores. Es más, incluimos nuevos socios y beneficiarios con base en nuestros proyectos de evaluación para así analizar el impacto de nuestros proyectos y hacer los ajustes pertinentes a nuestra estrategia.</p>	<p>estudios de impacto</p>
--	---	---	----------------------------

2.3 Capacidad administrativa: Habilidad para ofrecer apoyo logístico e infraestructura adecuada

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
2.3.1 Instalaciones y equipo	<p>¿La OSC posee infraestructura logística y equipos?</p> <p>¿Puede la OSC administrar y mantener sus equipos?</p>	<p>Sí, la WWF tiene tres oficinas en Colombia. La oficina principal se encuentra en Calo, donde está localizada la oficina administrativa. Todas las oficinas tienen infraestructura logística adecuada y equipos para todo el staff. La Oficina de Colombia reporta a la secretaría de LAC, cuya</p>	<p>Infraestructura logística adecuada: instalaciones y espacio de oficina, equipos básicos, servicios</p> <p>Computadores y material bibliográfico</p> <p>Equipos apropiados para el área de especialización/inventario para rastrear propiedades y costos</p>

		<p>sede se encuentra en Washington D.C. Por lo tanto, se siguen todas las políticas y procedimientos administrativos.</p> <p>Tenemos inventarios de todos los equipos y los muebles. Todos estos están asegurados.</p>	
2.3.2 Adquisición o consecución	¿Tiene la OSC la habilidad de adquirir productos, servicios y trabajo de forma transparente y competitiva?	<p>Sí, tenemos políticas y procedimientos especiales para adquisición o consecución basadas en un proceso transparente y competitivo. Por ejemplo, para adquirir productos y servicios, se comisionan por lo menos tres cotizaciones, que garantizan que todos los proveedores se encuentren en las mismas condiciones y que aquel que sea seleccionado no sólo ofrecerá el mejor precio, sino también el mejor servicio. Además de esto, teniendo en cuenta que algunos contribuyentes tienen requerimientos especiales, seguimos nuestros procesos internos de procedimientos de contribuyentes.</p>	<p>Contratos estándar</p> <p>Ejemplos de cómo se realiza la adquisición</p> <p>Procedimientos escritos para identificar el proveedor apropiado, obteniendo el mejor precio y estableciendo compromisos</p>

2.4 Capacidad financiera: Habilidad de asegurar la adecuada gestión de los fondos

INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	RESPUESTAS	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
-----------	---------------------	------------	------------------------------------

<p>2.4.1 Gestión financiera y recursos de financiación</p>	<p>¿Hay un ciclo regular de presupuesto? ¿La OSC hace presupuestos para los programas y proyectos? ¿Cuál es la máxima cantidad de dinero que la OSC ha gestionado? ¿La OSC garantiza la seguridad física de los avances, el efectivo y los registros? ¿La OSC desembolsa los fondos de manera efectiva y puntual? ¿La OSC tiene procedimientos para monitorear, controlar y supervisor el manejo de los fondos? ¿Tiene la OSC un historial de estabilidad y fiabilidad financiera?</p>	<p>Sí, el presupuesto se prepara anualmente, considerando el año fiscal que maneja la WWF (el cual va desde el primero de julio hasta el 30 de julio del año siguiente). Los presupuestos se realizan con el detalle requerido, teniendo en cuenta los contribuyentes para cada proyecto y sus requerimientos. El proyecto para el año fiscal 2013 (FY2013) fue de aproximadamente USD7.5 millones. En la WWF, todos los documentos y registros de contabilidad se llevan y se preservan de manera apropiada. En el área de contabilidad, no se permite sacar los documentos de la oficina. Se aclara que los recursos de todos los proyectos se manejan a través de cuentas bancarias y que no se utiliza efectivo. Los desembolsos se realizan dos veces por semana. Esto implica que la solicitud de pago de cuentas de cobro o el documento equivalente debe ser previamente revisado y aprobado por la persona responsable, quien debe indicar claramente donde se debe contabilizar el pago. La WWF tiene todos los procedimientos y políticas internas necesarias para el</p>	<p>Presupuestos operacionales y reportes financieros Lista de contribuyentes esenciales y complementarios, y años de financiación Procedimientos escritos que garanticen registros claros de gastos, deudas, patrimonio e inventario Sistema de registros que incluya todos los compromisos financieros y gastos contra líneas presupuestales</p>
--	--	--	--

		adecuado funcionamiento del área de Finanzas y Administración. La WWF tiene un historial de estabilidad y fiabilidad financiera.	
2.4.2 Sistema de contabilidad	<p>¿Mantiene la OSC cuentas precisas e informativas?</p> <p>¿La OSC tiene la habilidad de garantizar adecuados registros y reportes financieros?</p>	<p>Sí, WWF Colombia utiliza el programa de contabilidad Accpac, versión 5,3B, que es programa utilizado por las oficinas que reportan a la secretaría de Latinoamérica. Los registros de contabilidad se realizan siguiendo todos los procedimientos, políticas internas y leyes locales. También se tienen en cuenta los requerimientos y las restricciones de los contribuyentes. Los reportes financieros se elaboran a partir del sistema de contabilidad y están disponibles para la revisión interna y de contribuyentes, si así se requiere.</p>	<p>Una cuenta bancaria o extractos bancarios</p> <p>Estados financieros auditados</p> <p>Sistema de contabilidad preciso e informativo</p> <p>Procedimientos escritos para el procesamiento de pagos para controlar los riesgos que plantea la separación de funciones, y registros y reportes de transacciones</p>

8.6 Análisis de capacidades de actores involucrados

La ficha de Análisis de Capacidades se aplicó a catorce (14) actores involucrados con el Proyecto, los cuales clasificados por escala de actuación corresponden a cinco (5) de nivel nacional: MADS, MME, ANLA, ANM y WWF; seis (6) regionales: PNN Munchique, PNN Orquídeas, PNN Tatamá, PNN Farallones, Codechocó e IIAP; y y tres (3) locales: Asocasán, Cocomacia y Espavé. Por otra parte, respecto al tipo de entidad, cuatro (4) pertenecen al sector privado (ASOCASÁN, COCOMACIA, Espavé y WWF) y las restantes diez (10) al sector público. El formulario completo se encuentra en el CD anexo a este documento.

Area estratégica de apoyo	TEMA	ANLA	ANM	MME	MADS	WWF	PNN Munchi	PNN Orquídeas	PNN Tatamá	PNN Farallones	Codechocó	IIAP	Asocasán	Cocomacia	Espavé
1. Capacidades de involucramiento	Legitimidad de los actores y claridad en su mandato	2	1	2	3	3	2	3	2	2	2	3	1	2	1
	Existencia de cooperación con grupos de interés	1	1	2	3	3	3	1	1	2	1	1	2,5	0	3
	Los actores generan mecanismos para colaborar con diferentes grupos de interés.	2	2	2	3	3	2	2	1	4	2	2	2	2	2
2. Capacidades de generar, gestionar y utilizar información y conocimiento	Las autoridades tienen la información necesaria para cumplir con sus funciones y para interactuar con los diferentes grupos de interés	1	2	2	2		2	2	2	2	3	2	1	2	1
	Conocimiento y sensibilidad de los actores a la problemática ambiental	1	3	2	1	3	2	0	0	1	3	2	1,5	1	2
	Acceso y posibilidades de compartir información ambiental y minera entre los diferentes actores.	1	2	2	2		1	1	1	0	2	1	1	1	0
	Existencia de programas de educación ambiental y de buenas prácticas mineras.	1	0	1	2		0	2	0	0	1	1	2	0	2
	Articulación entre investigación ambiental y minera con desarrollo de política pública	1	1	3	1	3	0	2	0	0	0	3	2	2	0

Area estratégica de apoyo	TEMA	ANLA	ANM	MME	MADS	WWF	FINN Munchi	FINN Orquide	PNN Tatamá	FINN Farallon	Codech ocó	IIAP	Asocasa n	Cocoma cia	Espavé
	Inclusión de conocimiento tradicional en la toma de decisiones de asuntos ambientales y mineros	1	2	2	1		0	1	1	2	1	1	3	1	1
3. Capacidades para el diseño de estrategias, políticas y normatividad	Alcance del proceso de planificación y diseño de estrategias para el uso sostenible de los recursos naturales	2	0	2	1		0	2	1	0	1	1	2	0	0
	Existencia de marco político y regulatorio ambiental y minero adecuado	1	2	2	1		0	1	1	2	1	2	1,5	0	0
	Capacidades de liderazgo de las entidades ambientales	2	2	2	1		2	2	1	1	2	2	1	2	2
	Existen entidades legalmente constituidas para implementar actividades	0	2	1	0	3	1	1	0	1	0	2	1	1	1
4. Capacidades de gerencia e implementación	Existencia y ejecución de recursos	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
	Existencia de las capacidades técnicas suficientes y capacidades de transferencia de tecnologías	0	1	2	0		1	2	2	0	1	2	2	2	2
	Información sobre y herramientas para el monitoreo ambiental en zonas mineras	0	0	2	2		0	1	0	1	1	1	0	0	0
5. Capacidades de monitoreo y evaluación	Información y herramientas para la evaluación	0	1	2	2		0	2	1	2	3	2	0	0	0
	Participación de la sociedad civil en el control social del manejo de los recursos naturales	1	1	2	2	3	1	2	2	2	1	1	1	3	2
	Las entidades tiene buena capacidad de respuesta y adaptación	1	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	3	1	1
6. Capacidades de control y	Control y vigilancia de normas y regulaciones ambientales	1	2	2	2		1	2	1	0	1	1	1	2	2

Area estratégica de apoyo	TEMA	ANLA	ANM	MME	MADS	WWF	PNN Munchi	PNN Orquide	PNN Tatamá	PNN Farallon	Codechocó	IIAP	Asocason	Cocomacia	Espavé
vigilancia	Existencia y ejecución de recursos para control y vigilancia	2	0	2	2		1	1	1	0	2	2	1	0	1

8.7 Análisis de áreas priorizadas

	Áreas/ Criterios	Municipios/área	Fortaleza Institucional	Antecedentes de Proyecto	Factibilidad Social	Afectación Minera	Orden Público	Ubicación geográfica	TOTAL	Personas Relevantes (Actores)	Justificación
ZONAS SUGERIDAS REUNION EQUIPO INTERNO	ANTIOQUIA/URABÁ	Unguía	1	3	2	1	2	1	10		En el Urabá colombiano sustitución del bosque por la agroindustria del banano y la palma africana (WWF). Se destaca también en esta zona economías ganaderas.
		Región del medio Atrato : Vigía del Fuerte, Murindó y Frontino	2	3	3	2	2	3	15	Espavé, BIODREDD; ACDIV OCA, RIRI JAKER AZABI, Gobernación de Antioquia, Corpou urabá, WWF, Fundación Natura	La actividad minera de oro y platino en esta zona, tala y destruye el suelo cuando introducen motobombas, dragas y retroexcavadoras. En este río hay una pesca importante durante la subienda pero el recurso comienza a afectarse por la pesca indebida y la minería.
	CHOCÓ	Región del medio Atrato : Bojayá	1	3	3	3	2	3	15		En el medio río Atrato hay una mayor presión antrópica sobre la margen derecha del río, debido a la ocupación de los diques aluviales por parte de las comunidades afro. Teniendo en cuenta que la mayor parte del territorio corresponde a tierras anegadas, la transformación del paisaje natural ocurre principalmente sobre las tierras con potencial agrícola en los diques y zonas altas. La margen izquierda de este río presenta una menor presión antrópica debido a que sus terrenos son menos aprovechables.

										(WWF) Existe una iniciativa de aprovechamiento integral del bosque con el programa Minicadena de Productos del Bosque del Medio Atrato apoyado por la Fundación Espavé, que consiste en encadenamiento productivos articulados en la iniciativa empresarial regional Bosque Humedo Biodiverso SAS con empresas comerciales como Ecoflora y Naidi. Integra 28 comunidades en 2 municipios con posibilidad de extenderse a toda la región del medio y bajo Atrato. Colinda con PNN Los Katíos y Orquídeas Plan de manejo humedales medio atrato
	Región del bajo Atrato : Carmen del Darién y Riosucio	1	2	2	1	1	2	9		
	Tadó	1	3	3	3	2	3	15	CODE CHOCO PROGRAMA ORO VERDE IIAP ASOC ASANOTE-Javiera na	Explotación intensiva de oro aluvial. La zona minera del Río San Juan es una de las zonas de activa transformación del paisaje, no sólo por su considerable población, sino por la actividad minera que conlleva la tala de bosques y remoción de suelos. Si bien la región minera conserva en muchos casos una cobertura boscosa, ésta corresponde muchas

										<p>veces a bosques secundarios de rápida regeneración, en cuya estructura y composición de especies se advierte que son bosques empobrecidos.(WWF)</p> <p>En consejo comunitario tiene una apuesta clara sobre el desarrollo sostenible del territorio y su comunidad y tiene iniciativas de zonificación, ordenamiento y reglamentación con el apoyo del Observatorio de Territorios Étnicos de la U. Javeriana Colinda con el PNN Tatamá</p>
	San José del Palmar	1	1	2	2	2	2	10	Parques Nacionales, CODE CHOCHO, ASOM UTA IIAP.	<p>Hay una fuerte presión por la explotación minera, esto aunado a la proliferación de cultivos de uso ilícito. La asociación de municipios es una instancia de gestión administrativa y política para el desarrollo del Proyecto. La mayoría de áreas se encuentran en buen estado de conservación y este municipio tiene el 51% de participación en área del Parque Nacional.</p>
	Condoto	1	3	1	3	2	3	13	CODE CHOCHO PROGRAMA VERDE IIAP CODE CHOCHO	<p>Explotación intensiva de oro aluvial. En Condoto se encuentra el cuarto aluvión de platino en el mundo y el primero en América. // La zona minera del Río San Juan es una de las zonas de activa transformación del paisaje, no sólo por su considerable población, sino por la actividad minera que conlleva la tala de bosques y</p>

										remoción de suelos. Si bien la región minera conserva en muchos casos una cobertura boscosa, ésta corresponde muchas veces a bosques secundarios de rápida regeneración, en cuya estructura y composición de especies se advierte que son bosques empobrecidos.(WWF)
	PNN Tatamá	3			1			4	CODE CHOC O - CVC	Se requiere con urgencia promover acciones de conservación en el corto plazo ya que hace parte de un importante cordón de amortiguación frente a la presión de expansión de la economía de café y ganado de vacunos hacia la vertiente pacífica.
	PNN Orquídeas							0	CODE CHOC O	La ampliación del Parque, tiene el objetivo de asegurar la conservación de la biota en un gradiente altitudinal más amplio, que cubra desde tierras bajas hasta la zona de páramo.
VAL LE DEL CAUCA	Anchicayá	3						3	CORP OICA, BIODD	Se tiene planeado desarrollo de proyectos de generación eléctrica Río Anchicayá municipio de Buenaventura. // El eje vial Cali-Buenaventura también ejerce una alta presión antrópica en toda su área de influencia, desde la vertiente andina hasta la desembocadura del río Anchicayá.
	Cuenca del Dagua	2	3	2	3	1	3	14	CORP OICA, BIODD, CIPAV	CVC desarrolla proyectos de restauración en áreas estratégicas de la cuenca del Río Dagua. . // El eje vial Cali-Buenaventura también ejerce una alta presión antrópica en toda su área de influencia, desde la vertiente andina

											hasta la desembocadura del río Dagua.
		Buena ventura	3	3	3	2	2	2	15	PNN Farallones; CORP OICA Consejos Comunitarios: Mayor de Anchicaya, Bella Vista, Mayorquin, Naya, Río Raposo, Río Cajambre, Río Yurumanguí. Mesa de concertación Local con los Consejos Comunitarios del Pacífico (Mesas de Cajambre, Mayorquin, Raposo, Naya,	Confluencia de instituciones fuertes CVC, WWF, BIOREDD; proyectos de creación de AP locales, alta afectación minera, proyecto restauración en PNN Farallones y en territorios negros e indígenas

										Yurumanguí y Anchicaya)	
CAUCA	Guapi	1	2	3	3	1	2	12	CRC, ASOMANOS NEGR A, BIOREDD, ACDIV OCA		
	Timbiquí	1	2	2	3	1	2	11	CRC, ASOMANOS NEGR A, BIOREDD, ACDIV OCA		

Las calificaciones corresponden a 1: bajo, 2: Medio y 3: alto. En el caso de orden público 1: malas condiciones y 3: mejores condiciones y en ubicación geográfica 1: fácil acceso y 3: difícil acceso.

8.8 Marco Legal Ambiental para las actividades mineras

NIVEL	SECTOR	NORMA	ALCANCE	AUTORIDAD
Nacional	Ambiental- Recurso Forestal	Ley 2 de 1959	Adopta la Reserva Forestal del Pacífico, y establece restricciones para el desarrollo minero dentro de esta figura de conservación.	Ministerio de Ambiente y CARS.
Nacional	Ambiental- Recurso Forestal, Recurso Hídrico	Decreto Ley 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	Ministerio de Ambiente y CARS.
Nacional	Sanitario y Ambiental- Residuos sólidos	Resolución 2309 de 1983	Reglamenta la clasificación, el manejo, el transporte, el tratamiento y la disposición de residuos sólidos especiales. Igualmente, los registros, autorizaciones sanitarias para las actividades descritas y los planes de cumplimiento	Ministerio de Ambiente y CARS.
Nacional	Ambiental- Recurso Forestal,	Decreto 1594 de 1984	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979, así como el Capítulo	Ministerio de Ambiente y CARS.

NIVEL	SECTOR	NORMA	ALCANCE	AUTORIDAD
	Recurso Hídrico		II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III - Libro I - del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a Usos del Agua y Residuos Líquidos.	
Nacional	Ambiental-Minería	Resolución 541 de 1984	Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.	Ministerio de Ambiente y CARS.
Nacional	Ambiental General	Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente y CARS.
Nacional	Ambiental General	Decreto 605 de 1996	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994 en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo. Capítulo I del Título IV (Prohibiciones y sanciones).	Ministerio de Ambiente y CARS.
Nacional	Sanitario-Ambiental, manejo del recurso hídrico	Decreto 475 de 1998	Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.	Ministerio de Ambiente y CARS.
Nacional	Sanitario-Ambiental, manejo integral de residuos sólidos	Decreto 1713 de 2002	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Ministerio de Ambiente y CARS.
Nacional	Sanitario-Ambiental, manejo integral de residuos peligrosos	Decreto 4741 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Ministerio de Ambiente y CARS.
Nacional	Sanitario-	Resolución	Por la cual se establece la	Ministerio de

NIVEL	SECTOR	NORMA	ALCANCE	AUTORIDAD
	Ambiental: Calidad del Aire	601 de 2006	Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.	Ambiente y CARS.
Nacional	Sanitario-Ambiental: Calidad del Aire, Ruido	Resolución 627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.	Ministerio de Ambiente y CARS
Nacional	Ambiental licenciamiento	Decreto 2820 de 2010	Define el alcance del Licenciamiento Ambiental, y las competencias del Ministerio de Ambiente y de las Corporaciones Autónomas para Desarrollo Sostenible para la expedición de licencias ambientales para explotaciones mineras.	Ministerio de Ambiente ANLA CARS.
Nacional	Ambiental licenciamiento	Res 1517 del 2012	Adopta el manual para las compensaciones por pérdida de biodiversidad	Ministerio de Ambiente ANLA CARs (Aun no les aplica)
Nacional	Minería	Ley 685 de 2010	Reglamenta el aprovechamiento minero en Colombia, desde las acciones de exploración hasta la explotación, cierre y abandono de minas.	Ministerio de Minas, Instituto de Investigaciones Geológico Mineras-INGEOMINAS, Alcaldías Municipales.
Nacional	Minería	Decreto 1382 de 2010	Reforma al código de minas, que fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional, y mantiene por dos años hasta nueva reglamentación la prohibición de minería en áreas de interés ambiental y ecosistémico, entre ellos, los páramos.	Ministerio de Minas, Instituto de Investigaciones Geológico Mineras-INGEOMINAS, Alcaldías Municipales.
Nacional	Grupos Étnicos	Ley 70 de 1993	Ley de comunidades negras que reconoce la titulación colectiva de territorios ancestrales.	Ministerio del Interior, Ministerio de Minas, Ministerio de Ambiente, Alcaldías Municipales, Consejos Comunitarios de Comunidades

NIVEL	SECTOR	NORMA	ALCANCE	AUTORIDAD
				Negras.
Nacional	Medio Ambiente	Política Pública	Política Nacional para la Gestión Integral de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Autoridades Ambientales
Nacional	Medio Ambiente	CONPES 3680 de 2010	Lineamientos para la consolidación del Sistema Nacional de Areas Protegidas	UAESPNN
Nacional	Medio Ambiente	Decreto 2372 de 2010	Reglamenta el Sistema Nacional de Areas Protegidas y las categorías de manejo que lo conforman.	UAESPNN
Local	Grupos Étnicos	Reglamentos Internos de los Consejos Comunitarios	Define pautas internas de administración del territorio.	Consejos Comunitarios, Alcaldía, Corporaciones Autónomas para el Desarrollo Sostenible.
Local	Grupos Étnicos	Planes de Manejo de Territorios Colectivos	Instrumento de planificación del uso y manejo del territorio y sus recursos naturales, con apoyo de un componente de espacialización del área colectiva.	Consejos Comunitarios, Alcaldía, Corporaciones Autónomas para el Desarrollo Sostenible.
Local	Grupos Étnicos	Protocolos Bioculturales	Documento guía y conceptual que describe las conexiones consuetudinarias, la oferta de recursos naturales, la identidad cultural, y los principios de sustentabilidad de los territorios colectivos.	Consejos Comunitarios, Alcaldía, Corporaciones Autónomas para el Desarrollo Sostenible.

8.9 Viabilidad de Alternativas Productivas

Se realizó una exploración de la viabilidad económica de las alternativas productivas planteadas por las estrategias del proyecto y se desarrollaron recomendaciones para adelantar un adecuado monitoreo y asegurar la implementación de las medidas propuestas que garanticen el aprovechamiento sostenible. Este análisis también incluye una evaluación de los beneficios socioeconómicos del aumento de la cobertura forestal, el mejoramiento de las operaciones mineras en términos ambientales, así como el fortalecimiento de la planificación minera.

Minicadena de productos del bosque del medio Atrato COCOMACIA y Espavé				
Alternativas productivas	Justificación frente a las presiones de la minería	Viabilidad	Beneficios sociales, ambientales y económicos	Recomendaciones monitoreo
Jagua	La Minicadena de productos del bosque es una iniciativa que promueve el conocimiento, el uso y el aprovechamiento sostenible de productos no maderables a través de cadenas de valor sostenibles basadas en los principios del biocomercio. Entre los productos del portafolio de la minicadena están las especies Jagua (<i>Genipa americana</i>) comercializada a la empresa Ecoflora para la extracción de colorantes, la palma Naidí (<i>Euterpe oleracea</i>)	La alianza estratégica con Ecoflora ha permitido vislumbrar un potencial para el mercado del colorante azul en los mercados internacionales (USA, Brasil, Ecuador). Las perspectivas del mercado equivalen a una demanda de fruta de 500 toneladas al año a partir de 2014. La Fundación Espavé ha sentado las bases de la cadena productiva mediante la investigación sobre la especie y la formulación participativa del plan de manejo y protocolo de aprovechamiento, el desarrollo	Beneficios económicos: el precio de la fruta en el árbol se le paga al productor en cargado del manejo a \$800/kg. Bosque Húmedo SAS vende a Ecoflora la fruta a \$3,500/kg y es responsable de la labor de cosecha, selección, empaque, transporte, monitoreo del plan de manejo, trazabilidad. Ecoflora SAS se encuentra desarrollando el mercado del colorante en USA, para lo cual está en proceso de aprobación del permiso de la FDA y en la puesta a punto de la planta de producción para la extracción	En el caso de la jagua es importante monitorear la densidad de los árboles, pero también la reducción de otras especies derivadas del fomento. Por eso el fomento se debe hacer de manera controlada y bajo arreglos agroforestales de manera que se asegure la integridad de los ecosistemas de bosque húmedo tropical. Igualmente se requiere monitorear las especies asociadas y las enfermedades y plagas que se puedan ir deteriorando/manifestando por la presión sobre la especie. Los ingresos generados por las

<p>comercializada a la empresa Productos del Bosque Naidí SAS para la producción de pulpa congelada y palmito, y la palma Milpesos (<i>Oenocarpus bataua</i>) para la extracción de aceites comercializados a diferentes laboratorios cosméticos.</p> <p>Incentivar el conocimiento y el uso de la biodiversidad es una estrategia de las comunidades y la Fundación Espavé para contrarrestar las presiones sobre el bosque y el deterioro de los medios de vida sostenibles de las comunidades.</p> <p>La región del medio y bajo Atrato ha sido altamente presionada por la extracción de madera, pero de manera indirecta, la actividad minera informal de la parte alta del río ha afectado los sistemas productivos tradicional dada la sedimentación,</p>	<p>y transferencia de técnicas de cosecha, manejo y propagación de la especie, la capacitación de productores en el manejo y de cosechadores en la cosecha en altura de los árboles, el avance en la gestión para la legalización del aprovechamiento con las corporaciones CODECHOCÓ y CORPOURABÁ, la definición de acuerdos comerciales de distribución de beneficios, precio justo, condiciones de calidad y la creación de una empresa local para la operación del sistema de abastecimiento.</p> <p>El desafío actual es el escalamiento de la producción mediante la incorporación de nuevas comunidades, nuevos productores, capacitación, para atender la demanda para 2014 y consolidar la cadena de valor.</p>	<p>del colorante. Además cuenta con una patente del proceso de extracción lo que protege su desarrollo tecnológico por xx años.</p> <p>Bajo estas condiciones un productor con 100 árboles produce 8 Ton al año, equivalente a un ingreso mensual de 533,000.</p> <p>Para cosechar 1 Tonelada de jagua diaria se requieren dos cosechadores y dos ayudantes, de manera que también se generan empleos directos (cosechadores contratados) e ingresos ocasionales (jornales).</p> <p>La rentabilidad de la empresa Bosque Húmedo es en un 50% reinvertida en las comunidades ya que corresponde a la participación de dos organizaciones sin ánimo de lucro (Espavé y COCOMACIA).</p>	<p>familias productoras, cosechadores, avales comunitarios, rentabilidad de la empresa, mejoramiento de condiciones de vida, se deben monitorear para asegurar el aporte del aprovechamiento de esta especie a estas condiciones.</p>
--	--	--	---

	<p>inundaciones y desecación de ciénagas (fuentes del pescado), lo que hace que la gente se oriente más a presionar el bosque en busca de alternativas de ingresos. Así mismo en la región del medio Atrato ya hay actividad minera informal e intereses de terceros para exploración, e intereses de los municipios en sus planes de desarrollo de incentivar la minería. Es por esto que la iniciativa permite a las organizaciones étnicoterritoriales ofrecer alternativas sostenibles de desarrollo compatibles con los principios de autonomía y sostenibilidad de las comunidades.</p>		<p>Beneficios ambientales: Hasta que se conociera el valor comercial de la jagua los árboles eran utilizados para madera de uso doméstico, aportando a la reducción de la cobertura vegetal. Con el fomento del aprovechamiento de la jagua tanto in situ como en cultivos agroforestales se está contribuyendo a la cobertura vegetal.</p> <p>Beneficios sociales: la jagua ha sido tradicionalmente utilizada por los indígenas para evitar infecciones y picaduras en la piel y como tintura corporal para los rituales culturales. El fomento del aprovechamiento puede aportar al reconocimiento de la identidad cultural de las comunidades indígenas y negras en el uso de la biodiversidad. Así mismo se están generando una nueva</p>	
--	---	--	--	--

			fuelle de ingresos que se aspira aporte al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.	
Naidí		<p>La especie naidí no ha sido utilizada en la región, mas que para el uso de sus tallos en la construcción de trincheras. El uso de frutos y cogollos solo hasta ahora está siendo conocido en la región.</p> <p>En Brasil el naidí es ampliamente consumido y el mercado exportador muy desarrollado en los últimos años. Existe una demanda creciente en el mercado de alimentos y productos funcionales en Estados Unidos y Europa. La pulpa de naidí ha sido utilizada para la fabricación de bebidas, polvos, grageas, cosméticos, entre otras aplicaciones. La pulpa de naidí es reconocida por su alto contenido de antocianinas, causante de la acción retardadora del envejecimiento</p>	<p>Beneficios económicos: un productor en Brasil cosecha entre 300 y 350 kg/día de fruta. Actualmente en el Atrato el rendimiento está entre 80 y 100 kg al día. Al productor se le compra la fruta a 160 pesos en la palma y se paga aparte al cosechador, contratado por la empresa Bosque Húmedo. Una vez se alcance una dinámica de recolección y los productores están en capacidad de cosechar la fruta podría estar generando aproximadamente 150,000 diarios en época de cosecha (5 meses al año).</p> <p>Beneficios ambientales: la palma naidí se encuentra ubicada en zonas inundables amortiguadoras de la inundación y de las ciénagas.</p>	<p>Dado que esta especie no ha sido tradicionalmente aprovechada, se deben monitorear los impactos sobre los rodales en manejo y extracción, mediante la generación de áreas testigo y el monitoreo de especies asociadas, así como de los efectos sobre el suelo.</p>

		<p>y la prevención del cáncer.</p> <p>A lo largo de la cuenca del río Atrato se cuenta con amplios rodales de naidí silvestres entre mixtos y puros.</p> <p>Desde el 2006 la Fundación Espavé y un grupo de empresarios liderados por Ecoflora desarrollaron un modelo de negocio para la cadena de valor del naidí.</p> <p>Hoy la cadena cuenta con un plan de manejo de la especie, un modelo de aprovechamiento de la palma, proceso de extracción de pulpa y palmito para exportación, una empresa creada para la extracción y comercialización PB Naidí SAS y un acuerdo comercial en marcha con la empresa CORPOCAMPO.</p> <p>El precio de la pulpa está fijado por el mercado y varía entre 2,6 y 3,2 USD/kg. Los precios de compra en Brasil están alrededor de COP\$1,200/ kg de</p>	<p>Por lo tanto su función ecosistémica es clave en los procesos de regulación. Su uso in situ o en parcelas agroforestales asegura su permanencia en el ecosistema.</p> <p>Beneficios sociales: Idem anterior</p>	
--	--	---	--	--

		<p>fruta.</p> <p>El modelo de negocio de la empresa para comprar la fruta al productor contempla un precio de COP\$656/kg de fruta, y de COP\$1000/unidad de cogollo para palmito.</p> <p>El gran desafío es dinamizar una cultura de recolección de la fruta, ya que actualmente dados los niveles de rendimiento del personal en campo, las difíciles condiciones de acceso y estado de las palmas, y los costos de transporte, entre otros, hacen que la producción sea demasiado costosa, producir un kg de fruta cuesta casi tres veces lo que la empresa está dispuesta a pagar.</p> <p>En este caso se adelantan gestiones para mejorar el precio de venta de la pulpa mediante procesos de agregación de valor y aportes de apalancamiento del precio o subsidio al precio de compra para asegurar el pago de los</p>		
--	--	---	--	--

		costos actuales de producción.		
Milpesos		<p>El aceite extraído de la palma milpesos ha sido tradicionalmente utilizado por las comunidades negras como aceite para concina. Sin embargo, la práctica de recolección de los frutos incluía el corte de la palma, reduciendo altamente la densidad de la especie en los bosques cercanos.</p> <p>Desde 2005 la Fundación Espavé inició un trabajo de investigación alrededor de especies de palmas nativas para la extracción de pulpas y aceites, encontrando cualidad en estos aceites diferenciadores. Es así como hoy existe un amplio interés sobre estos aceites en la industria cosmética. Laboratorios Neyber y Ecoflora Cares SAS, están interesadas en su uso y aplicación para la industria</p>	<p>Beneficios económicos: Producir un litro de aceite localmente cuesta entre 12 y 20 mil pesos. Actualmente los clientes del aceite están pagando a 27,000 pesos puesto en Medellín.</p> <p>La producción de aceite implica el pago de los cosechadores y de las transformadoras que en generalmente son mujeres.</p> <p>Beneficios ambientales: La región del medio Atrato se conoce como la comarca de las palmas, con muchas especies poco estudiadas. Al igual que con las otras especies, el uso de la biodiversidad asegura la permanencia de la cobertura vegetal dado el valor que representa para las comunidades y mantiene la</p>	Se deben monitorear los impactos sobre los rodales en manejo y extracción, mediante la generación de áreas testigo y el monitoreo de especies asociadas, así como de los efectos sobre el suelo.

		<p>cosmética.</p> <p>Actualmente la región cuenta con un plan de manejo y protocolo de aprovechamiento de la especie, un protocolo para la extracción del aceite y acuerdos de investigación para la aplicación del aceite con Ecoflora y Laboratorios Neyber.</p> <p>Aún falta mucho por conocer de esta y otras palmas aceiteras nativas, lo que se constituiría en un portafolio de aceites del bosque muy atractivo ante las nuevas tendencias del mercado de cosméticos naturales a partir de la biodiversidad.</p> <p>El proceso de extracción se realiza actualmente de manera artesanal, bajo el sistema tradicional. La empresa Bosque Húmedo está implementando mejoras para obtener un aceite mas estandarizado y de mejor calidad.</p>	<p>integridad del ecosistema.</p> <p>Beneficios sociales: Idem anterior</p>	
--	--	--	---	--

8.10 . Memorias de Talleres comunitarios y Listado de Asistentes.

Objetivo de los talleres

Garantizar la articulación efectiva de las comunidades del proyecto —Conservación de la biodiversidad en paisajes impactados por minería— del PNU finnciado por el G F mediante la generación de espacios de diálogo y construcción participativa con las partes interesadas a nivel comunitario.

Resultados esperados

- ✓ Los participantes conocen los componentes temáticos del proyecto.
- ✓ Los participantes conocen las actividades propuestas para alcanzar los resultados esperados.
- ✓ Los participantes entienden el proceso que se ha venido realizando durante la fase de formulación.
- ✓ Los participantes tienen claro su rol en la formulación del proyecto.
- ✓ Los participantes conocen y validan las alternativas productivas e incentivos identificados y sugeridos para la implementación del proyecto.
- ✓ Los participantes diligencian ficha de puntaje para el desarrollo de capacidades.

Asistentes



PROYECTO N° 83679 -CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN PAISAJES IMPACTADOS POR LA MINERÍA
EN EL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO

Quibdó, Chocó - Martes 2 de Julio de 2013

FASE DE FORMULACIÓN DEL PRODDC - Reunión Comunitaria para la socialización de los avances del proyecto.

	Nombre	Organización	Cargo	E-mail	Teléfono
1	Tomas Condela H.	COCOMACIA	Tesorera		521781425
2	Franco Livio Testaño A	COCOMACIA	Sub General		3106355707
3	Fidela Salas Espinoza	COCOMACIA	Vocal		3117615865
4	Nemesio E. Palacios	Bosque Humedal	R. Legal	neopa.1@netwa.net	3156725119
5	AJA Polaris Mayo	cocomacia	subdirectora		3143405700
6	Carmen Condela R	WWF	Dir. Goberna	ccondela@wwf.org.co	3137659829
2	Mariana Sacramento	Consultoría	Consultora del PNB	msacramento@proyecto@gmail.com	316431028
7	Edwin Uribe	Biosedel	Sub Director	ew.ibe@biosedel.org	3158145786
8	Andrés Casama	IAP			
9	Jairo Miguel Quintero C.	IAP	Subdir. Investigac	jquintero@ilap.org.co	3108377194
10	Sandra Hernández G.	AMICHOCÓ	Logística	sandramhge@gmail.com	3012196940
11	Regina Lozada	AMICHOCÓ	Directora	r.lozada@amichoco.org	3137685644

Metodología empleada

Tema	Guía de actividades	Herramientas metodológicas
1 Presentación del proceso de formulación del proyecto que ha venido liderando la consultoría	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apertura: Registro de asistentes Bienvenida y presentación de la reunión Presentación de los asistentes (nombre, institución, organización comunitaria, qué sabe del proyecto y expectativas) Presentación de la metodología y de la agenda de la reunión	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de registro de asistencia - Papelógrafo para recoger expectativas - Lista de chequeo de resultados obtenidos y cumplimiento de expectativas: en cartelera poner los resultados y las expectativas adicionales que surjan de la presentación con un cuadro para marcar lo logrado o no, confirmar al final cumplido SI ó NO - Cronómetro visual: en cada parte de la reunión se le da al expositor tarjetas de tiempo que representan cada una 10 min. El moderador del tiempo va retirando del cronómetro una tarjeta cada que pasen 10 minutos (ubicar las tarjetas en una pared donde el expositor lo vea) - Presentación de la agenda de la reunión
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Quiénes somos? - Entidades en la formulación del PIF - Objetivo del proyecto - Valor agregado del proyecto - Proceso de formulación PIF/PPG - Areas de intervención - Tiempos de ejecución - Componentes: Resultados esperados y productos 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación PARTE 1 .ppt - Mapa impreso
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Opiniones y retroalimentación por parte de los participantes respecto del proyecto Se realizarán unas preguntas orientadoras para tener una discusión respecto a los resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntas orientadoras - Paleógrafo para sistematizar las intervenciones de los participantes. Ejemplo de preguntas orientadoras

Tema	Guía de actividades	Herramientas metodológicas
	esperados del proyecto así como la problemática que pretende atender y las estrategias y actividades sugeridas.	2 El proyecto aborda problemáticas que hoy en día están afectando a las comunidades? 3 Cuáles son las consideraciones que deben tener quienes vayan a ejecutar el proyecto? 4 Cuál debe ser el rol de las comunidades en el proyecto y cómo deben participar? 5 Quienes son las personas clave en las comunidades?
2 Discusión sobre viabilidad de las alternativas existentes a fortalecer o nuevas alternativas por implementar	1.1 Presentación de las alternativas productivas que el proyecto pretende impulsar.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Mapa impreso - En una plenaria recoger percepciones, expectativas y preocupaciones, propuestas respecto a las alternativas identificadas y/o sugeridas hasta el momento
	1.2 Análisis de viabilidad de las alternativas: Asignar puntajes a cada una de las iniciativas con una tabla de criterios predefinida, y seleccionar las más viables.	<ul style="list-style-type: none"> - Papelógrafo con los criterios predefinidos y discusión en plenaria
3 Conclusiones de la reunión	Revisión de cumplimiento de resultados de la reunión y expectativas de los participantes Definición de pasos a seguir, compromisos y cronograma	1. Lista de chequeo de resultados esperados y otras expectativas 2. Pasos a seguir
4 Evaluación de Capacidades y ubicación de	Entrevistas individuales con líderes comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas personales

Tema	Guía de actividades	Herramientas metodológicas
contrapartidas		

Desarrollo de los talleres

Quibdó, 2 de julio

En el Centro de Documentación del IIAP se realizó el taller de 10:00 am a 4:00 pm.



Participaron 4 directivos de COCOMACIA, el representante zonal de la Fundación Espavé, un investigador del IIAP, una representante del WWF y un delegado del programa Bioredd de USAID.

Temas desarrollados:

1. Presentación del proyecto
2. Presentación de áreas propuestas
3. Presentación y discusión sobre las iniciativas identificadas
4. Ejercicio de construcción de estrategias
5. Entrevistas individuales sobre capacidades y contrapartidas

El primer tema consistió en la socialización del proyecto, las etapas de su formulación, el estado actual, los actores que han participado en la formulación y el objetivo de la sesión participativa con las comunidades. Se detallaron los componentes, metas y productos esperados del proyecto haciendo mucha claridad en los productos esperados.

Frente al proyecto el representante zonal de la Fundación Espavé expresa que uno de los riesgos mas altos del proyectos es asegurar que las entidades públicas cumplan con sus funciones. Y plantea como hacer para que esto ocurra, debido a que la debilidad institucional se debe principalmente a la calidad de las personas y las instituciones que estos integran. Puede haber normas, procedimientos, capacitaciones, pero si los funcionarios no asumen su función no se hace nada. Quién debe asegurar que estas mejoras que pretende el proyecto ocurran. Es función del Estado en cabeza de sus ministerios asegurar que corporaciones y autoridades mineras locales (alcaldías) ejerzan un verdadero rol planificador, de control y vigilancia y que tomen medidas.

En el segundo tema se presentaron las áreas de focalización del proyecto y las iniciativas para cada uno de los productos del componente dos. Este tema se desarrolló explicando mediante un diagrama de embudo como el equipo consultor había llegado a esta selección.

Posteriormente se abrió la discusión sobre las áreas seleccionadas. Para COCOMACIA, la Fundación Espavé y el IIAP, no hubo objeción sobre las áreas seleccionadas. Se ratifica el impacto directo que están viviendo las comunidades a causa de la minería en la parte alta del río Atrato. Los asistentes exponen los siguientes impactos: la sedimentación, los metales pesados, el desecamiento de la ciénaga, la disminución del pescado, la alteración de los sistemas productivos tradicionales, la presencia de grupos armados detrás de la actividad minera informal con retroexcavadora, la erosión y desborde de ríos a causa de la remoción de tierras.

Se presentó a las comunidades las iniciativas de proyectos REDD+ y ellos conocen los adelantos del programa Bioredd de USAID, el delegado del programa comenta que la lista de las comunidades identificadas se debe actualizar, ya que esta lista todavía es muy dinámica. Actualmente el programa se encuentra en proceso de socialización, luego del cual las comunidades deberán tomar una decisión frente a la implementación del proyecto REDD+. Estas decisiones requieren de una fortaleza organizativa de la comunidad muy alta para asegurar el éxito del proyecto, así como de que estén completamente informadas. Igualmente expuso que uno de los productos del programa bioredd era dejar al país el estado de referencia del stock de carbono de todo el litoral pacífico.

La cuarta parte consistió en una presentación que realizó el representante de Espavé y COCOMACIA sobre el estado de la iniciativa de la Minicadena de Productos del Bosque, para poder validar las actividades propuestas por el equipo consultor en el apoyo a esta iniciativa. Plantea los siguientes vacíos: conocimiento de las especies y apropiación, calidad en el procesamiento de la jagua para agregar valor, fortalecimiento empresarial, debilidades en los procesos de licenciamiento del aprovechamiento forestal con las CAR, necesidad de escalar y expandir las áreas y comunidades productoras dados los potenciales del mercado, se deben ajustar y apropiar los reglamentos internos de las comunidades frente al uso de los recursos naturales, la capacitación de productores, cosechadores, manipuladores de alimentos.

El reto principal de la Minicadena de Productos del Bosque actualmente es la autorización de los permisos de aprovechamiento. Llevan 4 años en el proceso con CODECHOCÓ y aún no cuentan con el permiso. Las causas son los vacíos en la normatividad para el aprovechamiento de no maderables y la poca voluntad institucional para realizar un proceso transparente, eficiente y óptimo. Otro reto es la apropiación de los reglamentos internos por parte de las comunidades para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de acuerdo con lo establecido en los planes de manejo. Para esto la fundación Espavé ha realizado de manera participativa la construcción de planes de manejo y reglamentos y la capacitación y sensibilización de las comunidades. Sin embargo, al momento de percibir ingresos económicos se deben establecer medidas de control y vigilancia para asegurar la sostenibilidad de la iniciativa y la integridad de los ecosistemas.

Estas dificultades se convierten en riesgos para el proyecto: la debilidad institucional por la voluntad de sus funcionarios y directivos, la apropiación de las comunidades y la desarticulación institucional entre comunidades y entes territoriales.

Luego de la presentación de la iniciativa de la Minicadena de Productos del Bosque, se presentó la propuesta de actividades de apoyo del proyecto a esta iniciativa.

La Fundación Espavé solicitó un tiempo para revisar las actividades propuestas y poder dar retroalimentación a esta propuesta.

En general las actividades son acorde con las necesidades, aunque todavía están diseñadas en forma muy general.

La última parte del taller consistió en la evaluación de capacidades de la Fundación Espavé y de COCOMACIA como actores del proyecto. Se presentan los resultados en anexo.

Comentarios finales de los asistentes frente al proyecto:

- 2 Todo proyecto que se vaya a implementar en el territorio de COCOMACIA debe ser socializado a todas las comunidades
- 3 El proyecto responde a una necesidad de la región por proteger una alternativa productiva sostenible ante los impactos de la minería.
- 4 La minicadena es una iniciativa de las comunidades pero es muy frágil ante tantas dificultades socioeconómicas y tanto abandono estatal. Por lo tanto se debería actuar muy rápido en difundir la situación que se vive a causa de la minería y de otras prácticas no sostenibles en la región. La afectación sobre la calidad de vida de la gente es muy alta y afecta la seguridad alimentaria, las oportunidades de generación de ingresos y los servicios ecosistémicos del bosque.

Tadó, 3 de julio

En el auditorio de la Estación Ambiental del IIAP sede Tadó se realizó el taller entre las 10 y las 4 pm.



Participaron 9 representantes de ASOCASAN entre directivos y miembros del equipo técnico social, dos de los cuales hacen parte del IIAP y una es joven investigadora de la Universidad de Antioquia, y 4 miembros del PNN Tatamá.

Igualmente se desarrollaron los siguientes temas:

- Presentación del proyecto
- Presentación de áreas propuestas
- Presentación y discusión sobre las iniciativas identificadas
- Ejercicio de construcción de estrategias

- Entrevistas individuales sobre capacidades y contrapartidas

La presentación transcurrió de la misma manera que el taller en Quibdó. A continuación se relacionan los comentarios de la discusión con los representantes de ASOCASAN y PNN Tatamá:

- Las áreas protegidas no deberían ser solamente categorías establecidas en el SINAP, ya que por ejemplo las comunidades también tienen iniciativas de conservación en sus territorios colectivos. Ante esto el director del PNN Tatamá manifiesta que esto debería ser reglamentado por el Ministerio del Interior. El Representante Legal de ASOCASAN manifiesta que con la reglamentación del capítulo IV se definirían este y otros temas frente a lo ambiental.
- El representante legal de ASOCASAN recomienda siempre hablar de consejos comunitarios o de cabildos en vez de decir organizaciones comunitarias.
- Los miembros de ASOCASAN comentan que frente al tema de incidencia en política pública ven una muy limitada posibilidad para las comunidades. ASOCASAN se ha participado en múltiples escenarios de difusión y discusión de sus problemáticas y nunca han sido reflejadas en una política. Solo hasta este período de alcaldes, y por el apoyo del programa ACIP de USAID lograron incorporar su visión en el Plan de Desarrollo Municipal, sin embargo eso quedó en el plan porque no se ha implementado nada.
- En la revisión de los instrumentos de planificación y normativos de la política minera, hay un gran vacío frente a la incorporación de la perspectiva étnica. Se repite que reglamentando otro de los capítulos, el V, se resolvería parte del vacío político y normativo. Se debería propender porque la perspectiva étnica quedara incorporada en estos instrumentos.
- Con respecto al plan de etnodesarrollo de las comunidades negras, el representante legal de ASOCASAN expresa que la Ley 70 de 1993 exige su formulación participativa, como expresión de la comunidad frente al desarrollo en su territorio y que el Estado debe garantizar su implementación, sin embargo esto último no ha sido cumplido. Por lo tanto lo que hay corresponde al esfuerzo autónomo de las comunidades con el apoyo de aliados estratégicos pero sin el acompañamiento requerido del Estado.
- ASOCASAN cuenta con su reglamento interno, lineamientos para el plan de etnodesarrollo y para el plan de uso, manejo y administración del territorio. Además cuenta con una cartografía y con capacidades para el uso de la información geográfica. El plan de uso contiene una clasificación zonal del territorio por categorías: áreas de interés de protección, áreas estratégicas de defensa territorial, zonas de restauración, zonas de uso múltiple, áreas de preservación de rondas hídricas, zonas de patrimonio y centros poblados.
- Las necesidades de ASOCASAN en la planificación del territorio con perspectiva étnica son: validación a escala real del plan de uso, desarrollo cartográfico, apropiación comunitaria, estrategia de comunicación, articulación con el municipio y monitoreo y seguimiento del plan.
- El plan de etnodesarrollo, en su línea de recursos naturales y emprendimiento establece un portafolio de alternativas productivas, entre ellas: Oro Verde, desarrollo de la minería mecanizada bajo el estándar Fairmined, proyecto piscícola (95% son mujeres), aprovechamiento forestal mediante empresa comunitaria (cuentan con plan de manejo forestal y licencia), ecoturismo y agroforestería. Las principales necesidades de fortalecimiento de estas iniciativas están en la parte asociativa y empresarial y desarrollo y articulación de mercados.

- Entre los riesgos que ASOCASAN identifica para el proyecto es que no haya suficientes recursos para la participación y apoyo del personal local y la articulación efectiva con CODECHOCÓ y el municipio, dada su voluntad política, la calidad de los funcionarios y la poca diligencia de sus procesos internos.
- Los representantes del PNN Tatamá manifestaron una gran preocupación en la desarticulación de las estrategias de conservación del proyecto, cuando se presentaron las áreas de proyectos REDD. Se aclaró que por foco y optimización de recursos y tiempos el equipo consultor propuso iniciativas que estuvieran ya adelantadas. Sin embargo, parques argumenta que el proyecto debería tener un enfoque de manejo de paisaje donde todas las estrategias se combinen sobre un mismo territorio.

Al final del taller el proyecto fue entendido por los representantes de la comunidad y aceptado para continuar con su formulación. Expresaron que con sus dos gestiones de recursos actuales podrían dirigir una carta de contrapartida al PNUD. Estas dos gestiones son la segunda fase de apoyo del programa ACIP de USAID y un proyecto con el BID y la Alianza por la Minería Responsable para el fomento de la minería bajo el estándar de comercio justo Fairmined.

Year	Baseline						Scenario with project						Project benefits			Leaks		Net emissions reduction		Carbon credits				
	Forest area		Deforestation rate	Projected deforestation without project		Projected emissions without project		Forest area		Deforestation rate	Projected deforestation with project		Projected emissions with project		Avoided deforestation	Projected emission reduction with project		% change in emissions reduction in the project area	Emissions with project	With project		Credits VCS AFOLU Buffer	Debits VCS AFOLU Buffer	VCUs
	ha	%	ha/year	tCO ₂ -e/year	tCO ₂ -e	ha	%	ha/year	tCO ₂ -e/year	tCO ₂ -e	ha	tCO ₂ -e/year	tCO ₂ -e	ha	tCO ₂ -e/year	tCO ₂ -e	%	tCO ₂ -e/year	tCO ₂ -e	tCO ₂ -e	tCO ₂ -e	tCO ₂ -e	tCO ₂ -e	
2013	70,000.00	-1.70%	-	-	-	70,000.00	-	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	0	-	0	-	-	-	-
2014	68,810.00	-1.70%	-1190.0	925.027	925.027	68,810.00	-1.70%	-1190.0	925.027	925.027	-	-	0	0	0	0	0%	-	-	0	-	-	-	-
2015	67,640.23	-1.70%	-1169.8	909.301	1,834.328	67,640.23	-1.70%	-1169.8	909.301	1,834.328	-	-	0	0	0	0	0%	-	-	0	-	-	-	-
2016	66,490.35	-1.70%	-1149.9	893.843	2,728.171	67,180.28	-0.68%	-460.0	357.537	2,191.865	689.93	-536.306	-536.306	10%	53.631	-482.675	-482.675	10%	52.719	-474.470	-957.145	-	-	-
2017	65,360.01	-1.70%	-1130.3	878.648	3,606.819	66,728.14	-0.67%	-452.1	351.459	2,543.324	1,368.13	-527.189	-1,063.495	10%	50.942	-458.475	-1,882.024	10%	50.942	-458.475	-1,882.024	-	-	-
2018	64,248.89	-1.70%	-1111.1	863.711	4,470.529	66,283.69	-0.67%	-444.4	345.484	2,888.809	2,034.80	-518.226	-1,581.721	10%	51.823	-466.404	-1,423.549	10%	50.942	-458.475	-1,882.024	569.420	-	854.129
2019	63,156.66	-1.70%	-1092.2	849.028	5,319.557	65,846.80	-0.66%	-436.9	339.611	3,228.420	2,690.14	-509.417	-2,091.138	10%	50.942	-458.475	-1,882.024	10%	50.942	-458.475	-1,882.024	-	-	-
2020	62,083.00	-1.70%	-1073.7	834.594	6,154.151	65,417.34	-0.65%	-429.5	333.838	3,562.257	3,334.34	-500.757	-2,591.894	10%	50.076	-450.681	-2,332.705	10%	49.224	-443.019	-2,775.724	363.662	-	545.493
2021	61,027.58	-1.70%	-1055.4	820.406	6,974.557	64,995.17	-0.65%	-422.2	328.162	3,890.420	3,967.59	-492.244	-3,084.138	10%	49.224	-443.019	-2,775.724	10%	48.388	-435.488	-3,211.212	351.403	139.962	667.067
2022	59,990.12	-1.70%	-1037.5	806.459	7,781.017	64,580.18	-0.64%	-415.0	322.584	4,213.003	4,590.07	-483.876	-3,568.013	10%	48.388	-435.488	-3,211.212	10%	47.565	-428.085	-3,639.297	340.361	139.962	667.067
2023	58,970.28	-1.70%	-1019.8	792.749	8,573.766	64,172.25	-0.63%	-407.9	317.100	4,530.103	5,201.97	-475.650	-4,043.663	10%	47.565	-428.085	-3,639.297	10%	46.756	-420.807	-4,060.104	339.557	-	509.335
2024	57,967.79	-1.70%	-1002.5	779.273	9,353.039	63,771.25	-0.62%	-401.0	311.709	4,841.812	5,803.46	-467.564	-4,511.226	10%	46.756	-420.807	-4,060.104	10%	45.962	-413.654	-4,473.757	338.110	-	492.165
2025	56,982.34	-1.70%	-985.5	766.025	10,119.064	63,377.07	-0.62%	-394.2	306.410	5,148.222	6,394.74	-459.615	-4,970.841	10%	45.962	-413.654	-4,473.757	10%	45.180	-406.621	-4,880.379	328.110	-	475.441
2026	56,013.64	-1.70%	-968.7	753.003	10,872.066	62,989.59	-0.61%	-387.5	301.201	5,449.423	6,975.96	-451.802	-5,422.643	10%	45.180	-406.621	-4,880.379	10%	44.412	-399.709	-5,280.088	317.409	-	458.714
2027	55,061.41	-1.70%	-952.2	740.202	11,612.268	62,608.70	-0.61%	-380.9	296.081	5,745.504	7,547.29	-444.121	-5,866.764	10%	44.412	-399.709	-5,280.088	10%	42.915	-386.234	-6,059.236	306.361	-	442.050
2028	54,125.36	-1.70%	-936.0	727.618	12,339.886	62,234.28	-0.60%	-374.4	291.047	6,036.551	8,108.92	-436.571	-6,303.335	10%	42.915	-386.234	-6,059.236	10%	42.185	-379.668	-6,438.904	306.361	-	426.542
2029	53,205.23	-1.70%	-920.1	715.249	13,055.135	61,866.23	-0.59%	-368.1	286.099	6,322.651	8,661.00	-429.149	-6,732.484	10%	42.185	-379.668	-6,438.904	10%	41.468	-373.214	-7,062.118	295.033	-	411.050
2030	52,300.74	-1.70%	-904.5	703.089	13,758.224	61,504.43	-0.58%	-361.8	281.236	6,603.886	9,203.69	-421.854	-7,154.338	10%	41.468	-373.214	-7,062.118	10%	40.763	-366.869	-7,178.987	295.033	-	395.050
2031	51,411.63	-1.70%	-889.1	691.137	14,449.361	61,148.79	-0.58%	-355.6	276.455	6,880.341	9,737.16	-414.682	-7,569.020	10%	40.763	-366.869	-7,178.987	10%	40.070	-360.632	-7,539.620	283.859	-	380.050
2032	50,537.63	-1.70%	-874.0	679.388	15,128.748	60,799.19	-0.57%	-349.6	271.755	7,152.096	10,261.56	-407.633	-7,976.652	10%	40.070	-360.632	-7,539.620	10%	39.389	-354.502	-7,894.121	272.854	-	365.050
2033	49,678.49	-1.70%	-859.1	667.838	15,796.586	60,455.53	-0.57%	-343.7	267.135	7,419.231	10,777.04	-400.703	-8,377.355	10%	39.389	-354.502	-7,894.121	10%	38.719	-348.475	-8,248.596	261.859	-	350.050
2034	48,833.96	-1.70%	-844.5	656.485	16,455.071	60,117.72	-0.56%	-337.8	262.594	7,681.825	11,283.76	-393.891	-8,771.246	10%	38.719	-348.475	-8,248.596	10%	38.061	-342.551	-8,585.148	250.859	-	335.050
2035	48,003.78	-1.70%	-830.2	645.324	17,098.395	59,785.65	-0.55%	-332.1	258.130	7,939.955	11,781.87	-387.195	-9,158.441	10%	38.061	-342.551	-8,585.148	10%	37.414	-336.728	-8,921.875	240.059	-	320.050
2036	47,187.72	-1.70%	-816.1	634.354	17,732.749	59,459.22	-0.55%	-326.4	253.742	8,193.066	12,271.51	-380.612	-9,539.053	10%	37.414	-336.728	-8,921.875	10%	36.778	-331.003	-9,252.879	228.859	-	305.050
2037	46,385.52	-1.70%	-802.2	623.570	18,356.319	59,138.35	-0.54%	-320.9	249.428	8,443.124	12,752.82	-374.142	-9,913.195	10%	36.778	-331.003	-9,252.879	10%	36.153	-325.376	-9,578.255	217.409	-	290.050
2038	45,596.97	-1.70%	-788.6	612.969	18,969.289	58,822.93	-0.53%	-315.4	245.188	8,688.312	13,225.96	-367.782	-10,280.976	10%	36.153	-325.376	-9,578.255	10%	35.538	-319.845	-9,898.100	205.859	-	275.050
2039	44,821.82	-1.70%	-775.1	602.549	19,571.837	58,512.87	-0.53%	-310.1	241.020	8,929.332	13,691.04	-361.529	-10,642.506	10%	35.538	-319.845	-9,898.100	10%	34.934	-314.408	-10,212.508	194.059	-	260.050
2040	44,059.85	-1.70%	-762.0	592.305	20,164.143	58,208.08	-0.52%	-304.8	236.922	9,166.254	14,148.23	-355.383	-10,997.889	10%	34.934	-314.408	-10,212.508	10%	34.340	-309.063	-10,521.570	182.859	-	245.050
2041	43,310.83	-1.70%	-749.0	582.236	20,746.379	57,908.47	-0.51%	-299.6	232.894	9,399.148	14,597.64	-349.342	-11,347.231	10%	34.340	-309.063	-10,521.570	10%	33.757	-303.809	-10,825.379	171.409	-	230.050
2042	42,574.55	-1.70%	-736.3	572.338	21,318.717	57,613.96	-0.51%	-294.5	228.935	9,628.084	15,039.41	-343.403	-11,690.634	10%	33.757	-303.809	-10,825.379	10%	33.183	-298.644	-11,124.023	160.059	-	215.050
2043	41,850.78	-1.70%	-723.8	562.608	21,881.326	57,324.45	-0.50%	-289.5	225.043	9,853.127	15,473.67	-337.565	-12,028.199	10%	33.183	-298.644	-11,124.023	10%	32.619	-293.567	-11,417.590	148.859	-	200.050
2044	41,139.32	-1.70%	-711.5	553.044	22,434.370	57,039.87	-0.50%	-284.6	221.218	10,074.345	15,900.55	-331.826	-12,360.025	10%	32.619	-293.567	-11,417.590	10%	32.064	-288.576	-11,706.166	137.409	-	185.050
2045	40,439.95	-1.70%	-699.4	543.642	22,978.012	56,760.12	-0.49%	-279.7	217.457	10,291.802	16,320.17	-326.185	-12,686.211	10%	32.064	-288.576	-11,706.166	10%	31.519	-283.670	-11,989.836	125.859	-	170.050
2046	39,752.47	-1.70%	-687.5	534.400	23,512.413	56,485.13	-0.48%	-275.0	213.760	10,505.562	16,732.66	-320.640	-13,006.851	10%	31.519	-283.670	-11,989.836	10%	30.983	-278.848	-12,268.684	114.409	-	155.050
2047	39,076.68	-1.70%	-675.8	525.316	24,037.728	56,214.81	-0.48%	-270.3	210.126	10,715.688	17,138.13	-315.189	-13,322.040	10%	30.983	-278.848	-12,268.684	10%	30.456	-274.108	-12,542.792	102.859	-	140.050
2048	38,412.38	-1.70%	-664.3	516.385	24,554.114	55,949.09	-0.47%	-265.7	206.554	10,922.242	17,536.71	-309.831	-13,631.871	10%	30.456	-274.108	-12,542.792	10%	30.456	-274.108	-12,542.792	91.409	-	125.050
2049	37,759.36	-1.70%	-653.0	507.607	25,061.720	55,687.88	-0.47%	-261.2	203.043	11,125.285	17,928.52	-304.564	-13,936.435	10%	30.456	-274.108	-12,542.792	10%	29.939	-269.448	-12,812.240	80.059	-	110.050
2050	37,117.46	-1.70%	-641.9	498.977	25,560.698	55,431.12	-0.46%	-256.8	199.591	11,324.876	18,313.66	-299.386	-14,235.822	10%	29.939	-269.448	-12,812.240	10%	29.939	-269.448	-12,812.240	68.859	-	95.050